PERUANOS EN CATALUNYA

LIBRO BLANCO DE LA MIGRACIÓN PERUANA

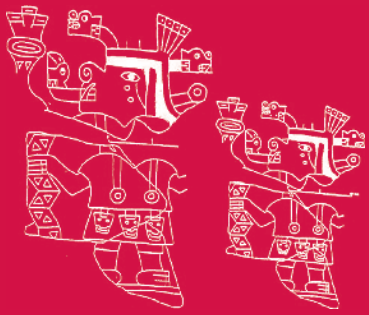

Coordinadores:
Miguel Domínguez Torrejón y Eduardo Atao Espinoza

El pensament i l'acció

Quaderns de la fundació *Nous Horitzons*

n.33 Primavera-Estiu 2009

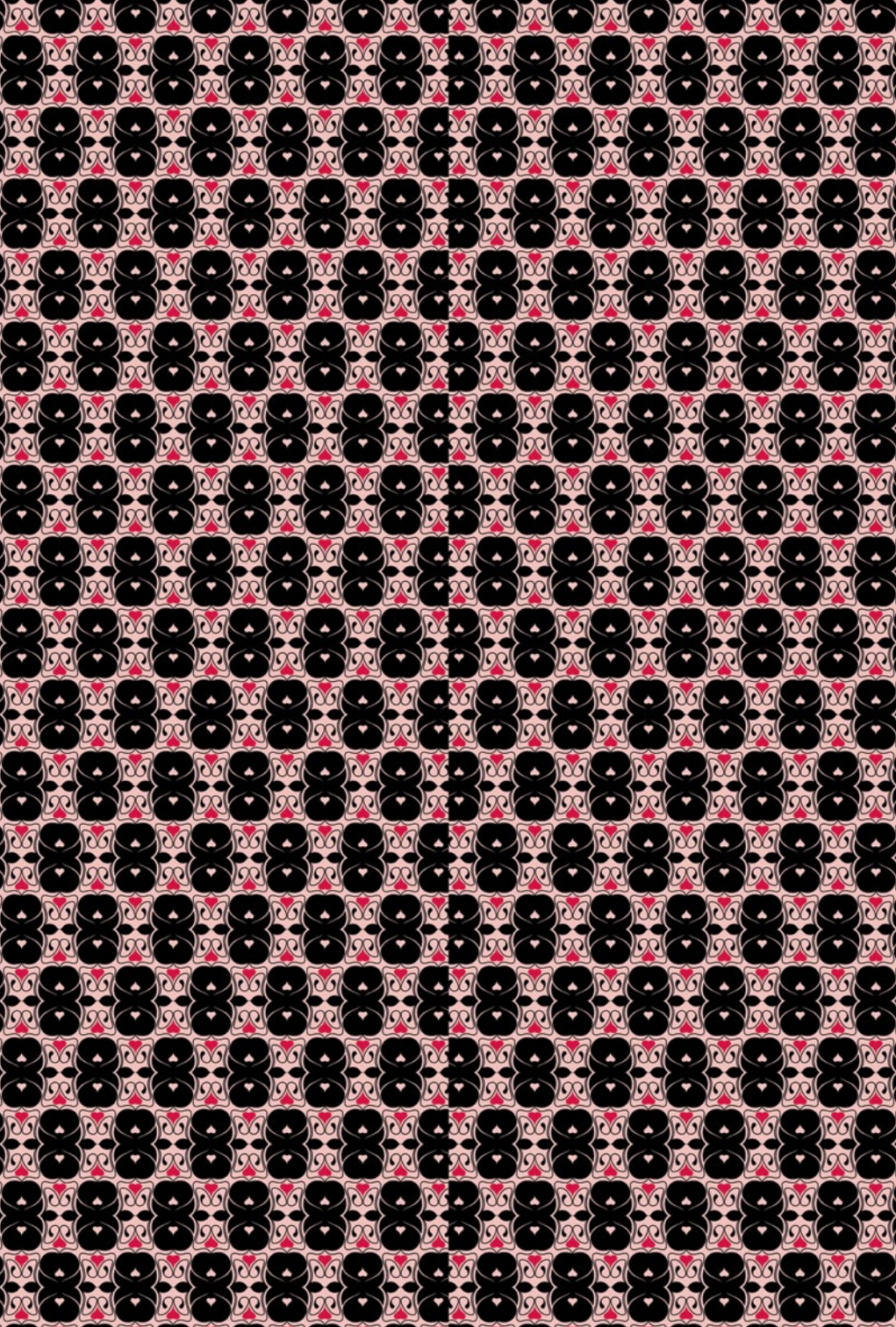

PERUANOS EN CATALUNYA

LIBRO BLANCO DE LA MIGRACIÓN PERUANA

Coordinadores:
Miguel Domínguez Torrejón y Eduardo Atao Espinoza

Imagen de la portada: deidad o ser mitológico encontrado en la "Puerta del Sol", correspondiente al imperio Wari (Ayacucho, Perú), cuyos orígenes se remontan el Precerámico medio y tardío, entre los años 6.000 y 2.000 a.d.c. Sitio arqueológico de Conchopata, Ayacucho, Perú.

n.33 Primavera-Estiu 2009

Primer Consejo de Consulta del consulado peruano en Barcelona período 2001-2002

Integrantes:
Castillo Romero, Leonardo
Domínguez Torrejón, Miguel Ángel
Gómez Veliz, Rafael
Guivert Alva, Jorge
Pachas Pachas, Gustavo
Pastor Zegarra, Rosario
Quiñónez Zúñiga, Danilo
Romani Alcarraz, Ovidio
Romero Lagreca, Guillermo
Torres Torres, Dante

Comisión Fundacional del Libro Blanco:
Domínguez Torrejón, Miguel Ángel
Pastor Zegarra, Rosario
Romero Lagreca, Guillermo

Índice

Pròleg | **Jaume Bosch** 4

Presentación | **Gastón Ibáñez** 6

Introducció / Yaykuynin | **Miguel Domínguez** 8

Panorama general de Perú, España y Catalunya 17

La inmigración peruana de Catalunya: su dimensión económica y su contribución al desarrollo | **Miguel Domínguez** 28

Las remesas de dinero y su impacto en la economía peruana: una visión desde Catalunya **Eduardo Atao** 50

Comportamiento emprendedor de los inmigrantes peruanos en Catalunya **Eduardo Atao** 77

Mujeres peruanas en Catalunya **Ángeles Escrivá** 107

Anexo: legislación española sobre el servicio del hogar familiar | **Víctor Echegaray** 133

Las redes de las asociaciones de peruanos de Catalunya | **Marcela Olivera** 144

El asociacionismo y la herramienta del microcrédito en la microempresa: lecciones para el colectivo peruano **Jean Claude Rodríguez** 173

Construyendo el codesarrollo desde abajo: experiencia piloto en los Andes peruanos **Mª del Pilar Sáenz y Carla Tamagno** 195

Observatorio andino de migración, interculturalidad y codesarrollo | **INMIGRA** 218

Comportamiento político de los migrantes peruanos en España | **Ángeles Escrivá y Miguel Domínguez** 233

Los Consejos de Consulta de los Consulados: ¿Son organismos de participación ciudadana? **Miguel Domínguez** 260

Convenios bilaterales de reciprocidad suscritos entre España y Perú | **Mario García** 284

Pròleg

Jaume Bosch,
president de la Fundació Nous Horitzons

És un motiu de satisfacció per a la Fundació Nous Horitzons, vinculada a ICV, publicar "El libro blanco de la immigración peruana en Catalunya" dins la nostra col·lecció "El pensament i l'Acció". No és la primera vegada que la Fundació publica qüestions relacionades amb la immigració: dins la mateixa col·lecció hem publicat "Habitatge i immigració" de Jordi Bosch i Olga Gibaja, premi Nous Horitzons de l'any 2005. La revista Nous Horitzons ha dedicat un número monogràfic, l'any 2008, a aquesta qüestió sota el títol "Immigració, ciutadania i els reptes de la inclusió social". I el mateix any vàrem publicar "Colombianos en el exterior: expresión de una crisis económica, política y social", de Germán Reyes y River Franklin Legro, editada en col·laboració amb el Polo Democrático Alternativo de Colòmbia.

Aquesta atenció constant, que avui té continuïtat amb la present publicació, respon a l'interès de la Fundació d'analitzar un dels reptes actuals de la societat catalana des de la voluntat d'entendre els motius que originen el fenomen i també la incidència en la nostra societat. Apostem per la cohesió social i el reconeixement de drets polítics per a les persones que s'han incorporat en els darrers temps al nostre país.

En aquest context, la presència de ciutadans i ciutadanes procedents de Perú és molt destacada, quantitativament i qualitativa.

La publicació s'inscriu també en la línea establerta per la Fundació de col·laboració estreta amb els partits de l'esquerra llatinoamericana. Aquesta voluntat s'ha concretat en la signatura de convenis de col·laboració entre la Fundació Nous Horitzons i les fundacions i centres d'estudis vinculats a partits que avui formen part del govern dels seus països (Uruguai, Brasil, Paraguai, Bolívia i Equador) o que formen part de l'oposició democràtica (Argentina, Colòmbia o Perú). Aquesta relació amb l'esquerra llatinoamericana és avui una de les prioritats en la tasca de la Fundació.

Vull agrair finalment les aportacions dels autors i autores i la participació de tothom que hi ha col·laborat.

Presentación[1]

Gastón Ibáñez,
Ex Cónsul (Q.E.P.D.)

La publicación que tenemos ante nosotros ha sido iniciativa del Consejo de Consulta del Consulado del Perú del período comprendido entre octubre de 2001 y noviembre de 2002. Es muy grato y honroso presentarla a los ciudadanos peruanos, catalanes, navarros y aragoneses y poner de manifiesto su inmenso valor práctico. Permítanme subrayar que el conocimiento mutuo diluye los prejuicios y hace posible la integración y la cooperación.

Esta publicación es la primera en su género y por lo tanto admite múltiples lecturas. Puede entenderse como la memoria institucional del Consejo de Consulta 2001-2002. Al mismo tiempo, puede verse como un compendio de las conclusiones de las conferencias que pronunciaron connotados especialistas sobre migración, democracia, mundialización y desarrollo, en diferentes momentos y lugares del ámbito catalán. También es una guía sobre Perú y sobre los peruanos en Catalunya, en la medida que establece cuántos y cómo somos. Sin embargo, lo más importante tal vez sea que esta publicación defina y haya fijado una línea de acción y de conducta que sería muy conveniente preservar y desarrollar.

Agradezco y felicito expresivamente a todos los peruanos y peruanas que harán posible este libro, por la elevada calidad y esfuerzo desplegado. También quiero registrar mi agradecimiento a todos cuantos apoyaron esta empresa, a los conferenciantes por sus amistosas e inspiradoras contribuciones. Continuemos nuestra integración respetuosa y deliberada en el país que nos acoge y conservemos Perú en nuestras mentes y nuestros corazones.

Barcelona, marzo de 2003

1 Recogemos esta presentación como homenaje póstumo al Sr. Gastón Ibáñez, que fue uno de los mejores cónsules que tuvo el Consulado peruano en Barcelona. Asimismo, por su entusiasmo y apoyo decidido, mientras estuvo en vida, para que este libro se haga realidad.

Introducció

Yaykuynin[2]

Miguel Domínguez,
licenciado en Educación y coordinador de la ONG Solidaridad con la Amazonia Peruana

2 Traducció al quechua realitzada pel professor Ranulfo Fuentes

El present treball havia de sortir a llum molt abans. Raons d'ordre divers han impedit la seva publicació prevista. Tanmateix, hem de manifestar que els recents esdeveniments econòmic-polítics als quals assistim, amb la fallida del sistema financer internacional i que posen els Estats, els Governs i els pobles de tot el món en una veritable situació d'inestabilitat, precarietat i sotsobre, fan necessària una profunda reflexió sobre l'esmentada situació. Aquest treball aporta i es contextualitza dins d'aquesta situació, en la qual els immigrants hem de jugar un rol inevitable i no ser els bocs expiatoris del fracàs d'un sistema i del seu model.

Quan començàvem a treballar "Peruans a Catalunya" afirmàvem que la situació mundial per la que transitàvem tenia un passiu amb moltes càrregues socials, econòmiques, culturals i fins i tot mediambientals. Dèiem que el sistema imperant era incapaç de resoldre, ni generar, una resposta sostenible, perquè des d'una òptica unilateralista i neoliberal no es podrà fer. Ara la realitat està sent conseqüent amb aquesta anàlisi. Aquest sistema descrit i advertit pels últims premis Nobel d'economia ha fet metàstasi d'imprevisibles conseqüències per a la humanitat global.

Dins d'aquest escenari mundial de permanent confrontació i supervivència nord-sud, una situació particular i més aguda està colpejant el fenomen de la migració. Segons dades de l'Organització Internacional per a les Migracions (OIM), 198 milions de persones d'ambdós sexes de tot el món han emprès el camí de l'èxode, és a dir la sortida dels seus països pobres cap a destinacions del primer món principalment, el que en termes percentuals representa el 3,5% del total de la població mundial, amb l'increment anual variable en funció directa de l'augment dels índexs de pobresa de cada país o de la intensitat dels conflictes generats al seu interior.

La migració peruana és part integrant d'aquest fenomen mundial i les seves causes són històricament les mateixes: de naturalesa econòmic-laboral, així com polític-social. Les dues dècades passades, Perú ha 'exportat' molta mà d'obra per tot el món de forma espontània i anàrquica. Va assolir el seu pic més elevat en la dècada dels 90 i de forma sostinguda durant gairebé 5 anys consecutius. Els dos últims anys 2007-2008 ha continuat aquest degoteig, entrant, només a Espanya, entre 7.500 i 7.800 peruans més, el que és un indicador que la nostra pàtria encara no es recupera, ni econòmicament ni políticament.

Sumem ja 2.800.000 peruans que vivim fora del nostre territori patri, el que representa el 10,14% de la nostra població. La magnitud que ha assolit aquest fenomen social és alarmant, degut precisament a la situació de pobresa de moltes famílies, a les quals les "xifres blaves" de l'acompliment econòmic (des de l'any 2000 al 2008) els exclou i els margina. Una altra raó és perquè encara imperen una classe política corrupta i inepta, unes institucions obsoletes que actuen amb total impunitat, uns tribunals de justícia desprestigiats i les violacions dels drets humans.

La falta d'ocupació i l'absència d'oportunitats per millorar les seves condicions de vida va fer que molts migrants sortissin del país a la recerca d'una feina digna, amb major remuneració i sobretot amb l'esperança de superar les seves condicions de vida de manera personal i familiar.

Perú, paradoxalment al bon acompliment que exhibeixen els seus resultats macroeconòmics, té només el 47% de la seva població activa adequadament col·locada, i la resta té condicions laborals difícils sota el mantell de la subocupació, un 41% amb baixes remuneracions, alta informalitat i molta precarietat. Això ha estat per a la gran majoria de migrants el motiu principal per emigrar, deixant la seva família i allunyant-se del seu entorn social, cultural i econòmic.

Tanmateix, en l'actualitat és la desocupació i els migrants els més colpejats per aquesta crisi global, pel que molts d'ells s'estan plantejant la possibilitat del retorn. Molts es troben en una cruïlla, ja que estan aturats a Espanya però tampoc no perceben bones expectatives laborals a Perú.

En els últims cinc anys la migració s'ha tornat atractiva per les remeses de diners enviades i les injeccions de divises que sumen les xifres dels comptes de l'economia peruana. Els volums d'aquestes remeses, petits individualment però importants col·lectivament, signifiquen tres vegades més que l'ajuda oficial al desenvolupament que rep el nostre país i assoleixen xifres properes al 2,8% de despeses en inversió pública que realitza el govern peruà. El més important de tot això és que ajuda a sobreviure a milions de famílies peruanes receptores. Aquestes remeses, tanmateix, no són palanquejades pel sistema financer peruà, ni reben el suport de polítiques públiques, de manera que no s'aprofita el seu important potencial per al desenvolupament de les famílies.

Les relacions Estat peruà-migració externa, governs locals-migració d'origen les hem de potenciar, i hem d'obrir fòrums de debat perquè aquests estaments oficials treballin paquets de propostes i projectes elaborats tècnicament per iniciar, per exemple, la reorientació de l'ús i destinació de les remeses cap a inversions productives en el lloc d'origen de l'emigrant, que fomentin la creació i consolidació de petites i mitjanes empreses de forma individual o cooperativa, que potenciïn l'autoocupació, la transmissió de tecnologies, l'accés al crèdit protegit.

La implicació de l'Estat en aquest procés transformador és de vital importància com a agent dinamitzador i regulador d'aquesta nova economia de participació per al desenvolupament, promovent la cooperació internacional que garanteixi, això sí, sobirania i transparència en tota la geografia nacional. L'experiència de Catalunya en matèria migratòria és rellevant i exemplar. Els catalans van votar una Llei, la de Comunitats Catalanes de l'Exterior, i amb aquest instrument legal van afrontar amb èxit la seva diàspora de l'exili. Per què nosaltres els peruans no podem tenir un instrument legal d'aquesta naturalesa?

Finalment, el present estudi és un esforç col·lectiu de peruans i catalans que han posat la seva tenacitat en mostrar una realitat social específica dins d'una geografia també específica com és Catalunya. El coneixement de les magnituds en termes econòmics i demogràfics, així com la identificació dels nostres perfils socials, empresarials, culturals i també polítics és fonamental per al diagnòstic que intentem presentar i perquè serveixi de base en futures polítiques d'Estat, de governs locals, tant del nostre país com del país que ens acull, Catalunya.

Un capítol de particular interès és el referent als Consells de Consulta, organismes que se suposava que fossin espais de diàleg i activa participació ciutadana per buscar contribuir a l'acostament dels peruans de l'exterior amb la nostra pàtria, les seves institucions i l'Estat mateix. A més de 8 anys d'accidentada implementació constatem la seva inoperància per vertebrar l'organització d'un col·lectiu dispers i distant, per la qual cosa seguim en un estat d'indefensió, de vulnerabilitat i complet oblit, a causa de la falta de voluntat política de votar una llei que abordi aquest fenomen amb serietat, pragmatisme i justícia social.

En el text també es destaca la percepció que tenim de la societat que ens acull. El tema migratori ha de ser el punt de partida per repensar estratègies noves de política exterior, mercats regionals, entitats financeres i una nova estratègia global que trenqui amb les oligarquies financeres, l'unilateralisme en allò polític i la defensa del desenvolupament sostenible com a garantia d'un món més just i lliure per a les pròximes generacions.

Deixem constància del nostre etern reconeixement a Gastón Ibáñez, ex cònsol general de Barcelona (q.e.p.d.), verdader servidor públic que va fer possible l'inici d'aquest treball, així com el suport incondicional de la comunitat peruana de Catalunya. Així mateix, el nostre agraïment a la Fundació Nous Horizonts, que comprenent el valor d'aquest treball col·lectiu ha fet possible l'edició de "Peruans a Catalunya".

Yaykuynin

Traducció al quechua de la introducció realitzada pel professor Ranulfo Fuentes

Kay kunan llamkasqayku papil, ñawpaqmantaraqmi lluqsimunam karqa, mana tukuy ima harkakuptinqa chay puwlikasyunninta. Imayna kaptinpas kunanmi nimuniku kay pachapi kunan punchawkuna chay sistema financiero nisqanku wichiykuptin, pakikuruptin, allin kawsayninchik, qullqi tariyninchik, estadunchikpa kamachiyninku mana alli kaptin, chaymi kunan manchakunchik llaqtanchikuna qipa punchawkuna urayman wichinman nispa. Kay liwrun apamun, quwanchik, tukuy kunan runamasinchik mana allin kawsasqanta. Kayta yachaspanchik lliwchanchik inmigrantikuna, tukuy hawa llaqatamanta hamuqkuna chuyata pukllasun, mana kay tuñiq sistema, yanqa mudilumpiwan tunpawananchikpaq.

Ñuqayku pirwanu, kay Cataluñapi llamkay qallaykusqaykumanta, kaynata nirqaniku; tukuy risqanchik pachapim, pitapas mana ima qukurqakuchu, waknaña llasaq qipikuna, llapa runata ñiitiptin, runakuna yarqaymanta muchuptin, mana idukasyunta chaskistin, yakunchik, wayranchik, sachanchik, allpanchik, qanrachasqa, maqapasqa kaptin. Chaymi nirqaniku, kay kunan ñitiqninchik sistimam, mana imata allinchanchu, kawsayninchikta sayachinchu, ni allinta imatapas kutichinchu, paykunalla imatapas mana allinta qawaspa yanqa ruwarqaku, llaqtanchikuna man allin takyananta munaspanku. Kunan tukuy qawasqanchik, kawsasqanchik, ñuqanchikta llasawachkanchik, analistakunapa nisqanpi hina, chaymanta qipa hamuq allin umayuqtuna, premios Nóbel de economía runakunapa nisqanpim, kay nisqanchik yanqa sistiman llapallanchik kay pachapi yachaqrunapaq, ukuman apaykuwanchik, tukuy mana allinmihamuchkan.

Kay tukuy pachapa ukumpim, qawasqanchik hina, chaynalla kachkan atipanakuy, kutipanakuy, chaymanta imaynapas kawsayninchik nurtipi, surpi, runakunata, sapaqmanta llumpayta maqachkan kay fenómeno nisqan migrasyunta, huk llaqtakunamanta chayamuq runamasinchikta. Organización Internacional par las migraciones (OIM), pachak isqun chunka pusaqniyuq (198 millones warmi qari) 3.5%, llapan pachapi runakunam qallaykunqa wakcha llaqtankumanta lluqsi-

murqa chay primer mundo nisqankuman chayananku rayku, sapa wata hamuqpi yapakuspa, wakcha kay, awqakuna, chiqninakuy, wañuy, sapa payispa ukunpi kaptin.

Pirumanta lluqsiq runakunapas, kay fenómeno mundiyalpa ruwasqanpa partinmi, watan watanmi chaynalla: económico – laboral nisqanku, político – socialpiwan, qullqikay llamkaqnintin kamachikuq runapa kawsaynintim. Iskaychunka watañan Perumanta, achkallaña runa llamkaq lluqsirun tukuy kay pachaman, mana takyasqanpi kunankama allichasqa. Chay isqunchunca década nisqampi, allin hanaman qispiruspa, allinta sayarqa yaqa pichqawata. Kay qipa iskay wata, iskaywaranqa qanchisniyuq, iskay waranqa pusaqniyuq (2007-2008) hinalla runa sutumurqa Españaman yaykumuspa, yaqa qanchiswaranqa pichqayuq-qanchiswaranqa pusaqniyuq yapakamuspa, chaymi qawanchik Perú llaqtanchikqa manaraq kunankama sayarinchu, kamachikuqninpi ni allin kawsayninpi.

Kunanmi yupakunchik 2'800,000 pirwanukuna hawa llaqtapi yachaq, chaysi 10.14% lliw runakuna llaqtanchikpi kaqkunamanta. Chaymi kay mana allin kawsayninchik anchata llakichiwanchik, achkallaña wakcha ayllukunata qawaptinchik, chay iskay waranqa watamanta, iskaywaranqa pusaqniyukama, kay llapa wakcha masinchik qunqasqa kaptin. Chaymantapas tukuy kay mana allin kawsayninchiktam apamun, llapa suwa mana allin runakuna, llaqtanchikta mana kamachiyta atiptin, llapallan mana atiq instituciones mana pipa imanisqan yanqakunata ruwaptin, chay mawla mana allin tribunals de justicia nisqan allinman churaptin, kawsayninchikta, runakayninchikta usuchiptinku.

Mana llamkay kaptinmi, kawsaytninku allin kananta munaspa, achkallaña runa Pirumanta lluqsirqa llamkayata maskaspa, chaypi allinniqmanta qullqita chaskispa ayllunta allin uywananpaq. Perú llaqtanchik allin niqta llamkachkaptinpas, kay aslla runa llamkaqmi 47%, wakinñataqmi ima tarisqankupi llamkallanku 41%, llumpay aschalla qullqita chaskispa. Tukuy kaymi kan, llaqtamasinchikuna Perumanta lluqsimunanpaq, ayllunkunata, llaqtanta, imankunatapas saqimuspanku.

Kunan punchaw riqpim mana llamkay tarikuptin, karu llaqta kunamanta hamuq runakunapaq, kay Españapi mana llamkay tarikuptin, sasa sasallataña allin yachayta tarispanku, imaynapas kutikuytaña munachkanku llaqtamasinchikunapas Perú llaqtaman.

Qipa hamuq pichqawatakunam pirumanta hamuq runakuna allin karqaku, chaynallataq sapa runapa qullqi apachisqanku ayllunkunanan, achkanmanta quñunakuspa allinta yapakurqa chay divisa Perú llaqtaman chayaqkuna, kimsa kuti hina chay gubirnupa Perú llaqtaman ufisyalminti yanapasqanmantaqa, chay haypan 2.8% gubiernupa gastasqan llapallan peruanupaq. Millunninpi ayllu kunata, pirwanumasinchikunata tukuy pisikuymanta urqun kay rimisakuna Pirupi chaskisqanku. Chay sistema financiero, chaynataq chay kamachikuqkunapas mana yanaparqachu Perú llaqtanchikpi,allin ayllukunapa kawsayninta munaspanku.

Kanmanmi allin rimanakuy estado pirwanu – migración externa (lluqsiqkunawan) Gobiernos locales – migración de origen, kamachikuqkunawan- hina Pirupi lawmanata chayaspa maypipas yachaqrunakunawan imapas hamuq punchawpaq, chay pirumanta lluqsimuq runapa yachasqanpi sapakama kaspapas utaq huñunakuspa cooperativamente paqarichispa, llamkay kananpaq.

Kay musuq ecunumiyapim, estadunchik pirwanupa hukllawakuyninta yachakun, llaqtanchik wiñanampaq. Estadupa qawaynin, yanapayninmi yachakun, kay runakuna huñunakuspa ruwachwan kay musuq llaqtanchikpa hatarinanpaq, huklaw nasyunkuna llapanmanta coopirasyunta mañakuspa llapallan Perú llaqtakunapi. Cataluña llaqtam ñawpaqmanta yachayninkuta, ruwayninkunata quwanchik,iksiliyupi paykunapa llaqtamasin kasqanmanta.Paykunata qatispa, hawapi llapallan llaqtamasinchikunawan legalmente qawasqa ,imatapas nanachikunapaq ,ruwanapaq .Imanasqa ñuqanchik pirwanukuna mana atichwanchikchu kay instrumento legal catalankuna hina.

Tukunapaq,kay istudyum, pirwanukunapa catalankunapiwan huklla ruwasqayku, Catalunya llaqtapi imayna runa masinchikuna yachasqanta, kawsasqanta. Kay estudyupim riqsichimuykiku, llaqtapa qullqin wiñasqanta ,runapa mirasqanta; chaymantapas runapa imayna kawsasqanta, llapa imprisamanta, umayuqkuna allin yachasqanta, kamachikuqkunapa ruwasqanta, qipa hamuq chay política de estado llaqtanchik

Pirupi kamachikuqkunapas yachananpaq , chaymanta Catalunya chaskiykuqninchikmanta.

Huk kapitulutaqmi kan, chay Consejos de Consulta nisqanmanta, kay organismomanta nirqaniku, ñuqanchik llapallan Pirumanta lluqsimuq runakunawan, kay Consejos de Consultawan rimanakuyta, chayta rimaspa, huklawpi yachaq pirwanukunawan kuska kuskalla kanapaq, patriyanchikwan, chaymantapas kikin Estaduwan. Pusaq watañan yanqaña ruway ruwasqankupi kanku, manam imatapas atinkuchu, allin sayachinankupaq, llaqtamasinchikuna chiqisqa karu karupi kaqkunatawan rimanachiwaychikta; chaymi hinalla kachkanchik pipapas atiparunan hina, tukuymanta qunqasqa, chay politikapa mana vuluntadnin kaptin, wiñananchikta michakuktinku mana allinta tantiyarispanku allin kawsana liy llapallanchkpaq ruwaptinku .

Libru ruwasqaykupipas allin churasqan kachkan kay Barsilunapi allin runakuna chaskiwasqanchikmanta. Migratorio Nisqan timam, chay ñan qallarinanchik , kanman musuqmanta hamutaykuspa hawa llaqtakunapi kamachiqkunawan, llaqtanchikpi rantinakuqkunawan(mercados regionales)Tukuy chay entidades financieras musuqmanta paykunapiwan llapallanchik tipichwan llapa chay kikillankupaq munaq hatu hatun apukunapa huk waqtallan finanza ruwasqanta, qawaspa, kay yachasqanchik pachata nanachikuspanchik, qipa punchaw runakuna hamuqpaq qispisqa kananpaq.

Saqinikum wañukuq wiraqucha Gastón Ibañespaq, allin allin runakunapaq llamkaqpaq, qayna watakuna Cónsul General de Barcelona. Paytam anchata yupaychamiku kay libru qallarinampaq yanapawasqankumanta, chaynataqmi llapallan Cataluñapi yachaq pirwanukunata. Chaymantapas hanayman churaniku kay fundasyun “Nous Horizonsts”, allinta yachaskuspanku hanayman kay llapaykupa llamkasqaykuta churaspanku, kay idisyun “Peruanos en Catalunya” lluqsinanta ruwarqaku.

Panorama general de Perú, España y Catalunya

Eduardo Atao,
doctorando de la Universidad Autónoma de Barcelona

Introducción

Presentamos aquí una visión general de las características principales de Perú, España y la Comunidad Autónoma de Catalunya. El propósito es informar al lector, cualquiera que sea su nacionalidad, para una comprensión general de las sociedades objeto de análisis en este libro.

Se abordarán cinco temas (territorio, aspectos demográficos y económicos, educación y salud), y en cada uno de ellos el análisis es comparativo entre indicadores brindados por instituciones oficiales y de credibilidad de Perú, España y Catalunya.

1. Territorio

Como se indica en el *cuadro*, Perú es, territorialmente hablando, 2,5 veces más grande que España y 40 veces más grande que Catalunya. Sin embargo, en lo que respecta a densidad poblacional, la situación se invierte: Catalunya es 10,5 veces más densa que Perú y España lo es 4,12 veces.

2. Población y estructura poblacional

El reino de España está más poblado que Perú, pues tiene 1,64 veces más habitantes. La población de Catalunya es más parecida a la de la región de Lima (8.153.618 habitantes), que en el año 2005 llegó a 7.134.697 habitantes.

En cuanto a población femenina y masculina, la distribución es parecida en los tres ámbitos. Se observan ligeras diferencias porcentuales en cuanto al predominio de la población femenina, que aunque es mayoritaria, no lo es más que en un1%, por lo que podríamos hablar de equilibrio en género.

En cambio, se observa una gran diferencia en la estructura poblacional (distribución poblacional por edades) en las tres áreas geográficas. Mientras en Perú el 50,7% de su población es menor de 24 años, este porcentaje se reduce a un 26,4% en España y un 25,4% en Catalunya. Por otro lado, hay más población mayor de 65 años en España y en Catalunya (16,6% y 16,4%), frente al 6% que hay en Perú.

	Perú	España	Catalunya
Superficie (km²)	1.285.220	505.990	32.113
Densidad (habs./ km²)	21,2	88,4	222,2

FUENTE: Institutos Nacionales de Estadística de Perú y España

Indicadores	Perú	España	Catalunya
Población (2005)	27.219.264	44.708.964	7.134.697
Población femenina (%)	50,01	50,6	50,3
Población masculina (%)	49,99	49,4	49,7
Estructura poblacional (% 2005):			
0 - 14 años	31,3	14,2	14,1
15 - 24 años	19,4	12,2	11,3
25 - 49 años	33,4	40,5	41,2
50 - 64 años	9,6	16,4	16,9
65 - 79 años	4,8	12,3	12,0
Mayor de 80 años	1,3	4,3	4,4

FUENTE: Institutos Nacionales de Estadística de Perú y España

En consecuencia, la pirámide poblacional tiene la forma clásica para Perú, y para el caso de España y Catalunya es invertida. Esta situación se puede generalizar cuando se comparan estructuras de la población por edades entre los países en vías de desarrollo y los llamados países desarrollados, debido fundamentalmente a una expectativa de vida más larga y el consiguiente envejecimiento de la población en países como España, en Europa y en todo el mundo desarrollado.

3. Aspecto educativo

El analfabetismo, prácticamente, no existe en España ni en Catalunya, pues apenas bordea el 2% en el año 2005. La situación de este indicador en Perú todavía es preocupante, porque alcanza un poco más del 12% como promedio nacional, y en el caso de la población femenina la cifra es más alta (16,1%). El caso del Perú es aún más crítico, al constatarse que dicha tasa supera fácilmente el 30% en zonas rurales y pobres, poblaciones mayoritarias en la sociedad peruana. La tremenda desigualdad que existe en Perú permite que muchos indicadores, como la tasa de analfabetismo, presenten valores muy extremos, y recomienda no fiarse de los promedios nacionales, porque esconden una realidad más preocupante.

En cuanto a la asistencia escolar, España y Catalunya registran igualmente mejores indicadores que Perú. Según el Informe de la Fundación Jaume Bofill[3], los estudiantes de hasta 17 años en España y Catalunya están escolarizados en un 75,7% y 71,9%, respectivamente, durante el período 2005-2006. En Perú esta tasa es del 69,4% en el nivel secundario, símil a la ESO en España. Esta menor tasa de asistencia escolar se debe a la situación crítica de muchas familias peruanas, obligadas a que sus hijos en edad escolar abandonen sus estudios para dedicarse a trabajar y ayudar en el sustento económico familiar.

El fracaso escolar es uno de los problemas que surge más nítidamente en España y Catalunya. Una de las facetas de este fracaso es la repetición escolar y ahí los dos ámbitos presentan tasas altas en comparación

3 Véase el Informe-Anuario: L'estat de l'educació a Catalunya 2006-2007, www.fbofill.cat, de fecha 21 de noviembre de 2007.

con otros países de Europa; por ejemplo, para el año 2005 Catalunya tiene una peor tasa (13,7%) que España (12%) de alumnos que repiten 4º de ESO. En este caso, Perú tiene una menor tasa de repetición escolar, siendo el promedio a nivel de la educación secundaria del 5,1%.

El abandono escolar, tanto en Perú como en España y Catalunya, tiene resultados parecidos, aunque con diferentes motivaciones. Según el Informe de la Fundación Jaume Bofill, el 34,1% de la población catalana entre 18 y 24 años abandona prematuramente los estudios, cifra superior a la media en España (30,8%) y que dobla las del País Vasco (13,9%) y Navarra (17,2%). En Perú, esta tasa bordea el 29%.

Tanto Perú como España y Catalunya no presentan resultados educativos favorables y de excelencia. Por lo menos así lo manifiestan, en los dos últimos, el Informe de la Fundación Jaume Bofill y el Informe PISA, recientemente publicado.

El Informe PISA (*Programme for International Student Assessment*) es un estudio internacional coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y en su último Informe 2007 presenta resultados no favorables, incluso de retroceso, para España y Catalunya.

4. El tema de la salud

Las brechas y las diferencias entre España y Perú son pronunciadas, sobre todo cuando se refieren a calidad de vida, como podemos observar con nitidez y mediante cifras en el siguiente *cuadro*. Por ejemplo, los nacidos en España tienen la expectativa de vivir 10 años más que los peruanos. Otro hecho relevante es que la tasa de mortalidad infantil, de niños que mueren en el primer año de vida, es 10 veces más alta en Perú que en España (33 por mil de Perú frente a 3,5 y 3,1 de España y Catalunya, respectivamente).

Así como mueren más niños en Perú, también nacen más niños. La mujer peruana tiene en promedio más del doble de hijos que la mujer española. Así, tenemos que el número medio de hijos por mujer en edad fértil (15-49 años) es de 2,9 para la mujer peruana y sólo de 1,3% para España.

Indicadores	Perú	España	Catalunya
Tasa de analfabetismo (2005: 15 años +), %	12,1	2,95 (2003)	2,3
Tasa de analfabetismo femenino (2005: 15 años +), %	16,3	3,94 (2003)	3,0
Tasa de asistencia escolar primaria 2005, %	90,5	75,7	71,9
Tasa de asistencia escolar secundaria 2005, %	69,4		
Tasa de repetición escolar, %	6,6[2]	12,0[3]	13,7[3]

(1) Tasa de escolarización en Catalunya se refiere a estudiantes de hasta 17 años y corresponde al período 2005-2006, según el informe sobre "Estado de la Educación en Catalunya 2006-2007", presentado por la Fundación Jaume Bofill.
(2) Porcentaje de matriculados que repiten promedio en primaria (8,1%) y promedio en secundaria (5,1%), juntos, para el año 2006. Fuente: ESCALE, Estadística de la Calidad Educativa, del Ministerio de Educación de Perú. El año 2001 fue de 15,1%.
(3) Tasa de repetición escolar se refiere a 4ffl de ESO, para 2005, según el informe de la Fundación Jaume Bofill.

Indicadores	Perú	España	Catalunya
Tasa de desnutrición total infantil (< 5 años) 2005, %	24,1	nd	nd
Tasa de mortalidad infantil 2005, %	33[3]	3,5[3]	3,1[3]
Tasa de natalidad 2005, %	22,6	10,7	11,6
Tasa de fecundidad 2005	2,9[4]	1,3[4]	1,4
Esperanza de vida en años (2000-2005)	69,8	80,5	80,7
Esperanza de vida (años) en hombres	67,3	77,2 (2004)	77,4 (2004)
Esperanza de vida (años) en mujeres	72,4	83,8 (2004)	84 (2004)

(3) Tasa de mortalidad infantil: nacidos vivos que mueren en el primer año de vida por 1000 nacidos vivos.
(4) Número medio de hijos por mujer en edad fértil (15-49 años).

5. Aspecto económico

Este es el mejor rostro que presenta Perú a nivel internacional. Los principales resultados macroeconómicos son favorables y están promoviendo en el seno de la comunidad internacional un creciente interés por observar con cierta expectativa la evolución de la economía peruana, que a partir del año 2000 está creciendo a un ritmo cercano al 5% medio anual, muy por encima de España (2,9%) y Catalunya (2,7%). Sin embargo, el volumen del Producto Interior Bruto de Perú (74.415 millones de euros) representa sólo el 7,6% de España (980.954 millones de euros) y el 40,7% del PIB catalán (182.736 millones de euros).

Similar situación favorable para Perú se presenta en lo que respecta a la inflación, ya que muestra más estabilidad en el nivel general de precios, con una tasa media anual de 1,9%, muy por debajo de España (3,2%) y Catalunya (3,6%).

El comercio internacional también tuvo una evolución positiva y favorable para las cuentas nacionales de Perú. Después de tener déficit comercial de manera crónica, a partir del año 2002 este saldo pasa a ser positivo, incrementándose en casi 25 veces para el año 2006. Esto debido también a un espectacular crecimiento de las exportaciones peruanas, que en el período 2002-2006 se han triplicado. En términos de valor, las exportaciones peruanas están muy por debajo de España y Catalunya, representando sólo el 11,2% y el 31,3%, respectivamente, para el año 2006.

Sin embargo, hay cifras macroeconómicas que todavía son asignaturas pendientes en la economía peruana. Una de ellas es el desempleo, cuya tasa promedio nacional es del 12%, y que esconde muchas vulnerabilidades en el mercado de trabajo. Por ejemplo, existe un alto subempleo, que llega al 41%, con precarias condiciones laborales como la informalidad, la temporalidad, la desprotección y la baja remuneración, incluso por debajo del salario mínimo. Esta situación hace que sólo el 47% de la población en edad de trabajar cuente con un empleo adecuado.

Otro indicador preocupante para Perú es el bajo nivel del ingresos per cápita, situado en 2.734 euros por persona, que representan el 12,5% de los ingresos per cápita de España y el 10,7% de los ingresos per cápita en Catalunya.

El IDH de Perú ha mejorado en sólo un 4% respecto al año 2000; sin embargo, ha descendido posiciones desde el puesto 73 hasta el puesto 87. La buena 'performance' de la economía peruana tampoco se traduce en una mejora de este indicador.

A pesar de mostrar un importante dinamismo económico y productivo, Perú produce menos que España y Catalunya. Es decir, una comunidad autónoma como Catalunya produce 2,5 veces más, exporta 3,2 veces más y tiene unos ingresos per cápita 9,4 veces más altos que Perú. Perú, pues, está lejos de alcanzar estándares internacionales como los que tienen los países desarrollados o emergentes, aunque está en camino.

Una objeción importante que se hace a este crecimiento económico es la existencia de una notable y significativa población pobre. Más de la mitad de la población peruana es pobre, y su reducción todavía no ha sido consecuente con este crecimiento. En efecto, la reducción de porcentajes de pobres ha sido bastante menor: sólo se redujo en un 2,7% en los cinco últimos años. Similar situación se observa con la tasa de pobreza extrema, que sólo se redujo en un 4,9%. Mientras el PIB crecía en más del 20% en el mismo período, incluso los principales indicadores de la economía peruana se duplicaban y triplicaban, la pobreza se redujo en menos del 3%. Esta es una de las paradojas del crecimiento de Perú, y un reto que tendrá que ser superado.

A la misma conclusión se llega cuando se observa la evolución del Índice de Desarrollo Humano. Este índice es una medición del proceso de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos de un país, es un indicador social de calidad de vida medida a través de tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de ingresos. Según el *cuadro*, el IDH de Perú ha mejorado en sólo un 4% respecto al año 2000; sin embargo, ha descendido posiciones desde el puesto 73 hasta el puesto 87. La buena 'performance' de la economía peruana tampoco se traduce en una mejora de este indicador, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Indicadores	Perú	España	Catalunya
Empleo 2002			
Tasa de desempleo total (2005), %	12	9,2	7
Población activa (15 años +), 2005	62,4	56,7	60,6
Evolución económica			
Inflación anual, promedio anual 2000-2006	1,96	3,2	3,58
PIB, tasa crecimiento prom.anual 2000-2006	4,56	2,92	2,7
PIB 2006, millones de euros	74.415	980.954	182.736
PIB per cápita (euros)	2.734	21.941	25.612
Exportaciones 2006 (millones euros)	18.968,60	169.871,9	60.531

* Subempleo: llega al 41%, y el adecuadamente empleado al 47%.
FUENTE: Institutos Nacionales de Estadística de Perú y España, Memorias del Banco Central de Reserva de Perú.

Indicadores de pobreza (%)	2001	2004
Tasa de pobreza	54,3	51,6
- Urbana	42,0	40,3
- Rural	77,1	72,5
Pobres extremos	24,1	19,2
- Urbanos	10,2	7,9
- Rurales	49,8	40,3

FUENTE: «Perú: la oportunidad de un país diferente». Marcelo Giugale, Vicente Fretes-Cibils y John Newman. Publicación del Banco Mundial, Lima. Talleres Gráficos 2006

Índice de desarrollo humano (Perú)	2000	2002	2004	2005
IDH, %	0,743	0,752	0,767	0,773
Posición	73	85	82	87
Número de países	162	177	177	177

FUENTE: Informes de Desarrollo Humano del PNUD

Según la clasificación que hace la misma PNUD[4], Perú forma parte del grupo de países con desarrollo humano medio. En cambio, España, con un IDH de 0,949 para el año 2005 (posición 13), es considerada un país con alto desarrollo humano. Lo mismo pasa con Catalunya, que tiene un IDH de 0,945.

Como anotación final podemos decir que el hasta ahora crecimiento sostenido y la cierta estabilidad que presenta la economía peruana no se traducen en una mejora de las condiciones de vida de millones de personas. Esto requiere observar y analizar lo que hay detrás de las buenas cifras macroeconómicas e intervenir para reducir las enormes y profundas diferencias entre los peruanos. Esta tarea es la que queda pendiente y urge empezar a resolver. Aquí, la experiencia vivida por España desde finales de los años 70 debe servir para que los peruanos diseñen su propio camino.

Muchos migrantes peruanos han sido testigos presenciales de este proceso de desarrollo que ha vivido España hasta haberse convertido hoy en la octava economía del mundo. Asimismo, el hecho de residir en países más desarrollados dota al migrante de nuevos conocimientos, nuevas experiencias, nuevas formas de ver el quehacer político, económico y cultural, que perfectamente pueden servir para ser adaptados en sus respectivas ciudades de origen. También le brinda nuevos conocimientos específicos, como gestión empresarial, adquisición de habilidades técnicas, habilidades de innovación tecnológica y un largo etcétera. Este contingente de migrantes peruanos, en suma, debe ser considerado como un recurso para el desarrollo de Perú.

4 El PNUD clasifica en tres grupos, según su IDH: país con desarrollo humano alto (IDH > 0,8); país con desarrollo humano medio (0,5<IDH<0,8, y país con desarrollo humano bajo (IDH<0,5)..

La inmigración peruana de Catalunya: su dimensión económica y su contribución al desarrollo

Miguel Domínguez,
licenciado en Eduación y coordinador de la ONG Solidaridad con la Amazonia Peruana

Hay que reconocer que frecuentemente los gobiernos de los países involucrados en los movimientos migratorios son poco conscientes del impacto que causan, tanto en los países que generan como en los que acogen a estos flujos sociales de nuestros países empobrecidos. Sin embargo, para nadie es ya un secreto que la inmigración se ha constituido en motor de la economía en cualquier país de acogida.

¿Por qué motivos están muchos peruanos en Catalunya y en España en general? Este interrogante lo hemos planteado a miles de compatriotas nuestros y constituye la base para interpretar y avanzar en la comprensión de este fenómeno social del presente siglo. Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla han sido las ciudades en las que hemos realizado estas muestras de opinión, y cuyo resultado ha sido cuantificado teniendo en cuenta los años de residencia del entrevistado.

Una mayoría significativa (74,6%) afirma que las razones que les motivaron a emigrar del país fueron de naturaleza económica, es decir, de búsqueda de empleo o para apertura de un negocio en este país. Pero si profundizamos más en la misma pregunta, llegamos a la conclusión de que todas las respuestas tienen origen económico.

Esto se explica por las diferentes etapas de crisis que ha vivido nuestro país en esta última década, que han permitido y originado esta movilidad por todo el mundo. Han sido etapas de tremenda recesión en Perú, con cierres de fábricas, despidos de trabajadores, inflación galopante, inestabilidad política y pérdida de institucionalidad democrática, detonantes que originaron el éxodo de mucha mano de obra cualificada y de alta experiencia profesional. España fue el destino elegido por muchos compatriotas, que pensaron que la afinidad del idioma y de las costumbres favorecerían la integración en esta sociedad de acogida con plenos derechos, aunque esto no está por desgracia sucediendo, a pesar de contar con muchos indicadores económicos que hablan de que la economía española depende en gran medida de los brazos, el dinero y la cualificación que vienen de fuera, de la inmigración externa.

A los peruanos, al Estado y al Gobierno peruano, nos conviene determinar con precisión la procedencia de nuestra migración, pues su conocimiento constituye también un hecho económico. Saber la procedencia de los peruanos de Catalunya es indispensable para medir el impacto que crea en las ciudades, provincias o distritos de nuestro Perú; es decir, para evaluar la incidencia del fenómeno migratorio en la economía de estos lugares concretos, estableciendo la relación coste–beneficio sobre la misma.

CUADRO 1

Razones para establecerse en España

Razones	Años de residencia agrupándose los 2 últimos grupos de años			
	1 - 5	6 - 10	11 + años	Total
Empleo o negocio	194 (74,0%)	61 (79,2%)	52 (70,3%)	307 (74,3%)
Familia	41 (15,6%)	3 (3,9%)	6 (8,1%)	50 (12,1%)
Estudios	19 (7,3%)	9 (11,7%)	9 (12,2%)	37 (9,0%)
Violencia/persecución	3 (1,1%)	0 (0%)	3 (4,1%)	6 (1,5%)
Otros	4 (1,5%)	2 (2,6%)	1 (1,4%)	7 (1,7%)
NS/NC	1 (0,4%)	2 (2,6%)	3 (4,1%9	6 (1,5%)
Total	**262 (100%)**	**77(100%)**	**74 (100%)**	**413 (100%)**

FUENTE: encuesta propia, realizada con paridad de género.

CUADRO 2

Procedencia de los peruanos en Catalunya

Departamento	Región	Cantidad de peruanos
Lima	Costa	10.730
La Libertad	Costa	6.902
Ancash	Sierra	2.035
Cajamarca	Sierra	1.131
Lambayeque	Costa	908
Junín	Sierra	794
Piura	Costa	631
Arequipa	Sierra	590
Ica	Costa	484
Callao	Costa	423
Cuzco	Sierra	373
Ayacucho	Sierra	355
San Martín	Selva	325
Loreto	Selva	423
Apurímac	Sierra	235
Huánuco	Sierra-selva	208
*Amazonas	Selva-sierra	146-455
Puno	Sierra	135
Huancavelica	Sierra	131
Tumbes	Sierra	97
Pasco	Sierra	91
Ucayali	Selva	76
Tacna	Costa	50
Moquegua	Costa	45
Madre de Dios	Selva	3
Total general		**27.231**

FUENTE: Consulado General de Perú, Barcelona

A los peruanos, al Estado y al Gobierno peruano, nos conviene determinar con precisión la procedencia de nuestra migración, pues su conocimiento constituye también un hecho económico. Saber la procedencia de los peruanos de Catalunya es indispensable para medir el impacto que crea en las ciudades, provincias o distritos de nuestro Perú.

Estos son los datos de los que dispone nuestro Consulado, y corresponden solamente al 50% del total de residentes peruanos de Catalunya, pero son representativos y nos resultan útiles para determinar por ejemplo que Lima, a pesar de concentrar un tercio de la población peruana, figura con más población migrante en Catalunya, pero que si sumamos las regiones de la costa norte La Libertad, Lambayeque, Piura y Ancash nos encontramos con que las cuatro juntas son las más representativas y numerosas aquí en Catalunya. A simple vista, este dato no tiene significación económica, pero si lo relacionamos con los envíos de dinero, las inversiones productivas o la cooperación internacional en estos lugares, estamos hablando de posibilidades económicas o proyectos de desarrollo para estas regiones y su Terminal en el distrito o caserío más alejado de estos Departamentos. Por otro lado, tendría utilidad pragmática en el momento en que las autoridades de todos los niveles diseñen las políticas de desarrollo para sus zonas, contando con su migración del exterior como motor del desarrollo. Puede que a las autoridades de Trujillo, Satipo, Chiclayo o Chumbivilcas se les haya ocurrido pensar en algún momento que sus coprovincianos se encuentran en casi todos los destinos del primer mundo y que pueden ser útiles en los planes de desarrollo de sus propias jurisdicciones. Lo que sí es seguro es que los migrantes de estas ciudades, a título individual, han promovido la inversión en la construcción, en la agricultura, el transporte u otras actividades económicas, en muchos casos.

Hemos puesto especial interés en el conocimiento de la población migrante de Junín y Amazonas, porque están en marcha dos proyectos piloto que damos a conocer en los capítulos siguientes. La región Amazonas cuenta en toda Catalunya, según los datos del Consulado de

Muchos migrantes han invertido capitales para la siembra del espárrago y de mangos, y ellos mismos han buscado mercados para su importación y comercialización en Catalunya y otros lugares de España.

Perú, sólo con 146 amazonenses; sin embargo, la encuesta de población de tan sólo una provincia del Departamento (Rodríguez de Mendoza) arroja la cantidad de 455 mendocinos en toda Catalunya, lo que ha movido a diseñar un proyecto de desarrollo aplicando la inversión de carácter social para esta zona.

La costa norte de Perú es la procedencia más común registrada en toda la geografía catalana. Suma en su conjunto la cuota más alta de producción migratoria, con una particularidad bastante significativa: que la inmigración peruana de Catalunya procede de las zonas periféricas de las grandes ciudades y de los distritos más alejados de nuestra serranía. El impacto económico sobre estas poblaciones peruanas se ve reflejado en el impulso a la actividad de la construcción, principalmente, con la puesta en marcha hace 5 años, por parte del gobierno de entonces, del programa denominado "Mi vivienda".

Así ha sido también con la agricultura en la costa peruana: muchos migrantes de las zonas mencionadas han invertido capitales para la siembra del espárrago y de mangos, y ellos mismos han buscado mercados para su importación y comercialización en Catalunya y otros lugares de España.

Los proyectos para el desarrollo en nuestro país han tenido un efecto receptivo en los propios lugares de procedencia, y desde allí y con la implicación de las autoridades locales se están lanzando, con el apoyo de las respectivos colectivos, dos proyectos experimentales denominados: a) Junín Global y b) Amazonas Activa, programa orientado a incorporar a los y las migrantes de la región central de Perú y de la Amazonia peruana residentes en el extranjero en los procesos de desarrollo local y regional, teniendo como base social a la inmigración, que impulsaría capitales y tecnología, así como el codesarrollo y la economía social para el progreso de estas localidades olvidadas de Perú.

La parálisis de la construcción está haciendo que se resientan las economías familiares de los trabajadores y afecta también a la economía peruana, al disminuir ostensiblemente el monto de las remesas de dinero o ayudas familiares que se envían a Perú.

Todo este empeño económico latente de nuestros compatriotas, que seguramente se manifiesta en casi todos los lugares donde hay peruanos, debe pasar por un proceso de organización y contabilización y por la formación de redes de cooperación e intercambio de experiencias, así como de estrecha vinculación con la contraparte peruana, que puede ser un Ayuntamiento o una Región administrativa, cuya función inmediata sería la creación de un banco de proyectos que estén al alcance de sus propios ciudadanos, tanto de los que se encuentran residiendo allí como los del exterior.

De forma espontánea y sobre todo altruista, se está realizando desde Catalunya y desde hace bastante tiempo una actividad de este tipo, ejecutada y financiada por la Asociación de Médicos de Barcelona, de ayuda al desarrollo en el sector salud. Esta asociación, que agrupa a más de 560 médicos peruanos que residen mayoritariamente en Barcelona, hasta la fecha ha construido y equipado cuatro Postas Médicas en diferentes lugares de Perú: Cuzco, Lima, Canta y Callao. Realiza proyectos sanitarios y de formación profesional, sin olvidar también la gran labor que lleva a cabo con la ayuda humanitaria en casos de catástrofe, como la última de Pisco, en que se responsabilizan de la ayuda sanitaria y de los medicamentos. Sus miembros sobrepasan el millar en toda Catalunya y proceden de casi todos los Departamentos de Perú.

Todos estos hechos, que pasan desapercibidos para propios y extraños, rompen con algunos tópicos generalizados sobre la inmigración, aquellos de la precariedad, de esa imagen que podríamos llamar de "emigración patera". Por suerte, la imagen oculta de la emigración es diferente. Nuestro colectivo peruano está demostrando y demostrándose muy emprendedor y solidario en los diferentes campos de la actividad económica, fundamentalmente.

La parálisis de la construcción afecta también a la economía peruana, al disminuir ostensiblemente el monto de las remesas de dinero o ayudas familiares que se envían a Perú.

En Catalunya, hasta hace poco, la construcción era la actividad con más índice de ocupación para los trabajadores peruanos, con la constitución de 498 pequeñas y medianas empresas del ramo: albañiles, lampistas, estucadores, pintores, parquetistas, electricistas, soldadores, fueron las fuentes de trabajo autogeneradas por la eficiencia y la responsabilidad de muchos peruanos. La recesión de la economía americana y la desaceleración de la economía española han llevado a la crisis en este sector, siendo los más perjudicados los trabajadores y sus PYME recién constituidas. La parálisis de la construcción está haciendo que se resientan las economías familiares de los trabajadores y afecta también a la economía peruana, al disminuir ostensiblemente el monto de las remesas de dinero o ayudas familiares que se envían a Perú.

Desde el primer trimestre de 2008 el Gobierno nos está hablando de un proceso de desaceleración de la economía española por la crisis de la construcción, por el precio en aumento del petróleo y por unas previsiones de crecimiento de la economía del 2,6% en el presente ejercicio. No ha establecido todavía un plan de choque ante la crisis y menos aún unas políticas para combatir el paro y la creación de fuentes alternativas de trabajo en otros sectores.

Coste comparativo de la mano de obra por países

Es conveniente la información comparativa de lo que cuesta o se paga por la mano de obra en España y en el resto de países europeos. Los costes salariales españoles (salarios más cotización) en la industria y los servicios son inferiores en un 37% a la media europea. Los costes salariales no han experimentado aumentos reales y en proporción a la inflación, sino en base a los índices de los precios del consumo, que son irreales, lo que ha permitido que los trabajadores 'mileuristas' no lleguen a fin de mes ni cumplan con sus obligaciones, como ocurre con las hipotecas principalmente.

CUADRO 3

Coste comparativo de la mano de obra

País	Euros/hora	Salario bruto complemento (%)	Cotización social (%)	otros (%)
Alemania	26,54	75,4	22,6	2,1
Francia	24,39	68,1	27,7	4,3
Inglaterra	23,85	81,5	15,6	2,9
Unión Europea	22,70	75,7	21,5	2,8
España	14,22	74,5	24,4	1,1
Portugal	14,22	79,8	19,3	0,9
Países del Este	4,21	-	-	-

La presencia en Catalunya de 55.000 peruanos ha permitido que los sabores, colores y aromas lleguen de Perú, junto con su inmigración, a toda esta geografía, y en menos de una década han potenciado el sector.

Ni la condición de tener una moneda única ni la existencia de un único tipo de interés en todo el territorio son válidos para homologar también el precio de la mano de obra. Se producen desequilibrios que castigan a unos trabajadores frente a otros, realizando el mismo trabajo en diferentes geografías. El sostenido crecimiento de la economía española desde el año 2000 se debe en gran medida al aumento de la población activa derivada de la inmigración, según un estudio de la Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS).

Desarrollo y evolución del sector hostelería/restauración

El otro sector económico de crecimiento sostenido en Catalunya es el de la restauración y la hostelería. El estudio realizado sobre la incidencia en la economía familiar y la economía nacional, tanto aquí como en Perú, dice que los peruanos que residimos en Catalunya formamos parte de esa contribución al desarrollo de la economía catalana, con la creación de estas pequeñas y medianas empresas, y que además fomentamos la importación de los productos o insumos necesarios para esta actividad, beneficiando también a la economía peruana.

La presencia en Catalunya de 55.000 peruanos, que residen indistintamente en Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona, ha permitido que los sabores, colores y aromas lleguen de Perú, junto con su inmigración, a toda esta geografía, y en menos de una década han potenciado el sector a la vez que han creado sus propias fuentes de trabajo y han introducido nuevos conceptos de una gastronomía considerada como una de las mejores del mundo. Se han llegado a censar más de 70 establecimientos de esta especialidad, que aparecen por orden de antigüedad y que ofertan una variada gama de platos de la región costa, sierra y selva de Perú.

CUADRO 4

Restaurantes y bares peruanos en Catalunya

1. El patio latino (Barcelona)	35. Peimong
2. Casa Edith	36. Casa Perú
3. Ninoska	37. Rincón Criollo (Barcelona
4. El mesón criollo	38. Los conquistadores
5. Mesón latino	39. Venecia
6. Rincón norteño	40. El ruedo
7. Costa Verde	41. La flor de la canela
8. Amazonas	42. Mesón latino II
9. Paradise	43. El gran Mochica
10. Bolívar	44. La cabaña
11. Mi tierra	45. El caballo de paso
12. El pollastrot	46. Sabor a Norte
13. El mordisco	47. Ají seco
14. Las brisas	48. El tambo del inca
15. Las tejas	49. Pisco pe
16. Los fogones del Norte	50. Vall Parda
17. La casa de Mama Rosa	51. Mana
18. Club de 7 a 9	52. Kuelap
19. Los cuatros suyos	53. El chasqui
20. El farol	54. Rikos I
21. Rikos II	55. Pollo azul
22. La Colonial	56. Arequipa
23. Ara vinc	57. Laredo city
24. Percys	58. La Colonial II
25. Rubén	59. Pepes Burguer
26. La jarrita	60. Delicias (pastelería)
27. Monterrey	61. Éxitos (discoteca)
28. La humita	62. Cantina peruana
29. Inka	63. Yanis
30. Rosa de Alejandría	64. El cóndor pasa
31. La cabaña del riego	65. El pico rico
32. Everest	66. La perricholi
33. El Dorado (Salou)	67. Cumbaza
34. Mediterráneo	

FUENTE: Elaboración propia

La gastronomía peruana no sería tal sin la concurrencia de los insumos básicos, que sólo existen en nuestro país. Esto motiva que haya que exportarlos para responder a la demanda de los nuevos consumidores,.

Esta actividad económica, a la vez que ofrece un servicio a la comunidad catalana, autogenera puestos de trabajo: con un promedio de cinco trabajadores por cada empresa instalada, estamos hablando de 350 puestos de trabajo estables.

Asimismo, esta actividad permite acercar Perú al mercado mediterráneo, además de dar a conocer al mundo nuestra variada gastronomía, siempre innovadora y a la cabeza de las grandes cocinas del mundo. La gastronomía peruana no sería tal sin la concurrencia de los insumos básicos, que sólo existen en nuestro país. Esto motiva que haya que exportarlos para responder a la demanda de los nuevos consumidores, y las grandes superficies han pasado de tener pequeñas muestras de estos productos a expandirlos por toda su cadena de distribución. El que cada extranjero aporte aproximadamente unos 3.700 euros anuales a los mercados de gran consumo, obliga a estos comercios nativos a no dejarlos escapar.

Esta actividad de la restauración también extiende su impacto en nuestra economía peruana, llegando hasta el último eslabón de la cadena alimentaria, el agricultor peruano, aquél que siembra las variedades de ajíes, la uva para el pisco, el espárrago o el maíz en sus diversas variedades. Estos productos, nativos de Perú, tienen hoy un mercado seguro exportable.

La encuesta de consumo aplicada al 75% de los establecimientos peruanos de Catalunya y sobre 25 productos que se importan desde Perú arroja los siguientes indicadores:

Esta actividad ha permitido la creación de empresas importadoras–exportadoras que están incursionando en grandes superficies como Carrefour, El Corte Inglés, Campofrío, Caprabo, de grandes ciudades como Barcelona o Tarragona, lugares con más presencia de peruanos.

CUADRO 5

Productos consumidos en establecimientos peruanos

Producto importado de Perú	Consumo sólo en establecimientos peruanos			
	Unidad de medida	Semanal	Mensual	Anual
pisco	docenas	15	60	720
cervezas	docenas	240	960	11.520
otras bebidas	docenas	240	960	10.820
ají rocoto	kg	120	480	5.940
ají amarillo	kg	120	480	5.760
ají panca	kg	60	240	2.880
ají limo	kg	30	120	1.440
maíz mote	kg	60	240	3.850
maíz cancha	kg	240	960	11.520
maíz morado	kg	30	120	1.440
maíz jora	kg	30	120	1.440
maíz molido	kg	120	480	5.760
choclo	kg	180	720	8.640
chicha morada	sobres		2.448	29.376
mazamorra dorada	sobres		2.375	28.500
patata seca	kg	90	360	4.320
sillao	litros		120	1.440
turrón Doña Pepa	kg		15	180
tamales (enlatados)	unidad		48	576
fariña	kg		30	360
limón	kg	240	960	11.520
espárrago	kg	60	240	2.960
mango	kg	60	240	2.880
quinua-quiwicha	kg	60	240	3.000
frejol	kg	60	230	2.760

FUENTE: elaboración propia

Si hubiera posibilidad de cuantificar los montos anuales de todos estos productos que salen de Perú hacia todo el mundo donde hay migrantes peruanos, nos daríamos cuenta de que los volúmenes son de una magnitud insospechada.

La inmigración se ha encargado de abrir estos mercados, impensables de penetrar hace 10 años.

Si hubiera posibilidad de cuantificar los montos anuales de todos estos productos que salen de Perú hacia todo el mundo donde hay migrantes peruanos, nos daríamos cuenta de que los volúmenes son de una magnitud insospechada.

El Estado peruano debería estar muy interesado y comprometido en el estudio global de estas actividades económicas, y planificar su intervención transnacional para favorecer su flujo en los mercados, impulsando la economía familiar como prioridad en el conjunto de las políticas del desarrollo nacional. Los capitales peruanos generados en el exterior, las experiencias y cualificaciones que se han adquirido, deben poder terminar siendo aplicadas a proyectos que conlleven la descentralización de Perú, y en el proceso de desarrollo transformador se deben ir rompiendo viejos tópicos que impiden este desarrollo.

Como habíamos señalado anteriormente, la incidencia del fenómeno migratorio, tanto en la economía del país de origen (Perú) como en el de acogida (España), tiene dos aspectos evaluables:

a) El relativo a los costes que produce toda emigración:

- La pérdida de contingentes cualificados y con iniciativa y conocimiento de las leyes del desarrollo.

- El coste en formación cultural, profesional y técnica por parte del gobierno emisor de migración.

- Coste en democracia, como consecuencia de la pérdida de colectivos que son la base del desarrollo sociopolítico del país.

- El posible establecimiento de una dependencia a nivel familiar y colectivo con respecto a las contribuciones económicas de los emigrados, que podría convertirse en freno al propio desarrollo.

- El efecto poco dinamizador que tienen para el desarrollo de la economía peruana las transferencias de dinero que se realizan, que sólo sirven para el consumo y casi en menor medida para la inversión productiva o en todo caso en el ahorro, para lo mismo.

- La crisis de identidad que sufren las personas migradas, especialmente las de procedencia rural, que se manifiesta en el deseo permanente del retorno que los expertos han denominado "síndrome de Ulises".

b) En lo concerniente a los beneficios:

- La reducción de la presión demográfica sobre los servicios públicos y comunitarios del Estado, como los servicios de salud, educación (colegios, universidades), o la escasa oferta laboral por parte del Estado o la sociedad civil.

- La recepción de transferencias bancarias, que reducen la pobreza pero que sirven en gran parte de los casos sólo para el consumo y la supervivencia de la familia.

- Si se produce el retorno físico o empresarial, la aportación de capital humano y financiero, los contactos internacionales para la cooperación, nuevas perspectivas de cultura empresarial, comercial y cultural.

- La incorporación de valores culturales, como la música, la literatura, el deporte o la gastronomía en el ámbito del país de acogida, favoreciendo el proceso de interacción/integración, convirtiendo además a los migrantes peruanos en verdaderos embajadores de Perú en el exterior.

Por otro lado, es importante también señalar sin complejos el beneficio que ha significado el comportamiento y/o actuación de los Estados y Gobiernos implicados en este proceso continuo de movimiento de personas, y cómo estas actuaciones han creado un impacto económico y social en las sociedades tanto de destino como de procedencia de estos flujos.

España y Perú tienen una fluida relación bilateral desde hace mucho tiempo, pero esta última década, en la que España ha trasladado su escenario de inversiones a Iberoamérica –que pasaba por complicados momentos de inestabilidad política y donde los movimientos sociales no encontraban su norte en el camino–, ha sido la más significativa en volúmenes de inversión.

Es verdad que España, cuando llega a los países de Iberoamérica con su grandes empresas que conforman el Ibex-35 –Telefónica, Repsol, Banco Santander, BBV, Endesa–, encuentra un escenario político marcado por la inestabilidad y con unos interlocutores que abren de cualquier manera las puertas a la inversión extranjera, como por ejemplo cuando gobernaban Fujimori en Perú, Menen en Argentina o Sánchez de Lozada en Bolivia. En Méjico, Colombia y casi toda la región la inestabilidad política y la falta de institucionalidad democrática, como garantía para el control del Estado, permitieron que estos gobernantes no garantizaran para sus respectivos países unas actuaciones transparentes en el ejercicio del poder. Más tarde se descubrió esta patraña y hoy algunos están donde deberían haber estado desde hace mucho tiempo. Por la parte española, como es bien sabido, gobernaba con mayoría absoluta el presidente Aznar, quien mandó negociar la entrada en la región de las grandes transnacionales españolas Telefónica y Repsol y los bancos BBV y Santander, desarrollando en estos países una política liberalizadora, con unas condiciones ventajosas que no permitían reinversión ni creación de puestos de trabajo, debido a las ominosas condiciones en que se firmaron estos acuerdos y sin tener en cuenta el impacto social que generaría su desarrollo. Fue cuando la migración de peruanos alcanzó su pico más elevado.

Cuando España decide en el año 2003 variar su escenario económico, cambiando la región del Magreb por América Latina, es porque sabe muy bien que las situaciones políticas por las que ésta atravesaba le eran favorables y que la coyuntura le permitía un margen de maniobra beneficioso en las negociaciones bilaterales.

Por aquel entonces las empresas españolas apostaban por conquistar los mercados de los países del norte de África, como Marruecos, Argelia, Túnez o Libia, entre otros, antes que los de América del Sur.
Según la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, las exportaciones españolas a los países del Magreb ascendieron a 3.002,8 millones de euros durante los 11 primeros meses de 2003, cifra que supera las ventas realizadas en el mismo período en el conjunto de países de América del Sur , que sólo alcanzaron los 2.467,7 millones de euros.

Los bancos Santander y BBV, que se han vuelto a establecer en Perú y en otros países de la región, se benefician de los altos intereses que cobran por el dinero que nos prestan, superando en más del 200% lo que estos mismos bancos cobran aquí en España.

Sucede igual con las importaciones del mismo período, que ascienden a 6.117,2 millones de euros en el Magreb y solamente a 4.447,1 en América del Sur.

Los resultados acumulados hasta noviembre de 2003 confirman el cambio de tendencia entre los exportadores españoles, que dura lo que tardan los agentes políticos de Sudamérica en firmar los contratos de operaciones sin reparar en la letra pequeña de los mismos, lo que sin duda da lugar a pactar unas condiciones más favorables que con los del Magreb y estar pertrechados en una situación bélica en la que España ya se había comprometido en las Azores junto a Estados Unidos, de forma unilateral y por libre. La recuperación de los mercados de América del Sur por parte de España ya había entrado de forma indirecta en esta nueva confrontación, cuyos resultados fueron nefastos desde todos los puntos de vista imaginables, siendo en lo social los más trascendentes, no solamente por la cantidad de muertes, sino por los masivos desplazamientos y la generación de más inmigración y pobreza en todo el mundo.

España tuvo y seguirá teniendo una alternativa salvadora en la región Iberoamericana; conserva y consolida su Estado del Bienestar gracias al filón económico que producen sus grandes transnacionales anualmente y a la mano de obra barata que encuentra en el interior del territorio, arañando una oferta laboral.

La llamada desaceleración de la economía española no perjudica en absoluto las cuentas de resultados de estas multinacionales reunidas en el IBEX-35, que colocaron en el año 2007 a Telefónica como la operadora que más beneficios tiene en el mundo, habiendo visto incrementado su beneficio en un 43% hasta alcanzar los 8.906 millones de euros, algo nunca visto en situaciones de crisis mundial.

A los países primermundistas no les queda otra alternativa que procesar una profunda reflexión política, revisar sus actuaciones pasadas y mirar al futuro sin temores cuando estas relaciones Norte–Sur tengan un componente de equidad y solidaridad.

El Banco Santander es la segunda compañía española en obtener beneficios en el mismo año 2007, con 9.060 millones de euros de utilidades netas. Le siguen Repsol, con 3.188 millones, y Endesa, con 2.675 millones de euros de ganancias obtenidas en 24 países y 228 millones de clientes, en gran parte ubicados en los países de América del Sur.

Las ganancias globales de 2007 suman 29.955 millones de euros de utilidades netas del IBEX, lo que hace que, en plena crisis financiera internacional, Latinoamérica se haya convertido en la región mundial que está proporcionando un importante balón de oxígeno a la economía española. En estos momentos, en su conjunto aporta ya el 37% de los ingresos del grupo, más que España.

Los bancos Santander y BBV, que se han vuelto a establecer en Perú y en otros países de la región, se benefician de los altos intereses que cobran por el dinero que nos prestan, superando en más del 200% lo que estos mismos bancos cobran aquí en España.

La renegociación de los contratos de operaciones con nuestros países debería ser una fórmula de entendimientos en las cumbres Iberoamericanas, y debe estar marcada en las agendas gubernamentales. España tiene una responsabilidad excepcional en estas relaciones Norte–Sur. No es posible el mantenimiento de estas injustas relaciones y el control geopolítico de este mundo globalizado, ni mantener impunes las actuaciones de la clase política, que en algunas ocasiones recibe el respaldo internacional o impide la investigación a fondo de estos problemas.

En otro informe, emitido por la Caixa de Catalunya, sobre situación y perspectivas de la economía catalana, advierte Josep Oliver, cate-

FUENTE: Resultados del IBEX 2007

drático de Economía de la Universidad Autónoma de Barcelona, que la inmigración aporta ya el 50% del crecimiento del producto interior bruto (PIB) de Catalunya. Según los datos manejados, el impacto de la inmigración en el crecimiento del PIB se situaba entre el 15% y el 20% a finales de la década de los 90, y ha ido creciendo sistemáticamente hasta alcanzar el 50%.

El impacto de la inmigración es relevante por la intensidad de su crecimiento. Así termina el informe, sentenciando que el ritmo de avance de la actividad económica catalana no es comprensible sin la inmigración. Otros informes apuntan también al análisis económico, estableciendo la relación entre población activa –derivada fundamentalmente de la inmigración– y aumento del PIB.

Hace dos años, en la ciudad de Salamanca se llevó a cabo una conferencia denominada "La inmigración y sus causas", cuyo invitado estrella fue el profesor Joseph E. Stiglitz, Premio Nobel de Economía, que abrió su disertación con una rotunda afirmación: "Los beneficios de la inmigración son tan abrumadores que es difícil imaginar hoy en día una sociedad avanzada sin ella". Y en otro pasaje revelador de su intervención dijo también: "En cierto modo, los países desarrollados están destruyendo propiedad intelectual a los países que exportan inmigrantes".

A los países primermundistas no les queda otra alternativa que procesar una profunda reflexión política, revisar sus actuaciones pasadas y mirar al futuro sin temores cuando estas relaciones Norte–Sur tengan un componente de equidad y solidaridad.

No es posible que en este caos y desajuste que se vive en todo el mundo existan estrategias que atrapen a la inmigración en el proceso de la privatización de las guerras y conflictos en los puntos calientes del Planeta, como viene haciendo la empresa Blackwater, contratista del Departamento de Estado norteamericano, que ofrece servicios militares de seguridad y entrena a 40.000 mercenarios al año. Muchos de sus miembros, antiguos militares de países tercermundistas, son enviados a los puntos en conflicto por el mísero sueldo de 900 euros, según un informe periodístico que conocemos, llevado a cabo en Irak, en el que fueron entrevistados tres peruanos (Pablo, Wilmer y Luis) que contaron que hay enrolados 2.000 peruanos que se juegan la vida y que si mueren

no son incluidos en las estadísticas mortales de esta vergonzante guerra. Relataron también que los que proceden de unidades especiales pueden llegar a ganar 14.000 dólares mensuales. "Lo que nosotros ganamos en un mes, ellos se lo gastan en una noche de juerga", dijeron.

Esta es la oferta laboral reservada a la inmigración: mercenarismo, prostitución y tareas subalternas, que muchos se prestan a poner en marcha porque generan mucho dinero y las autoridades miran hacia otro lado. Dicho esto, queremos dejar clara esta relación causa–efecto que producen las actuaciones de los Estados y Gobiernos y sus consecuencias a medio y largo plazo. Por lo tanto, la inmigración no debe depender de la estrategia electoral que asuman los partidos políticos y de su utilización perversa cuando se victimiza al inmigrante para desviar la atención de su dimensión real.

Referencias bibliográficas

Allendes, Claudia (2007): *Migraciones internacionales, remesas de dinero y desarrollo económico. La experiencia latinoamericana.* En Perú, Macroeconomía del Desarrollo, nº 59 (CEPAL).

Comisión Europea (2005): *Migración y desarrollo, orientaciones concretas.*

Comisión Europea (2007): *Política comunitaria de inmigración y cooperación con los países de origen para favorecer el desarrollo.*

Domingo, Valls, A. Recaño Velarde: *Perfil Demográfico De La Población Extranjera En España.*

Lopes, Cecilia; Espino, Alva; Sanchis, Norma; Todaro, Rosalba (2006): *Aportes a la economía y a la política con una visión de género.* Red de educación popular entre mujeres de América Latina.

Oliver, Josep (2006): *Situació i perspectives de l'economia catalana.* Barcelona, Caixa Catalunya.

Tornos, A.; Aparicio, R. Y Fernández, M. (2006): *El capital humano de la inmigración.* Madrid.

Las remesas de dinero y su impacto en la economía peruana: una visión desde Catalunya

Eduardo Atao,
doctorando de la Universidad Autónoma de Barcelona

Introducción

Un nuevo flujo financiero está emergiendo desde los primeros años de este siglo. Este flujo consta de envíos de dinero que efectúan los emigrados hacia sus ciudades de origen. Las cantidades globales de estas remesas son extraordinarias y su impacto en la economía peruana ya es reconocido por casi todos los investigadores en este campo.

Migración y remesas de dinero están vinculadas y forman parte de un fenómeno que se estima que irá en aumento, y ya se han convertido en una de las expresiones más visibles de la migración. Las cantidades de dinero remesadas a Perú (2.900 millones de dólares en 2007) significan cuatro veces más que la Ayuda Oficial al Desarrollo, representan más del 90% de la inversión directa extranjera y alcanzan cifras parecidas a los gastos en inversión pública que realiza el Estado peruano.

A pesar de este ascenso, se observan carencias significativas para comprender mejor el tema de las remesas de dinero en dos campos. El primero se refiere a la existencia de pocas investigaciones, que no logran consensuar un marco teórico y conceptual que permita conocer mejor el flujo de estas remesas, y consecuentemente existe una preocupante disparidad de información estadística, con datos algunas veces contradictorios entre sí, que reportan resultados diferentes y hasta opuestos. El segundo campo es el déficit que existe en la formulación de políticas favorables a dichas remesas y sus actores vinculados, que no permite aprovechar el tremendo potencial que tienen estos flujos en el desarrollo del país.

Dentro de este contexto, el presente artículo pretende reflexionar sobre el tema de las remesas de dinero y brindar una visión general del mismo. Nuestro interés es abordar la vasta potencialidad que pueden tener en el desarrollo local, regional y nacional, así como en las propias familias de los emigrantes, poniendo énfasis en su relación con España y con Catalunya en particular.

España es un país importante, el segundo después de Estados Unidos, como emisor de remesas dinerarias a Perú. Catalunya también lo es, como segunda Comunidad Autónoma en envíos después de Madrid. Por ello, este trabajo se propone dar algunas pinceladas en el conocimiento de este flujo y sugerir algunas líneas políticas que potencien

Un nuevo flujo financiero está emergiendo desde los primeros años de este siglo. Este flujo consta de envíos de dinero que efectúan los emigrados hacia sus ciudades de origen. Las cantidades globales de estas remesas son extraordinarias y su impacto en la economía peruana ya es reconocido por casi todos los investigadores en este campo.

mejor su impacto en el desarrollo del país. Para ello se ha aplicado una encuesta a 202 peruanos residentes en Catalunya, cuyos resultados nos brindan un perfil dinámico y emprendedor del emisor, que requiere políticas favorables que le permita desarrollar estos talentos tanto en Catalunya como en Perú.

Intentamos aquí dar respuesta a algunos interrogantes al respecto: ¿Cómo articular las sinergias privadas y las políticas migratorias dentro de las políticas de desarrollo? ¿Cómo articular agendas comunes entre actores públicos, cooperación internacional, actores privados y sociedad civil? ¿Cómo maximizar el fenómeno migratorio en el campo de los negocios, de las inversiones y del desarrollo tecnológico?

Finalmente, las remesas de dinero como palancas para el emprendimiento de pequeños negocios es una política reciente que algunos países como Méjico y El Salvador están aplicando y apoyando, mientras que por parte peruana siguen ausentes las iniciativas públicas y privadas que alienten una optimización de estos importantes flujos monetarios. La situación actual de crisis financiera global obliga a tomar iniciativas que conduzcan al uso eficiente y eficaz de estas remesas, que seguramente a medio plazo (hasta el año 2010) se verán reducidas tanto en volumen como en cantidad.

1. El fenómeno migratorio en el siglo XXI

Actualmente, en lo que va de esta primera década, la migración se ha convertido en un tema de importancia mundial que forma parte de la agenda política, económica y social de los países del mundo especialmente desarrollados. Se observa un movimiento incesante de personas que se trasladan de un lugar a otro inducidas por diferentes motivos, como la búsqueda de nuevas alternativas de supervivencia y la mejora de su calidad de vida. Este flujo migratorio no tiene precedentes en los anales de la historia y todo indica que este fenómeno contiunará, por lo menos durante varios años más.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)[5], en el período 2000-2005, la cantidad de migrantes en el mundo se ha incrementado en un 9,1%, pasando de 176 millones a 192 millones (cifra estimada), que representan el 3,0% de la población mundial. Casi no hay distinción de género en este contingente, ya que el 50,8% son mujeres. Asimismo, casi el 75% de todos los migrantes internacionales están en el 12% del total de países.

La situación es más pronunciada en el caso de Perú, ya que las cifras de movimientos migratorios de peruanos hacia el exterior son abrumadoras. Según Loveday, et al (2005: 3), se estima que "a inicios de 2005, alrededor de 2,8 millones de peruanos residen en el exterior. Esta cantidad de personas representa cerca del 10,24% del total de la población del país".

El proceso migratorio de Perú ha tenido marcadas épocas y motivaciones específicas a cada una de ellas. Así por ejemplo, entre 1985 y 1989 la cantidad de peruanos que migraron no sobrepasó las 60.000 personas al año. Un aumento significativo se da en el período 1990-1994, en el que las crisis democrática, económica y social han provocado la salida de aproximadamente 380.000 personas. Pero es a partir del año 1998 cuando la emigración de peruanos se ve incrementada de manera alarmante, calculándose la salida de más de 300.000 personas anuales en 2005 y 2006. Esta última oleada de migrantes fue impulsada por la profunda crisis política, económica, social y moral que devino en el país, con el triste final del gobierno de Fujimori en el año 2001.

A pesar de que Perú está presentando cierta estabilidad económica y democrática, las migraciones en estos últimos años siguen aumentado. Según datos de la Dirección de Migraciones y Naturalización del Ministerio del Interior (DIGEMIN), durante el período 2000–2006

1 Ver su página web: www.oim.int

Es a partir del año 1998 cuando la emigración de peruanos se ve incrementada de manera alarmante, calculándose la salida de más de 300.000 personas anuales en 2005 y 2006.

emigró un total de 1.446.494 peruanos, de los cuales el 51,7% son mujeres (Vásquez y Díaz: 2007), procedentes de todas las ciudades de Perú, destacando la región de Lima con el 55,1%, como se muestra en el *cuadro 1*.

Analizando el *cuadro 1* encontramos evidencias de que los emigrantes peruanos son personas de escasos recursos y optan por emigrar para salvar su situación económica y social. En el caso de la región de Lima, por ejemplo, el 45,2% de su población migrante es de los distritos populares, el 20,0% de los distritos de clase medida tradicional, el 21,3% de los llamados distritos emergentes y el restante 13,5% corresponde a los distritos de clase media alta. Se da una situación similar en las demás regiones, donde la población migrante es de menores recursos y vive en zonas de menores ingresos. Esta extracción socioeconómica de los emigrantes nos explica, como bien apuntan Vásquez y Díaz (2007), que este fenómeno es resultado del permanente deterioro de los niveles de ingresos y empleo que a partir de 1985 padece la clase media nacional y la población peruana en general.

En consecuencia, es lícito concluir que las razones de la emigración de peruanos son económicas y sociales. La gente emigra por el continuo empobrecimiento de las zonas populosas y urbanas marginales, por la difícil situación y abandono de las zonas rurales, la creciente escasez de puestos de trabajo y la búsqueda de una mejor calidad de vida para sus familias. Estas causas de la emigración, junto con la 'atractividad' que presentan los países de destino (ingresos superiores y demanda de mano de obra), fortalecen e impulsan la decisión de emigrar.

España es el segundo país después de Estados Unidos en la recepción de migrantes peruanos. Así, tenemos que el 29,3% desde 1990 a 2006 han emigrado con destino a Estados Unidos y el 15% a España. Podemos decir que con Argentina, Chile e Italia son los cinco países pre-

CUADRO 1

Regiones de procedencia de los emigrantes peruanos, 2000-2006

Región	%
Lima	55,1
Callao	6,2
La Libertad	6,1
Lima, provincias	4,3
Arequipa	3,9
Puno	3,2
Piura	2,9
Ancash	2,7
Cusco	2,6
Tumbes	2,5
Resto de regiones	10,5
Total %	**100**
Total absoluto	**1.446.494**

FUENTE: Estadísticas de la DIGEMIN - MININTER

CUADRO 2

Emigración peruana según país de destino, 1990-2006

Países	Total	%
EE.UU.	593.508	29,3
España	303.640	15,0
Argentina	260.925	12,9
Chile	213.969	10,6
Italia	216.908	10,7
Japón	77.596	3,8
Venezuela	58.980	2,9
Bolivia	48.829	2,4
Brasil	42.307	2,1
Ecuador	41.318	2,0
Otros	167.036	8,2
Total	**2.025.016**	**100**

FUENTE: Elaboración propia a partir de las estadísticas de la DIGEMIN

feridos por los migrantes peruanos. La composición por género señala que son las mujeres las que más han emigrado, alcanzando el 51,7%.

2. Las remesas de dinero: magnitudes y características

Las remesas de dinero en el contexto mundial

Según la misma fuente OIM, se estima que en 2006 los flujos de remesas de dinero mundiales superaron los 276.000 millones de dólares americanos, de los cuales 206.000 millones se destinaron a países en desarrollo. Es decir, casi el 75% del total de las remesas son destinadas a países pobres o con menos recursos. Esta es la razón principal por la que adquiere relevancia el tema de las remesas en la política internacional, ya que pueden convertirse en instrumentos efectivos de desarrollo.

Una de las instancias que estudia los flujos de estas remesas y analiza su verdadera magnitud e impacto económico es el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), organismo autónomo administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Este Fondo señala que los emigrados de América Latina y el Caribe enviaron unos 66.500 millones de dólares a sus países de origen en 2007, un 7% más que en el año 2006[6].

Desde el año 2000, en que el FOMIN empieza a estudiar el tema de las remesas de dinero, en 2007 se ha dado por primera vez un crecimiento desacelerado de las mismas, registrando un aumento de sólo un dígito. La razón, como indica Donald Terry, gerente del FOMIN, es que Méjico y Brasil (los dos principales destinatarios de remesas dinerarias), han registrado una tasa de +1% y -4%, respectivamente, por diferentes causas. En el caso de Méjico, la desaceleración es debida, según el mismo FOMIN, a que los emigrados mexicanos en Estados Unidos envían menos dinero por temor a la aplicación de las estrictas leyes de inmigración norteamericanas y por la debilidad de su economía. En el caso de Brasil la situación es otra, ya que hay menos incentivo para enviar dinero desde Estados Unidos por el fortalecimiento de la moneda brasileña, habiéndose revaluado en un 24% respecto al dólar durante todo 2007.

6 Según el comunicado de prensa del 11 de marzo de 2008, en su web: www.iadb.org/news

La crisis financiera global iniciada en 2008 está teniendo efectos negativos en la reducción de las remesas dinerarias. Estas reducciones son más pronunciadas en las destinadas a América Latina durante el año 2008.

Similar situación se ha dado en los países andinos. El país que más ha crecido es Ecuador, un 6,4% respecto al año 2006, llegando a recibir remesas de dinero por un valor de 3.085 millones de dólares en 2007. Bolivia creció un 2% y recibió una cantidad menor, de 1.050 millones de dólares. Perú registra un incremento de apenas un 1,1%, llegando a recibir un total de 2.900 millones de dólares en 2007. Sin embargo, estas tasas de crecimiento son bastante menores a los registradas en los años anteriores, por lo que la desaceleración es también pronunciada.

La crisis financiera global iniciada en 2008 está teniendo efectos negativos en la reducción de las remesas dinerarias. Estas reducciones son más pronunciadas en las destinadas a América Latina durante el año 2008, y se estima que se mantenga ese ritmo al menos en los dos años siguientes.

Por otro lado, las remesas de dinero han tenido similares comportamientos en los países de Centroamérica, y no se observa una desaceleración significativa. Así por ejemplo, podemos destacar que los tres países que reciben mayores volúmenes, como son Guatemala, El Salvador y República Dominicana, han crecido un 14,4%, un 11,4% y un 7,6% respectivamente. En promedio, las recibidas por los países de la zona centroamericana han aumentado un 11% en el año 2007.

Para los países centroamericanos en vías de desarrollo, las remesas de dinero tienen significado relativo y son una fuente de ingresos clave. Por ejemplo, en Guyana representan el 43% del PIB, en Haití el 35%, en Honduras el 25% y en El Salvador y Jamaica, el 18%.

Las remesas de dinero en el contexto peruano

Hoy en día nadie niega la importancia de las remesas de dinero y su influencia en el desempeño de Perú, y hablar de cantidades ilustrará mejor esta perspectiva. Una de las referencias más comentadas es la presentada por el FOMIN, y se muestra en el *cuadro 3.*

CUADRO 3

Remesas de dinero recibidas por Perú

Año	Millones	Tasa var.
2001	930	-
2002	1.263	36,02
2003	1.295	2,37
2004	1.360	5,02
2005	2.495	83,46
2006	2.869	14,99
2007	2.900	1,08

FUENTE: elaboración propia a partir de los datos del FOMIN-BID

CUADRO 4

Perú: remesas de dinero e indicadores económicos

	Remesas de dinero		
Año	Exportación	PIB	IDE
2001	10,7	1,5	70,4
2002	9,3	1,2	32,7
2003	15,1	2,2	101,6
2004	11,0	2,2	74,8
2005	14,8	3,9	96,1
2006	13,5	3,6	92,3

FUENTE: elaboración propia a partir de las estadísticas del BCPR, MEF, INEI

Durante los siete primeros años del presente siglo, Perú recibió 13.114 millones de dólares en remesas. Respecto al año 2001, las remesas de dinero hacia Perú se han triplicado, lo que ha significado importantes relaciones y cambios en la estructura de las cuentas nacionales.

Durante los siete primeros años del presente siglo, Perú recibió 13.114 millones de dólares en remesas. El año de mayor incremento fue 2005, en que aumentaron alrededor del 83,5%. En el cuadro 3 también se puede observar que el año 2007 registra la menor tasa de crecimiento. Respecto al año 2001, las remesas de dinero hacia Perú se han triplicado, lo que ha significado importantes relaciones y cambios en la estructura de las cuentas nacionales.

Antes de avanzar conviene hacer referencia a la existencia de otra metodología de cuantificación de las remesas de dinero, que reporta otras magnitudes. Tal es así, que los cálculos que realiza el Banco Central de Reserva de Perú alcanzan resultados diferentes y menores a los del FOMIN. Por ejemplo, según la Memoria Anual (2006), Perú ha recibido 1.440 millones de dólares en 2005 y 1.837 millones en 2006, cifras bastante menores a las del cuadro precedente. Esto se debe a que el BID considera que el 41% de las remesas se envía por canales informales, mientras que el BCRP estima que dicha informalidad oscila entre sólo el 8 y el 15%.

Al margen de cantidades, las remesas de dinero hoy en día forman parte de los resultados macroeconómicos de Perú. Así lo demuestran las cifras estadísticas presentadas en el *cuadro 4*.

Mayor evolución se da en el peso respecto al PIB, que ha pasado del 1,5% en 2001 al 3,6% de su valor en el año 2006. También es relevante el peso que ha alcanzado respecto a la Inversión Directa Extranjera (IDE), que del 70,4% que representaba en 2001 ha pasado al 92,3%; incluso en 2003 superó las cifras de la inversión extranjera directa. Si estas comparaciones las estiramos al año 1996, la evolución del peso de las remesas dinerarias en el contexto de la economía peruana ha sido espectacular.

Las remesas de dinero, actualmente, se han convertido en una fuente importante de recursos para la balanza de pagos y superan a los flujos de capitales.

Otras relaciones que también podemos deducir y que se destacan a continuación son:

– En 2004, las remesas a Perú significaron el 279% de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

– Los flujos de remesas superaron el valor de los ingresos del turismo y el total de exportaciones agropecuarias del país en 2005.

– Las remesas de dinero, actualmente, se han convertido en una fuente importante de recursos para la balanza de pagos y superan a los flujos de capitales. Han servido para compensar los períodos de déficit comercial y son ingresos importantes para que los saldos en la Balanza en Cuenta Corriente sea superavitaria desde el año 2004.

– Las remesas de dinero alcanzan cifras parecidas a los gastos en inversión pública, que apenas llegan al 2,8% del PIB.

Las remesas de dinero frente a la pobreza y el desarrollo

Se estima que, del total de emigrantes peruanos, el 62,7% realiza remesas de dinero a su país. Según sus orígenes, el 37% provienen de Estados Unidos, el 17% de España, el 12% de Italia, el 8% de Argentina, el 7% de Chile, el 6% de Japón y el 13% de otros.

En 2006, se calcula que un total de 450.000 familias peruanas terminan beneficiándose de las remesas de dinero enviadas desde el exterior. Estas familias han recibido un promedio de S/. 5.890 nuevos soles, que representan aproximadamente el 19,5 % del ingreso familiar. Con estos recursos han podido cubrir sus gastos de consumo y tener un componente redistribuidor en sus ingresos.

Schuldt (2006) hace un importante análisis al vincular las remesas de dinero con la superación de la pobreza y el consecuente desarrollo. Esgrime la hipótesis de que la reducción de la pobreza, aproximadamente un 6% en 2001-2006, y la expansión económica, con un incremento promedio anual del 5% en el mismo período, han sido producto de la contribución de los emigrantes y del dinero que remesaron a sus familias. Argumenta que estas remesas tuvieron un impacto positivo en el PIB, ya que permitieron aumentar el consumo privado agregado, y que a través del efecto multiplicador del consumo han estimulado el crecimiento económico del país. Termina resumiendo que la bonanza macroeconómica se debería a tres factores: aumento de los precios internacionales de nuestras exportaciones primarias, manejo responsable de las cuentas fiscal y externa y, sobre todo, el esfuerzo de los emigrantes y sus remesas de dinero.

En el ámbito global, las mejoras socioeconómicas fruto de las remesas de dinero en familias de menores recursos han contribuido a que Perú ostente indicadores macroeconómicos positivos que, sin embargo, no deben hacer olvidar que aún hay que trabajar mucho para mejorar las condiciones de millones de familias empobrecidas.

Este importante análisis no está lejos de la realidad, sino que, por el contrario, brinda pautas para seguir investigando y conociendo mejor un instrumento que el gobierno y las instituciones del Estado peruano no consideran como tal. Es evidente que las familias receptoras son las principales beneficiarias de los efectos que genera en la mejora de sus economías y de sus condiciones de vida.

En el ámbito global, las mejoras socioeconómicas fruto de las remesas de dinero en familias de menores recursos han contribuido a que Perú ostente indicadores macroeconómicos positivos que, sin embargo, no deben hacer olvidar que aún hay que trabajar mucho para mejorar las condiciones de millones de familias empobrecidas.

Perfil de los receptores de remesas de dinero

La Consultora Bendixen y Associates (2005), empresa que ha realizado numerosos trabajos para el BID en el campo de las remesas de dinero, ha encuestado a los receptores en Perú. En total, llevó a cabo 1.612 entrevistas a peruanos adultos mayores de 18 años, durante junio y julio de 2005.

Los resultados de este trabajo muestran que los receptores de remesas de dinero son en un alto porcentaje varones (54%), con ingresos anuales y niveles de educación más altos en relación al resto de la población adulta y en contraste con otros países de la región. Estas remesas las reciben de un familiar que se encuentra en muchos casos en Estados Unidos (49%) y en Europa (26%). En el caso de Europa, España es el país de más emisión (54%), seguido de Italia (27%). Los receptores, en promedio, reciben remesas dinerarias nueve veces al año, cuyo monto promedio es de 166 dólares americanos por cada remesa. Este estudio estima que el 59% de las remesas de dinero son efectuadas por canales formales (un banco o una compañía) y el 41% llega por canales informales (correo o Courier o a través de viajeros).

Según esta encuesta, Huancayo es la ciudad que más remesas de dinero recibe, con un 17%. Le siguen Lima, con un 16%, Piura, con un 14%, Arequipa, con un 8%, Cuzco, con un 7%, y el resto distribuidas en las demás regiones de Perú. El 10% de la población adulta recibe remesas de dinero, es decir, 1.670.000 personas.

Por otro lado, Loveday y Molina (2005), basándose en la Encuesta Nacional de Hogares de 2003 del INEI, obtienen resultados diferentes al de FOMIN. Así por ejemplo, estiman que 247.288 familias peruanas son receptoras de remesas de dinero desde el exterior y que Lima concentra el 65,6% del total de ellas, seguida de La Libertad (8,5%), Callao (7,1%), Lambayeque (4,1%) y Ancash (3,5%). Estas cinco regiones constituyen el 88,8% del total de familias que reciben remesas de dinero en el país, y se encuentran en la costas norte y central. Este estudio, pues, destaca la importancia de Lima en la recepción de las remesas.

Los mismos autores, en el mismo estudio (Loveday y Molina, 2005: 22-25), concluyen que los receptores de remesas de dinero son en su mayoría mujeres (62%) y en su mayoría también (83%) miembros del núcleo familiar (es decir, cabeza de familia, cónyuge o hijo). Relacionado con esto, las familias receptoras se encuentran principalmente en ciudades grandes (76% se ubican en ciudades de más de 100.000 viviendas) y en el área urbana (sólo el 3% se localizan en zonas rurales). Finalmente, las remesas de dinero parecen constituir una estrategia adoptada fundamentalmente por las familias no pobres (91%), lo que

El 51% de los receptores de remesas de dinero tiene planes para abrir su propio negocio en el futuro, hecho que demuestra un fuerte espíritu emprendedor en el peruano receptor.

no ocurre con aquellas que se encuentran en pobreza extrema (0,45%). En relación a su condición laboral, del total de personas que reciben transferencias externas, el 49% declara estar ocupada y el 43% no forma parte de la población económicamente activa. Asimismo, presentan altos niveles de educación, ya que el 32% de los perceptores de remesas cuentan con secundaria completa y el 33% han realizado algún tipo de estudios superiores, ya sean incompletos o completos (universitario, no universitario y postgrado).

Uso del dinero de las remesas

El estudio de Bendixen y Associates (2005) destaca otro indicador importante referido al uso o destino que le dan al dinero de las remesas recibidas. El 60% lo emplea en gastos diarios de manutención familiar, alimentación, salud y servicios públicos; el 21%, en gastos en educación, el 8% a los negocios o a hacer empresa, y el resto a diferentes usos. Es decir, que una parte importante del dinero enviado por los emigrados se destina a gastos corrientes.

La situación en otros países es similar. Por ejemplo, Méjico en 2003 destinaba el 78% de sus remesas de dinero a gastos corrientes. Sin embargo, muchas mujeres receptoras las emplean para capitalizar microempresas, como talleres de confección, salones de belleza y otros negocios (Bendixen & Associates: 2003). En cambio, el caso de Brasil es distinto, pues el 54% de las remesas de dinero se destina a inversiones y el 46% a gastos corrientes.

Un aspecto interesante que resaltan los estudios de Bendixen y Associates (2005) es que el 51% de los receptores de remesas de dinero tiene planes para abrir su propio negocio en el futuro, hecho que demuestra un fuerte espíritu emprendedor en el peruano receptor.

La remesa dineraria media enviada por un peruano residente en el exterior es una de las más bajas de la región, aproximadamente de 180 dólares mensuales.

3. Las remesas de dinero de los inmigrantes peruanos en Catalunya

Inmigrantes peruanos en España

Según los estudios de Bendixen y Associates (2007), y con los datos del Instituto Nacional de Estadística de España, se estima que la población adulta de inmigrantes latinoamericanos presentes en España asciende a 1.820.000 personas. Perú ocupa la quinta posición, con 126.000 inmigrantes, tal como lo muestra el *cuadro 5*.

Esta población latinoamericana está distribuida por toda España, destacando Madrid y Catalunya como las comunidades con más residentes latinoamericanos, lo que también se muestra en el *cuadro 6*.

Remesas de dinero desde España

El 80% de los peruanos residentes en España envía remesas de dinero a sus familias, cuatro puntos por encima del promedio de latinoamericanos. En cambio, este porcentaje se reduce a un 67% en los peruanos inmigrantes residentes en Catalunya (Bendixen y Associates: 2007).

El volumen de las remesas de dinero desde España a los países latinoamericanos estimado por el FOMIN sumó 3.730 millones de euros durante todo el año 2006. Las tres comunidades con más envíos son Madrid (28,8%), Catalunya (18%) y Valencia (10,9%).

Orozco (2004) señala que la remesa dineraria media enviada por un peruano residente en el exterior es una de las más bajas de la región, aproximadamente de 180 dólares mensuales.

Las remesas de dinero de los Peruanos en Catalunya

Se ha aplicado una encuesta entre los meses de octubre-diciembre de 2007. Se han encuestado 202 personas, y sus características y perfiles son:

- En cuanto a género: el 46,5% son varones y el 53,5% son mujeres.
- El 25,7% son personas de 25-34 años y el 30,7% están comprendidas entre 35-44 años. Es decir, el 56,4% tiene entre 25 y 44 años de edad al momento de la encuesta.

CUADRO 5

Población latinoamericana en España, 2006

País	Población adulta	%
Ecuador	414.000	22,7
Colombia	269.000	14,8
Argentina	262.000	14,4
Bolivia	136.000	7,5
Perú	126.000	6,9
Venezuela	113.000	6,2
Brasil	85.000	4,7
Otros países (*)	415.000	22,8
Total	**1.820.000**	**100**

FUENTE: elaboración propia a partir de Bendixen & Associates (2007)
(*) República Dominicana, Cuba, Uruguay, Chile, Centroamérica, Méjico y Paraguay

CUADRO 6

Población latinoamericana por Comunidades Autónomas, 2006

C.A.	Población adulta	%
Madrid	470.000	25,8
Catalunya	391.000	21,5
Valencia	196.000	10,8
Andalucía	139.000	7,6
Islas Canarias	127.000	7,0
Resto de CC.AA.	497.000	27,3
Total	**1.820.000**	**100**

FUENTE: elaboración propia a partir de Bendixen & Associates (2007)

- El 61,5% de todos ellos tiene niveles educativos superiores al nivel secundario. Así, el 31,7% tiene estudios técnicos, el 24,8% nivel superior y el 5% estudios de postgrado.

- El 26,5% de los encuestados manifiesta proceder de la ciudad de Lima, y le siguen de lejos Ica (11,9%), Chimbote (10,9), Trujillo (8,9%), Amazonas (6,9), Ancash (5,9), Junín (4,0%) y el resto ya con porcentajes menores.

- Los encuestados manifiestan residir en Catalunya desde hace 5,5 años, como término medio.

- El 98% de los encuestados trabaja actualmente, en ocupaciones como servicios domésticos y limpieza (31,8%) y construcción (15%).

¿Quiénes, cuánto y cómo envían remesas de dinero?

El 91% de los peruanos trabajadores envía remesas de dinero, y de ellos el 94,8% lo hace a sus familiares. Sólo el 5,2% lo hace a amigos.

Los montos de cada remesa, como ya hemos mencionado, son pequeños. Así, el 90% de los envíos son menores de 500 euros, e incluso el 45,6% son menores de 300 euros (*gráfico 1*).

La frecuencia de estos envíos es: mensual (61,1%), trimestral (16,7%), semestral (1,1%), anual (3,3%) y no regular (17,8%).

Los remitentes de remesas de dinero utilizan diferentes formas de envío, entre las que destaca el uso del sistema bancario (57,8%), de empresas de envíos(19,3%) y mediante familiares y amigos (22,9%) (*gráfico 2*). Como se observa, hay un porcentaje importante que utiliza medios no formales y fuera del sistema bancario. Este porcentaje (42,2%) se acerca a la estimación que hace el FOMIN – BID de 41%.

¿En qué crees que se emplea el dinero de las remesas que envías?

Otro aspecto importante del trabajo de campo realizado para este artículo tiene que ver con el uso de las remesas de dinero. En efecto, se ha preguntado a cada encuestado la información que posee sobre el uso que de ellas hacen sus receptores.

Una de las características de los receptores peruanos es el uso diverso que dan al dinero de las remesas. Es decir, los pequeños montos de dinero remitidos por el trabajador peruano residente en Catalunya son

GRÁFICO 1

Montos de envío de remesas de dinero

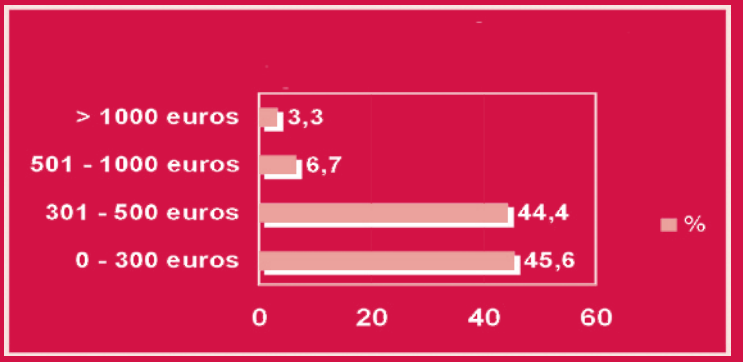

GRÁFICO 2

Formas de envío de remesas de dinero, 2007

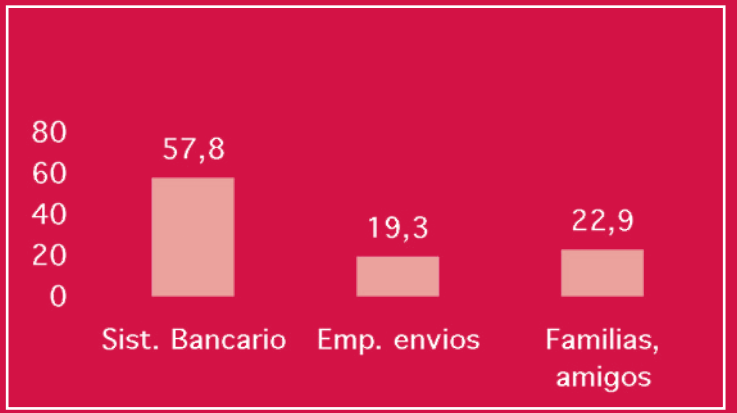

empleados en varios tipos de gastos, no son destinados a un único fin, tal como se puede apreciar en el *gráfico 3*.

Según las estimaciones de nuestro trabajo, el 72% del volumen de las remesas de dinero recibidas se gasta en consumo, vivienda y educación. El 20% es invertido en pequeñas empresas y negocios familiares, y también es ahorrado para emprender un negocio en el futuro. En realidad, pudimos recoger impresiones de muchos de los encuestados de que sus remesas de dinero deben ser empleadas en la creación o fortalecimiento de un empresa, y que debido a la carencia de fondos y la falta de apoyo en Perú no han logrado concretar estas intenciones. Los peruanos residentes en Catalunya, en su mayoría, muestran sus deseos de crear una empresa en Perú (88,2%).

En el mismo *gráfico 3* se aprecia que un gran número de peruanos está informado del uso que le dan a su dinero enviado como remesas. Esto puede confirmarse porque sólo un 7,8% han respondido 'no sabe' o 'no contesta', lo que coincide con resultados de diferentes trabajos de investigación que manifiestan una fluida relación de familiaridad utilizando diferentes medios de comunicación.

Los principales sectores en que manifiestan desear invertir son construcción y vivienda, que juntos suman el 45%. De igual modo, el 23% manifiesta sus deseos de adentrarse en el mundo de los negocios, la agricultura, el transporte y el turismo. Asimismo, el 20% desea invertir en educación, salud y textiles. Un 12%, en el sector de hostelería, pues muchos peruanos quieren aplicar sus experiencias laborales en negocios parecidos pero llevados por ellos mismos. El *gráfico 4* presenta una visión más completa de estas preferencias de negocios presentes en el migrante peruano.

4. Las remesas de dinero como instrumento de desarrollo. Políticas.

La importancia de estas remesas abre posibilidades para encarar nuevos retos, lo que requiere a su vez asumir nuevos roles orientados a generar usos más productivos del dinero que de ellas proviene. Al respecto, son Méjico, El Salvador, Costa Rica, Colombia y Ecuador los países que están trabajando en este sentido, y recientemente también Perú, aunque más por iniciativas privadas y locales que por acción gubernamental u oficial.

GRÁFICO 3

Usos diversos de las remesas de dinero, 2007

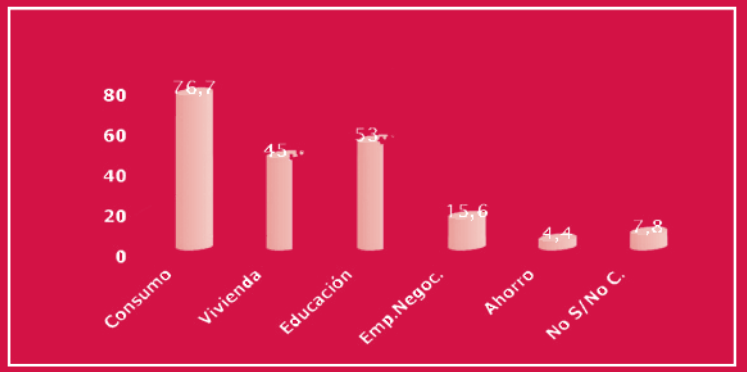

GRÁFICO 4

Sectores de inversión

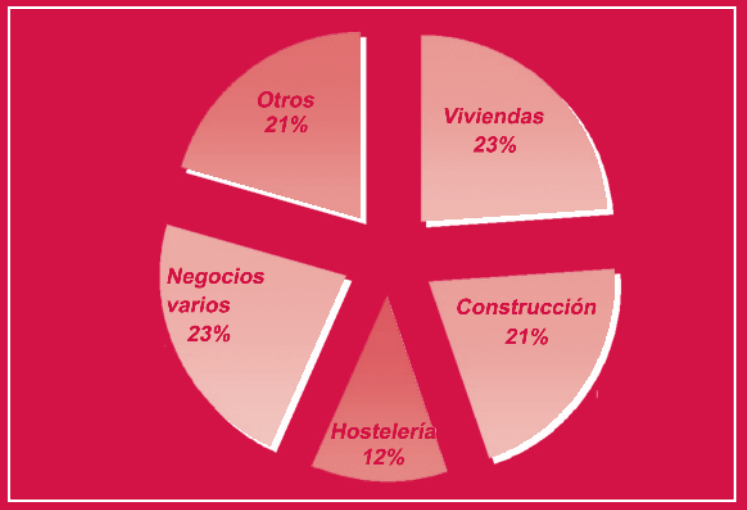

Las remesas de dinero, como flujos financieros, deberían generar productos financieros impulsados por el sistema financiero del país; sin embargo, son pocas las instituciones que actúan consecuentemente con esta realidad. Asimismo, las remesas se convierten en instrumentos de desarrollo pero, aún así, no son utilizadas en su dimensión real.

Las remesas de dinero, como flujos financieros, deberían generar productos financieros impulsados por el sistema financiero del país; sin embargo, son pocas las instituciones que actúan consecuentemente con esta realidad. Asimismo, las remesas se convierten en instrumentos de desarrollo pero, aún así, no son utilizadas en su dimensión real. Las autoridades públicas, en el caso peruano, no crean ni propician un entorno favorable que permita que con estos flujos miles de familias peruanas se empleen en una estrategia de desarrollo más efectiva y conducida por ellas mismas.

Una acción importante debe proporcionarla el propio sector financiero, creando servicios para que las familias receptoras de remesas de dinero dispongan de recursos adicionales sobre la base de aquéllas y puedan emprender actividades empresariales ajustadas a este capital. Incluso el propio BID ha sugerido que el sector financiero peruano se involucre más en este proceso para que dichas familias puedan tener un mejor acceso al crédito.

Algunas acciones en Perú

Varias instituciones peruanas están implementando programas orientados a emplear el dinero de las remesas de manera productiva y contribuir así mejor al desarrollo de las familias receptoras. En 2006, instituciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores, la consultora Exxed, la Asociación de Empresas de Transferencia de Fondos, la Federación de Cajas Municipales y la Asociación de Instituciones de Microfinanzas de

Varias instituciones peruanas están implementando programas orientados a emplear el dinero de las remesas de manera productiva y contribuir así mejor al desarrollo de las familias receptoras. Promover el acceso a microcréditos a personas que reciben remesas de dinero del exterior favorecerá un uso productivo de las mismas, ya que permitirá la creación de micro y pequeñas empresas.

Perú suscribieron un acuerdo interinstitucional para promover el acceso a microcréditos a personas que reciben remesas de dinero del exterior. Esta iniciativa favorecerá un uso productivo de las mismas, ya que permitirá la creación de micro y pequeñas empresas.

Así pues, entidades sociales y descentralizadas están implementando mediante estos acuerdos programas específicos para la apertura de líneas de crédito y otros servicios financieros. Por ejemplo, la Caja Municipal de Huancayo lanzó en febrero de 2008 una propuesta audaz llamada "Crediremesas", créditos para personas que reciben remesas de dinero del exterior de hasta 10 veces su valor promedio mensual. Con este programa, la Caja Municipal de Huancayo estima colocar unos 4,5 millones en préstamos respaldados por las remesas. También conviene mencionar que este Programa se aplica después de casi dos años de haber suscrito el Acuerdo Interinstitucional al que hace referencia el párrafo anterior y después de darse a conocer en 2005 que Huancayo es la primera ciudad de Perú receptora de remesas de dinero.

De igual modo, algunas Entidades de Desarrollo para las Pequeñas y Microempresas (EDPYME) están comenzando a trabajar en la intermediación de las transferencias de remesas de dinero. Los casos de EDPYME Confianza (Junín), EDPYME Alternativa (Chiclayo) y otras son muestras de cómo pequeñas entidades financieras se están comprometiendo con los receptores de estas remesas.

Otra experiencia que conviene resaltar es el proyecto piloto Junín Global, un programa suscrito en 2007 entre el Gobierno regional de Junín y el Instituto de Migración y Desarrollo en la Región Andina

(INMIGRA). Este programa está orientado a incorporar a los emigrantes de la región central, con el objetivo de involucrarlos junto con sus familias en los procesos de desarrollo local y la promoción para la inversión productiva de las remesas dinerarias[7]. Es una experiencia que se pretende reproducir en las demás regiones de Perú.

Recomendaciones planteadas por el BID

El BID sugiere un conjunto de recomendaciones para implementar políticas que mejoren el entorno para las remesas de dinero. En efecto, Terry y Wilson (2005:418) reproducen dichas recomendaciones a manera de principios centrales, para propiciar un mercado de remesas de dinero favorable que ayude a organizar y enfocar las prioridades para mejorar el potencial de dichos flujos hacia América Latina y el Caribe. Estos principios abordan deficiencias, barreras y cuellos de botella en tres áreas consideradas principales y críticas para multiplicar los beneficios del dinero de las remesas: instituciones de envíos de las remesas, organismos públicos y sociedad civil.

Instituciones de envíos de remesas de dinero.

- Mejorar la transparencia, brindando información completa sobre los costos totales y las condiciones de transferencia, especificando las comisiones y cargos, tipos de cambio y tiempo de ejecución.

- Promover la competencia justa y no discriminatoria, fijando precios justos y evitando el uso de altos márgenes de tipos de cambio.

- Aplicar tecnologías adecuadas y eficientes para abaratar costos y mejorar la rapidez, seguridad y legalidad de las transacciones.

- Buscar asociaciones y alianzas, incluyendo enlaces con compañías de remesas e instituciones financieras, para multiplicar su potencial y promover servicios de "efectivo hacia cuentas bancarias" y otras fórmulas de intermediación financiera.

- Ampliar los servicios financieros mediante la oferta de servicios globales e integrados para los clientes de las remesas, tales como servicios de cuentas corrientes, de ahorro, de crédito y productos hipotecarios, entre otros.

7 En Méjico existe una experiencia conocida como "Programa Iniciativa Ciudadana 3x1", en la que los gobiernos federal, estatal y municipal aportan triplicada la cantidad entregada por el colectivo de migrantes en EE.UU., para implementar proyectos de desarrollo local en sus ciudades de origen.

De cara al futuro, las remesas de dinero deben ser consideradas como componente esencial para multiplicar el potencial de desarrollo de miles de familias peruanas. Ese es el reto que debe ser asumido por las instituciones del Estado peruano, el sector privado y las organizaciones sociales ligadas a los migrantes.

Organismos públicos

- No perjudicar. Los organismos públicos deberán favorecer los mercados de remesas de dinero y evitar gravarlos con impuestos, regularlos en exceso o actuar en contra del flujo de las mismas.

- Los organismos públicos deberán mejorar los sistemas de recolección y difusión de información sobre mercados de remesas de dinero, y ayudar a desarrollar normas internacionales para su evaluación.

- Estimular la intermediación financiera. Los organismos públicos deberían apoyar el flujo de las remesas de dinero hacia instituciones financieras, mejorando los marcos regulatorios y financieros del sector.

- Promover conocimientos financieros. Los organismos públicos deberán crear conciencia sobre los beneficios asociados con el ahorro y otros productos financieros e información sobre los derechos del consumidor relacionados con las remesas de dinero.

Sociedad civil

- Multiplicar el impacto sobre el desarrollo. Las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado deben identificar los obstáculos que impiden el impacto multiplicador de las remesas de dinero sobre el desarrollo, y asociarse con todos los actores para identificar y eliminar esos obstáculos.

- Apoyar la inclusión social y financiera. Las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado deberán apoyar la inclusión social y financiera de las familias receptoras, mejorar su capacitación e impulsar oportunidades de desarrollo productivo a nivel local.

Este conjunto de recomendaciones están siendo trabajadas por el BID[8] y en torno a ellas movilizan sus recursos institucionales para implementar estas medidas con sus países socios, como es Perú. Asimismo, el FOMIN ha destacado que Perú tiene uno de los sistemas microfinancieros más desarrollados del mundo. Debido a esto, el BID está más interesado en reforzar el vínculo entre las remesas de dinero y las microfinanzas y así impulsar el acceso al crédito de millones de familias pobres, utilizando para ello la variedad y vastedad de red de instituciones microfinancieras existentes en muchas ciudades del interior de Perú.

5. Conclusiones y sugerencias

Migración y remesas de dinero están relacionadas, y ambos flujos son poco conocidos hoy en día. Estos flujos han sido menos estudiados en comparación a los flujos del comercio, de la inversión y de las ayudas para el desarrollo. No existe un marco teórico consensuado para abordar esta temática y la realidad desborda los análisis que se hagan al respecto. Los estudios que se han realizado o que están en marcha siguen siendo estudios pioneros, que abordan su investigación en un campo carente de marcos teóricos y conceptuales. Esta situación está promoviendo que ahora surjan muchos estudios que generan expectativas, en el sentido de profundizar en el conocimiento en una realidad ligada a la superación de la pobreza y el fomento al desarrollo. Una primera conclusión de este trabajo es que en el ámbito académico no se han realizado muchas investigaciones, en parte por la poca información disponible y también por la existencia de informaciones contradictorias y cifras estadísticas diversas. Es sorprendente haber encontrado en varios estudios resultados diferentes que han utilizado informaciones diversas, lo que indica la inexistencia de una base de datos de aceptación consensuada en el ámbito académico.

De cara al futuro, las remesas de dinero deben ser consideradas como componente esencial para multiplicar el potencial de desarrollo de miles de familias peruanas. Ese es el reto que debe ser asumido por las instituciones del Estado peruano, el sector privado y las organizaciones sociales ligadas a los migrantes.

Si bien es cierto que gran parte de las remesas de dinero que reciben los peruanos se destina a financiar gastos corrientes (60%), también es cierto que existe en los receptores peruanos mayor inclinación a invertir en empresas, respecto a los receptores de otros países latinoamericanos. Este espíritu emprendedor de la familia peruana es una de las potencialidades y capacidades existentes que deben ser abordadas con una política efectiva de tratamiento al migrante y sus remesas de dinero. Cabe resaltar y enfatizar el hecho de que Perú ha sido considerado como el país más emprendedor del mundo en los años 2004 y 2006[9].

Finalmente, la perspectiva es que las remesas de dinero seguirán siendo importantes, tanto por los montos de envíos como por las familias involucradas en este flujo, y a pesar de la crisis financiera global actual. No debieran, entonces, pasar desapercibidas. Más aún, debemos actuar para potenciar más estos recursos y tomarlos como factor de desarrollo. El reto está planteado, y conviene trabajar en ello ahora.

8 El BID, para 2010, se ha planteado estos objetivos: reducir a la mitad el costo de las transacciones de las remesas de dinero y aumentar en un 50% la intervención del sistema financiero en el envío de las mismas.

9 Esta información se amplía en el artículo correspondiente al factor emprendedor.

Referencias bibliográficas

Banco Central de Reserva de Perú *Memoria Anual 2006*. Ediciones BCRP. Lima, marzo de 2007.

Bendixen & Associates *Receptores de remesas en Méjico*. Editado por el BID. Ciudad de Méjico, 2003.

Bendixen & Associates *Encuesta de opinión pública de receptores de remesas en Perú*. Editado por el BID. Lima, 2005.

Loveday, J. y Molina O. *Remesas Internacionales y Bienestar: una aproximación para el caso peruano a partir de la Encuesta Nacional de Hogares*, Consorcio de Investigación Económica y Social (Informe de avance). Lima, mayo de 2005.

Loveday, J., Molina O. y Rueda, C. *Migración y remesas en Perú como estrategia familiar de desarrollo.* Ediciones APDP. Lima, diciembre de 2005.

Orozco, Manuel (2004) *Remesas hacia Latinoamérica y el Caribe: cuestiones y perspectivas acerca del desarrollo.* Informe encargado por la Organización de Estados Americanos.

Schuldt, J. *Remesas, pobreza y crecimiento económico*. Convenio La Insignia/Rel UITA (artículo). Lima,2006.

Terry, D. y Wilson, S. *Remesas de inmigrantes: moneda de cambio económico y social.* Edición publicada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Washington, 2005.

Vásquez, V. y Díaz N. *Perú: el fenómeno migratorio y las remesas.* Ediciones FAMI PERU, (Internet), Lima 2007.

Comportamiento emprendedor de los inmigrantes peruanos en Catalunya

Eduardo Atao,
doctorando de la Universidad Autónoma de Barcelona

Introducción

Todos los países del mundo, sea cual sea su situación económica y social, realizan alguna práctica orientada a promover iniciativas empresariales de sus ciudadanos. Lo que ocurre es que muchas de estas acciones no se corresponden con la realidad ni están a la altura de la tremenda importancia que tiene el quehacer empresarial, tanto para las familias como para la sociedad en su conjunto.

Una de las causas de esta falta de correspondencia es la ausencia de estudios que ayuden a comprender mejor el tema y, basándose en esto, poder plantear las alternativas adecuadas para canalizar el espíritu emprendedor en sociedades como la peruana. Este artículo forma parte de estas intenciones, y pretende describir las características de un emprendedor y resaltar los comportamientos principales que tienen los migrantes peruanos residentes en Catalunya. El análisis se realizará bajo un enfoque empresarial y económico.

Es tremendamente motivador el hecho de que Perú haya sido considerado como el país más emprendedor del mundo en los años 2004 y 2006. Este resultado fue registrado en el estudio elaborado por una institución de prestigio internacional como es el *Global Entrepreneurship Monitor* (GEM), y no es adecuadamente abordado y apoyado por las instituciones peruanas públicas y privadas. También conviene considerar que este potencial emprendedor sirve como antecedente para conocer al migrante peruano, que, en este caso, reside en Catalunya.

En su apartado final el trabajo plantea interesantes resultados y sugerencias, que obviamente no pretenden ser concluyentes, y que esperamos sirvan para diseñar mejor la intervención de las instituciones públicas y privadas tanto de Perú como de Catalunya.

1. ¿Qué es ser emprendedor?

En la literatura económica y social han sido estudiados con énfasis temas de dirección de empresas, rol de los directivos, estrategias empresariales, márquetin o responsabilidad social corporativa, entre otros. Sin embargo, poco se ha estudiado sobre la persona como empresaria y casi nada sobre el futuro empresario o persona que intenta crear una empresa. Esta realidad contrasta con la enorme importancia que actualmente

Ser empresario requiere de ciertas características especiales que toda persona está capacitada para tener.

tienen los empresarios en el desarrollo de sus empresas y, con ella, en el desarrollo del país. El término "emprendedor" está estrechamente vinculado con la empresa y se ha estudiado dentro del campo de la creación de empresas (*entrepreneurship*, según la terminología inglesa).

Ser empresario requiere de ciertas características especiales que toda persona está capacitada para tener. Usualmente, se dice que debe tener espíritu empresarial, iniciativa y una actitud emprendedora para acometer las tareas de la acción empresarial. Por ello, destacamos que un empresario es un emprendedor constante y permanente que innova, crea, maneja riesgos, es proactivo y procura alcanzar cada vez mejores resultados.

En los diversos estudios sobre empresas y actividad emprendedora aún no existe una definición unificada y universal de los conceptos 'emprendedor' o 'actividad emprendedora'. Como apunta el Informe 2002 del GEM[10], estos conceptos son multidimensionales, ya que un emprendedor tiene variadas características para cumplir diferentes papeles. Por lo tanto, a menudo se acude a conceptos instrumentales que guardan relación con el enfoque de investigación, con los objetivos del estudio y con los indicadores que se pretende construir.

La definición más usual es la proporcionada por el GEM, que define la creación de empresas (actividad emprendedora) como "cualquier intento de crear un nuevo negocio, tal como el autoempleo, una nueva empresa o la expansión de una empresa ya existente, proceso que puede ser puesto en marcha por una o varias personas, de forma independiente o con la ayuda de la empresa que los emplea"[11]. Como vemos, esta definición es amplia, de modo que incluye todo esfuerzo emprendedor que genera ingresos o valor.

---

10 Informe Ejecutivo 2002-España del *Global Entrepreneurship Monitor* (GEM). El Proyecto GEM se ejecuta bajo la dirección del Babson College de los EE. UU. y la London Business School del Reino Unido.

11 Ídem, página 4.

Otra definición, más específica, es la aportada por Amit *et al*, (1993) quienes definen a los emprendedores como aquellas personas que identifican y crean oportunidades de negocios, que innovan, desarrollan nuevos recursos y asumen riesgos. En esta definición observamos dos cosas importantes, que son identificar y crear oportunidades, características propias de lo que llamamos 'empresario', término que suele mezclarse en la investigación sobre la empresa.

Una definición más integradora y que adoptamos en el presente artículo es la proporcionada por Kantis *et al* (2002), que estudia al emprendedor como parte de un proceso claramente definido por tres etapas: 1. Gestación del proyecto empresarial, 2. Lanzamiento o puesta en marcha de la empresa, y 3. Crecimiento y desarrollo de la misma. Con esta definición, se sitúa al emprendedor desde la concepción de la idea empresarial y su capacidad de ponerla en marcha y gestionarla durante su período de vida. Por lo tanto, para entendernos mejor, consideramos como emprendedor tanto al empresario potencial como al empresario en actividad. Es 'emprendedora' aquella persona que plasma en la práctica una idea de negocio y utiliza para ello todas sus capacidades y habilidades adquiridas.

2. El fenómeno del emprendedorismo en el mundo

Desde hace décadas, el fenómeno del emprendedor ha sido motivo de diversos estudios y ha impulsado diferentes políticas públicas orientadas a fomentar y apoyar el 'espíritu empresarial' de los países llamados desarrollados. En el campo académico, Penrose (1962) ya había sugerido que "la supervivencia y crecimiento de una empresa pequeña y nueva depende en gran medida de que tenga una capacidad empresarial superior". Es decir, reivindicaba la figura del empresario y su capacidad emprendedora como factor clave del desarrollo empresarial, lo que no sucedía con la teoría clásica y neoclásica de la economía.

Este interés se ha propagado posteriormente a partir de los resultados de la investigación empírica realizado por Birch (1979), que concluyó que en Estados Unidos las nuevas y pequeñas empresas crean más empleo que las grandes. Esta conclusión empírica puso de manifiesto algo que ya venía ocurriendo en la realidad: las pequeñas empresas

Desde hace décadas, el fenómeno del emprendedor ha sido motivo de diversos estudios y ha impulsado diferentes políticas públicas orientadas a fomentar y apoyar el 'espíritu empresarial' de los países llamados desarrollados.

empezaban a empujar las economías de los principales países del mundo. Una fuerza emprendedora de empresarios de la micro y pequeña empresa se convertían, así, en la fuerza motora de las sociedades actuales y en el soporte de los principales agregados económicos, como son el empleo y el crecimiento de los países.

Otros investigadores confirmaron esta realidad. En un estudio más extenso, Peter Drucker, el propio Birch y Storey concluyen, siempre para el caso estadounidense, que más del 80% de los nuevos empleos entre 1960 y 1985 fueron creados por las empresas pequeñas y más del 60% por las nuevas empresas. Estas evidencias provocaron un enorme interés hacia las pequeñas empresas y el espíritu emprendedor de sus empresarios en las políticas de Estado, como un sector estratégico de importancia internacional.

Este creciente interés por las pequeñas empresas empezó en EE.UU. y se propagó por el Reino Unido y gran parte de los países de Europa. En Latinoamérica, a pesar de que en muchos de sus países las pequeñas empresas superan ampliamente el 50% en creación de empleo, no se ha dado la debida importancia a este sector. Tanto la investigación como las políticas de apoyo a las empresas se encuentran en una etapa bastante inicial.

En el ámbito académico, como dice Veciana (1999), ha habido una 'explosión' en la investigación de la función empresarial o del espíritu emprendedor. Todas estas investigaciones recaen en el campo del entrepreneurship, término anglosajón con el que se identifica lo anterior, y se están realizando numerosas investigaciones científicas con un importante soporte empírico. Los resultados de estas investigaciones se publican en revistas como las siguientes: *Small Business Economics, Journal of Management, Journal of Small Business Management, Journal of Business*

Uno de los puntos fuertes de la Unión Europea en la actualidad es el fomento y apoyo a los emprendedores de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), ya que se les considera como un factor de creación de empleo, creación de riqueza e impulsores de la innovación tecnológica.

Venturing, Entrepreneurship Theory and Practice, Strategic Management Journal, International Journal of Entrepreneurial Behaviour & Research, entre otras.

En el ámbito internacional, pues, se destaca la importancia del *entrepreneurship* para abordar la figura del empresario. Wiklund (1998) enfatiza en que el *entrepreneurship* es clave para entender el crecimiento y el desempeño de las pequeñas empresas y sugiere que éstas, a su vez, son una importante manifestación del comportamiento empresarial y emprendedor.

Algunas experiencias

Algunos ejemplos nos servirán para ilustrar la importancia estratégica del emprendedor en las pequeñas empresas. Europa, después de la segunda guerra mundial, se enfrentaba al reto de su reconstrucción, teniendo destruida más de la mitad de su infraestructura física y económica, y además poseía altas tasas de desempleo. Los países europeos promovieron iniciativas locales y más concretamente apoyaron a las pequeñas empresas como una estrategia para crear puestos de trabajo. Uno de los puntos fuertes de la Unión Europea en la actualidad es el fomento y apoyo a los emprendedores de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), ya que se les considera como un factor de creación de empleo, creación de riqueza e impulsores de la innovación tecnológica.

Recientemente, la Unión Europea está realizando esfuerzos por mantener, fomentar y desarrollar su tejido empresarial, y lo ha planteado en dos de sus objetivos como políticas de Estado (*Green Paper* de la Comisión Europea, 2003):

I. 'Producir' más empresarios.

II. Ir hacia una sociedad emprendedora.

Esta declaración de objetivos pone en evidencia la enorme importancia que tiene el fomento del emprendedorismo y la clara conciencia de que el futuro próximo de la sociedad europea pasa por revitalizar su capital empresarial y emprendedor. La consecución se estos objetivos supone un reto para las administraciones públicas de nivel nacional, regional y local, que deben promover la participación de los diferentes actores, como las universidades y el sector privado, en dicha tarea.

Un ejemplo que merece especial atención es el "Programa de Fomento de Creación de Empresas desde la Universidad", iniciado en 1997 por el Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania (GEM, 2006:34). Pone en evidencia la apuesta por fomentar una cultura emprendedora y la creación de empresas desde las universidades alemanas. Alguno de los objetivos de este Programa son:

- Crear una 'Cultura de espíritu e iniciativas empresariales' permanente en los ámbitos de la investigación, la docencia y la administración de las universidades.

- Fomentar el potencial existente de ideas de negocio y personas con perfil de empresario en las universidades y centros de investigación.

- Aumentar de forma considerable la creación de nuevas empresas innovadoras y con ello crear nuevos puestos de trabajo.

En Catalunya existen diversas iniciativas que fomentan el espíritu empresarial. Estas iniciativas son llevadas a cabo por instituciones de ámbito autonómico y local, y las más importantes se detallan a continuación (Urbano,2003:171-200):

I. Ámbito autonómico

- CIDEM (Centre d'Innovació i Desenvolupament Empresarial). Su misión es impulsar el desarrollo empresarial de Catalunya, aumentando su competitividad, potenciando la innovación, la calidad y la productividad de sus empresas. Cuenta con áreas como la Agencia Catalana de la Pequeña Empresa y la Agencia Virtual, que se encarga específicamente de impulsar la creación de nuevas empresas. Para desarrollar esta labor, el CIDEM tiene oficinas delegadas en cada una de sus provincias y también en las comarcas del Berguedà y el Bages. También tiene oficinas internacionales en Düsselford, Tokio y Nueva York.

- Servei Autoempresa. Tiene la finalidad de apoyar a toda persona que quiera crear nueva empresa y así potenciar el espíritu empresarial.

- COPCA (Consorci de Promoció Comercial de Catalunya). Es una herramienta creada por la Generalitat de Catalunya en el año 1987, para promover la internacionalización de la empresa catalana y su adaptación a las nuevas pautas de la economía mundial, como la creciente globalización de los mercados, la máxima competitividad de las empresas y la necesidad de abrirse al exterior para progresar.

- ICF (Institut Català de Finances). Es una entidad de crédito público, perteneciente a la Generalitat de Catalunya.

- ACC1Ó.- Es una agencia de apoyo a la empresa catalana, producto de la fusión de CIDEM y COPCA llevada a cabo en 2008.

II. Ámbito local

- Área de Promoción Económica y Ocupación de la Diputación de Barcelona. Es un área que cohesiona e integra las diversas acciones locales para la creación de empresas que realizan los ayuntamientos de la provincia de Barcelona.

- Barcelona Activa. Esta Sociedad Anónima municipal del Ayuntamiento de Barcelona, creada en 1986, fomenta la creación de nuevas empresas y apoya a las existentes. Una línea principal de su trabajo es la de proveer de recursos varios a los emprendedores, como información, asesoramiento personalizado, seminarios para crear empresas, servicios de búsqueda de financiación y los tres viveros de empresas. Asimismo, esta entidad instaura y organiza desde 2001 el 'día del emprendedor'

- Instrumentos de Promoción Económica de los Ayuntamientos.

Muchos ayuntamientos de Catalunya cuentan con oficinas o entidades de promoción económica y empresarial, cuya finalidad es impulsar la creación de empresas y el espíritu emprendedor de sus ciudadanos.

- Viveros de Empresas. Son iniciativas puestas en práctica con la finalidad de facilitar la creación y la consolidación de nuevas empresas. Usualmente están adscritas a las entidades de Promoción Económica y desarrollo empresarial de los ayuntamientos. En toda Catalunya existen 27 viveros, de los cuales 20 están ubicados en la provincia de Barcelona, 2 en Girona, 3 en Tarragona y 2 en Lleida.

- Universidades. Por ejemplo, el 'Programa Innova' de la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC) trata de fomentar el espíritu empresarial en la comunidad universitaria. La 'Red de Trampolines Tecnológicos'[12] es implementada en colaboración entre el CIDEM y las universidades, que se convierten en una especie de 'Centro de Emprendedoría' (*Entrepreneurship Center*) para estimular la creación de empresas de base tecnológica.

Estados Unidos también ha seguido un curso parecido de apoyo a las Pymes. En este caso crearon un Sistema de Empresas Incubadoras, utilizado aún en la actualidad, que brindaba espacios físicos y asesorías que permitían una rápida expansión de las empresas. Así, un creciente número de Estados y municipios se involucraron para apoyar el establecimiento de Incubadoras Empresariales y facilitar el crecimiento de empresas locales que creaban empleos de forma sostenida. Las incubadoras o viveros empresariales, asimismo, reducían el alto nivel de fracaso empresarial que existía y dotaban a los emprendedores de mejores instrumentos para desarrollar sus empresas y revitalizar sus economías locales.

Los países asiáticos tampoco han sido la excepción. Países como Japón, Taiwán, Corea y ahora China han implementado, desde el Estado, políticas de apoyo a los emprendedores y pequeñas empresas. El auge de este sector empresarial está permitiendo consolidar el desarrollo en dichos países, resolviendo los problemas de empleo, creación de valor, sostenibilidad del crecimiento, innovación y competitividad.

África es otro continente donde se están inaugurando políticas de apoyo a las pequeñas empresas. Nigeria y Sudáfrica son algunos de los países donde funcionan, aunque de manera incipiente, las Incubadoras de Negocios, en que instituciones públicas y privadas se comprometen en la acción para fomentar el espíritu empresarial y el desarrollo de las empresas.

12 Las universidades públicas que forman parte de esta red son la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC), la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y la Universidad de Barcelona (UB).

A pesar de la importancia que tienen las PYME y el peso que representan, los países latinoamericanos, y en especial Perú, aún no implementan políticas orientadas al fomento y desarrollo de este sector. En cambio, los países desarrollados sí lo han hecho, y mucho de lo que son ahora ha sido consecuencia de las políticas de apoyo a la creación y gestión de pequeñas empresas. También lo hacen los llamados países emergentes, que desde hace lustros han establecido la pequeña empresa como sector estratégico viable para su desarrollo.

Algunas estadísticas

La necesidad de elaborar estadísticas específicas referidas al proceso emprendedor se hizo manifiesta y necesaria. Así, en 1999 un Consorcio Internacional de Investigación Académica inició el proyecto GEM (*Global Entrepreneurship Monitor*), que se constituye en una herramienta para medir, analizar y fomentar la creación de empresas, y establecer una red internacional para el estudio de la actividad emprendedora y de los factores que influyen en la creación de nuevas empresas. Sin duda, es la iniciativa de investigación internacional sobre *entrepreneurship* más importante del mundo.

El indicador más importante elaborado por el proyecto GEM es conocido como la Tasa de Actividad Emprendedora, TEA por sus siglas en inglés (*Total Entrepreneurial Activity*). Este indicador refleja el nivel de actividad emprendedora en creación y gestión de empresas, que mide el porcentaje de población adulta (18-64 años) involucrado en la puesta en marcha de una empresa de hasta 42 meses de actividad. En el gráfico 1 podemos ver que esta tasa en el caso de Perú es 5,5 veces más alta que en España y 5 veces más alta que en Catalunya.

En realidad, como señalan el Informe GEM (2006) y el Informe GEM para Catalunya (2005), la actividad emprendedora en España y en las regiones españolas como Catalunya son discretas, con una cultura emprendedora menor a lo deseable. Similar situación se observa en los demás países de la Unión Europea y en la mayoría de los países miembros de la OCDE.

Sin embargo, la actividad emprendedora catalana durante los tres últimos años está mostrando tasas por encima de la media europea y española. Así, Catalunya es una de las comunidades con más intensidad

A pesar de la importancia que tienen las PYME y el peso que representan, los países latinoamericanos, y en especial Perú, aún no implementan políticas orientadas al fomento y desarrollo de este sector.

emprendedora, comparada con los países de la UE. Este hecho también es respaldado por otros indicadores: por ejemplo, es la región que tiene la segunda menor tasa de cierres de empresas, casi a la par con Alemania y Bélgica.

Inmigración y desarrollo emprendedor

En los últimos años la influencia de los inmigrantes está siendo cada vez mayor. En el año 2006, el 0,8% de la actividad empresarial en España corresponde a los inmigrantes (cuatro veces más que en el año 2005). Esto constituye casi el 11% de todas las actividades empresariales en su fase inicial, y sugiere que los inmigrantes son más emprendedores que los españoles, convirtiéndose así en un interesante fenómeno para estudios posteriores. En Catalunya la presencia de los inmigrantes es más significativa, ya que existe una tasa del 9,8%, que cuadruplica a los nativos catalanes, que sólo tienen un 2,4%. De igual modo también, los inmigrantes son mucho más emprendedores que los catalanes (Informe GEM Catalunya 2005:159).

Del total de emprendedores inmigrantes asentados en toda España, destaca la presencia de argentinos y colombianos, tal como se puede observar en el gráfico 2, en el que Perú se encuentra en sexta posición. En realidad, América del Sur es proveedora de importantes contingentes de emprendedores inmigrantes, la mayoría de ellos con un nivel educativo relativamente superior.

Similar situación reflejan los resultados de una investigación realizada por Audretsch y Keilbach (2004), quienes identifican seis factores que explican el espíritu empresarial o emprendedor en la sociedad alemana. Entre los dos factores principales se encuentran los 'inmigrantes' y destaca en ellos una vocación emprendedora que revitaliza con creces la baja tasa de emprendedorismo que tiene la sociedad europea en general y la alemana en particular.

GRÁFICO 1

Actividad emprendedora GEM 2006

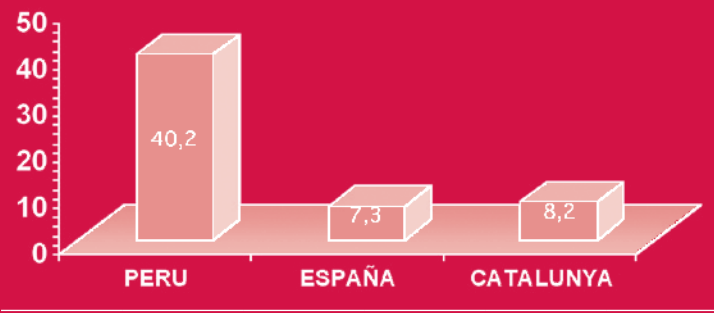

FUENTE: Informe GEM 2006

GRÁFICO 2

Emprendedores inmigrantes por países, 2006

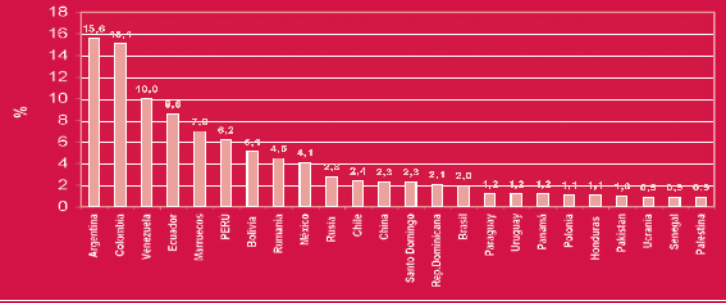

FUENTE: Informe GEM 2006

3. El emprendedorismo en perú

La alta tasa emprendedora que tiene Perú merece especial atención, porque desde el año 2004, fecha a partir de la cual forma parte del proyecto GEM, muestra unos resultados que lo encumbran como el país con más actividad emprendedora. En efecto, los Informes GEM (2005 y 2006) reportan tasas que colocan a Perú en el primer lugar. En el *cuadro 1,* Perú tiene una TEA de 40,2% para el año 2006, tasa parecida al nivel alcanzado el 2004, que fue de 40,3%. Estas tasas están muy por encima del promedio de la UE y de los países miembros de la OCDE.

El mismo Informe GEM considera a los peruanos como muy creativos, y cuando se enfrentan a condiciones adversas rápidamente inician cualquier actividad empresarial para sobrevivir. No esperan apoyos del gobierno para encontrar trabajo, sino que toman sus decisiones y lo emprenden. Por ello, con bastante acierto, el Informe GEM (2006), en el capítulo correspondiente a Perú, concluye: "Durante los últimos años una nueva casta de empresarios está surgiendo. Son personas comunes que están saliendo desde casi todas las partes del país y debido a sus éxitos se están convirtiendo en nuevos iconos y modelos de la sociedad peruana".

Esto significa que cuatro de cada diez peruanos adultos, independientemente de su condición social, sexo o educación, están realizando algún tipo de actividad emprendedora. Esta evidencia posiciona a Perú como el país más emprendedor del mundo (Informe GEM Perú, 2005: 8).

¿Cómo es esto posible en Perú, con más del 50% de su población en situación de pobreza, con altas tasas de desempleo y con un reducido ingreso per cápita? Según el mismo Informe GEM Perú (2005)[13], los altos niveles de desempleo y subempleo son las principales razones por las que los peruanos incursionan en nuevos negocios como alternativa de subsistencia. En realidad, las precarias condiciones de vida de muchos peruanos y la falta de apoyo de su Estado, han generado un espíritu emprendedor para la creación y puesta en marcha de numerosas microempresas, sobre todo en el sector servicios, como el comercio minorista, principalmente de autoempleo.

13 La Universidad ESAN es la institución peruana que elaboró el Informe GEM Perú (2005). Este equipo de investigadores estuvo presidido por Jaime Serida.

CUADRO 1

Actividad emprendedora por país

País	TEA 2004	TEA 2006	País	TEA 2004	TEA 2006
Perú	40,3	40,2	Italia	4,3	3,5
Uganda	31,6	np	Hungría	4,3	6,0
Ecuador	27,2	np	Portugal	4,0	np
Jordania	18,3	np	Croacia	3,7	8,6
Nueva Zelanda	14,7	np	Suecia	3,7	3,5
Islandia	13,6	11,3	Bélgica	3,5	2,7
Brasil	13,5	11,7	Hong Kong	3,0	np
Australia	13,4	12,0	Eslovenia	2,6	4,6
Argentina	12,8	10,2	Japón	1,5	2,9
EE.UU.	11,3	10,0	India	np	10,4
Canadá	8,9	7,1	China	np	16,2
Polonia	8,8	np	Tailandia	np	15,2
Irlanda	7,7	7,4	Chile	np	9,2
Noruega	7,0	9,1	Méjico	np	5,3
Israel	6,6	np	Rusia	np	4,9
Reino Unido	6,3	5,8	Colombia	np	22,5
Francia	6,0	4,4	Rep. Checa	np	7,9
Grecia	5,8	7,9	Indonesia	np	19,3
Singapur	5,7	4,9	Jamaica	np	20,3
Sudáfrica	5,4	5,3	Latvia	np	6,6
Dinamarca	5,3	5,3	Malasia	np	11,1
España	5,2	7,3	Filipinas	np	20,4
Holanda	5,1	5,4	Turquía	np	6,1
Alemania	4,5	4,2	Uruguay	np	12,6
Finlandia	4,4	5,0	Emiratos A.U.	np	3,7

np: no participó
FUENTE: Informe GEM 2004-2006

Las precarias condiciones de vida de muchos peruanos y la falta de apoyo de su Estado, han generado un espíritu emprendedor para la creación y puesta en marcha de numerosas microempresas, sobre todo en el sector servicios, como el comercio minorista, principalmente de autoempleo.

Este conjunto de microempresas se refleja en las estadísticas elaboradas por Lévano (2005), donde se señala que el tejido empresarial de Perú está constituido por 659.046 empresas formales, de las que el 94,4% son microempresas, el 3,9% son pequeñas empresas y el 1,6% son medianas y grandes empresas[14]. Esta misma autora señala que las Micro y Pequeñas Empresas (MIPE) constituyen el sector empresarial más importante en la generación de empleos, aportando el 88% de los empleos del sector empresarial, el 60% del empleo total y 7,2 millones de puestos de trabajo (Lévano, 2005: 21).

También es oportuno destacar la informalidad de muchas de las empresas creadas. En efecto, Lévano (2005) realiza una estimación de las MIPE informales, que suman 1.870.470, es decir, casi tres veces más del total de empresas formales. Dicho de otro modo, sólo el 25% de todas las empresas existentes en Perú son formales, especialmente las microempresas.

La investigación sobre el emprendedor en Perú.

Algunos investigadores peruanos también han apuntado pinceladas sobre el emprendedor. Por ejemplo, Jaramillo y Parodi (2003:22,23) mencionan dos visiones del estudio del emprendedor: la visión estructuralista y la institucionalista. La primera relaciona al emprendedor con aquella persona que busca su autoempleo y lo hace 'como consecuencia de la incapacidad del sector formal de absorber la fuerza laboral del mer-

14 Lévano (2005), según Ley 28105 de Perú, define a la microempresa como aquella que emplea de 1 a 10 trabajadores, y pequeña empresa de 11 a 50 trabajadores. Esta definición es la usada en el presente trabajo.

cado'. En cambio, la segunda visión considera al autoempleado como un emprendedor natural que crea su propio negocio, muchas veces actuando en la informalidad por enfrentarse a un marco normativo que pone trabas a la iniciativa y la creatividad empresarial.

Por otro lado, Yamada (1996) señala que la principal motivación para que un emprendedor cree su negocio es la expectativa de mayores ingresos que siendo asalariado. De este modo, la iniciativa del emprendedor es aspirar a una opción de empleo superior. Villarán (1998) adopta una visión optimista del emprendedor (autoempleo) y señala su importancia para la economía nacional. Como se observa, estos autores tienden a relacionar al emprendedor con un autoempleado que crea su negocio, una microempresa, para así tener independencia, obtener mayores ingresos y desarrollar capacidades creativas.

4. El espíritu emprendedor del inmigrante peruano en catalunya

En esta parte utilizamos la información recogida en el trabajo de campo realizado entre los meses de octubre a diciembre de 2007. En este cuestionario se ha incluido un apartado de aspectos relacionados con el 'emprendedorismo', cuyos resultados serán mostrados aquí. Las personas encuestadas han sido 202 peruanos con residencia laboral en Catalunya.

El 88% de los encuestados muestra sus deseos de realizar algún tipo de inversión en Perú. Esta proclividad es un hallazgo importante, porque coincide con el hecho de que una gran parte de los peruanos residentes en Catalunya manifiesta sus deseos de retornar en algún momento a su país de origen. Esta posibilidad es planteada en el contexto de nuevas condiciones de vida, mejores a las que tuvieron cuando emigraron. Por ello, es importante tener en cuenta esta perspectiva del migrante peruano, ya que no sólo es emisor de remesas de dinero, sino que puede ser un ente empresarial.

Esta conducta emprendedora se da incluso en una situación de escasa tradición empresarial familiar. En efecto, muchos peruanos residentes en Catalunya (77,2%) señalan que sus padres no tienen empresa. Así pues, su vocación empresarial se ha desarrollado en sus experiencias particulares de vida.

Actitudes hacia la creación de empresas por parte del migrante peruano.

Un aspecto importante que condiciona la actitud emprendedora hacia la creación de empresas se refleja en el estudio de las percepciones del deseo, la viabilidad y la intención de fundar una empresa por parte del migrante peruano[15]. En efecto, la encuesta aplicada ha incluido preguntas para intentar medir estos tres factores informales y subjetivos.

Respecto al primer factor (percepción del deseo), el cuestionario preguntaba por los deseos de crear una empresa. El resultado reporta que el 87% de los peruanos migrantes tiene el deseo de crear su propia empresa, una actitud claramente positiva. Aquí debemos precisar, como señala Urbano (2006:111) que "es necesario tener en cuenta que el deseo, a pesar de ser una condición muy importante en el proceso intencional de creación, puede llevar o no a la decisión final de fundar una empresa". Si lo comparamos con el de la sociedad catalana, este 'deseo' de fundar una empresa también es positivo, pero algo menor, ya que se sitúa en el 76,3%.

Para conocer la percepción de la viabilidad de crear una empresa, se ha preguntado a los encuestados si es más fácil o difícil crear una empresa ahora que hace cinco años. Los resultados también muestran una actitud favorable y positiva, en la que el 71,3% de los peruanos migrantes residentes en Catalunya señala que ahora es más fácil crear una empresa. En cambio, la percepción de viabilidad por parte de la sociedad catalana muestra en general una actitud negativa, con un porcentaje promedio del 41,7%; es decir, el 58% de los catalanes considera que ahora es más difícil crear una empresa que antes.

El tercer factor (percepción de la intencionalidad) es abordado utilizando la pregunta "¿Has pensado seriamente en crear una empresa propia?". El 76% de los peruanos encuestados manifiesta que sí tienen pensado seriamente fundar su propia empresa, frente al 62% de los catalanes[16].

15 En la literatura del entrepreneurship estas percepciones son conocidas como factores institucionales informales que condicionan la creación de empresas, Urbano (2006).

16 Las cifras de las percepciones de deseos, viabilidad e intencionalidad de la sociedad catalana son tomadas de Urbano (2006).

El *gráfico 3* muestra de manera clara una actitud más positiva hacia la creación de empresas por parte de los migrantes peruanos residentes en Catalunya. Conocer estas actitudes servirá para formular políticas tanto en Perú como en España, orientadas a materializar todas estas intenciones en la creación efectiva de empresas por parte de dicho colectivo. En caso contrario, toda esta potencialidad emprendedora de los peruanos quedará truncada.

Factores que favorecen la creación de empresas

En esta parte presentamos los resultados respecto a los factores que favorecen la fundación de una empresa, comparados entre Perú y Catalunya. Son importantes, porque una abrumadora mayoría de los encuestados señala que los factores son más favorables en España y mucho menos en Perú.

En el *gráfico 4* observamos claramente que los peruanos residentes en Catalunya manifiestan que son los gobiernos de España y Catalunya los que mejor han implementado las políticas que favorecen la creación de empresas, en comparación a Perú. Así, por ejemplo, el 92,1% de los residentes peruanos responden que en Catalunya hay más oportunidades de obtener financiación, frente al 1% que señala a Perú; algo parecido sucede con los bajos intereses, ya que los peruanos están convencidos de tener financiación a menores tasas de interés en Catalunya que en Perú. Otro hecho importante percibido por este colectivo peruano es que para el 84% de ellos Catalunya es la que más apoyos da a las empresas y tiene mejores políticas públicas y privadas orientadas a proveer un entorno favorable, mucho mejor que la observada en Perú.

Finalmente, la situación cambia cuando se trata de valorar los factores de riesgo y burocracia, porque una parte no significativa de peruanos señala que en Catalunya hay menos riesgo (48,5%) y menos burocracia (45,5%). En cambio, muchos de los encuestados o bien no han respondido o bien ha señalado que Perú tiene menos riesgo (9%) y menos burocracia (14%). En suma, en estos temas no hay una conclusión clara en cuanto a la percepción y valoración comparativa de riesgo y burocracia entre Catalunya y Perú.

GRÁFICO 3

Actitudes para la creación de empresas (%)

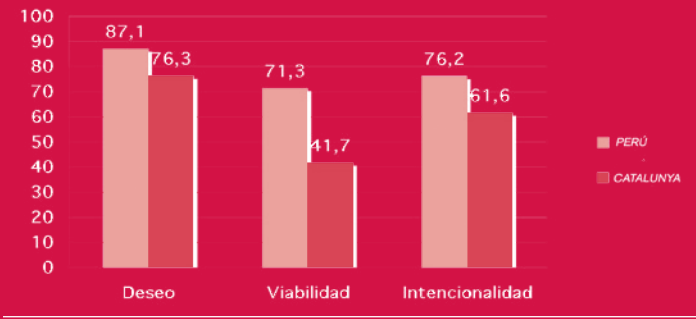

FUENTE: Elaboración propia

GRÁFICO 4

Valoración de factores favorables para la creación de empresas

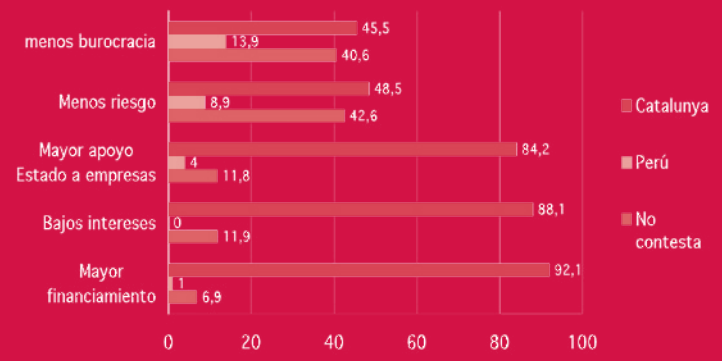

FUENTE: Elaboración propia

La motivación de una persona para crear su propia empresa es vital, ya que se convierte en un mecanismo de impulso.

Motivos para la creación de empresas

La motivación de una persona para crear su propia empresa es vital, ya que se convierte en un mecanismo de impulso. Los resultados del estudio empírico son expectantes. Los dos motivos más relevantes, mostrados en el *gráfico 5*, son 'tener independencia personal y económica' y 'el afán de ganar más dinero', que han sido calificados como 'muy importantes'. Los menos valorados son 'no encontrar trabajo', 'tradición familiar' y la 'insatisfacción con mi empleo'.

Estos resultados parecen tener cierta lógica, ya que no existen antecedentes familiares en la mayoría de peruanos residentes y casi no existe el problema del desempleo en los encuestados. Asimismo, se observa claramente que este colectivo fundamenta su decisión de crear su propia empresa en razones que intentan aprovechar oportunidades y capacidades, y no en motivos de falta de trabajo o insatisfacción. A la primera se le suele denominar en la literatura empresarial como "crear una empresa por oportunidad", y a la segunda, "por necesidad". Este hecho es importante, porque se contaría con una base poblacional emprendedora que facilitaría el impacto positivo de las políticas de apoyo a la creación y gestión de empresas.

Frenos para la creación de empresas

El *gráfico 6* muestra los principales frenos que impiden la creación de una empresa propia, manifestados por los peruanos encuestados. Se observa que el principal freno es la 'falta de capital inicial', en un 82,2%, y le sigue de cerca el 'riesgo alto', que es un impedimento muy importante para el 75,2% de los entrevistados. Otros frenos considerados como muy importantes son 'muchos impuestos' y 'mucha burocracia', considerados así por el 50,5% y 41,6% de la muestra.

Estos resultados son parecidos a los obtenidos por Urbano (2006:130). Su trabajo de campo reporta que los frenos más relevantes para la sociedad catalana son la 'falta de capital inicial' (87.2%) y un 'riesgo demasiado elevado' (81.5%).

GRÁFICO 5

Motivaciones principales para crear empresas

FUENTE: elaboración propia

GRÁFICO 6

Frenos que impiden crear una empresa

FUENTE: elaboración propia

Atributos del emprendedor peruano

En esta sección se ha pedido al mismo encuestado que de manera sincera valore sus propios atributos personales, para lo que se han listado siete atributos cuidadosamente seleccionados. Asimismo, esta valoración fue respondida en una escala de cinco ítems, como muestra el *gráfico 7*. Los atributos mejor valorados por los peruanos residentes son los de 'asumir riesgos' y 'sentirse independiente'. El 69% de encuestados manifiesta que siempre asume riesgos y el 60% que siempre quiere sentirse independiente.

En general, podemos decir que la muestra de peruanos entrevistados valora muy positivamente sus atributos personales, ya que todos los atributos mencionados forman parte de ellos y se sienten identificados con mucha frecuencia. La alta autoestima resalta en estas valoraciones propias, y es uno de los requisitos básicos para todo emprendedor, por lo que la predisposición subjetiva a la creación de empresas por parte del peruano está latente, y lo que es más importante, fomenta el espíritu emprendedor, al menos en este estudio.

5. El quehacer empresarial de los peruanos en Catalunya

Consecuentemente con el alto espíritu emprendedor presente en los peruanos, también observamos que hay empresarios peruanos que conducen sus propias empresas y forman parte del tejido empresarial de Catalunya. En el *cuadro 2* observamos el número de empresas de peruanos que existe en la jurisdicción consular de Barcelona (Catalunya, Navarra y Aragón).

En total han sido contabilizadas 2.412 empresas, gran parte de ellas pequeñas empresas que en promedio tienen cuatro trabajadores por cada empresa instalada y consolidada. Estimamos que estas empresas generan alrededor de 9.650 puestos de trabajo y el 87% de ellas están localizadas en Catalunya.

Las actividades de los empresarios peruanos son diversas y abarcan desde la construcción hasta bazares de todo tipo. Hay tres sectores en los que más incursionan las empresas peruanas, que son: el sector construcción, en un 20,6%; le sigue el sector transporte, en un 16,5%, y el sector salud, con un 16%. Juntos absorben el 53% de todas las empresas conducidas o creadas por peruanos.

GRÁFICO 7

Valoración de atributos personales

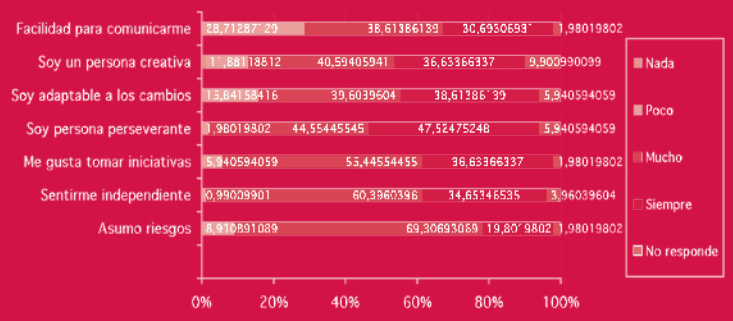

FUENTE: elaboración propia

CUADRO 2

Empresarios peruanos establecidos en Catalunya

Actividad	Especificación	Empresas
construcción	albañiles, pintores, estucadores, etc.	498
transporte	transporte pesado, camiones, furgonetas, taxistas, motoristas de reparto	399
sanidad	clínicas médico-odontológicas, ATS, gabinetes psicopedagógicos, logopedas y otros	387
consultores	consultores económico-financieros, abogados	196
comunicación	locutorios, radio, envío de dinero, paquetería, etc	190
alimentación	colmados, fruterías, importaciones de Perú	194
lampistería	electricidad, refrigeración, soldadores, torneros, limpieza industrial, carpintería de aluminio, talleres de automóvil	185
comercio música	artesanía, textiles, bisutería, grabaciones de música, filmaciones, estudios fotográficos	106
restauración	bares, restaurantes, pubs, hostales, pensiones, pastelerías, jugos	98
bazares	deporte, dietética, farmacias, droguerías, perfumerías, peluquerías	49
	ferreterías, bricolaje, jugueterías, vídeo	48
	librería, papelería, quioscos de prensa, fotocopias	26
	carpintería de madera, ebanistería, pulidores, chapistas, torneros	36
Total de empresas		**2.412**

FUENTE: elaboración propia a partir de información recopilada durante 2007

6. Cómo fomentar el 'emprendedorismo'

Perfil del emprendedor

Previamente es necesario apuntar el perfil del emprendedor peruano y compararlo con el perfil del emprendedor catalán. Esto se muestra en el *cuadro 3*.

El emprendedor peruano es tanto hombre como mujer, con una edad promedio de 32 años, con escasos estudios (secundaria incompleta) y con ingresos mensuales clasificados como renta baja. Es decir, el emprendedor peruano es relativamente joven, se encuentra empleado pero su nivel de ingresos es bajo y tiene una expectativa de quedarse desempleado en los próximos seis meses a la encuesta aplicada por el Informe GEM (2005:10). Debido a estas características, las empresas formadas por ellos son de escaso valor agregado y hacen poco uso de instrumentos gerenciales empresariales. Esto nos indica la brecha educativa y de ingresos que tiene el emprendedor peruano, y se debe tomar en cuenta para cuando se intentan incorporar criterios de formación y competitividad.

En cambio, el perfil del emprendedor catalán es diferente. Es una persona por lo general varón (61%), de 40,4 años de edad y que tiene estudios postsecundarios o superiores (55%), es de renta media, con 1.800 euros mensuales, y pertenece a la zona urbana (88%). Sus empresas tienen un promedio de 6 trabajadores, con un alto potencial de crecimiento en el empleo, y el 46,7% de ellas son más innovadoras, tasa por encima del promedio de España (42,8%), según el Informe GEM Catalunya, (2005: 11-14).

Las condiciones específicas del entorno

¿Qué hace que un país sea emprendedor? Para responder a esta pregunta consideramos, como lo hace el Estudio GEM, las llamadas Condiciones Específicas del Entorno. En este aspecto, Perú ocupa una de las posiciones más desfavorables del mundo, y así lo manifiesta el Informe GEM Perú (2005:11): "Los empresarios peruanos se enfrentan día tras día a un ambiente de negocios adverso. Sin embargo, han sabido superar estas dificultades y poner en marcha sus negocios gracias a su espíritu creativo".

CUADRO 3

Perfil del emprendedor peruano y del catalán

Características	Peruano	Catalán
Sexo:		
Hombre	52%	61%
Mujer	48%	39%
Edad media	32 años	40,4 años
Nivel de estudios:		
Secundaria incompleta	78%	16%
Secundaria completa	9%	29%
Postsecundaria	13%	55%
Ingresos mensuales:		
Renta baja	62%	14%
Renta media	21,50%	35%
Renta alta	16,50%	19%

FUENTE: GEM, 2005 y 2006

El inmigrante peruano asentado en Catalunya llega con un carácter emprendedor que intenta plasmar en esta sociedad de acogida.

El emprendedor peruano manifiesta desarrollar su actividad en un entorno donde no existe una política coherente y organizada, y percibe que las políticas de su Gobierno crean dificultades administrativas y legales para la constitución y operación de empresas.

El emprendedor catalán, por su parte, tiene una valoración positiva de las infraestructuras físicas y comerciales que tiene su país para apoyar la actividad emprendedora. También valora positivamente los programas y las políticas públicas dirigidos a fomentar el crecimiento de las empresas.

Otros factores que fomentan el espíritu emprendedor

En realidad, existen diversas y variadas investigaciones que identifican y estudian los factores que influyen en la creación de empresas. Gartner (1985) sugiere que la creación de nuevas empresas se debe analizar y entender desde una perspectiva amplia, global e integradora. Y dentro de este criterio, se sitúa el 'modelo de los factores del entorno' de Gnyawali y Fogel (1994), quienes plantean que los factores del entorno pueden incidir en la toma de decisión final de crear una empresa. Dichos factores son:

I. Factores jurídicos y políticos. Una adecuada legislación y la coherencia de políticas públicas favorecen la creación de empresas.

II. Factores socioculturales. Tener la predisposición de crear una empresa, es decir, una activa cultura empresarial.

III. Factores económicos que hagan viable crear empresas.

IV. Educación y formación, tanto general como específica, que son las habilidades para crear una empresa.

Uno de los pioneros de la investigación sobre creación de empresas es Veciana (1999:21), quien afirma que son los factores socioculturales o el marco institucional lo que determina el espíritu empresarial y la creación de empresas en un determinado momento y lugar.

6. Lecciones y sugerencias

I. Hay un nuevo fenómeno que recorre todos los países, y es el fenómeno del emprendedorismo. El diseño de políticas para fomentar y encaminarse hacia una cultura o sociedad de emprendedores se convierte en un reto para los países.

II. Los gobiernos, principalmente los de los países desarrollados, están desarrollando políticas públicas que fomentan el espíritu emprendedor de sus ciudadanos. En cambio, los países en vías de desarrollo como Perú, no implementan políticas públicas coherentes, integradas y organizadas. Ante esta situación, los inmigrantes instamos al Gobierno peruano a asumir políticas de fomento de una cultura emprendedora.

III. Se observa un interés creciente por mejorar cada vez más el entendimiento de la creación de empresas (investigación en el campo del entrepreneurship) y en el diseño de políticas y programas de apoyo a nivel nacional, regional y local. Este interés está más presente en los países desarrollados que en otros, como Perú.

IV. Un tema clave para fomentar el espíritu emprendedor es adaptar el sistema educativo hacia ese objetivo. En esta tarea ya están involucrados los países de la Unión Europea y los demás países desarrollados. En cambio, Perú deberá reorientar su agenda en esta dirección.

V. También es importante contar con la infraestructura comercial de servicios que apoya a las actividades empresariales. El emprendedor español y catalán valora muy positivamente este tipo de infraestructuras (institutos de fomento, viveros de empresas, centros tecnológicos, centros de investigación, etc).

VI. Por su parte, el emprendedor peruano manifiesta no tener dichas infraestructuras y carecer de apoyos del Estado. A pesar de estas carencias, Perú tiene una más alta tasa de actividad emprendedora que el resto de países (años 2004 y 2006). Se deben instaurar políticas de apoyo a la creación de empresas, especialmente desde administraciones locales y regionales.

VII. El inmigrante peruano asentado en Catalunya llega con un carácter emprendedor que intenta plasmar en esta sociedad de acogida. Muchos de ellos tienen enormes deseos de constituir una empresa, pero una gran mayoría no están informados de los programas de apoyo que existen en la sociedad catalana.

VIII. Es importante construir una plataforma de apoyo al inmigrante peruano, emprendedor por naturaleza. Esta plataforma debe estar compuesta por organizaciones peruanas asentadas en Catalunya, empresarios y organismos del Estado peruano, quienes conjuntamente con entidades catalanas deben desarrollar e implementar políticas de apoyo a la creación y gestión de empresas, incluyendo a los emprendedores.

7. Reflexión final

Perú no debe escapar a la tendencia, cada vez más global, de fomentar y desarrollar una cultura emprendedora. No tiene por qué hacerlo, sino que, por el contrario, debe tomar al emprendedor, especialmente del sector de las MIPE, como un ente estratégico para el desarrollo de nuestro país. Es prioritario resolver el problema del desempleo, consolidar y sostener el crecimiento económico que actualmente tenemos. También es importante redistribuir los beneficios del crecimiento económico en la población peruana.

Hay que instaurar una política de Estado para fomentar el desarrollo de una cultura emprendedora. Con esta iniciativa no se pretende aumentar la influencia del Estado en la economía, sino más bien aprovechar su liderazgo para convocar a instituciones públicas y privadas y reunir esfuerzos para acometer con éxito esta tarea.

Es necesario que en esta acción participen las universidades y sus centros de apoyo empresarial. También se deben impulsar centros tecnológicos de innovación para ganar competitividad y posicionamiento en el mercado internacional. Pragmatismo y ciencia empresarial deben caminar de la mano. El primero lo aportan los empresarios, que son una fuente viva de innovación y creatividad para la investigación científica. La segunda la aportan los académicos y profesionales, que son los que brindan los instrumentos primordiales para el buen desempeño de las empresas. La tarea es conjunta y es agenda para hoy.

Referencias bibliiográficas

Amit, R.; Glosten, L.; Muller, E. *Challenges to Theory Develment in Entrepreneurship Research*, "Journal of Management Studies". Vol.10, 1993.

Audretsch, D.B. y Keilbach, M. *Entrepreneurship Capital and Economic Performance*, "Regional Studies". N° 38: 949-959, 2004.

Birch, D. *The Job Generation Process*, "MIT Programme on Neighbourhood and Regional Change". Cambridge, 1979.

Gartner, W.B. *A Conceptual Framework for Describing the Phenomenon of New Venture Creation*. "The Academy of Management Review", 10(4),1985.

Global Entrepreneurship Monitor, *Cataluña: Informe Ejecutivo*, Barcelona, 2006. Informe Ejecutivo España 2006, Instituto de Empresa. Madrid, 2006. Perú 2004-2005, Ediciones ESAN. Lima, 2005.

Gnyawali, D.R. y **Fogel, D.** *Environments for Entrepreneurship Development: Key Dimensions and Research Implications.* "Entrepreneurship Theory and Practice", June, 43-62. 1994.

Jaramillo, M.; Parodi, S. *Jóvenes emprendedores*, Instituto de Apoyo. Lima, 2003.

Kantis, H.; Ishida, M.; Komori, M. *Empresarialidad en economías emergentes: creación y desarrollo de nuevas empresas en América Latina y el este de Asia*, Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, 2002.

Penrose, E. *Teoría del crecimiento de la empresa*, Ediciones Aguilar S.A., primera edición. Madrid, 1962.

Urbano, D. *Factores condicionantes de la creación de empresas en Catalunya* (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, 2003.

Urbano, D. *La creación de empresas en Catalunya: organismos de apoyo y actitudes hacia la actividad emprendedora.* CIDEM. Barcelona, 2006.

Veciana, J.M. *Creación de empresas como programa de investigación científica*, Revista europea de dirección y economía de la empresa, vol.8, núm.3, 11-36. Madrid, 1999.

Villarán, F. *Riqueza popular: pasión y gloria de la pequeña empresa,* Congreso de la República. Lima, 1998.

Wiklund, J. *Small Firm Growth and Performance: Entrepreneurship and Beyond.* (Tesis Doctoral). Jönköping International Business School, 1998.

Yamada, G. *Caminos entrelazados. La realidad del empleo urbano en Perú,* Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Lima, 1996.

Mujeres peruanas en Catalunya

Ángeles Escrivá,
socióloga y profesora de la Universidad de Huelva

"Quien no comprende una mirada tampoco comprenderá una larga explicación"
(proverbio árabe)
"La experiencia del pasado, si no cae en el olvido, sirve de guía para el futuro"
(proverbio chino)

1. Migraciones: movimientos antiguos, experiencias nuevas

Las mujeres participan en Perú en los desplazamientos internos e internacionales desde hace años. La idea de que las mujeres son más reacias que los hombres a cambiar de lugar de residencia y que su condición les obliga a permanecer en su lugar de residencia mientras sus esposos u otros miembros masculinos de la familia se desplazan con total libertad ha caducado. Las cifras nos indican que el número de mujeres viajeras, en ocasiones, ha sobrepasado al de los hombres, en las migraciones internas pero también en las migraciones internacionales, como las que las han llevado en las dos últimas décadas hacia España.

El inicio del auge del flujo migratorio de peruanas hacia España se sitúa en torno a finales de los años 80 y principios de los 90. La primera regularización extraordinaria de trabajadores extracomunitarios en España de 1991 descubre una presencia significativa de peruanos y peruanas en condición de irregularidad legal y laboral. Esta situación se irá subsanando a partir de 1993 a través del amparo a los contingentes anuales, fundamentalmente bajo el régimen del servicio doméstico, y a la reagrupación familiar, así como el recurso a la exención de visado presentando un contrato de trabajo en el régimen general (según el convenio existente entre España y Perú, que permite este trato preferencial frente a otros nacionales latinoamericanos).

A mediados de los 90 el porcentaje de mujeres peruanas sobre el total de población residente en España de dicha nacionalidad se acercaba al 70%, según las cifras de inmigrantes registrados por las autoridades españolas. Diez años después el balance entre sexos se ha suavizado a favor de la presencia de varones, aunque las mujeres siguen representando algo más del 50%. Esta redistribución por sexos es producto de

TABLA 1

Crecimiento del número de residentes peruanos en España y de su composición por sexo, 1993-2007

Año	Número de residentes*	% Mujeres
1993	9.998	57
1997	18.285	66
2003	39.013	58
2007	105.433	51

FUENTE: Anuarios estadísticos de Extranjería (Ministerio del Interior), España
* Estas cifras, como las que aparecerán en las tablas siguientes, esconden un importante número de residentes indocumentados y nacionalizados españoles, estudiantes y solicitantes de asilo, como se evidencia al compararlas con las cifras de nacionales registrados en los consulados del Perú en España, donde sólo en el Consulado de Barcelona en 2007 hay registradas ya más de 45.000 personas.

la reagrupación y la formación familiar[17], favorecida por la legislación, por las estructuras familiares preexistentes y por la apertura del mercado laboral a los varones.

Mediante la reagrupación familiar, que estuvo ralentizada en sus inicios, entre otros motivos, por la percepción de la escasez de puestos de trabajo para los varones, las mujeres pioneras han ido trayendo hacia Catalunya a sus cónyuges masculinos, a sus hijas y a sus hijos. La formación familiar, que es un procedimiento paralelo por el cual se constituyen nuevas familias con al menos un miembro de origen inmigrante, es tan o más importante cuantitativamente que la reagrupación, pues incluye la formación de parejas tras la emigración de ambos y la procreación en el nuevo lugar de residencia, o la ayuda al establecimiento de una futura pareja.

Para entender este patrón diferencial por sexos, o lo que es más fácil, comprender el porqué de esta importante –por no decir mayoritaria– irrupción de las mujeres en los flujos migratorios, debemos centrarnos en varios factores condicionantes. Una parte de los mismos se encuentran en Perú, en el lugar de origen, donde ya en los años 80 tienen lugar acontecimientos políticos, económicos y sociales críticos que alientan a un creciente número de habitantes a la salida al exterior. Entre estos acontecimientos se hallan la violencia política, del Estado y de los movimientos subversivos, la inflación y el desempleo, las repetidas huelgas y manifestaciones, la delincuencia y criminalidad y el vertiginoso crecimiento no planificado de las ciudades, intensificado por la llegada de migrantes internos.

Aunque es cierto que todos estos acontecimientos afectan a hombres y mujeres, numerosos estudios demuestran que la vulnerabilidad de la población femenina en estos escenarios de violencia, disminución de la calidad de vida e incertidumbre es más grande, por cuanto carecen de la estrategia al "refuerzo del propio yo" que pueden utilizar los varones. Esta estrategia principalmente masculina se plasma en una reducción de la aportación económica a la familia, la concentración en el multiempleo en detrimento de la atención a los miembros dependientes, incluso el abandono o negación de las responsabilidades familiares. Las mujeres, además, suelen tener menos oportunidades laborales y menos oportunidades en igualdad de condiciones en sueldo y estabilidad que los hombres, que sean compatibles con la dedicación a los hijos.

17 Por reagrupación familiar se entiende la que tiene lugar entre un emigrante y los miembros de la unidad familiar residentes en el lugar de origen o en un lugar alternativo de la diáspora.

A las malas condiciones en origen cabe añadir las favorables condiciones al empleo femenino foráneo generadas en los lugares de recepción, España y en concreto Catalunya. La contratación de empleadas domésticas procedentes de países menos favorecidos económicamente toma importancia en los años 80 y se generaliza en los 90 hasta constituir actualmente un mercado laboral casi exclusivo de la mano de obra femenina extracomunitaria (las mujeres extranjeras constituyen prácticamente el 75% de las empleadas domésticas registradas por la Seguridad Social española[18], mientras que los hombres extranjeros tan sólo representan una mínima proporción de los trabajadores de este sector, que en conjunto está notoriamente feminizado). De las primeras empleadas filipinas y portuguesas de los 80 se pasó a lo largo de los 90 a las empleadas peruanas y dominicanas principalmente. A comienzos del siglo XXI la diversificación de nacionalidades del sector refleja asimismo la diversidad de nacionalidades que conforman el contingente extranjero en España: latinoamericanas (peruanas, dominicanas, ecuatorianas, colombianas, bolivianas y un largo etcétera), marroquíes, filipinas y europeas del Este (ver *tabla 6*).

No siempre la salida al extranjero está justificada por razones laborales o salariales. Para un gran número de mujeres la emigración es producto de la reagrupación familiar, del deseo de encontrar pareja en el exterior como vía para escapar de una relación amorosa insatisfactoria, o como forma de emular modos de vida elevados tal y como se perciben en el imaginario colectivo. Además, salir afuera puede ser la forma de lograr la deseada independencia, económica y familiar, y es también un modo de viajar y conocer mundo. Dadas las escasas posibilidades de viajar y hacer turismo con que cuentan los habitantes de países menos

18 Con toda seguridad, la mayor proporción de asistentas domésticas extranjeras respecto a la población total se encuentra en regiones como la comunidad autónoma Catalana.

favorecidos, el emigrar se constituye casi en la única vía posible para entrar en contacto directo con otras gentes y lugares. Por ello, no debe sorprender que muchos inmigrantes establecidos inviten a sus familiares a visitarles, aún sin tener estos ánimos de quedarse, pues de otro modo la posibilidad de practicar el turismo internacional les estaría vedada.

2. Perfil de las peruanas residentes en Catalunya

Las peruanas residentes en Catalunya presentan uno de los perfiles educativos más altos de todas las trabajadoras extranjeras no comunitarias, sobre todo si nos centramos en el conjunto de las que trabajan como empleadas de hogar y en limpiezas u hostelería. El elevado nivel educativo de las mujeres que emigran no se corresponde, por lo general, con un puesto acorde a su preparación académica ni con su experiencia profesional previa en Perú, según se refleja en la *tabla 2*. Más del 60% de las peruanas entrevistadas en el estudio del Colectivo Ioé aplicado en el año 2000 alegaron poseer estudios superiores, muy por encima de las otras nacionalidades entrevistadas.

Gran parte de las peruanas aquí establecidas no ha realizado nunca labores domésticas remuneradas en su país de origen, pese a hacerlo al emigrar. Por el contrario, la mayoría declara en el registro consular ser o haber sido empleadas de empresas públicas y privadas, estudiantes y amas de casa. Por tanto, se trata de mujeres pertenecientes a los sectores de clase media, empobrecida tras las sucesivas crisis de los años 80 y 90. Entre las profesiones aprendidas y ejercidas en Perú por las mujeres inmigradas destacan las profesoras, las secretarias, las enfermeras y otras especialidades médicas auxiliares, así como las comerciantes y vendedoras. Otro grupo algo menor lo constituyen las profesionales del derecho, la economía y otras carreras universitarias, y las que aprendieron oficios considerados típicamente femeninos como la costura o la peluquería y cosmética.

Independientemente del origen profesional, se constata que una buena parte debe ejercer el servicio doméstico a su llegada a Catalunya, aunque esto ha cambiado un poco en los últimos años ante la apertura del mercado hacia otras ocupaciones y el establecimiento de redes sociales que facilitan otro tipo de trabajos. Con todo, los nuevos trabajos tampoco suelen estar relacionados con la profesión anterior. Las razones de esta posposición de la carrera profesional vienen dadas tanto por las carencias del mercado laboral peruano como por las trabas impuestas por el sistema español y por las dificultades para compatibilizar la vida profesional con la familiar en Perú y en España. La "desprofesionalización" de las peruanas está marcada, en consecuencia, por la imposibilidad de absorción de esta mano de obra cualificada en los mercados de trabajo locales e internacionales. Más aún si, obteniendo un empleo en su profesión, las condiciones salariales y de promoción resultan bastante desalentadoras. Finalmente, ante tal panorama, se viaja al exterior con la esperanza de ganar un sueldo que al menos compense el abandono de la carrera profesional previa y la lejanía de la familia que permanece en el lugar de origen.

Además del trabajo en el servicio doméstico, las peruanas en Catalunya se emplean de forma complementaria, alternada o substitutiva en empresas de limpieza, en hostelería como camareras o personal de cocina, en comercios como dependientas, en ventas de servicios y productos, mensajeras, vigilantes, auxiliares administrativas de nivel inicial, auxiliares de enfermería en clínicas, residencias y hospitales, en el sector del entretenimiento, y en un largo etcétera de otras actividades para las cuales no se requiere una gran preparación. Un número más reducido pero creciente posee alguna empresa propia o ejerce como autónoma, en restaurantes del país, agencias de viajes y envíos, peluquerías, entre otros. Pero en realidad, son pocas todavía las que ejercen sus profesiones anteriormente aprendidas, incluso ejercidas en Perú, y menos aún las que consiguen acceder al empleo público de nivel medio o superior (puestos asegurados de por vida y suficientemente retribuidos) o a puestos de alta responsabilidad y poder dentro de las empresas privadas nacionales o transnacionales. No obstante esta realidad, con el paso del tiempo se produce movilidad ocupacional dentro y fuera del sector del servicio doméstico, que ha sido generalmente el subsector por el cual se ha iniciado la trayectoria laboral en España. Por tanto, cabe concluir que los movimientos que se presentan son modestos pero cruciales.

Los datos del Consulado de Perú en Barcelona revelan una realidad adicional. En comparación con los varones, hallamos una menor dedi-

TABLA 2

Nivel educativo de las empleadas de hogar en España por nacionalidades (%)

Nivel de estudios	Nacionalidades					
	España	Marruecos	Filipinas	República Dominicana	Ecuador	Perú
Ninguno	4,4	18,4	0,6	0,6	0	0
Primarios	49,6	41,2	12,4	41,9	7,1	5,8
Secundarios	30,3	29,4	41,9	40,6	52,9	31,1
Superiores	15,7	11	45	17	40	63,2

FUENTE: Encuesta Ioé a trabajadores de servicio doméstico 2000, en Colectivo Ioé (2001). «Mujer, inmigración y trabajo», Madrid, IMSERSO

TABLA 3

Distribución de los residentes peruanos en Catalunya por sexo y grupos de edad (1993 y 2003)

Grupos etarios	1993 %	2003 Mujeres %	2003 Hombres %
< 16 años	-	4,6	6
16 - 20	1	2,3	5,6
21 - 25	11	2,6	10
26 - 30	28	10,5	11,3
31 - 35	15	18	17,6
36 - 40	17	18,6	18,6
41 - 45	11	15,3	11,3
46 - 50	5	9,6	8
51 - 55	4	7,3	3,3
56 - 60	0	3	2
61 - 65	4	2,3	1,6
> 65	4	4,6	4

FUENTE: Registro Consular del Consulado de Perú en Barcelona
Nota: para los datos de 1993 se utilizó una muestra aleatoria de 100 mujeres, y para los datos de 2003 se utilizó una muestra de 300 mujeres, sobre un total de cerca de 30.000 residentes.

cación de las mujeres al estudio antes y después de emigrar a Catalunya. Tan sólo el 15,3% se declara como estudiante al registrarse en el Consulado, frente al 27% de los varones. Este dato concuerda con el mayor porcentaje de varones que mujeres jóvenes residentes en Catalunya, entre los 16 y los 30 años, según se desprende de la *tabla 3*. Por el contrario, las mujeres superan a los varones en la franja entre los 40 y los 55 años, edad en la que ellas desarrollan usualmente trabajos dentro y fuera del hogar.

Las peruanas salen de Perú en distintos momentos de su curso vital. Gran parte de ellas emigra a una edad bastante joven, después de terminados los estudios medios o superiores, y a menudo incluso habiendo tenido alguna experiencia laboral. En cambio, el hecho de que las migrantes se ubiquen principalmente en el tramo de edad entre los 30 y los 45 años comporta que entre ellas hallemos un buen número de madres con hijos jóvenes. Los tramos de edad del colectivo registrado en el Consulado se ensanchan por las franjas superior e inferior a medida que aumenta el tiempo de residencia de la colonia. Por un lado, la reagrupación familiar y el nacimiento de hijos inciden en la presencia más alta de población infantil y en edad escolar. Por otro lado, la reagrupación familiar de algunos padres de edad avanzada y el propio envejecimiento de la población llegada hace 10 ó 20 años inciden en la débil pero creciente presencia de jubilados, donde es sabido que la presencia femenina excede notoriamente a la masculina, a causa de la mayor esperanza de vida de las mujeres.

Los peruanos entran en Catalunya principalmente solteros, como se muestra en la *tabla 4*. Diferentes estudios migratorios, nacionales e internacionales, demuestran que la soltería es uno de los factores discriminatorios en los flujos humanos, ya que la decisión y posibilidades de emigrar para alguien casado son menores o están restringidas. Sin embargo, se observa algunas diferencias por sexo. Efectivamente, hay más hombres casados que mujeres, lo cual puede explicarse por varias razones que cabría indagar. Por un lado, podría deberse al efecto de la reagrupación familiar. Como anteriormente señalamos, las mujeres han excedido en número a los hombres en la emigración a España, por tanto son más hombres que mujeres quienes utilizan su condición de casados

TABLA 5

Procedencia de los residentes peruanos en Catalunya por Departamentos en Perú, según sexo (2003)

Departamento	Hombres %	Mujeres %	Principales ciudades	Región geográfica
Lima	40	41,2	Lima, Callao, Huacho	Costa C.
La Libertad	24,6	28,2	Trujillo, Ascope, Chepen	Costa N.
Arequipa	3,6	4,3	Arequipa, Camamá	Costa S.
Ancash	3,3	6,6	Chimbote, Huaraz, Casma	Costa N.
Junín	3,3	3	Huancayo, Jauja	Sierra C.
Cajamarca	2,6	3,6	Cajamarca, Chota	Sierra N.
Lambayeque	2,6	2,6	Chiclayo, Ferrañefe	Costa N.
Piura	3	1,7	Piura, Talara, Sullana	Costa N.
Cuzco	2	2	Cusco	Sierra C.S.
España	1,7	1		
Ayacucho	1,3	1,3	Huamanga	Sierra C.S.
Ica	1,3	1		Costa S.
Apurimac	1	1		Sierra S.
Loreto	1,3	0,3		Selva N.
San Martín	1,7	-		Selva N.

FUENTE: Consulado de Perú en Barcelona. Datos recogidos sobre una muestra de 300 varones y 300 mujeres inscritos en el Consulado hasta el año 2003.
Nota: en los departamentos de Puno, Huánuco, Madre de Dios, Huancayo, Tumbes y Amazonas, además, aparece una pequeña presencia de varones.

con emigrantes para conseguir la residencia (por vía de la reagrupación familiar). Por otro lado, podría también explicarse por la mayor tendencia al matrimonio de los varones respecto a las mujeres. Si prestamos atención a la tabla, observamos que no se registran viudos, a causa de la más alta supervivencia femenina y la predisposición de los varones a volver a casarse, apenas divorciados.

Con todo, sorprende que teniendo un registro de más edad, las peruanas estén en menor número casadas que los hombres. Es muy probable que nos encontremos ante un patrón migratorio característico de un número de mujeres solteras (con o sin hijos), mujeres separadas de hecho y divorciadas que no quieren declarar su condición, que salen del país en busca de mejores oportunidades laborales y personales, en lo que puede estar implícita la búsqueda de una pareja idónea.

El estado civil en el momento del registro consular no nos informa, sin embargo, de la evolución de tal estado tras la emigración. De manera no oficial se tiene constancia de la consecución de separaciones y divorcios tras años de residencia en el extranjero, nuevas nupcias y hasta casos de viudedad. Las parejas de hecho con personas de la misma o distinta nacionalidad, incluida la española, son también numerosas entre la colonia peruana en Barcelona. Aunque no se dispone de estadísticas totales sobre la incidencia de las parejas mixtas, las cifras ofrecidas en los Anuarios Estadísticos de Extranjería sobre los casos de matrimonios celebrados en España, en los que al menos uno de los cónyuges es extranjero, precisan la importancia de las uniones entre peruanos y españoles. De los setecientos matrimonios realizados por peruanos en España en 2004, más de la mitad fueron con españoles, sobre todo en el caso de las peruanas. Los varones peruanos, en contraste, se casaron más con compatriotas y otras extranjeras que con españolas. Entre esas otras nacionalidades con las que se emparejan los peruanos destacan los oriundos de la gran diversidad de países de Latinoamérica que se han trasladado a residir en Catalunya en los últimos años.

Tampoco el estado civil es un indicador fiable de la presencia de hijos, puesto que si hay parejas, sobre todo jóvenes, que no tienen, también se cuenta con madres solteras, divorciadas y viudas, con hijos residentes en territorio catalán. Pero aún así, se puede presumir que en

su conjunto son mayoría las mujeres que al emigrar lo hacen sin haber tenido hijos. En la misma encuesta del Colectivo Ioé sobre empleados de hogar mencionada líneas arriba, se confirma que el 44% de las peruanas encuestadas declara no tener ningún hijo, frente a sólo el 20% de las dominicanas. Además, entre las peruanas que sí tenía, la media era de dos, mientras que en las dominicanas la media de hijos era de tres.

Por último, en la composición por origen de los residentes peruanos en Catalunya destacan las regiones costeras del centro, norte y sur del país, por este orden. En concreto, los departamentos de Lima y La Libertad son los lugares de origen de alrededor del 70% del total de inscritos en el Consulado de Barcelona en 2003. Por latitudes, sin embargo, destaca la gran importancia de la costa norte en su conjunto, englobando los departamentos de La Libertad, Ancash, Lambayeque, Piura y Cajamarca, que denota la existencia de redes migratorias establecidas entre el eje norte del país y Catalunya. Esta realidad contrasta con la composición más acentuadamente limeña de los peruanos residentes en la Comunidad de Madrid, como han dado a notar los estudios de Aparicio y Tornos (1997) y Merino (2002)[19].

3. Condiciones de vida y trabajo de los empleados del hogar en España

La razón para dedicar aquí un apartado especial a tratar las condiciones de vida y trabajo de los empleados de hogar deriva de que, a pesar de que ha descendido el peso relativo del subsector entre los trabajadores peruanos, los que están en alta en la Seguridad Social española a 1 de enero del 2006 dentro de este régimen laboral especial están situados todavía en torno al 17%. Asimismo, la experiencia de trabajo como empleados domésticos en los primeros años forma parte de la vivencia de muchos peruanos que llegaron hace una o dos décadas a España. Con todo, la cifra de altas recogida por la Seguridad Social debe tomarse con reservas, puesto que además de esconder un número indeterminado

19 Aparicio, R. y Tornos, A. (coords.) (1997) "Los peruanos que vienen", Madrid: Universidad Pontificia de Comillas; Merino, A. (2002) "Historia de los inmigrantes peruanos en España", Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

de peruanos indocumentados, sobre todo mujeres, que trabajan en el sector y de peruanos nacionalizados que ya no figuran como extranjeros aunque sigan dedicándose a las mismas funciones, esconden también un número indeterminado de quienes cotizan en este régimen sin estar trabajando en el mismo, ya que ha sido la vía más sencilla para conseguir un permiso inicial de trabajo o residencia.

El empleo en el servicio doméstico es especialmente importante para diversas colonias latinoamericanas desde la última regularización de 2005-06. Donde antes predominaban los trabajadores dominicanos, peruanos o filipinos, despuntan ahora los trabajadores de Bolivia, Ecuador o Colombia, amén de otras nacionalidades de Europa del Este. En conjunto, se observa que el peso del sector de empleados de hogar desciende dentro de las nacionalidades más antiguas en España y en cambio aumenta entre las nacionalidades más recientes. Sobresale además en la *tabla 6*, con datos relativos a 2002, el insospechado porcentaje de hombres que se ocupa en el mismo, en contraposición a lo que se suele creer, en colonias como la filipina, portuguesa o marroquí. La peruana también presenta un significativo porcentaje de hombres en el sector, dado que la participación masculina en el trabajo doméstico remunerado obedece a varias causas. Por un lado, como ya se dijo, es resultado del uso de las vías vigentes para entrar en el país y conseguir un trabajo hasta poder dedicarse a otras actividades más acordes con la experiencia previa y el rol de género masculino, según se concibe. Por otro lado, quienes trabajan en el sector lo suelen hacer en actividades complementarias a las labores señaladas como femeninas, entre ellas: chófer privado, jardinero, cuidador de ancianos y enfermos (labor que demanda gran fortaleza física), y mucho menos limpiando, planchado, cocinando o cuidando niños.

La movilidad geográfica de los empleados de hogar en España es escasa. Se evidencia una concentración de los empleados extranjeros en determinadas comunidades autónomas, sobresaliendo la de Madrid, seguida muy de cerca por Catalunya, y en concreto la provincia de Barcelona. Aunque no se dispone de datos actualizados a 2006 sobre el número de trabajadores del hogar por nacionalidad y comunidad autó-

TABLA 6

Empleados de hogar extranjeros en España, primeras nacionalidades

Nacionalidades más destacadas	Número (2006)	% respecto a todos los demás regímenes (2006)	% respecto a todos los demás regímenes (2002)	% hombres (2002)
Bulgaria	7.833	17,7	10,8	10
Rumanía	31.679	19,8	11,15	10,6
Ucrania	9.627	25,2	16,18	4,6
Marruecos	14.890	5,8	4,54	11,6
Argentina	5.744	14,4	-	-
Bolivia	19.194	43,6	23,67	6,2
Colombia	31.895	23,6	20,87	7,6
Ecuador	69.248	24,9	19,24	5,3
Perú	10.500	16,8	24,48	8
Rep. Dominicana	6.037	22,7	33,17	2,7
Filipinas	5.078	39,3	48,21	17,2

FUENTE: Anuario Estadístico de Extranjería 2002 y 2006, Ministerio del Interior

TABLA 7

Empleados de hogar extranjeros por Comunidad Autónoma de trabajo (2006)

Comunidad Autónoma	Número	% respecto al total de Comunidades
Andalucía Málaga Sevilla	20.000 8.355 3.815	7,9
Catalunya Barcelona	52.067 43.772	20,8
Comunidad Valenciana Valencia	28.002 14.075	11,1
Madrid	84.204	33,6
Total	**184.273**	**73,7**

FUENTE: Anuario Estadístico de Extranjería 2006, Ministerio del Interior

noma de trabajo, el hecho de que en cifras totales la colonia peruana en Catalunya sea casi igual en número que la residente en Madrid y que en la década de los 90 fuera ya la primera nacionalidad de origen de los empleados domésticos en Catalunya, informa de la importancia para el sector y de la singular concentración de los trabajadores del hogar peruanos en esta Comunidad.

El régimen laboral de empleados de hogar es todavía un régimen especial en el ordenamiento jurídico español en materia de contrataciones y seguridad social, que aparece tal y como actualmente se presenta a partir de la orden del año 1986 (ver *anexo*). En el ordenamiento se distinguen varios tipos de trabajadores domésticos según el lugar de residencia del empleado. Si éste reside en la casa del empleador se habla del doméstico interno a casi total disposición; si reside fuera de la casa del empleador se habla del doméstico en régimen externo, a jornada completa, parcial o por horas. Para facilitar la comprensión de la ley se presentan en la *tabla 8*, de forma gráfica, las diferencias existentes entre el régimen laboral general y el régimen especial de empleados de hogar, destacando la inferioridad de condiciones del segundo.

Entre las más flagrantes desigualdades, según la *tabla 8*, se encuentra la inexistencia del derecho de prestación por desempleo para los empleados de hogar. Además, son beneficiarios de menos horas de descanso, más discontinuidad en el mismo, pagas extraordinarias de menor cuantía, menor prestación por enfermedad, menor retribución por antigüedad y mayor inseguridad laboral por la relativa facilidad del despido en términos económicos y de tiempo de preaviso, que los trabajadores adscritos al régimen general.

Si a estos factores unimos el hecho de que una importante proporción de trabajadores del hogar trabajan sin mediar contrato y sin cotizar a la Seguridad Social, en el caso de los extranjeros debido principalmente a la falta de documentos que les autoricen a trabajar, el desamparo jurídico-laboral del trabajador es grave. De ahí que no deban causar extrañeza los datos aportados por una encuesta aplicada en 2002 a 895 peruanas empleadas de hogar en Catalunya:

- El 45% se paga la aportación mensual a la Seguridad Social, liberando de esta obligación al empleador, con la finalidad de renovar su

TABLA 8

Situación laboral diferencial de los empleados de hogar en España

	Régimen General	Régimen especial empleados hogar
Jornada laboral	9 horas máx. al día + tiempos de presencia	
Horas de descanso entre jornadas	12	8 (+ 2 h comidas)
Descanso semanal	36 horas ininterrumpidas	o separadas
Salario en especie (sobre el salario base)	Máximo 30%	Máximo 45%
Pagas extraordinarias	2 anuales 30 días	mín.15 días
Cotización a la S.S.	Variable	Fija
Prestación por desempleo	Sí	No
Baja remunerada por enfermedad o accidente	Desde el 3ffl día	Desde el 29ffl día
Jubilación anticipada	Sí	No
Máxima retribución por antigüedad (respecto al salario base)	Depende convenio	3% cada 3 años máx. 15 años
Preaviso patronal por despido: - relación laboral menor de 1 año - relación laboral mayor de 1 año	 1 mes 1 mes	 7 días 20 días
Indemnización por despido justificado Límite máximo (mensualidades)	20 días 12	7 días de salario por año trabajado 6
Indemnización por despido improcedente Límite máximo (mensualidades)	45 días 42	20 días de salario por año trabajado 19

FUENTE: Colectivo Ioé y legislación vigente

tarjeta de residencia y trabajo hasta lograr la residencia indefinida después de tres años consecutivos.

- El 39,5% no tiene firmado ningún contrato laboral con su empleador. El sueldo, horarios, períodos de descanso y vacaciones son fijados de forma verbal por la patrona, sin dejar otra posibilidad que tomar o dejar lo ofrecido en la entrevista.

Otros aspectos característicos de esta relación laboral manifiestos en la encuesta son:

- El 65% ha encontrado empleo como doméstica a través de agencias de colocación. El 30,5% lo ha hecho a través de las relaciones personales o contactos.

- La media de horas de trabajo al día para la empleada peruana en régimen de interinidad es de 12,6, las cuales se distribuyen entre diversas actividades: limpieza de la casa, cocinar, lavar y planchar, llevar a los niños al colegio, atender a los niños, enfermos y ancianos de la casa, etcétera.

- El promedio de salario mensual de una empleada fija es de 650 euros.

- Su descanso semanal suele estar reducido a un día, por lo general el domingo.

- Todo ello redunda en una escasez de tiempo disponible para el cuidado de los propios hijos, para el ocio y para el descanso.

En definitiva, el sector laboral se caracteriza por:

- Salarios muy bajos en compensación a una actividad de alta responsabilidad.

- Jornadas de trabajo muy largas. Las horas excedentes a las ocho horas legalmente establecidas no se reconocen como horas extraordinarias.

- Las vacaciones se reducen a 20 días en el mejor de los casos, y están siempre supeditadas a la conveniencia del empleador.

- La diversidad de actividades y responsabilidades diarias en el hogar no permite disponer de tiempo para el descanso, el estudio, el ocio, ni mucho menos para la compaginación del trabajo con la propia familia. De ahí que los hijos tengan que quedarse al cuidado de algún familiar o institución, o solos, como han relatado algunas encuestadas.

- La relación laboral dentro del hogar familiar está marcada a menudo por el distanciamiento social entre contratante y contratada; se establece una relación jerárquica y/o el empleador asume un comportamiento paternalista respecto a su empleada, decidiendo sobre su vida personal.

- Por todo ello, el trabajo en el servicio doméstico en régimen de interinidad limita las posibilidades de realización del horizonte personal de independencia y autonomía que desean alcanzar las peruanas.

Las mujeres peruanas experimentan específicamente varios niveles de discriminación en el trabajo dentro del hogar del empleador, por su condición de mujeres, extranjeras y pobres, que podemos resumir en:

a) Aspiración a mejores salarios, de acuerdo a sus niveles de estudios y capacitación, más elevados que los de la media de las empleadas del hogar de todas las nacionalidades, incluida la española.

b) Discriminación racial a causa de sus rasgos fenotípicos mestizos y mulatos, que impide el acceso a determinados puestos y conlleva un trato diferencial por parte del empleador, que la cree inepta, sucia o no digna de confianza.

c) Discriminación salarial y de condiciones laborales a causa de la carencia de permiso de trabajo en vigor. La condición de "indocumentada" se convierte en un arma de chantaje para obligar a la empleada a realizar determinadas actividades, asegurar su continuidad mientras se le promete un contrato de trabajo y aceptar condiciones salariales y laborales desfavorables.

d) Discriminación a la mujer embarazada, siendo a menudo despedida o no renovado su contrato.

La sindicación y el apoyo en instituciones peruanas, como el Consulado, organizaciones de y para inmigrantes, como las diversas asociaciones y fundaciones existentes, y otros, es uno de los mejores recursos para evitar o reclamar estar actuaciones discriminantes y discrecionales por parte de los empleadores. También cabe llamar la atención de las autoridades competentes sobre la manifiesta inferioridad de condiciones del sector y el desamparo en el que se encuentra la población de origen extranjero, en especial la carente de documentación que autorice al trabajo.

Como orientación hacia posibles vías de mejora de la regulación del servicio doméstico, resulta interesante conocer las experiencias de países vecinos como Francia e Italia, en los que se han llevado a cabo acciones hacia la "profesionalización" y formalización del sector que pueden ser ejemplares para España. En Francia está vigente actualmente un convenio colectivo firmado en 1999 entre representantes patronales y sindicatos, que establece la existencia de una clasificación profesional dividida en seis categorías, según un sistema de jerarquización medido bajo criterios de autonomía y cualificación de los trabajadores. El sistema de formación reglado ofrece además cualificaciones que son tenidas en cuenta por esta clasificación.

La *tabla 9* también refiere otros elementos del ordenamiento francés del sector de "asalariados de empleadores particulares", que son: a) La obligatoriedad del contrato de trabajo; b) Derecho al seguro de desempleo; c) Las causas de despido alegadas por el empleador deben ser "reales y serias" y notificadas formalmente con suficiente antelación; d) La jornada semanal a tiempo completo es de 40 horas, incluyendo las horas de "presencia responsable" para aquellos trabajadores domésticos dedicados a cuidados personales, y el resto son horas extraordinarias; e) Existe un sistema colectivo de previsión, complementario del de la Seguridad Social; f) Existe un fondo para financiar la formación profesional de los trabajadores.

En Italia, el convenio colectivo firmado y renovado recientemente estipula la obligación de asegurar al trabajador del hogar cualquiera que sea el número de horas de trabajo. Las prestaciones que ofrece el Instituto Nacional de Previsión Social incluyen la de desempleo. Establece, además, tres categorías laborales, en base a las cuales se establecen las tablas salariales, según experiencia práctica y cualificación. En este sentido, el sistema es similar al francés aunque con estipulación de tiempos para pasar de unas categorías a otras. En lo que difieren todavía es en las jornadas laborales, más largas que las francesas y semejantes a las españolas, y en los tiempos y condiciones de preaviso en caso de despido.

4. Impacto de la emigración femenina

Roles y funciones

El hecho de que en muchos casos las peruanas salgan de su país para trabajar en el extranjero antes que sus familiares masculinos y que entren

TABLA 9

Clasificación profesional de trabajadores domésticos en Francia

Categoría	Criterio	Empleo familiar	Puesto de trabajo	Empleo específico
Aprendiz	- Menos de 6 meses de experiencia	empleado de hogar		
Nivel I	- Ejecutante. - Bajo la responsabilidad del empleador	Empleado de hogar		
Nivel II	- Capacidad de iniciativa, cualificación adquirida en el trabajo. - Sentido de responsabilidad o certificado de empleado familiar polivalente.	- Empleado de hogar. - Empleado familiar certificado.	- Asistente de vida 1 - Persona de compañía - E.F. a cargo de niños	- Todas las tareas - Acompañamiento escolar
Nivel III	- Responsabilidad, autonomía, experiencia o - Certificado de cualificación profesional (asistente de vida, cuidado de niños)		- Asistente de vida 2, para personas incapacitadas - Asistente de vida titulado - Cuidador de niños titulado - Cuidador de enfermos diurno	- Cocinero cualificado - Ayudante de cámara - Secretario particular - Planchador cualificado - Costurera
Nivel IV	- Total responsabilidad y autonomía; experiencia y cualificación		- Cuidador de enfermos nocturno	
Nivel V	- Alta cualificación		- Enfermera - Institutriz de niños	- Chófer - Jefe de cocina - Secretario particular bilingüe - Maître de hotel

FUENTE: Convenio colectivo nacional de 1999, en Colectivo Ioé (2001). «Mujer, inmigración y trabajo». Madrid, IMSERSO

en contacto con una sociedad donde las relaciones entre géneros están planteadas de forma "distinta", comporta cambios y plantea tensiones dentro de las parejas, en las familias, entre las amistades y los ámbitos laborales, que en no pocas ocasiones se plasman en frustración, rupturas y renuncias.

Hay varios niveles en los que la emigración femenina incide en la intensificación de las demandas que ya presentaban las mujeres antes de salir y en las de las propias mujeres autóctonas, que renuncian a estar atadas al hogar. Por un lado, la masiva dedicación al trabajo doméstico remunerado por parte de las mujeres emigradas cuestiona la condición desigual de la división del trabajo productivo y reproductivo en nuestras sociedades. El trabajo fuera del hogar realizado dentro de otro hogar evidencia la perpetuación del rol reproductor y doméstico asignado a las mujeres. Si la emigración parecía erigirse en lo personal en una actividad liberadora, la realidad laboral en el lugar de destino acaba con esa búsqueda de nuevos horizontes en las mujeres, al relegarlas de nuevo a un espacio físico limitado, cerrado, aislado y no raramente opresivo. Aún fuera del servicio doméstico las actividades laborales siguen estando circunscritas a determinados ámbitos y su condición de mujer (de origen) extranjera, pobre, sigue constriñendo la carrera profesional previamente iniciada.

En contraprestación, al adquirir poder adquisitivo, las inmigradas adquieren a su vez estatus dentro del grupo, que se traduce en un aumento del poder de decisión y mando en lo concerniente a su propia persona y a los asuntos de la familia en general. Muchas mujeres expresan su contento por haber logrado cotas más altas de reputación y más respeto dentro de sus familias, como consecuencia de haberse convertido en las principales proveedoras del grupo doméstico y de haber facilitado la emigración de los demás. Este empoderamiento colisiona con el rol tradicional del hombre cabeza de familia, que continúa creyendo ejercer el papel de principal proveedor del hogar y ostentador de la autoridad. En América Latina este rol, mantenido en lo simbólico, se ha traducido en lo material en situaciones de opresión hacia las mujeres, relegación de sus aspiraciones e intereses y en la falta de capacidad de ellas para actuar decididamente contra sus parejas cuando éstas son incompetentes o infieles.

Como resultado de esta nueva posición económica y social de las mujeres que emigran para trabajar, pueden modificarse las relaciones entre los esposos, hermanos y padres. En contra de lo que comúnmente pueda esperarse, a saber, más unión entre parientes producto de la emigración como plan de ayuda familiar, no es infrecuente que el nuevo rol social y económico individualmente adquirido colisione con los intereses del grupo, catapultando las disputas entre miembros de la familia, que pueden desembocar en el distanciamiento y ruptura de relaciones. Las rupturas conyugales, cuando se producen entre parejas que viven separadas por miles de kilómetros, afectan a los hijos, que ven dificultada la posibilidad de visitar al progenitor con el que no conviven. De ahí que la segunda generación, es decir los hijos de los inmigrados, que nacen o generalmente son reagrupados antes de la mayoría de edad, sean quienes afronten principalmente el reto de vivir en familias monoparentales o en familias de nueva constitución.

Así pues, además de los cambios en las relaciones de género, la emigración de las mujeres suele plantear importantes retos en el mantenimiento de los hogares constituidos en los lugares de origen y de nueva instalación. Mientras es el hombre el que emigra, las funciones de cuidado y mantenimiento del hogar recaen totalmente en la mujer madre de familia, y el hombre queda libre para su dedicación plena al trabajo remunerado y al ocio. Cuando es ella la que emigra, además de trabajar ha de preocuparse por encontrar personas que la sustituyan en el cuidado de su familia y la atención de su hogar, lo cual raramente es encomendado a los esposos y otros miembros masculinos. Por lo general son las abuelas, hermanas u otras parientes las que asumen estas funciones, a cambio de contraprestaciones económicas. Pero estas sustitutas pueden tener a su vez otros parientes y hogares que atender, o carecen de las condiciones suficientes para hacerlo correctamente (por ejemplo, abuelas enfermas o envejecidas). Este hecho desemboca en ocasiones en situaciones de negligencia en la atención a los familiares dependientes, despilfarro o mal uso de las remesas dinerarias, y un sinfín de problemas que acontecen en los hogares separados físicamente.

Por otro lado, los hogares reconstituidos en el nuevo lugar de asentamiento presentan condiciones de vida particulares. Recrean el modo de vida del lugar de origen y a la vez incorporan pautas del nuevo lugar de residencia. Los niños y adolescentes que nacen y/o se crían principalmente en el extranjero con sus padres viven drásticamente los condicionantes sociales pertenecientes a varios mundos. Ello puede producir choques generacionales más o menos intensos entre padres e hijos, que a su vez pueden desembocar en un alejamiento familiar y en la negación de los orígenes étnico-culturales de los inmigrados de segunda generación.

Salud y reproducción

La emigración repercute en la salud de las mujeres emigradas. Entre estas repercusiones se detectan perjuicios en su salud sexual y reproductiva, dolencias ligadas a la realización de determinadas actividades laborales, enfermedades y trastornos físico-psíquicos producto del "duelo" del emigrar y de sufrir condiciones de vida y trabajo no esperadas ni deseadas. El sistema público de salud español está lejos de ofrecer una atención sanitaria sensible a las necesidades y requerimientos de las mujeres inmigrantes en general. El desconocimiento de determinadas patologías, la ausencia de servicios flexibles, la falta de registro de datos anteriores y demás, determinan que en muchas ocasiones se relegue a un segundo plano su salud, ya que, entre otros, su condición de "irregular" les lleva a pensar que pueden perder su puesto de trabajo si acuden a una cita médica especializada. Adicionalmente, la incompatibilidad de horarios, el desconocimiento del funcionamiento del sistema sanitario y, sobre todo, los escasos recursos económicos para acceder a una atención sanitaria privada, son barreras que impiden la normalización de la atención de muchas mujeres, muy especialmente aquellas en estado de gestación.

Existen hoy en día organizaciones no gubernamentales (Salud y Familia) y Fundaciones (Fundación Morín) que vienen abordando este problema, partiendo por disminuir las desigualdades en el acceso a los servicios, por ejemplo, de salud sexual y reproductiva entre la población inmigrante y la nativa. Se hace necesario organizar los servicios evitando las barreras culturales, raciales o lingüísticas; informando adecuadamente a las mujeres inmigradas, haciéndoles comprender sus derechos dentro del sistema de salud; y protegiendo especialmente a los colectivos de mujeres más vulnerables frente a prácticas nocivas que

provienen por lo general de una tradición cultural que es tomada como válida en los países de origen.

La imbricación entre entorno socioeconómico y comportamientos demográficos debe ser además analizada. Al emigrar, la separación y las difíciles condiciones laborales impiden continuar con patrones reproductivos típicos de la sociedad peruana. No obstante, después de un tiempo tras la llegada, es posible por lo general acceder a trabajos menos limitadores y haber reagrupado a toda o parte de la familia más allegada. De ese modo, pueden verse recreadas pautas demográficas anteriores. Ello explicaría, por ejemplo, el aumento en las tasas de natalidad en España, que contabiliza 73.457 nuevos bebés de padres inmigrados en el último año registrado, 2004, que junto a los niños que hayan podido ser reagrupados se suman al total de la población infantil del país y reaniman el crecimiento natural de su población (*tabla 10*). Según datos por nacionalidad sabemos, además, que el número de nacimientos de hijos de madre y/o padre peruano ha ido en aumento año tras año, llegando a más de 2.000 en 2004.

Si bien este aporte natalicio al conjunto del país es positivo en términos sociodemográficos, porque alivia las preocupaciones sobre el reemplazo generacional, no está siendo suficientemente atendido desde las instancias públicas a través de una oferta sanitaria adecuada en el área materno-infantil ni en la provisión de servicios de cuidado y formación de estas criaturas. Las escuelas catalanas que han ido cerrando algunas de sus aulas en la década anterior ante el descenso del alumnado están presionadas nuevamente a acondicionarlas. Pero, sobre todo, la escasa oferta de plazas de guardería pública y el alto coste de las guarderías privadas, se constituye en uno de los grandes impedimentos con los que se enfrentan las familias inmigradas, así como muchas familias autóctonas, para compatibilizar el trabajo remunerado de los padres con las necesidades de atención y cuidado de los hijos. Esta situación se ve agravada en el caso de los inmigrados por la falta de red social de apoyo, constituida por familiares, vecinos o amigos, que puedan ayudar a la crianza de estos niños, nuevos catalanes.

TABLA 10

Movimiento natural de la población en Catalunya

Tasas por 1.000 habitantes	1995	2000	2005
Nupcialidad	5,00	5,10	4,50
Natalidad	8,80	10,30	11,60
Mortalidad	8,80	9,00	8,90
Crecimiento natural	0,00	1,30	2,70

FUENTE: Instituto de Estadística de Catalunya

Referencias bibliográficas

Colectivo Ioé *Mujer, inmigración y trabajo*. Impreso. Madrid, 2001.

Escrivá, A. y Skinner, E. *Domestic work and transnational care chains in Spain*, en Lutz (ed) *Migration and domestic work: a European perspective on a global theme*. Ashgate, 2008.

Escrivá, A. *Ciudadanía y multiculturalismo de los peruanos y peruanas en España* en Yépez (ed) "Migración América Latina – Europa". FLACSO-Obreal-UCL. 2007.

Escrivá, A. y Tamagno, C. *Migración peruana a la Unión Europea: procesos y expectativas*, Revista peruana de Derecho Internacional, n. 128, agosto. Lima, 2005.

Escrivá, A. *Peruanos en España: ¿De migrantes a ciudadanos?* en Berg y Paeeregaard (eds) "El Quinto Suyo. Transnacionalismo y formaciones diaspóricas en la migración peruana". Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 2005.

Escrivá, A. (2004) *Securing the care and welfare of dependants transnationally. Peruvians and Spaniards in Spain. Working paper*. Oxford Institute of Ageing. Oxford, 2004.

Escrivá, A. *Formas y motivos de la acción transnacional. Vinculaciones de los peruanos con su país de origen*, en Escrivá y Ribas (coords) "Migración y Desarrollo", Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Córdoba, 2004.

Escrivá, A. *Conquistando el espacio laboral extradoméstico. Peruanas en España*, Revista Internacional de Sociología, nº 36. 2003.

Escrivá, A. *¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona*, Revista Papers, nº 60. 2000.

Parella, S. *Mujer, inmigrante y trabajadora. La triple discriminación.* Anthropos. Barcelona , 2003.

Anexo:

Legislación española sobre el servicio del hogar familiar

Víctor Echegaray,
abogado

Por Real Decreto 142471 /85 de 1 de agosto, se reguló en España la relación laboral de carácter especial del Servicio del Hogar Familiar. Este Real Decreto entró en vigor el 1 de enero de 1986.

El art.2.1 B) del Estatuto de los Trabajadores consideró relación laboral de carácter especial la del servicio del Hogar Familiar, estableciéndose en la disposición adicional primera de la Ley 32/1984, de 2 de agosto, sobre modificación de determinados artículos de la Ley de 10 de marzo 8/1980, del Estatuto de los Trabajadores, de cómo el gobierno, en el plazo máximo de 12 meses, contraídos a partir de la entrada en vigor de la referida Ley, tenía que regular el Régimen jurídico de las relaciones laborales de carácter especial previstas en el Estatuto de los Trabajadores.

Mediante la presente norma se dio cumplimiento a tal mandato, teniendo en cuenta la necesidad de conciliar la equiparación de las condiciones de trabajo de los trabajadores del servicio doméstico a las del resto de los trabajadores y la consideración de las peculiaridades que se derivan de una actividad prestada en el ámbito del Hogar Familiar. Es precisamente el ámbito de la prestación de servicios, es decir el Hogar Familiar, el factor determinante de las especialidades que con respecto a la legislación laboral común se prevean en esta norma, ya que ello determina la necesidad de que esta relación se base en la mutua confianza de las partes, equilibrando el respeto a los derechos laborales básicos de los trabajadores con la necesaria flexibilidad que debe concederse a que el empleador y el trabajador determinen las condiciones de prestación de servicios por mutuo acuerdo, no cabiendo tampoco olvidar que en el ámbito familiar en el que desarrolla el trabajo se proyectan derechos constitucionales, relativos a la intimidad personal y familiar.

En su virtud, consultadas las organizaciones sindicales y patronales más representativas, de acuerdo con el Concejo de Estado, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y previa deliberación del Concejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985, se dispuso:

Art. 1. Ámbito de aplicación

UNO.- El presente Real Decreto regula la relación laboral especial del servicio del Hogar familiar, a la que se refiere el art. 2.-Número UNO, apartado B) del Estatuto de los Trabajadores.

DOS.- Se considera relación laboral especial del servicio del Hogar Familiar la que conciertan el titular del mismo, como empleador, y la persona que, dependientemente y por cuenta de aquél, presta servicios retribuidos en el ámbito del Hogar Familiar.

TRES.- Por titular del Hogar Familiar se entiende tanto el que lo sea efectivamente como el simple titular del domicilio o lugar de residencia en el que se presta el servicio doméstico.

CUARTO.- El objeto de esta relación laboral especial son los servicios o actividades prestados en o para la casa en cuyo seno se realizan, pudiendo revestir cualquiera de las modalidades de las tareas domésticas, así como la dirección o cuidado del Hogar en su conjunto o de algunas de sus partes, el cuidado o atención de los miembros de la familia o de quienes convivan en el domicilio, así como los trabajos de guardería, jardinería, conducción de vehículos y otros análogos, en los supuestos en que se desarrollen formando parte del conjunto de tareas domésticas.

Art. 2. Exclusiones.

UNO.- Quedan fuera del ámbito de la Relación Laboral especial del servicio del Hogar Familiar:

a) Las relaciones concertadas por personas jurídicas, aun si su objeto es la prestación de servicios o tareas domésticas, quedando éstas sometidas a la normativa Laboral común.

b) Las relaciones concertadas entre familiares para la prestación de servicios domésticos, cuando la parte que preste el servicio no tenga la condición de asalariado en los términos del artículo 1. 3. E) del Estatuto de los Trabajadores.

c) Los Trabajos realizados a título de amistad, benevolencia o buena vecindad.

d) Respecto de las relaciones concertadas por un titular del hogar familiar con la persona que además de prestar servicio doméstico en aquél deba realizar, con cualquier periodicidad, otros servicios ajenos al hogar familiar en actividades o empresas de cualquier carácter del empleador, se presumirá la existencia de una única relación laboral de carácter común. Dicha presunción admite prueba en contrario medi-

ante la que acredite que la relación de estos servicios no domésticos tienen un carácter marginal o esporádico con respecto al servicio puramente doméstico.

DOS.- Con carácter general, quedan excluidas del ámbito de esta relación laboral especial las relaciones de trabajo en las que falta alguno de los presupuestos configuradores de su naturaleza jurídico–laboral, como la remunerabilidad, de dependencia y amenidad.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que las notas señaladas no concurren en las relaciones de colaboración y convivencia familiar, como las denominadas "A la par", mediante las que prestan algunos servicios como cuidados de niños, la enseñanza de idiomas u otros de los comprendidos en Artículo 1, cuatro, siempre y cuando estos últimos tengan carácter marginal, a cambio de comidas, alojamientos o simples compensaciones de gastos.

Art. 3. Capacidad para contratar por razón de la nacionalidad.

En materia de nacionalidad se estará a lo que disponga en la legislación vigente para los trabajadores extranjeros en España.

Art. 4. Modalidades y duración del contrato del trabajo doméstico.

UNO.-El contrato de trabajo podrá celebrarse, cualquiera sea su modalidad o duración, por escrito o de palabra.

DOS.- En efecto de pacto escrito en el que se optase por alguna de las modalidades o duraciones previstas en el Estatuto de los Trabajadores, el contrato de trabajo en este ámbito se presumirá concertado por tiempo determinado de un año, prorrogable tácitamente por períodos igualmente anuales, de no mediar denuncia con anterioridad a su vencimiento, que deberá notificarse al trabajador con una antelación de al menos siete días.

TRES.-La relación se presumirá celebrada a prueba durante quince días, computándose a estos efectos aquellos días en que se da prestación de servicios efectiva.

Art. 5. Contratación.

No será de aplicación en el ámbito de esta relación laboral especial lo dispuesto en el Artículo 16.1 del Estatuto de los Trabajadores, sin perjuicio de la prohibición de agencias privadas de colocación.

Art. 6. Retribuciones.

UNO .- El salario mínimo interprofesional, fijado anualmente por el Gobierno, es aplicable en el ámbito de esta relación laboral común. Dicho salario mínimo se entiende referido a la jornada de trabajo completa a la que se refiere el Artículo 7 .1 de este Real Decreto, percibiéndose a prorrata si se realizase una jornada inferior. Este salario podrá ser objeto de mejora a través de pacto individual o colectivo.

DOS.- En los casos de prestación de servicios domésticos con derecho a prestaciones en especie, como alojamiento o manutención, se podrá descontar por tales conceptos el porcentaje que las partes acuerden, sin que la suma de los diversos conceptos pueda resultar un porcentaje de descuento superior al 45 por 100 del salario total.

TRES.- El empleado del hogar tiene derecho a un incremento del salario en metálico de un 3 por 100 del mismo, por cada tres años naturales de vinculación con un empleador, con un máximo de cinco trienios.

CUATRO.-El empleado del hogar tiene derecho a dos gratificaciones extraordinarias al año que se percibirán, salvo pacto en contrario, al finalizar cada uno de los semestres del año y en proporción al tiempo trabajado durante el mismo. Su cuantía será, como mínimo, igual al salario en metálico correspondiente a quince días naturales

CINCO.-Para la retribución de los empleados del hogar que trabajen por horas, en régimen externo, el salario mínimo de referencia será el que se fije en la normativa correspondiente con carácter general para los trabajadores eventuales y temporeros, que incluye todos los conceptos retribuidos; este salario mínimo se abonará en proporción a las horas efectivamente trabajadas.

Art. 7.Tiempo trabajado.

UNO.- La jornada máxima semanal de carácter ordinario será de 40 horas de trabajo efectivo, sin perjuicio de los tiempos de presencia, a disposición del empleador, que pudieran acordarse entre las partes. El horario será fijado libremente por el titular del hogar familiar, sin que en ningún caso de las horas ordinarias de trabajo efectivo al día puedan exceder de nueve. Entre una y otra jornada deberá mediar un mínimo de diez horas, si el empleado de hogar no pernocta en el domicilio, y de ocho horas, en caso contrario. El empleado interno dispondrá de al menos dos horas para las comidas principales, y este tiempo no se computará como trabajo. Una vez concluida la jornada de trabajo diaria y, en su caso, el tiempo de presencia pactado, el empleado no está obligado a permanecer en el hogar familiar.

DOS.- El Régimen de las horas extraordinarias será el establecido en el Estatuto de los Trabajadores.

TRES.- Los empleados del hogar tienen derecho a un descanso semanal de treinta y seis horas, de las que al menos veinticuatro serán consecutivas y perfectamente coincidentes con el domingo. Mediante acuerdos entre las partes se determinará el sistema de disfrute del resto de horas de descanso. Con independencia de lo anterior podrán pactarse modalidades de disfrute del descanso a que se refiere este párrafo, respetando en todo caso la cuantía mínima del mismo, cualquiera que sea el período de cómputo que a estos efectos utilice.

Cuando el empleado del hogar no preste servicios en régimen de jornada completa, con la duración máxima establecida en el número 1 de este artículo, la retribución correspondiente al período de descanso se reducirá en proporción a las horas efectivamente trabajadas.

CUATRO.- El disfrute de las fiestas laborales previstas en el artículo 37.2 del Estatuto de los Trabajadores se ajustará a las especialidades previstas en el número anterior para el descanso semanal.

CINCO.- El empleado del hogar tendrá derecho al disfrute de los permisos previstos en el artículo 37.3 del Estatuto de los Trabajadores.

SEIS.- El período de vacaciones anuales será de 30 días naturales; de ellos, al menos quince días se disfrutarán de forma continuada, siendo el resto susceptible de fraccionamiento en la forma que se acuerde entre las partes.

Art. 8 Conservación del contrato de trabajo doméstico.

UNO.- La subrogación contractual por cambio de la persona del empleador sólo procederá previo acuerdo de las partes, presumiéndose éste cuando el empleado del hogar siga prestando servicios al menos durante siete días en el mismo domicilio, pese a haber variado la titularidad de éste o la del hogar familiar .

DOS.- En los supuestos de cambio del hogar familiar por traslado del mismo a localidad distinta se aplicará, respecto a la conservación del contrato, el mismo régimen establecido para los supuestos de cambio de la persona del empleador en el número UNO de este artículo, presumiéndose por tanto la conservación del contrato de trabajo cuando se continuase prestando servicios durante siete días en el nuevo domicilio. Cuando el traslado sea de carácter temporal podrá acordarse la suspensión del contrato.

TRES.-En el supuesto de suspensión del contrato de trabajo doméstico por incapacidad temporal del empleado de hogar, debido a enfermedad o accidente, si aquél fuera interno tendrá derecho a permanecer alojado en el domicilio un mínimo de treinta días, salvo que por prescripción facultativa se recomiende su hospitalización .

Art. 9 Extinción del contrato.

La relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar se extinguirá:

UNO.- Por mutuo acuerdo de las partes.

DOS.-Por las causas consignadas válidamente en el contrato, salvo que las mismas constituyan abuso de derecho manifiesto por parte del empleador.

TRES.- Por expiración del tiempo convenido, en los términos previstos en el artículo 4, UNO, de este Real Decreto. En el supuesto previsto en este número, simultáneamente a la notificación de la extinción el empleador deberá poner a disposición del trabajador una indemnización, cuya cuantía será equivalente al salario en metálico correspondiente a siete días naturales de duración del contrato, incluidas las prórrogas, con el límite de seis mensualidades.

CUATRO.- Por dimisión del trabajador, debiendo mediar un preaviso de al menos siete días.

CINCO.- Por muerte, gran invalidez o invalidez permanente, total o absoluta del trabajador.

SEIS.-Por jubilación del trabajador.

SIETE.- Por muerte o incapacidad del trabajador.

OCHO.-Por fuerza mayor que imposibilite definitivamente la prestación del trabajo.

NUEVE.- Por voluntad del trabajador fundamentada en un incumplimiento contractual del empleador.

DIEZ.- Por despido del trabajador.

ONCE.- Por desistimiento del empleador.

Art. 10 Despido disciplinario y desistimiento del empleador.

UNO.- El despido disciplinario del trabajador se producirá, mediante notificación escrita, por las causas previstas en el Estatuto de los Trabajadores. Ello no obstante, y para el caso de que la jurisdicción competente declare el despido improcedente, las indemnizaciones serán equivalentes al salario en metálico correspondiente a veinte días naturales multiplicados por el número de años naturales de duración del contrato, incluidas las prórrogas, con el límite de doce mensualidades. Los supuestos de incumplimiento por el empleador de los requisitos previstos para formalizar el despido producirán los mismos efectos descritos en el párrafo anterior para los casos de despido improcedente.

DOS.- El contrato podrá extinguirse con anterioridad a la extinción del tiempo convenido por desistimiento del empleador. En el caso de que la prestación de servicios hubiera superado la duración de un año, el empleador deberá conceder un plazo de preaviso cuya duración, computada desde que se comunique al trabajador la decisión de extinción, habrá de ser, como mínimo, de veinte días. En los demás supuestos, el preaviso será de siete días .

Simultáneamente a la comunicación de extinción, el empleador deberá poner a disposición del trabajador la indemnización prevista en el artículo 9.3 de este Real Decreto.

Durante el período de preaviso el trabajador tendrá derecho, sin pérdida de su retribución, a una licencia de seis horas semanales con el fin de buscar nuevo empleo. El empleador podrá sustituir el preaviso por una indemnización equivalente a los salarios en metálico de dicho período.

Las indemnizaciones previstas en este número serán de aplicación en los supuestos en que el contrato se extinguiese por cambio del hogar familiar si tal situación derivase de la voluntad del empleador de que no se produzca continuidad del contrato de trabajo, según lo previsto en el artículo 8, 2.

TRES.- En los supuestos previstos en este artículo, el derecho a la residencia del personal interno no podrá quedar sin efecto las diecisiete horas y las ocho horas del día siguiente, salvo que la extinción del contrato esté motivada por falta muy grave a los deberes de lealtad y confianza.

Art. 11 Comprobación de infracciones.

La acción de control de cumplimiento de la legislación laboral relativa al contrato de trabajo doméstico, a cargo de la inspección de Trabajo y Seguridad Social, sólo podrá realizarse salvaguardándose los derechos a la inviolabilidad del domicilio y al debido respeto a la intimidad personal y familiar.

Art. 12 Jurisdicción competente.

Los conflictos que surjan como consecuencia de la aplicación de la normativa reguladora de la Relación Laboral de carácter Especial del Servicio del Hogar Familiar corresponderán a los Jueces y tribunales del Orden jurisdiccional social.

Art. 13 Otras obligaciones del titular del hogar familiar.

El titular del hogar familiar está obligado a cuidar de que el trabajo de sus empleados se realice en las debidas condiciones de seguridad e higiene. La diferencia grave de estas obligaciones será justa causa de dimisión del empleado.

Algunas precisiones sobre el trabajo de las personas empleadas del hogar familiar

(Por: responsables de la edición).

Se prevé una reforma del Régimen Especial de trabajadores del hogar familiar, ya que es una reivindicación social pendiente, más aún cuando está servido el debate sobre la igualdad de derechos de género y la Ley de dependencia, que podría absorber a un alto número de trabajadores en paro.

El empleo en hogar familiar es uno de los sectores en que se ocupa buena parte de las mujeres inmigrantes, y cuando decimos inmigrantes nos referimos también a aquellas mujeres venidas del sur de España a las grandes urbes industriales en la década de los 70 y que han estado trabajando en condiciones laborales de tremenda precariedad. La lectura del Real Decreto que entró en vigor el año 1986 y que antecede a este escrito, nos ilustra con claridad meridiana de que este régimen regulador es muy distinto al de cualquier trabajador del Régimen General, por ejemplo, más que nada porque es un régimen que discrimina.

El derecho al paro, la cotización a la Seguridad Social, los horarios fijos, los salarios justos, son las principales reivindicaciones que el Gobierno que resulte elegido tendrá que resolver en el plazo perentorio, igualando las condiciones laborales con las del Régimen General, como mínimo que se pueda pedir en la presente legislatura.

Es bastante cierto que quienes ejercen este oficio en Catalunya son las que cuidan a los niños y niñas, desde que se levantan de la cama, toman el desayuno, van al colegio, regresan por la tarde, cenan, todo bajo el acompañamiento y responsabilidad de una trabajadora del hogar familiar que en el 95% de los casos suele ser una mujer inmigrante, en agotadoras jornadas de 10 horas o más en la peor de las circunstancias.

Profesionalización del oficio

La escuela de la vida ha sido siempre la referencia para el ejercicio de esta actividad. Sin embargo, una de las vías para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar familiar es la formación, que debe ser reglada, tener carácter oficial y formar parte de las opciones de formación profesional que el gobierno autonómico o central oferte a los futuros estudiantes. El resultado de esta capacitación profesional lograría conseguir la unificación, tanto de criterios de formación como salariales y laborales del colectivo y acabaría con la tremenda marginación de género que está instaurado en la sociedad española en general, y que por desgracia se ha mantenido hasta estas alturas de la modernidad y del Estado de Derecho.

Las redes de las asociaciones de peruanos en Catalunya

Marcela Alejandra Olivera,
doctoranda de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona

Introducción

Cuando hace un tiempo se presentó la idea de realizar una investigación sobre las redes sociales entre las asociaciones de peruanos en Catalunya, dentro del contexto de un proyecto de investigación superior como era un Libro Blanco sobre la migración peruana en Catalunya, la idea resultaba sumamente interesante y motivadora por varias razones, entre las que destaca el hecho de que sea el propio colectivo el que tiene la iniciativa de explorar por medio de un diagnóstico serio diferentes áreas que caracterizan la convivencia de su comunidad residente. Por supuesto que esto era más motivador sabiendo que se esperaba que a partir de esta fotografía, por decirlo de algún modo, se lanzarían propuestas concretas tanto hacia el Gobierno de Catalunya como hacia el Estado peruano.

Realizar una investigación sobre las redes de la asociaciones de peruanos en Catalunya parte de la necesidad de averiguar cuál es el estado de conexión entre las diferentes asociaciones peruanas existentes, explorar las relaciones que existen entre las diferentes asociaciones, a fin de describir cuáles son las asociaciones estratégicas, los liderazgos, en el momento de hacer circular información, o bien intervenir en el resto de las asociaciones. Identificar cuáles son las asociaciones que deberían potenciarse a fin de poder fortalecer el entramado asociativo de la comunidad peruana residente en Catalunya. Descubrir si existen subredes cerradas dentro del entramado asociativo en cuestión.

Para este estudio se ha aplicado una encuesta a una muestra de 26 asociaciones peruanas en Catalunya. Los datos fueron recogidos entre septiembre y diciembre de 2007, a partir de un cuestionario que procura identificar las redes del entramado asociativo peruano.

Como ya se mencionó, se trata de un estudio que pretende visualizar la trama de relaciones o redes sociales existentes entre éstas y los posibles liderazgos de unas u otras. En definitiva, interesa ver cómo se conectan las diferentes asociaciones peruanas existentes en Catalunya, si existen redes entre ellas o bien trabajan aisladas. No olvidemos que muchas conexiones significan a menudo que se está expuesto a más y más diversa información y contactos, con las ventajas que esto implica, tanto para los actores conectados como para quienes pretenden trabajar con ellos.

Descripción del problema y contexto

Actualmente, el mundo globalizado vive una situación de constante flujo de personas a través de las fronteras nacionales. Esta situación es dada por las necesidades de mano de obra de la globalización del sistema económico, y posibilitada por los nuevos medios de transporte, hecho que por un lado desdibuja las fronteras nacionales y genera conflictos, tanto en el interior de las sociedades de emigración como en el interior de las sociedades de acogida de este contingente de mano de obra que se mueve por el mundo.

Es precisamente el problema que se suscita en las sociedades de acogida el que motiva en parte esta investigación. No es nuevo el tema que ha venido aparejado a la globalización económica, el del rebrote de nacionalismos y actitudes xenófobas. Parece como si las sociedades, a pesar de necesitar en lo productivo y económico de la mano de obra que llega, tuvieran un punto de saturación en lo social, pasado el cual la sociedad de acogida ya no es capaz de resolver la integración positivamente. Dentro de esta situación nos encontramos con casos como los estallidos sociales en París hace un cierto tiempo, en el cual los jóvenes, a veces tercera o cuarta generación de migrantes, increpaban violentamente a una sociedad de la cual se sienten segregados.

Cabe mencionar que la legislación francesa dificultaba la realización de investigaciones sobre el tema migratorio, por existir una recomendación de no preguntar a la población por su origen, en tanto se consideraría un interrogante discriminatorio. Esta es una de las razones por las que Francia no cuenta con estudios acabados sobre el tema migratorio y los efectos de sus políticas al respecto. No debe pasarse por alto lo ocurrido en París, en tanto que históricamente ha sido el punto desde el que se han encendido luces de alerta de lo que sucederá en el resto del continente europeo.

Por lo demás, parece que en general los estudios realizados desde la sociedad de acogida hacia las comunidades de migrantes suele llevar implícito un cierto sesgo de paternalismo. Por este motivo, es de suma importancia que sean las mismas comunidades de migrantes las que tomen en sus manos el llevar a cabo una investigación sobre la situación social y económica de sus miembros.

Es necesario tener una fotografía de las asociaciones peruanas en Catalunya, porque es un signo positivo de tomar en manos propias el conocimiento sobre la situación del colectivo y contribuir a visibilizarlo de forma efectiva.

Las razones antes expuestas motivan en gran medida la realización de una investigación como la presente, revistiéndola de diferentes argumentos de peso que la justifican. Es necesario tener una fotografía de las asociaciones peruanas en Catalunya, no sólo porque sea importante en términos de poder potenciar sus redes sociales, sino también porque es un signo positivo de tomar en manos propias el conocimiento sobre la situación del colectivo y contribuir a visibilizarlo de forma efectiva.

Tener una fotografía del entramado asociativo permite aclarar mejor hacia dónde deben apuntar los esfuerzos, que deberían dirigirse a solidificar la integración y posicionamiento económico de una colectividad que tiene un importante peso social en Catalunya, y también económico, en sectores como la construcción, el transporte, la sanidad, el comercio y la hostelería.

Se propone el análisis de las redes sociales en las asociaciones peruanas en tanto que a través de investigar dicho aspecto es posible identificar liderazgos y asociaciones estratégicas para facilitar, influir o hacer llegar información al colectivo, así como ver el estado de la situación, la conexión entre dichas asociaciones, que en buena medida da una idea de la fortaleza de la red, pues no son una novedad las ventajas de las conexiones.

Breve revisión bibliográfica

A continuación realizaremos un breve recorrido por algunos conceptos e ideas sobre los que conviene reflexionar en base a algunos autores, sin grandes pretensiones teóricas, sino más bien para fortalecer y precisar algunos criterios que mueven y sustentan esta investigación. Estamos convencidos de que los vínculos o redes entre los diversos actores fortalecen su acción, a la vez que permiten tener una idea de las fortalezas y debilidades de un determinado tejido social.

Es necesario que los actores sean capaces de generar propuestas y cambios acordes con el actual mundo globalizado y de la información y el conocimiento. El concepto clave desde el año 2000 sería "El capital relacional, la interconexión, la cultura local, el e-trabajo". A una gestión eficaz no le basta solamente con conocimiento, también es imprescindible fomentar prácticas asociativas.

La ideología es el elemento clave en la articulación de todo tipo de organizaciones. Sin ella, las organizaciones no tienen nada que las cohesione internamente "(...) La ideología es el factor más importante para la creación y mantenimiento de organizaciones y movimientos sociales. Una ideología compartida, ciertas creencias sobre el bien y el mal, sobre la justicia, la propiedad, son elementos posibles de ser encontrados en toda organización, incluso en las de tipo instrumental, cumpliendo el rol de articuladores básicos entre las personas que la integran" (Díaz y Rivera, 1986, citados por Rivera, 1988:201).

El segundo concepto que marca la sociedad actual es el del "capital cognitivo", categoría clave del siglo XXI. Esto forma parte del nuevo paradigma de desarrollo que según Boisier (2001) considera los siguientes ejes: "La interconexión, la interactividad, la acción colectiva, la escala geográfica reducida, la escala virtual amplia, el constructivismo, la intersubjetividad, el conocimiento y las innovaciones".

En este contexto, es necesario que los actores sean capaces de generar propuestas y cambios acordes con el actual mundo globalizado y de la información y el conocimiento. Al respecto, y apoyándose en un esquema de Camagni (2000), se afirma que el concepto clave desde el año 2000 sería "El capital relacional, la interconexión, la cultura local, el e-trabajo". A una gestión eficaz no le basta solamente con conocimiento, también es imprescindible fomentar prácticas asociativas. Señala: "Si se logra crear, y sobre todo socializar, un saber capaz de interpretar de una manera consensuada o compartida tanto la estructura como los procesos de cambio, se está a un paso de lograr crear una sinergia cognitiva en el espacio local" (Boisier, 2000).

Un cuarto concepto importante es la participación, que tiene una dimensión esencialmente colectiva, e implica asumir la cuota o proporción que corresponde en una tarea colectiva. Por eso, participar también se conjuga mejor en un "nosotros". En términos globales, la participación hace al ser humano miembro de una comunidad política superior.

Otro término importante es la sociedad civil, también conocida como "tercer sector", que abarca a las organizaciones que, sin tener fines de lucro y con la debida autonomía del mercado y del Estado, son representativas de sectores sociales, de espacios regionales: organizaciones profesionales, organismos no gubernamentales, fundaciones, corporaciones, partidos políticos, iglesias.

Estos componentes de la sociedad civil pueden facilitar la profundización de la democracia y la integración social a través de la participación social, las redes de solidaridad y el desarrollo local. Lo anterior genera condiciones de gobernabilidad y crea posibilidades para la resolución de conflictos.

La participación contribuye a la generación de capital social. Este concepto, bastante usado en la actualidad, tiene diferentes acepciones, unas más tecnocráticas que otras. En este sentido, tomamos la acepción dada por Bordieu, en tanto privilegia el aspecto relacional.

Rivera (1988) sostiene que existirían ciertos fundamentos que se encontrarían en la base de todas las organizaciones y que son necesarios para su surgimiento y éxito: "Los fundamentos de toda organización, independientemente de que sus objetivos sean económicos, políticos, sociales o culturales, dependen esencialmente de una toma de conciencia colectiva por parte de cierto número de individuos acerca de que el logro de tales objetivos depende de factores que están fuera de su alcance como individuos aislados".

Una de ellas es instrumental, es decir, para aprovechar ciertas coyunturas y obtener ciertos beneficios que les es más fácil conseguir dentro de una organización; la otra es sobre la base del convencimiento. La motivación instrumental tiende a predominar en las organizaciones de tipo económico y la segunda en las de tipo reivindicativo. Autores como B. Galjart (1975), citado por Rivera (1988), sostienen que:

Ser ciudadano es más que estar vinculado a valores tradicionales por pertenecer al territorio; tiene que ver con la capacidad de desarrollar sociabilidad fundamental, es decir, de establecer relaciones que nos permitan el reconocimiento mutuo entre seres humanos.

"(...) Hay diversas motivaciones para participar en organizaciones, y no todas responden a una toma de conciencia colectiva. Tal es el caso de las organizaciones campesinas de tipo cooperativo, en las cuales existiría básicamente un interés de tipo instrumental ya que, en este caso, los miembros realmente no sienten la necesidad de cooperación y sólo se afilian a ciertas organizaciones para obtener beneficios del Gobierno".

Para el surgimiento de organizaciones son básicos tres pasos en el ámbito de la ideología: 1) Delimitar un objetivo respecto de un área de la vida social; 2) Tener conciencia de que en ese área existe una situación de explotación; y 3) Tener el convencimiento de que el problema sólo se puede solucionar a través de acciones colectivas (Rivera, 1988). Sin embargo, el elemento clave sería el convencimiento por parte de cada uno de los socios de que existe solidaridad por parte de los demás y que estos estarán dispuestos a sacrificar parte de su satisfacción personal en beneficio de los otros. Esta solidaridad dependería de cuatro variables sociales: 1) Las que indican que una determinada acción no se puede realizar en forma individual; 2) Los compromisos individuales de fidelidad con la organización; 3) La posibilidad de establecer sistemas de control sobre el trabajo de los otros (lo que favorece a las organizaciones pequeñas); y 4) La aceptación racional de que la cooperación es la mejor forma de trabajar.

Noción de ciudadanía

La ciudadanía nos refleja como seres sociales, como animales gregarios, se constituye en especial a partir de la noción del otro. Se trata de un espacio que es propiamente político. Dice Touraine (1995): "Ciudadanía significa la construcción libre y voluntaria de una organización social que combine la unidad de la Ley con la diversidad de los intereses y el respeto a los derechos fundamentales. La idea de la ciudadanía da a la democracia un sentido concreto: la construcción de un espacio propiamente político, ni estatal ni mercantil".

Canclini (1995) pone énfasis en el tema de la ciudadanía como identidad y el efecto de uniformación que genera la globalización sobre las identidades nacionales, las que representan un sentido de igualdad pero, sobre todo, una conciencia de la diferencia. En su reflexión, el autor se interroga sobre los efectos de estos nuevos asideros de identidad para la formación de ciudadanías en lo que denomina la "participación creciente a través del consumo".

Calderón, Hopenhayn y Ottone (1996) aportan una propuesta de ciudadanía extensa: "La ciudadanía extensa ya no se construye en la afirmación de una identidad contraria a los otros, sino de una identidad solidaria y cooperativa".

Ser ciudadano es más que estar vinculado a valores tradicionales por pertenecer al territorio; tiene que ver con la capacidad de desarrollar sociabilidad fundamental, es decir, de establecer relaciones que nos permitan el reconocimiento mutuo entre seres humanos que se autoconstituyen mediante relaciones de solidaridad (Rodríguez, 2003).

Participación

La participación en el contexto de la movilización colectiva se refiere a una acción fundamentalmente colectiva, con énfasis en la reivindicación de derechos y recursos, y con la intención de crear un actor colectivo capaz de llevar a cabo tales objetivos. La participación respondería a una conducta asociativa intencional del individuo en conjunto y en sintonía con otros a quienes interprete como similares o convocados por una misma problemática o motivación. La característica principal de esta concepción tiene que ver con la voluntad y la plena conciencia del individuo respecto de la situación de la que forma parte.

En el momento actual, según Palma (1998) se pueden distinguir tres líneas de pensamiento que recuperan el tema de la participación. Desde una vertiente de pensamiento neoliberal, se incorpora la participación en el supuesto de que los individuos se desenvuelven en un escenario

La participación política se refiere a la actividad voluntaria mediante la cual los miembros de una sociedad participan en la selección de sus gobernantes y directa o indirectamente en la elaboración de la política gubernamental.

neutro, donde cada uno avanza según su propio empeño. Otra vertiente de reflexión sitúa la participación como un instrumento necesario para las nuevas políticas sociales; se trata de un aporte "funcional" al desempeño de las políticas, porque la bajada de los costos permite que con los mismos fondos se alcance una cobertura más alta. Finalmente, otra línea recoge los desarrollos impulsados por la educación popular y entiende la participación como una "práctica" cuyos propósitos se ubican, fundamentalmente, en la perspectiva del "desarrollo de las personas que participan", buscando modelar la realidad a través de una acción altamente intencionada, que deje huella en ella.

Distinción entre participación política, social y comunitaria

La participación política se refiere a la actividad voluntaria mediante la cual los miembros de una sociedad participan en la selección de sus gobernantes y directa o indirectamente en la elaboración de la política gubernamental. Estas actividades abarcan el ejercicio del voto, la búsqueda de información, la discusión y el proselitismo, la asistencia a reuniones, la aportación económica y la comunicación con los representantes. Las formas más activas de esta clase de participación incluyen afiliación formal a un partido, persuasión y recolección de votos, preparación de discursos y escritos, trabajo en campañas electorales y presentación de candidaturas a los cargos públicos y del partido (Arzaluz Solano, 2001).

La participación social se puede identificar como la asociación consciente de individuos para alcanzar un objetivo determinado o para la defensa de sus intereses sociales. Se ve reflejada en formas de participación sectorial o virtual: demandas sociales reivindicativas y urbanas, movimientos sociales, feministas, ecologistas, pacifistas, juveniles, infantiles, en pro de la niñez, la salud, la educación, obreros, etcétera.

La participación comunitaria se refiere a que los individuos se involucran en la mejora de su nivel de vida. Está generalmente ligada a la participación local tradicional y a la resolución de conflictos locales, que imponen a los individuos condiciones y funciones comunitarias determinadas, con independencia del gobierno y del Estado o en constante interacción con ellos y con relativa autonomía (Álvarez y Castro, 1999).

Tanto la participación social como la comunitaria son formas de participación ciudadana, porque los individuos interactúan en el marco de los derechos que les otorga el Estado e inciden en el espacio público, reservándose los ciudadanos el derecho de relacionarse o no con el gobierno. Para Cunill (1991) las diferencias fundamentales con la participación ciudadana consisten en que estas acciones sociales no se plantean respecto de una actividad pública, sino que se tratan de una actividad social, que sólo eventualmente puede requerir de la ayuda del Estado a través de la asistencia técnica, ayuda material, capacitación o medios institucionales, y por lo general esa ayuda se expresa en términos asistenciales. La participación ciudadana se reserva a la relación entre los individuos y el Estado, relación que pone en juego el carácter público de la actividad estatal (Ziccardi, 1998).

En síntesis, la participación ciudadana es un acto social, colectivo, por medio del cual los actores individuales –ciudadanos con derechos y obligaciones–, toman parte en los asuntos públicos del Estado. Se entiende como una capacidad reflexiva, que permite a los actores individuales y a los grupos organizados influir en la sociedad. Es un acto voluntario de interacción social que guarda relación con la intervención concreta en las actividades públicas.

Historia de las asociaciones peruanas en catalunya

Como ya se ha mencionado, antes de la aplicación de la encuesta teníamos contabilizadas en la comunidad autónoma de Catalunya y la circunscripción Consular a 54 asociaciones de peruanos, independientemente de su inscripción o no en el Registro respectivo, tal como se muestra en el *cuadro 1*.

La fecha de constitución de la primera asociación peruana se remonta al año 1965, como la Asociación de Estudiantes Peruanos de Barcelona. Esta lejana fecha nos permite apreciar que es uno de los colectivos de latinoamericanos más antiguos de Catalunya.

La fecha de constitución de la primera asociación peruana se remonta al año 1965, como la Asociación de Estudiantes Peruanos de Barcelona. Esta lejana fecha nos permite apreciar que es uno de los colectivos de latinoamericanos más antiguos de Catalunya. Desde esa época hasta las posteriores y sucesivas oleadas de peruanos que arribaron a la costa mediterránea se ha ido dando una toma de conciencia espontánea sobre la necesidad del asociacionismo para afrontar una nueva realidad, cultural y social. Realidad que entonces, como ahora, implicaba nuevos desafíos que hacían necesaria una búsqueda conjunta en el nuevo horizonte.

Así, el asociacionismo peruano tomó forma como mecanismo de defensa para el grupo, para preservar sus rasgos identitarios, en un Estado donde los derechos ciudadanos de los inmigrantes resultan ser débiles. Esas primeras asociaciones perciben claramente la paradoja de que los migrantes residen en un Estado donde no son ciudadanos, y son a la vez ciudadanos de un Estado donde no son residentes.

En el Directorio de la Fundación La Caixa (2007), de Entidades Asociativas Extranjeras, aparecen solamente 16 asociaciones de la comunidad peruana de Catalunya. Esto seguramente se debe, por una parte, a que son las últimas que han sido inscritas en el Registro respectivo, y por otra, a que la normativa vigente establece que cuando se hace la renovación estatutaria de una asociación se debe comunicar este cambio en los plazos fijados por el reglamento de la entidad, y que de no cumplirse este requisito, la entidad correspondiente, en este caso el Departamento de Justicia de la Generalitat, da de baja de forma automática esta autorización. Por esta razón, muchas asociaciones peruanas, a pesar de haber cumplido con los requisitos exigidos en su momento, no aparecen ahora, al no haberse adaptado a la normativa actual.

CUADRO 1

Asociaciones de peruanos en Catalunya, Navarra y Aragón (por orden cronológico)

Nombre de la asociación	Nombre de la asociación
1. Centro Peruano de Barcelona	28. Asociación Perú Ritmos y Costumbres
2. Asociación de Médicos Peruanos de Barcelona	29. Asociación Nuevos Colectivos
3. Asociación de Médicos Peruanos de Catalunya	30. Asociación Deportiva Cultural Amazonas
4. Asociación Hombre y Tierra	31. Asociación Cultural Salón Perú
5. Asociación Cultural y Deportiva Perú	32. Asociación de Matronas Latinoamericanas-Amala
6. Asociación Cultural Alma Peruana	33. Asociación de Vecinos Sagrada Familia
7. Promociones culturales Patio Latino	34. Centro Cultural Andino
8. Futura – Solidaridad con Perú	35. Grupo Romance
9. Taller cultural Takyllaqta	36. Asociación Cultural Iberoamericana Scorza
10. Cámara de Comercio de Perú en España	37. Asociación Cultural Albedrío
11. ONG Solidaridad con Amazonia Peruana	38. As. de Empresarios Peruanos de Construcción
12. Hermandad del Señor de los Milagros	39. Institutos de estudios peruanos
13. Comité de Solidaridad con Perú	40. Grupo Barcelona para el Desarrollo de Perú
14. Centro de Estudios Trilce	41. As. Peruano-Catalana de Cooperación con Paiján
15. Asociación Peruanos sin Fronteras	42. Instituto de los Andes
16. Yachay wassi para la formación	43. Unión Cultural Latinoamericana de Terrassa
17. Centro Latinoamericano de Lleida	44. As. de Cooperación e Integración Iberoamericana
18. Consejo de Consulta de Barcelona	45. As. de Alumnos y exalumnos peruanos del IEC UPF
19. As. Cultural y Deportiva Rodríguez de Mendoza	46. Inst. Cultural para el Desarrollo Abriendo Caminos
20. Fundación Morin	47. Asociación Promotora Nuevo Perú
21. Fundación Ayuda a la Hispanidad	48. Asociación Contigo Perú-Navarra
22. Amazonia que llama – Amaquella	49. As. Cultural Perú-Arte de Navarra
23. Asociación Hermandad Virgen de la Puerta	50. Centro de investigación peruanao-iberoamericano
24. Asociación Amigos de Moyabamba	51. Figueroa Fútbol Club
25. Hermandad Virgen de la Puerta del Penedés	52. Asociación San Pedrito de Chimbote
26. Asociación Cultural Deportiva Inca Perú	53. As. Cultural Latinoamericana de Aragón
27. Asociación Cultural Peña Alianza Lima	54. Asociación Cultural Tradiciones Peruanas

FUENTE: elaboración propia

Aspectos económicos de la migración peruana en Catalunya

En este apartado cabe destacar la capacidad emprendedora de la comunidad peruana residente, que cuenta con un total de 2.507 pequeñas y medianas empresas (PYME) en la jurisdicción consular de Catalunya, Navarra y Aragón, de las que 498 pertenecen al ramo de la construcción.

El 86,5% de estas PYME se encuentra en Catalunya, dato aún más significativo si añadimos que estas pequeñas y medianas empresas han generado 7.521 puestos de trabajo, considerando un promedio de tres puestos por cada empresa. Estos antecedentes hacen evidente la importancia económica de la comunidad peruana en Catalunya, hecho que suele verbalizarse pero que al parecer no es considerado en su justa dimensión.

Las actividades económicas de los peruanos en Catalunya han nacido y se han desarrollado de forma espontánea, por la capacidad emprendedora que ha animado a sus protagonistas, sin apoyos ni orientaciones técnicas y en muchos casos sin la formación requerida para estos menesteres. En estos casos el impulso individual ha primado sobre lo colectivo, especialmente en el plano de la organización. Se detecta en muchos empresarios la necesidad de organizarse, como puede ser a través de gremios por ramos de producción.

Está en marcha, por ejemplo, la formación de Gremio de Hostelería, con especialidad en comida peruana, cuyos objetivos serán: 1) La formación, 2) La presentación de muestras colectivas y degustación, 3) La importación de productos para la restauración, 4) La contratación de personal en origen, y 5) La promoción de la gastronomía peruana.

La hostelería se ha desarrollado de forma simultánea a la llegada de peruanos a Catalunya. El primer restaurante peruano data de mediados de los 70, en Barcelona, cuando el número de peruanos no superaba las 200 personas. Hoy existen 63 restaurantes peruanos en total, repartidos por toda la geografí-a catalana. La formación del Gremio de Hostelería con especialidad en comida peruana potenciará, sin duda, el auge de esta actividad.

El Gremio de la Construcción es otra asignatura pendiente en términos de organización, sobre todo en estos momentos de crisis inmobiliaria a nivel mundial, que parece claro que afectará con más fuerza a los trabajadores inmigrantes. En este sentido, deberían ser los sindicatos quienes se preocupasen de formar a los trabajadores que queden en paro, a fin de aumentar sus capacidades. Sin los sindicatos, la vulnerabilidad de los trabajadores se incrementa.

Otro de los sectores en que los peruanos prestan sus servicios de forma mayoritaria es en el del transporte, gracias al convenio de homologación de los permisos de conducir. Esta actividad, que se desarrolla en régimen de autónomos, pasa también por un mal momento, y es también un sector desorganizado, lo que la hace más vulnerable.

Finalmente, hacemos referencia al sector más desprotegido de la actividad económica, el servicio doméstico. Es una actividad que se rige por una Ley especial que fue dictada en la época franquista y que en su momento fue avalada por los sindicatos, que actualmente deberían preocuparse por ella, así como también otras entidades.

Aspectos metodológicos

Para el presente estudio se tomó una muestra de 23 asociaciones peruanas en Catalunya, de las 54 registradas.

A efectos de selección no se consideró si dichas asociaciones se encuentran formalmente registradas, puesto que el objetivo del estudio es explorar el estado del tejido asociativo a través de sus redes, y no solamente las que formalmente existen, pues nos parece más enriquecedor hacer una fotografía en un momento determinado de su complejidad y de su modo de operar. El considerar sólo las que existen formalmente haría perder riqueza informativa, pues el que lo haga sobre el papel no es garantía absoluta de que funcione y se conecte con el resto, cosa que quizá sí haga una asociación a pesar de no estar formalmente constituida. Pueden darse los dos casos, y no nos detendremos a especular al respecto, pues no es el objetivo del estudio; sólo queremos apuntar que se decidió pasar por alto dicha información para explorar la red asociativa peruana en Catalunya.

En el análisis de los datos referentes a redes sociales se utilizó el programa UCINET6, y para la visualización de las redes el programa NetDraww2.069. En el análisis y procesamiento de los datos descriptivos de las asociaciones se usó el programa SPSS14.

Otro de los sectores en que los peruanos prestan sus servicios de forma mayoritaria es en el del transporte, gracias al convenio de homologación de los permisos de conducir.

Aunque al apreciar la diagramación de las redes sociales ya es posible aventurar algunas conclusiones, en el análisis se opta por obtener resultados más precisos aproximándonos a través de tres medidas de centralidad: rango (*degree*), grado de intermediación (*betweenness*) y de cercanía (*closeness*).

Rango (*degree*): es el número de lazos directos de un actor (o nodo). A través de esta medida es posible saber con cuántos otros nodos se conecta. El rango nos permite tener una idea sobre la oportunidad de influir sobre el resto que tiene un nodo, en este caso una asociación, sobre las otras.

Grado de intermediación (*betweenness*): indica la frecuencia con que aparece un nodo en el tramo más corto, que conecta a otros dos. Es decir, muestra cuándo una persona es intermediaria entre dos personas que pertenecen al mismo grupo pero que no se conocen entre sí.

Cercanía (*closenness*): es el grado de cercanía de un nodo con respecto a la red, la capacidad de un nodo de alcanzar a los demás. Lo interesante de esta medida de centralidad es que nos permite tener una perspectiva diferente del nivel de conexión de una asociación o persona, puesto que ésta puede no estar muy conectada pero sí estarlo con una asociación o persona muy conectada, lo que le permite tener acceso a una parte importante de la red.

Redes dentro de redes (***cliques***):

Dentro de una red es posible identificar grupos o subgrupos. El análisis de estos subgrupos permite hacer una aproximación de abajo hacia arriba de la red. Se denomina *clique* a un conjunto de nodos o actores (deben ser más de dos) que tienen entre sí todos los vínculos posibles.

GRÁFICO 1

Redes de actividades conjuntas

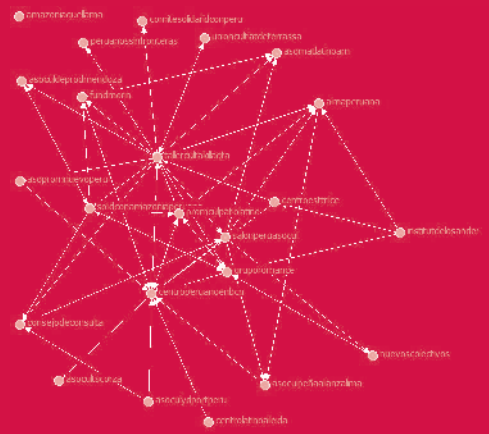

El trabajo de campo y su correspondiente análisis estadístico también reporta otra característica del tejido asociativo peruano: los deseos de establecer contactos y relaciones con otras asociaciones peruanas.

Resultados

Relaciones de centralidad e intermediación entre asociaciones

En el *gráfico 1* se puede apreciar la preponderancia que como nodo central tienen dos asociaciones peruanas: el Centro Peruano de Barcelona y la Asociación Cultural Taki Llaqta. En torno a estos dos colectivos, de evidente liderazgo central en la red asociativa peruana, se agrupan otros nodos que igualmente mantienen un liderazgo importante, como el Grupo Romance, Salón Perú y Promociones Culturales Patio Latino.

También se puede observar la presencia de agrupaciones de pocas relaciones o actividades conjuntas con el resto de asociaciones peruanas. Estas asociaciones, como la Unión Cultural Latinoamericana de Terrassa, Nuevos Colectivos, Centro Latinoamericano de Lleida, Amazonia que Llama, entre otros, expresan pocos o nulos vínculos con el tejido asociativo peruano. Sorprende la posición del Consejo de Consulta, ya que en el esquema manifiesta un claro aislamiento y pocos vínculos con las asociaciones peruanas. Este organismo, llamado a representar a todo el colectivo peruano y a canalizar sus iniciativas, no está cumpliendo al parecer su cometido y, más bien al contrario, muestra una posición periférica e indiferente.

El *gráfico 2* muestra los niveles de comunicación entre las asociaciones peruanas mediante invitaciones a realizar o participar en actividades conjuntas. Nuevamente, el *gráfico 2* muestra el rol central del Centro Peruano y del Taller Takillaqta como las asociaciones que más relaciones tienen en este sentido.

Por otro lado, el trabajo de campo y su correspondiente análisis estadístico también reporta otra característica del tejido asociativo peruano: los deseos de establecer contactos y relaciones con otras asociaciones peruanas. Esto se muestra en el *gráfico 3*.

GRÁFICO 2

Invitación a actividades conjuntas

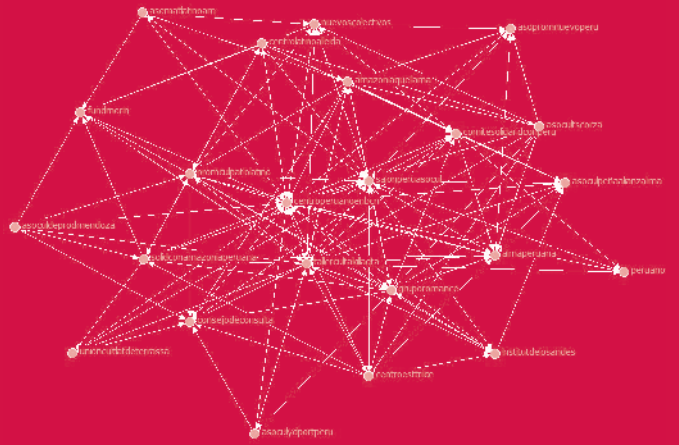

GRÁFICO 3

Esquema de deseos de tener contactos

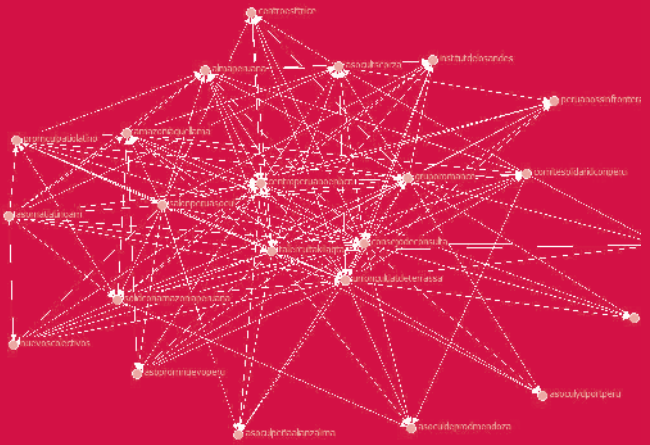

El *gráfico 3* refuerza el liderazgo que tienen las asociaciones Centro Peruano en Barcelona y la Asociación Taki Llaqta. Estas dos asociaciones son las 'preferidas' por las demás asociaciones peruanas para establecer algunos niveles de vínculos y contactos. Otro colectivo que muestra significativa preferencia de vinculación es el Consejo de Consulta; es decir, en el esquema se observa que un gran número de asociaciones peruanas desean coordinarse en un grado más alto con este Consejo.

Viendo los *gráficos 1 y 3*, observamos a un Consejo de Consulta que se aísla y se distancia por su propia dinámica frente a un tejido asociativo peruano cada vez con mejor predisposición a relacionarse con este organismo. Esta divergencia deberá ser superada para construir con mayor eficacia un tejido asociativo dinámico, integrador y de liderazgo en la comunidad catalana.

Antecedentes sobre las organizaciones

Para tener una cierta idea sobre los fines que persiguen las diferentes organizaciones, se realizó una pregunta respecto a los objetivos de la asociación. Los resultados fueron agrupados en 8 categorías, que arrojaron la información recogida en el *cuadro 1*.

Gran parte de asociaciones de peruanos persigue objetivos de solidaridad, cooperación para el desarrollo y actividades de servicio a la comunidad, a la residente pero sobre todo a la de Perú, lo que alcanza un 69, 56%. Otro objetivo para el que se agrupan los peruanos es la difusión de la cultura propia del país de origen, expresada en gastronomía y folclore (60,86%). Otra de las preocupaciones prioritarias, para un 47,8%, es la integración en la sociedad de acogida, que pasa también por una unión entre peruanos residentes. Con porcentajes menores encontramos los fines políticos, de derechos humanos o simplemente de apoyo al Consulado (21,73%).

Un 13,04% manifiesta estar centrado en fines deportivos, dato que crecería probablemente al ampliar la muestra de asociaciones encuestadas. También hay asociaciones centradas en la homologación de títulos y en igual número algunas centradas en la protección de la Amazonia.

El *cuadro 2* muestra las diversas actividades que desarrollan estas asociaciones.

CUADRO 1

Objetivos de las asociaciones

Objetivos	%
Culturales, de divulgación cultural, gastronomía, folclore	60,86
Integración en la sociedad de acogida en lo económico y social, unión de la colonia peruana residente	47,82
Homologación de títulos y reconocimiento profesional	8,69
Cooperación para el desarrollo de Perú, servicio a la comunidad y solidaridad con Perú	69,56
Fines deportivos	13,04
Fines políticos, protección de los Derechos Humanos y apoyo consular	21,73
Protección del medio ambiente en la Amazonia	8,69
Salud sexual y reproductiva	4,34

CUADRO 2

Actividades que desarrollan las asociaciones

Actividad	%
Seminarios sobre Perú y Latinoamérica, conferencias, fórums, ferias de promoción artística y cultural	65,21
Trámites en el Ministerio de Educación	4,34
Eventos científicos y académicos, de intercambio de conocimientos o asesorías profesionales	30,43
Fiestas, carnavales, Día del Niño, de la Independencia, de la Madre, etc.	17,39
Actividades sociales, de ayuda solidaria	13,04
Deportivas	4,34
Implementación de proyectos de cooperación, infraestructura bibliotecaria y otras ayudas para Perú	13,04

El colectivo peruano es quizá uno de los colectivos latinoamericanos más predispuestos a la vida asociativa, lo que es destacable teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo, horarios y medios económicos de los asociados. El fortalecimiento de vínculos entre las organizaciones contribuye y facilita la integración social, al potenciar la participación social y las redes de solidaridad.

Aquí destaca la realización de seminarios sobre Perú y Latinoamérica, así como diferentes actividades de promoción del país de origen, con un 65,21%. Le siguen las actividades profesionales y académicas, con un 30,43%, luego fiestas y carnavales, con un 17,39%, y después actividades sociales de ayuda solidaria, con un 13,04%. Finalmente, las actividades deportivas y los trámites en el Ministerio de Educación ocupan ambas un 4,34%.

Otro de los aspectos que es importante destacar son las entidades y asociaciones con quienes realizan actividades conjuntas, que aquí resultan ser los ayuntamientos, las asociaciones catalanas y el Consulado de Perú, tal como se muestra en el *cuadro 3*.

Esta predisposición a relacionarse más con instituciones asentadas en Catalunya quizá tenga motivaciones legales y administrativas que hagan necesaria la vinculación.

Otra característica de las asociaciones peruanas es su poca relación con otras similares en el exterior: sólo una de cada cuatro asociaciones manifiesta tenerla. El *cuadro 4* lo demuestra.

Los que manifiestan relacionarse con el exterior lo hacen con las siguientes organizaciones: Convención Europea de Peruanos, en Sevilla; Convención de la AIPEUC, en Los Ángeles (Estados Unidos); Escuela de Fútbol JUGAR (Julio García), Lima, (Perú); Club de fútbol Real Vilabamba, Tarma (Perú); ONG AYNE Trinitarios (cooperación al desarrollo), Pueblo Nuevo (Perú); Peruanos en Suiza; Presencia Latina; Perú INKA (fines culturales), Madrid (España); y Promociones Culturales Patio Latino, Miami (Estados Unidos).

CUADRO 3

Actividades conjuntas

	%
Asociaciones catalanas	73,91
Ayuntamientos	78,26
Iglesia	13,39
ONG	52,17
Generalitat	39,13
Sindicatos	26,08
Policía	8,69
Consulado de Perú	73,91
Partidos políticos	26,08
Medios de comunicación	60,86
Universidades	56,52

CUADRO 4

Relación con organizaciones de peruanos en el exterior

	%
Sí	26,08
No	73,91

En cuanto a los vínculos mantenidos con Perú (*cuadro 5*), el 95,65% declara mantenerse en contacto con el país de origen, frente a sólo un 4,34% de asociaciones cuyos líderes manifiestan que no mantienen relación con Perú. En cuanto a los tipos de vínculos que prevalecen, al parecer serían de tipo cultural, con un 65,21% de adscripción a esta alternativa, y un 2,73% dice que su asociación mantiene vínculos económicos con Perú. Las opciones de relación política o religiosa no fueron mencionadas por ningún participante en el estudio.

Finalmente, el *cuadro 6* muestra un resultado importante respecto al tipo de instituciones con que mantienen vínculos en Perú. El cuadro ilustra sobre que es con las asociaciones y entidades locales con las que más se relacionan. Este hecho le da carácter local y regionalista, que se debe potenciar para que las instituciones locales como las municipalidades aprovechen mejor las oportunidades que les puede brindar una asociación peruana con sede en Catalunya.

Conclusiones

El colectivo peruano es quizá uno de los colectivos latinoamericanos más predispuestos a la vida asociativa, lo que es destacable teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo, horarios y medios económicos de los asociados. Cabe precisar que en muchas asociaciones peruanas los formalismos estatutarios se saltan frecuentemente; la vida asociativa está marcada por el pragmatismo, y los acuerdos muchas veces se toman en la distancia, a través de las nuevas tecnologí-as de la información.

Conocer y describir la situación de las conexiones y relaciones dentro del tejido asociativo peruano ha sido el propósito principal de este estudio. A este efecto se han realizado aproximaciones por diferentes vías, que van desde la diagramación de las relaciones hasta el cálculo estadístico sobre las mismas. El fortalecimiento de vínculos entre las organizaciones contribuye y facilita la integración social, al potenciar la participación social y las redes de solidaridad.

Observando el primer gráfico sobre las actividades conjuntas que han realizado las diferentes asociaciones, se aprecia que la asociación con más vínculos es el Centro Peruano en Barcelona. Sin embargo, si nos fijamos con más detalle en los datos, tomando el rango como medi-

CUADRO 5

Mantenimiento de vínculos activos con Perú

	%
Sí	95,65
No	4,34
Tipo de vínculo	
Económico	21,73
Político	0
Social	60,86
Cultural	65,21
Religioso	0

CUADRO 6

Instituciones en Perú con quien mantiene vínculos

	%
Familia	21,73
Pueblo de origen	43,47
Municipio	43,47
ONG	26,08
Partido político	4,34
Empresas	0
Asociaciones locales	47,82
Universidades	30,43
Iglesias	4,34

da de centralidad tenemos que Takillaqta tiene un 68,1% del total de relaciones de nodos de la red, con 15 conexiones, y el Centro Peruano en Barcelona un 50%, con 11 conexiones. Le siguen Salón Perú, con el 31,8%, y el Grupo Romance, con un 27,2%. Esto puede significar que los y las dirigentes de estas dos asociaciones pueden ser buenos informadores de lo que sucede en el mundo asociativo de la comunidad peruana en Barcelona.

Un resultado parecido se obtiene cuando usamos el grado de intermediación de las asociaciones. El Taller Cultural Takillaqta, con un grado de intermediación de 152.7 y 33.5 y el Centro Peruano en Barcelona, con 150.0 y 32.5, y después el Salón Perú, con 36.7 y 7.9, son las asociaciones de aquí que mejor se relacionan con las peruanas. Esta vez aparece también de modo relevante la asociación Solidaridad con la Amazonia Peruana, con 30.5 y 6.6. Esto confirma la centralidad del Centro Peruano en esta red.

En cuanto a la capacidad de una asociación para vincularse con las demás, tenemos que la Asociación Cultural Scorza es la que ostenta el primer lugar, seguida de la Asociación de Matronas Latinoamericanas AMALA, el Centro Peruano en Barcelona y Promociones Culturales Patio Latino.

Aquí tenemos la confirmación de que, efectivamente estar más conectado no necesariamente implica estar conectado a las asociaciones más estratégicas, situación que sí se da en el caso de la Asociación Scorza y de la Asociación de Matronas Latinoamericanas AMALA, lo cual las hace ascender en la escala por estar conectadas con asociaciones que tienen el más alto grado de cercanía (Centro Peruano o Takillaqta).

De acuerdo a las tres medidas de centralidad, la Asociación Amazonia que Llama AMAQUELLA, presenta los valores más bajos y da cuenta de una desconexión concreta, que de no ser trabajada puede que haga peligrar su existencia.

Otras observaciones que es necesario hacer es que existe un gran número de asociaciones de carácter deportivo cultural, aunque no hayan sido la mayoría de las que participaron en este estudio. Es normal ver congregadas a mil o dos mil personas de ambos sexos un domingo o festivo que combinan el deporte y la gastronomía tradicional de sus respectivos países, produciéndose un rico intercambio intercultural entre las diferentes nacionalidades. Esto demuestra que el deporte, en este caso el fútbol, une, integra y al parecer promueve también el civismo.

Por otro lado, constatamos que las instituciones peruanas constituidas bajo objetivos deportivos se están desarrollando con más éxito de convocatoria y participación. La práctica deportiva es frecuente dentro de colectivos latinoamericanos, ya que se organizan ligas deportivas aficionadas, con la participación de decenas de equipos que compiten y sirven de escaparate para el ascenso a categorías inferiores en el fútbol profesional. Además, los padres pugnan por matricular a sus hijos de entre siete y diez años en las escuelas de fútbol.

La colectividad peruana mantiene lazos estrechos con el país de origen, demostrando que hoy en día el fenómeno migratorio reviste características muy diferentes respecto al pasado, en cuanto que ahora los vínculos no se rompen, no se migra para dejar de ser, sino que más bien la comunidad se mantiene, pero desterritorializada. Hablamos de un Perú que ya no es sólo el enmarcado en las fronteras nacionales, sino una nación dispersa por el mundo.

Más aún: estas relaciones se mantienen con asociaciones locales, con el pueblo natal y con los municipios en Perú, lo que es congruente con los principales objetivos señalados por las asociaciones, que son los de promover mejoras en el país de origen. Se observa así una comunidad peruana que no sólo se preocupa por ayudar a sus familias, sino que también busca promover de algún modo mejoras en la situación de su ciudad o de su entorno originario. Esto sin duda proporciona cierta esperanza, ya que una de las preocupaciones centrales por las que los peruanos en Catalunya se unen no es sólo la del deporte, sino también la de contribuir al desarrollo de su país de origen y darlo a conocer en sus diferentes manifestaciones y diversidades culturales.

En definitiva, el hecho de que las asociaciones de peruanos en Catalunya se cohesionen en torno a objetivos comunes como son el mejoramiento de las condiciones de vida en Perú y la visibilización ante la sociedad de acogida, es una situación que puede potenciarse en la red de asociaciones, puesto que es un anhelo compartido que, sin duda, permitirá establecer más adelante bases sólidas para apoyar la integración social y económica de las presentes y futuras oleadas migratorias.

Finalmente, podemos decir que es evidente que el conocimiento interno del propio colectivo de origen permite encauzar mejor los esfuerzos realizados por los diferentes entes involucrados, ya sea desde las instituciones españolas, las catalanas o las del propio país como desde el Consulado, y también sugieren al Gobierno peruano la importancia de las comunidades en el extranjero y la necesidad de planificar estrategias conjuntas para optimizar los esfuerzos, tanto en la integración económica como social.

Otro paso que debe dar el tejido asociativo peruano es fortalecer redes que potencien directamente el área económica al optimizar, por ejemplo, la forma en que se traen productos desde Perú, las redes empresariales, la hostelería o la construcción. Con esto se abriría el camino para fortalecer no sólo la organización, sino también la actividad económica.

Este estudio, sin embargo, queda abierto al desafío de actualizarlo, de abrir líneas de trabajo que vinculen necesariamente los aspectos sociales y económicos en torno al tema asociativo. También se debe estudiar el modo de potenciar redes no sólo dentro de Catalunya, sino también hacia el exterior, viendo el fenómeno de la migración actual como lo que es: un fenómeno global.

Referencias bibliográficas

Alvarez, E. y O. Castro. *Participación ciudadana y gobierno local*. Cuadernos de Debate de la Agenda de la Reforma Municipal en Méjico. Colegio de la Frontera Norte. Méjico, 1999.

Arzaluz, M. *Participación ciudadana en la gestión urbana de Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl 1997-2000*. (Tesis Doctoral en Ciencia Social con especialidad en Sociología). Colegio de Méjico, Centro de Estudios Sociológicos, 126 p, 2001.

Babbie, E. *Manual para la práctica de la investigación social*, Editorial Desclée de Brouwer, España, 1995.

Boisier, S. *Sociedad civil, actores sociales y desarrollo regional*. Documento ILPES 95/14, Chile, 1995.

Bordieu, P. *The forms of Capital. En J.G. Richardson (dd.). Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Greenwood Press. New York, 241- 58 pp, 1986.

García Canclini, N. *Consumidores y ciudadanos*. Grijalbo. Méjico, 1998.

Kliksberg, B. *Seis tesis no convencionales sobre participación*. Revista Instituciones y Desarrollo. Red de Gobernabilidad y Desarrollo Institucional. PNUD, Méjico, 1998.

Palma, Diego. *La participación y la construcción de ciudadanía*. Universidad Arcis, Centro de Investigaciones Sociales, documento Nº27. Chile, 1998.

Ziccardi, A. *Gobernabilidad y participación ciudadana en la Ciudad Capital*. Editorial Miguel Ángel Porrúa e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Méjico. Méjico, 1998.

Creswell, J. *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five traditions.* Thousand Oaks, CA: Sage, 1998.

Denzin, N. e Y. Lincoln. *Handbook of qualitative research.* Thousand Oaks, CA: Sage, 1994.

Quiroga, A. *Introducción al análisis de datos reticulares. Prácticas con UCINET6 y NetDraw1, Versión 1*. En http://revista-redes.es/webredes/telleres/redes.htm, 2003.

Rivera, R. *Los campesinos chilenos*. Agraria, Santiago de Chile, 1988.

Ryan, G. y **H.R. Bernard**. *Data management and analysis methods.* En Denzin & Lincoln (eds.): *Handbook of qualitative research*. Thousand Oaks, CA: Sage, 2000.

Ryan, G. y **H.R. Bernard.** *Techniques to identify themes*. En Filed Methods, Vol. 15 Nº1, febrero 2003: 85- 109.

Strauss, A. *Qualitative analysis for social scientist*. New York: Cambridge University Press, 1987.

El asociacionismo y la herramienta del microcrédito en la microempresa: lecciones para el colectivo peruano

Jean Claude Rodríguez-Ferrera,
profesor titular de la Universidad Ramon Llull.
Ganador del Premio CYEA 2007,
que reconoce al mejor emprendedor creativo del mundo.

1. Presentación

Antecedentes de metodologías microfinancieras en España

Los países europeos han quedado de momento bastante retrasados en la aplicación de las metodologías microfinancieras, especialmente en las grupales. En los últimos años han surgido organizaciones que han prestado servicios microfinancieros, pero todavía están lejos de alcanzar los niveles de otras regiones del mundo.

En España, a pesar de que existían algunos esfuerzos puntuales[20], puede decirse que los programas de microcrédito se iniciaron formalmente en el año 2001. No obstante, en pocos años se ha conseguido el interés público, privado, académico y social.

B. Gutiérrez Nieto (2005) ha realizado recientemente un estudio sobre el microcrédito en España. Según Gutiérrez, las cifras de esta actividad son por el momento modestas. En base a los datos aportados por las diez organizaciones pioneras en España, hasta finales de 2002 se concedieron 1.110 microcréditos, gracias a los cuales se crearon 2.307 puestos de trabajo. En cuanto a su importancia económica, los fondos constituidos para otorgar microcréditos ascienden a 29.387.181 euros, y la cifra de microcréditos concedidos hasta finales de 2002 alcanza los 8.441.200,93 euros. La cuantía media de un microcrédito en las instituciones españolas analizadas oscila entre los 6.000 y 7.000 euros, hasta un máximo de 30.000 euros, aunque en muchas entidades no se sobrepasan los 15.000 euros.

Las organizaciones pioneras en España son: Acción Solidaria contra el Paro, Asociación para la Financiación Solidaria, Caja Inmaculada (CAI), Coop 57, Federación Española de Entidades de Empresas de Inserción (FEEDEI), Fundación Internacional de la Mujer Emprendedora (FIDEM), Fundación La General, Fundación Laboral Banco Mundial de la Mujer (WWB), Fundación Un Sol Món e Instituto de Crédito Oficial (ICO).

20 Algunas personas individuales y entidades sociales, con carácter altruista, prestaban créditos sin intereses. No eran programas establecidos, sino más bien acciones puntuales que dependían de la disponibilidad de capital del impulsor.

A diferencia de otros programas de microcrédito en países del Sur, los microcréditos en España son generalmente individuales. Los montos de los créditos son mucho más elevados, y los tipos de interés suelen estar por debajo de mercado. Se dirigen básicamente a actividades productivas, y la garantía suele ser el propio plan de negocio del microempresario y el aval de una entidad social.

Las instituciones gestoras de microcrédito en España pueden encuadrarse en las categorías siguientes:

- Entidades sociales que intermedian con ahorros o entidades de financiación alternativa, que otorgan microcréditos a partir de los ahorros remunerados de otras personas físicas o jurídicas –Asociación para la Financiación Solidaria, Coop 57–.

- Entidades sociales que no intermedian con ahorros, sino que los microcréditos proceden de fondos no reembolsables conseguidos en forma de donaciones y subvenciones –Acción Solidaria contra el Paro, FEEDEI, Fundación La General y Fundación Un Sol Món– o de convenios con entidades financieras –FIDEM y WWB–.

- Entidades privadas de crédito cuyos fondos para microcréditos tienen un origen bancario –CAI–.

- Entidades públicas de crédito, con fondos para microcrédito procedentes del mercado y con riesgo compartido con otras entidades privadas de crédito –ICO–.

A diferencia de otros programas de microcrédito en países del Sur, los microcréditos en España son generalmente individuales. Los montos de los créditos son mucho más elevados, y los tipos de interés suelen estar por debajo de mercado. Se dirigen básicamente a actividades productivas, y la garantía suele ser el propio plan de negocio del microempresario y el aval de una entidad social.

No se conocen de momento metodologías de crédito grupal basadas en modelos de los Bancos Comunales.

Antecedentes de la implantación de Bankomunales en Catalunya

En enero del año 2004, con el apoyo de la Fundación Un Sol Món de Caixa Catalunya, el autor de este capítulo viajó a Venezuela para conocer de primera mano la metodología de Bankomunales desarrollada por Fundefir Venezuela. Fruto de esa visita nació la posibilidad de reproducir el modelo en Catalunya, con el objetivo de extenderlo posteriormente a otros territorios de España y Europa.

Un primer estudio de terreno en Catalunya arrojó como conclusiones que existían tres fuentes posibles para contactar con posibles grupos interesados en crear Bankomunales:

a) Entidades sociales de Catalunya.

Las llamadas ONG catalanas, y especialmente las que trabajan con sectores marginales desarrollando proyectos en Catalunya, representan una importante fuente de colectivos con un posible interés en este tipo de modelos comunitarios. Los llamados "beneficiarios" de estas entidades, especialmente aquellos que reciben un sueldo mensual de la entidad, podrían organizar Bankomunales, que les pertenecerían a ellos mismos. Podrían pedir créditos sin que hiciera falta que fueran para negocios, pues también podrían ser destinados a necesidades de consumo. La garantía sería muy sencilla, pues la entidad les paga un sueldo y los socios podrían pagar las cuotas descontándolas de ese sueldo.

b) Agrupaciones de inmigrantes.

Existen muchas agrupaciones de inmigrantes en Catalunya, especialmente las que aglutinan a personas de una misma nacionalidad. Algunas de estas agrupaciones tienen la figura jurídica de asociación, pero muchas de ellas son agrupaciones informales y, por tanto, no están inscritas en ningún registro.

c) Parroquias.

Es de sobra conocida la red de parroquias que existe en Catalunya, que permite tener acceso a prácticamente cualquier punto de la geografía catalana. Actualmente, algunas parroquias de barrio aglutinan a grupos de inmigrantes, principalmente de origen latinoamericano o de tradición católica.

2. Investigación de comunidades

Investigación en las fuentes

Después de haber realizado este estudio previo de las posibles fuentes de futuros socios de Bankomunales, el siguiente paso fue visitar a algunas organizaciones representativas de cada uno de los tres grupos.

En las entrevistas realizadas a los líderes de cada fuente, se intentó determinar el grado de organización existente en la comunidad, la situación de liderazgo comunitario, las fuentes no formales de financiación existente, el grado de conflictividad de los grupos y el diseño de una estrategia de inicio de un Bankomunal.

a) Entidades sociales de Catalunya.

Aunque inicialmente las entidades sociales se mostraron interesadas en el modelo, pues realmente apuntaron las necesidades de pequeños créditos que solicitaban sus beneficiarios –en forma de adelanto de sueldos, por ejemplo–, se presentaron tres complicaciones fundamentales:

- Algunas entidades sentían que la implantación de un modelo de crédito grupal les representaría una carga de trabajo, sin ninguna compensación económica.

- Algunas entidades tienen una tradición de una asistencia paternalista con sus beneficiarios –a los que actualmente denominan como usuarios–. Este nuevo modelo representa un cambio en esta concepción, y se produce una resistencia al cambio.

- Muchas de las personas que son atendidas no cumplen con los requisitos para ser socios de un Bankomunal, pues son personas que permanecen poco tiempo en el barrio.

b) Asociaciones de inmigrantes.

Muchas agrupaciones de inmigrantes en Catalunya tienen sistemas propios para financiar a los socios. Crean sistemas de turnos, fondos propios de seguros, o acuden a los prestamistas informales del barrio. Estos sistemas están basados en la plena confianza entre los miembros y no contemplan ningún tipo de formalidad, como puede ser un control riguroso de ingresos y gastos.

Muchas agrupaciones de inmigrantes en Catalunya tienen sistemas propios para financiar a los socios, basados en la plena confianza entre los miembros, y no contemplan ningún tipo de formalidad, como puede ser un control riguroso de ingresos y gastos.

Por otro lado, algunos socios acceden a microcréditos a través de entidades sociales. Sin embargo, solamente los socios microempresarios pueden acceder a estos fondos, siempre que tengan una idea de negocio. Además, son créditos muy elevados y que requieren un largo tiempo de espera.

La clave con estos grupos consiste entonces en detectar cómo se están financiando actualmente y, si es un sistema ineficiente, ofrecer la posibilidad de crear un Bankomunal. El Bankomunal les podría resolver necesidades financieras de urgencia, cosa que ni un banco ni una caja formal les puede ofrecer. Quizás estas necesidades quedan cubiertas con una tarjeta de crédito, pero el tipo de interés que les cobran es muy elevado, y el Bankomunal les podría ofrecer un servicio financiero más barato, con el valor añadido de que los beneficios revierten en la propia comunidad. Con personas sin papeles sería posiblemente viable, siempre que éstas tengan realmente un espíritu de comunidad, de permanencia en el territorio y unos mínimos ingresos.

Entre las dificultades detectadas, se pueden citar dos principalmente:

- El líder de la asociación puede ser un líder negativo, que impida que se realicen actividades no controladas por él en el grupo.

- Las agrupaciones de inmigrantes tenían un alto nivel de desconfianza ante iniciativas no provenientes de una persona de su misma nacionalidad.

c) Parroquias.

Los rectores de parroquias con un alto índice de feligreses inmigrantes organizan informalmente, en algunos casos, acciones de concesión de créditos muy pequeños, basándose únicamente en la confianza en la persona y según la disponibilidad de capital.

Por otro lado, muchos rectores se mostraron interesados en realizar actividades con las comunidades de inmigrantes recién llegados al territorio, especialmente en proyectos que crean lazos comunitarios.

La principal dificultad que se detectó es que algunas parroquias contaban con grupos de inmigrantes, pero que no estaban suficientemente cohesionados entre sí.

Conclusiones generales de la investigación de campo

La realidad de las personas de escasos recursos en Catalunya muestra que:

- Las personas de bajos ingresos tienen necesidades financieras –productivas y no productivas– a lo largo del año.

- Las personas de bajos ingresos tienen capacidad de ahorro si disponen de los mecanismos necesarios para tenerlos guardados con seguridad y si reciben una compensación por ellos.

- Muchas personas tienen dificultades para acceder a la banca formal, especialmente para operaciones de crédito pequeñas y sin garantías.

- Muchas comunidades ya están realizando experiencias de prestación de servicios financieros entre los miembros de las mismas, pero de una forma informal y poco estructurada, y donde los beneficiarios finales son pocos.

- Algunas entidades que apoyan a colectivos con estas características ya han detectado esta necesidad de este tipo de iniciativas de financiación, pero no cuentan con una estructura para llevarla a cabo ni conocen modelos de éxito implantados en Catalunya.

En definitiva, una vez detectada la necesidad de mercado y el público objetivo, se tomó la decisión de promover el modelo. Para ello, se contó con la asesoría de Salomón Raydán, director de Fundefir Venezuela, que realizó una transferencia de la metodología a Catalunya. También se contó con el apoyo financiero de la Fundación Un Sol Món de Caixa Catalunya.

Previamente a la promoción, se tomaron tres decisiones:

- Registro de una asociación –"Asociación de Comunidades CAF"– que da cobertura a las actividades de desarrollo del modelo de Bankomunales en Catalunya.

- Sustitución del nombre de Bankomunales por el de Comunidades AutoFinanciadas (CAF), lo cual respondía a la visión que se tenía de los futuros grupos y que se diferenciaba del modelo original de Venezuela en caso de realizar adaptaciones a la realidad catalana.

3. Promoción del modelo caf[22]

El proceso de promoción del modelo hasta la inauguración del CAF se realiza en cinco etapas:

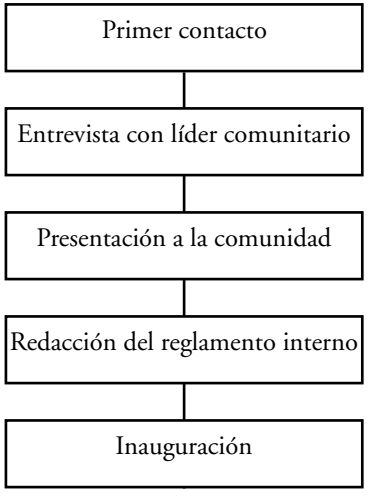

Primer contacto

En todos los casos, se realiza un primer contacto con los líderes comunitarios por vía telefónica, cuyo objetivo es conseguir una reunión.

Las principales dificultades que se detectan en esta fase es la dificultad para localizar a los líderes comunitarios, su desconfianza y su falta de decisión o de capacidad para aceptar que no están interesados en el modelo.

22 Este modelo CAF ha sido reconocido con el Premio Mercè Conesa a la mejor iniciativa solidaria del año 2008 en el ámbito catalán, organizado por "El Periódico de Catalunya".

Entrevista con un líder comunitario

Se mantiene una entrevista con los líderes comunitarios interesados, para explicarles el modelo y recoger la siguiente información sobre la comunidad:

- ¿Existe una comunidad formada?
- ¿La comunidad se reúne periódicamente?
- ¿Existe algún líder dentro de esa comunidad? ¿Es un líder positivo o negativo?
- ¿Los integrantes están asentados en el barrio?
- ¿Cómo se suelen financiar las personas?
- ¿Son de la misma nacionalidad o de varias nacionalidades?
- ¿Han hecho anteriormente algún ejemplo de fondo comunitario?
- ¿La asociación o parroquia suele dar créditos o donaciones a la gente? ¿Cómo lo hace?

El objetivo de esta fase es conseguir presentar el modelo a la comunidad. Para ello, es conveniente fijar una fecha y proveerle del documento informativo para que lo explique a los interesados.

Algunas dificultades que aparecen en esta fase son parecidas a las detectadas en la anterior fase: desconfianza del líder hacia elementos externos a su comunidad y su falta de decisión o poco poder de decisión sobre el grupo. Otro problema es la dificultad para concretar una fecha de presentación a la comunidad, pues se requería un consenso previo con otros integrantes del grupo.

Presentación a la comunidad

El objetivo es presentar el modelo a un grupo representativo de la comunidad, de cara a fijar una fecha para elaborar un reglamento con los interesados.

Las objeciones que suelen aparecer entre los miembros de la comunidad se pueden agrupar en cinco tipos:

Primera objeción: "No tengo ingresos".

Segunda objeción: "Estoy de paso en este barrio".

Tercera objeción: "Necesito créditos más altos".

Cuarta objeción: "No tengo tiempo para participar en nada".

Quinta objeción: "No me da confianza: dinero sobrante, morosidad, ustedes los promotores...".

Sexta objeción: "No me da confianza por los posibles morosos".

Séptima objeción: "Ya tenemos un sistema de financiación por turnos".

El CAF no puede resolver las dos primeras objeciones, pues significa que no son el perfil de personas para formar parte del grupo. Para la tercera, el CAF no es el modelo ideal para ella, pero si tiene paciencia, en el futuro se pueden otorgar créditos más grandes –posiblemente, nunca al nivel de una hipoteca, por ejemplo–. La cuarta objeción no se ajusta a la realidad, pues la participación implica muy poco tiempo –una reunión mensual–.

Sobre la quinta objeción, es necesario aclarar algunos aspectos:

- Capital sobrante: el capital sobrante después de la reunión mensual es de muy poca cantidad, pues el dinero tiende a estar en manos de los solicitantes del crédito. De todas formas, una solución es que una persona ejerza de tesorero de momento, y los pagos y créditos se hagan en la parroquia. También el líquido sobrante de cada asamblea se puede guardar en la sede de la asociación o puede llevarse alguien la caja y otra persona la llave. Otros grupos pueden optar por abrir una cuenta corriente a nombre de tres personas.

- Morosidad: las garantías no son tangibles, pero existen. Ellos mismos determinan el nivel de garantías, que se basa en que otros socios acepten avalar con sus acciones. De todas formas, debe aclararse que el CAF es una actividad con riesgo, y existe por tanto posibilidad de pérdida si no se gestiona con rigurosidad.

- Los promotores: debe quedar claro en el grupo quiénes son los promotores del modelo, cuál es su interés y quién les está apoyando.

Respecto a la sexta objeción, es cierto que el crédito por turnos[23] resuelve muchos problemas de crédito a las personas. En ese caso, era recomendable explicar lo siguiente:

Existen una serie de ventajas del modelo CAF respecto al sistema de turnos:

23 El crédito por turnos consiste en que doce personas realizan una aportación fija mensual a un fondo. El capital acumulado de las doce personas se sortea cada mes a una persona. El siguiente mes se vuelve a sortear entre las personas a las que no les ha tocado aún.

En el modelo CAF los socios pueden pedir dinero cuando lo necesiten, y no cuando les toque en un sorteo. Pueden aprovechar oportunidades que surjan, y no sólo cubrir necesidades.

- En el modelo CAF pueden pedir dinero cuando lo necesiten, y no cuando les toque en un sorteo. Además, pueden pedir crédito cuantas veces lo necesiten, y no solamente una vez al año. Con el CAF, los socios pueden aprovechar oportunidades que surjan, y no sólo cubrir necesidades.

- En el modelo CAF el capital de toda la comunidad aumenta, mientras que en el crédito por turnos es siempre la misma cantidad.

- El modelo CAF tiene más seguridad, pues una persona que ha recibido crédito sigue teniendo motivación para seguir poniendo más dinero y seguir participando. Ofrece mejores garantías en caso de impago.

- El modelo CAF promueve el ahorro. Pueden aportar capital cuando quieran y en la cantidad que deseen, y no una cantidad fija obligatoria cada mes.

- El modelo CAF crea comunidad y educa en finanzas.

- El modelo CAF permite que cobren unas ganancias por el capital que han ingresado en el fondo. Generalmente, esas ganancias son muy superiores a lo que obtendrían en otros lugares. Ese dinero que se gana se distribuye equitativamente según el dinero aportado, y no solamente a la persona que lo ha organizado, pues todos participan en la organización sin ningún tipo de gastos.

La principal dificultad encontrada en las presentaciones fue la poca asistencia de gente. En cualquier caso, se realizaba la presentación si el número de asistentes no era inferior a siete personas. En algunas ocasiones hizo falta realizar más de una presentación o posponer la reunión a otra fecha que asegurase un nivel de asistencia más alto.

Redacción de reglamentos

Después de la presentación a la comunidad, donde se presenta el modelo, en una segunda reunión con el grupo se establece el reglamento de la CAF.

Esta sesión consiste en una capacitación organizativa y financiera del grupo para la constitución de las reglas básicas de operación, que permite establecer las condiciones de la organización.

Aunque existen una serie de aspectos que deben tratarse en la sesión de redacción de reglamentos internos, la concreción de estos aspectos depende de las decisiones que tomen los grupos. Así, existen algunas diferencias y puntos en común entre los distintos reglamentos internos (*tabla 1*).

a) Acciones

Todos los grupos fijan en 10 euros el precio de la acción. Esta cifra permite capitalizarse con cierta rapidez –en Venezuela las acciones suelen tener el precio de 1 dólar–, y a la vez no dejar fuera del grupo a ninguna persona de escasos recursos. Además, es un número "redondo" que facilita posteriores cálculos. De todas formas, para ingresar en el grupo los socios establecieron un mínimo de aporte. El promedio de este aporte mínimo, en forma de compra de acciones, fue de 26 euros –2,6 acciones–.

Algunos grupos (50%) no establecen la cantidad máxima de acciones que un socio puede tener derecho a poseer. Otros grupos ponen como tope un 39% del capital accionarial. Esto se debe a que no desean que un solo socio pueda adueñarse de la CAF. Gran parte de los grupos deciden que el reparto de ganancias se realice una vez al año, normalmente en diciembre.

b) Créditos

El crédito mínimo promedio que fijan los grupos es de 60 euros. Esto se debe a que ningún grupo desea hacer las gestiones necesarias para créditos excesivamente reducidos. En cuanto al crédito máximo, la mayoría de grupos fijan un tanto por ciento del capital total como máximo –47% de promedio–. Esta cantidad máxima se establece para evitar concentrar todo el riesgo en un solicitante y dar opción a ofrecer crédito a varios socios.

El promedio de plazo máximo que fijan para amortizar el crédito es de cuatro meses. Se cumple en este caso la metodología microfinanciera clásica, que recomienda plazos cortos de amortización.

TABLA 1

Comparación entre algunos reglamentos internos de las Comunidades Autofinanciadas de Catalunya

		EI	AM	RU	MV	HC	HT	CA	SM	Prom
Acciones	Valor acción	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	Compra mínima acciones	3	5	2	2	1	1	5	2	2,6
	Cantidad máxima acciones (%)	15	40	50	-	-	-	-	50	39
	Reparto beneficios	12	6	12	12	12	6	12	6	3:6 5:12
Créditos	Crédito mínimo	100	100	50	30	50	50	50	50	60
	Crédito máximo	600	40%	150	100	300	200	50%	50%	5:270 3:47%
	Plazo máximo	6	-	3	4	3	4	3	6	4
	Tipo interés mensual	1	2	2	2	2	2	4	2	2,1
	Relación acc./crédito	1:5	1:5	1:3	1:5	1:5	1:3	1:3	1:4	1:4
	Garantías (% crédito)	20	40	40	20	40	50	50	40	37,5%
	Interés mora	1	2	2	2	2	2	4	2	=t.i
Asambleas	Día reunión mensual	1r dom.	1r viern.	1r sáb	1r jue.	2ffl sáb	1r sáb	2ffl dom	2ffl dom	5:1r 3:2ffl
	Nffl recomendador	-	2	2	-	2	2	1	2	May. 2
	Multa por no asistencia	-	1	2	-	3	5	1	2	2,3
	% mujeres en Junta Dtva.	50	60	60	-	60	60	66	33	56%

FUENTE: elaboración propia

Los tipos de interés varían del 1% al 2% mensual, dependiendo de las necesidades del grupo y de la competencia que puede afrontar. Curiosamente, los grupos con socios de menores ingresos tienden a fijar un tipo de interés superior, pues saben que los socios no tienen acceso a las fuentes formales de financiación.

La relación entre acciones y créditos –apalancamiento– se fija en un promedio de 1 a 4. Esto significa que los socios pueden solicitar cuatro veces la inversión que tienen en el CAF. En este caso, se garantiza el 25% del crédito.

Respecto a las garantías, el promedio de las mismas es del 37,5% del capital solicitado. Es decir, que en caso de pedir 100 euros, deben garantizar 37,50 euros. Al no existir garantías tradicionales, deben conseguir que otros socios del grupo les avalen con las acciones que posean.

En caso de morosidad, todos los grupos fijaban que si un pago se atrasaba el socio debía pagar el doble de tipos de interés que le correspondía pagar al mes.

c) Asambleas

A excepción de un caso, los grupos deciden fijar las asambleas en fines de semana, preferentemente dentro de los dos primeros fines de semana de mes, pues es cuando disponen de más capital.

Para la entrada de nuevos socios, además de abonar la compra mínima de acciones, los grupos estipulan por lo general que dos socios de pleno derecho deben recomendar su entrada.

A excepción de un grupo, los CAF obligan a la asistencia de socios. En ese caso, penalizan por la no asistencia con una multa que en promedio es de 2,3 euros.

En las juntas directivas de los CAF existe mayoría –un 56%– de mujeres. En el cargo de presidente, solamente un 25% son mujeres. En cambio, en el cargo de contable, que requiere más carga de trabajo y responsabilidad, la mayoría –un 87,5%– son mujeres.

- Inauguración:

Después de establecidos los reglamentos, se procede a la inauguración, que se realiza en una sesión posterior. En esa sesión, después de aprobar los reglamentos por unanimidad, se fija el capital inicial a través de la compra de acciones por parte de los socios. Una vez reunido el capital, se procede al otorgamiento de los primeros créditos.

4. Inicio de actividades y seguimiento

En la primera asamblea posterior a la inauguración se inicia un nuevo proceso de crecimiento y consolidación de los grupos. Este proceso incluye una serie de actividades:

- Capacitación financiera a los socios de la organización, a través de la práctica, que enseñe a formalizar todos los procesos financieros, administrativos, contables y funcionales. Debe ponerse un especial énfasis en el desarrollo de criterios financieros, en el manejo administrativo, contable y organizativo de la institución mediante un programa de capacitación específico.

- Interiorización de las funciones y operaciones del CAF por parte de directivos y socios que lleve a la consolidación del grupo.

- Desarrollo de un plan de sostenibilidad financiera y administrativa de la organización local, diseñando una serie de talleres y estrategias que dotan a la comunidad de conocimientos técnicos con el fin de garantizar la sostenibilidad organizativa a largo plazo.

Este proceso es permanente durante la ejecución del proyecto, dirigido a establecer un sistema de supervisión y control externo que permita la revisión constante y la clasificación de las organizaciones para su mejor atención. No se busca sustituir las responsabilidades locales de supervisión y control interno que debe tener cada organización, sino apoyar este proceso mediante la sistematización de los sistemas contables y de gestión que faciliten la autoevaluación.

El objetivo de este nuevo proceso es que las organizaciones permanezcan en el tiempo y brinden servicios de calidad a los socios.

5.Una comunidad de peruanos en catalunya

Con el apoyo del Consulado de Perú en Barcelona y del Rectorado de la Universidad Ramon Llull se organizó en el año 2007 una presentación de la metodología de las Comunidades Autofinanciadas a la comunidad peruana de Barcelona.

En julio de ese mismo año, un grupo de peruanos y peruanas inició una CAF, denominada MINKA. Este grupo se reúne una vez al mes para gestionar el banco comunitario, con un notable éxito. En los primeros seis meses ya otorgaron más de 20 créditos, con una morosidad nula y obteniendo unas ganancias por las acciones que rozan el 14% anual.

Los próximos retos del grupo son: crecer en cantidad de miembros, aumentar su capital y el monto de los créditos e ir añadiendo nuevos servicios financieros y no financieros. Algunos miembros del grupo ya están accediendo a créditos más voluminosos otorgados por cajas y bancos para desarrollar empresas de mayor envergadura.

6. Resultados globales de las CAF en Catalunya

La *tabla 2* muestra la evolución global de todo el programa desde su inicio en abril de 2004. Antes de analizar los datos hay que tener en cuenta que los del año 2005 están computados hasta julio, y los de 2004 de abril a diciembre. También debe tenerse en cuenta que las grandes diferencias entre los años 2004 y 2005 se pueden explicar en gran medida por la multiplicación del número de grupos creados.

Como puede apreciarse en la tabla, el programa está en la fase de introducción. El aumento en 2 años es apreciable, con un salto cualitativo en el año 2005. El número de CAF creados se ha multiplicado por ocho, el número de socios se ha cuadriplicado, y se ha doblado el número de créditos. El crédito promedio se mantuvo alrededor de los 236 euros. El monto prestado en forma de créditos también se dobló.

El capital social se multiplicó casi por diez, y se dobló el promedio de acciones por socio, pues los socios van comprando más acciones con el transcurso del tiempo. En cuanto a las ganancias acumuladas, éstas se multiplicaron por cinco. El rendimiento de las acciones en el año 2004 fue del 13%, lo cual representaría un 16,25 anual –teniendo en cuenta que el 13% corresponde a 9 meses de actividad–. En el año 2005, el rendimiento promedio fue del 5% para los primeros meses del año. Teniendo en cuenta que una parte importante de los grupos iniciaron su funcionamiento en abril, podríamos decir que una buena aproximación del rendimiento anual de las acciones en el año 2005 sería del 20%.

En total, entre abril de 2004 y julio de 2005 se crearon 8 CAF, que contaban con un total de 102 socios, con un promedio de 13 socios por CAF. Los grupos otorgaron 117 créditos, y obtuvieron unas ganancias de 688,75 euros.

TABLA 2

Evolución datos Programa CAF

Objetivos	2004	2005	2006	2007
CAF en España	1	6	15	20
Total socios	25	102	226	302
Créditos acumulados	38	192	486	756
Crédito promedio (euros)	237	276	374	460
Capital accionarial (euros)	1.320	14.920	34.420	44.000
Capital rotado (euros)	9.000	43.435	109.910	132.000
Total ganancias grupos	177	1.752	5.782	9.428
Rentabilidad acciones	13%	11,7%	17%	17%
Servicios a los grupos	1	1,2	1,2,3	1,2,3,4,5

* Servicios:
1. Creación y seguimiento de CAF; 2. Auditoría; 3. Fondo de emergencia; 4. Seguros; 5. Codesarrollo; 6. Microempresa; 7. Empleo; 8. Vivienda; 9. Fondos de inversión; 10. Asesoría jurídica.
FUENTE: elaboración propia

Existe una población de muy escasos recursos que nunca había solicitado un crédito por temor o por falta de costumbre, y que una vez observa la viabilidad y la facilidad para obtenerlo, utiliza este nuevo servicio financiero. Se podría decir que esto produce una "bancarización" de personas con escasos ingresos.

7. Retos de futuro

Crecimiento en cantidad

Uno de los retos que afronta el modelo CAF es su expansión, primero por el territorio español y posteriormente por el continente europeo. Para ello se ha diseñado una franquicia social, que puede ser utilizada por organizaciones sociales que deseen desarrollar el modelo en sus territorios.

Crecimiento en calidad

Con la experiencia de la implantación del modelo en Catalunya, se puede ofrecer un mejor seguimiento a los grupos, introduciendo innovaciones metodológicas, mejores prácticas y nuevas tecnologías.

Por otro lado, después de la creación de estas comunidades, que se unen inicialmente a través de las finanzas, las personas inmigradas organizadas pueden recibir mejores servicios e insertarse en la actividad económica como consumidores de productos y servicios. Además de crear una red entre ellas, estas comunidades tienen más capacidad de presión ante gobiernos y de negociación ante empresas. Cambia la relación donante-beneficiario hacia una relación de productor-consumidor –en algunos casos la comunidad puede ser productora-consumidora al mismo tiempo–. Se pueden estudiar mejor sus necesidades, y así las empresas y los gobiernos adaptar sus servicios y productos a este segmento, que es muy numeroso y tiene una mínima capacidad de pago.

La idea a medio plazo es introducir nuevos servicios a los grupos, a través de la realización de alianzas con empresas. Estos servicios deberían responder a las necesidades de los socios de los grupos, y podrían estar relacionados con el acceso a mayores montos de crédito, con sistemas de seguros, vivienda y asesoría legal. Ya existen algunas empresas, como la Fundación Un Sol Món de Caixa Catalunya o la empresa de seguros DKV, que están colaborando con el modelo a través de la prestación de servicios.

8. Conclusiones

Los sistemas de microcréditos en España presentan diferencias muy significativas respecto a los sistemas en países del Sur.

Los microcréditos en España son casi siempre individuales, y no han existido hasta el momento experiencias significativas de microcréditos con metodologías grupales. Los montos de los créditos son mucho más elevados que en los países del Sur, y los tipos de interés suelen estar por debajo del tipo de interés de mercado. Estos microcréditos se dirigen básicamente a actividades productivas, y la garantía suele ser el propio plan de negocio del microempresario y el aval de una entidad social.

Existe en Catalunya una necesidad de créditos pequeños para diferentes usos.

En la investigación de campo previa al lanzamiento de las Comunidades Autofinanciadas, se observó cómo existía una necesidad de créditos de muy escasa cantidad para diferentes necesidades, no solamente productivas. El crédito promedio que han otorgado las CAF creadas, que no supera los 500 euros, así lo demuestra.

Por otro lado, existe una población de muy escasos recursos que nunca había solicitado un crédito por temor o por falta de costumbre, y que una vez observa la viabilidad y la facilidad para obtenerlo, utiliza este nuevo servicio financiero. Se podría decir que esto produce una "bancarización" de personas con escasos ingresos.

Es posible reproducir en Catalunya el modelo de los Bankomunales.

En contra de lo que muchos expertos defendían, sí es posible utilizar metodologías grupales en un país europeo como España.

Además, se producen muchos paralelismos con los modelos grupales desarrollados en algunos países latinoamericanos:

- Los niveles de morosidad en los primeros meses de funcionamiento es extremadamente bajo, lo cual es sorprendente teniendo en cuenta que las garantías están basadas en la confianza entre los socios y que estos poseen muy bajos ingresos.

- Por lo general, se produce un equilibrio entre la oferta de capital y la demanda de crédito en el interior de los grupos. Incluso en algún caso se observan momentos de exceso de liquidez, hasta el punto de que un fondo externo puede distorsionar más que fortalecer la metodología.

- Sólo es posible organizar grupos en comunidades con cierta cohesión, con permanencia en el territorio y con unos mínimos ingresos. Los propios socios no aceptan poner en marcha el grupo si no se cumplen estas condiciones.

- Las ganancias del negocio del microcrédito pueden ser distribuidas entre los propios socios, que demuestran la capacidad de autogestionarse como grupo y alcanzan rápidamente la autosostenibilidad.

- Las mujeres toman un rol protagonista y mayoritario en los grupos.

Para reproducir el modelo de los Bankomunales en Catalunya es necesario realizar algunas adaptaciones.

La experiencia de creación de CAF en Catalunya es la primera experiencia de réplica de un modelo de Bankomunales en un país europeo. Ni siquiera en Latinoamérica se habían creado grupos con personas inmigrantes, ni de diferentes nacionalidades[24], ni con personas con una enfermedad mental. Ello ha obligado a realizar determinadas adaptaciones, como:

- Adaptar la metodología a las diferentes culturas existentes –por ejemplo, los senegaleses toman todas las decisiones asamblearíamente, sin recurrir a las votaciones– y a las diferentes realidades personales –por ejemplo, los enfermos mentales no aceptan avalistas, pues existe una gran desconfianza para con ellos–.

- El número de socios que se requiere para iniciar la CAF es menor que en un Bankomunal. En el modelo CAF, un grupo de seis personas ha iniciado un grupo –en el modelo latinoamericano se requeriría el doble–, pues la capitalización es más alta en las CAF. En cualquier caso,

24 En las CAF españolas existen socios de muy diversas procedencias: Perú, España. Honduras, Ecuador, Colombia, Guatemala, Alemania, Italia, Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile, Venezuela, Marruecos, Senegal, Portugal, República Dominicana y Guinea Ecuatorial.

La experiencia de creación de CAF en Catalunya es la primera experiencia de réplica de un modelo de Bankomunales en un país europeo. Ni siquiera en Latinoamérica se habían creado grupos con personas inmigrantes, ni de diferentes nacionalidades.

los socios manifiestan que es preferible empezar con un grupo cohesionado y luego expandirse.

- El vínculo territorial no resulta necesario para la cohesión de grupo. En Catalunya existen socios con residencias muy alejadas entre ellas, cosa que no suele suceder en las comunidades de Latinoamérica.

- El tiempo de creación de una CAF es menor en Catalunya, consiguiéndose reducirlo a una semana en algunos casos. Esto se debe al poco tiempo de que disponen las personas y a un mejor nivel de formación de los socios.

- Las asambleas son mensuales, y sólo en la celebración de las mismas se realizan operaciones financieras –otorgamiento de créditos, abono de cuotas y compra de acciones–. En el modelo de Bankomunales estas operaciones se realizan semanalmente, e incluso diariamente.

- Existen más posibilidades de ofrecer nuevos servicios empresariales a los grupos, pues el tejido empresarial catalán es superior al de muchos países latinoamericanos.

- Las asociaciones de inmigrantes y las parroquias son dos fuentes clave para la creación de nuevos grupos. En Latinoamérica lo son las asociaciones vecinales, los líderes comunitarios y las parroquias.

- El crecimiento en número de socios en las CAF es menor que en los Bankomunales.

- Las personas se asocian al grupo para tener acceso a créditos, o para obtener más ganancias con su capital. Pero existen otras razones no económicas que impulsan a un socio a formar parte de una CAF: tener un lugar donde acudir en caso de emergencia o sentirse parte de una comunidad y contar así con una red relacional.

- El modelo CAF ha resultado ser eficiente para todas las personas, sea cual sea su nivel de ingresos.

Las CAF pueden ser la base para crear una organización comunitaria y conseguir la integración de colectivos desfavorecidos

Las CAF son organizaciones estables e interesantes para los socios, pues están basadas en necesidades reales de los integrantes, con una motivación individual para unirse y un alto sentido de pertenencia. Son autosostenibles desde el primer día de creación, y son muy baratas de gestionar. Tienen por tanto una gran capacidad de conseguir cobertura.

A diferencia de otros modelos organizativos, la asistencia a las reuniones y la participación son altas, en parte porque es obligatorio y en parte porque se toman decisiones que les afectan personalmente como propietarios y como clientes. El dinero consigue ser un instrumento de unión y de generación de confianza.

Las CAF son una escuela de formación en organización comunitaria y de educación financiera, lo cual sugiere que a medio plazo puede aprovecharse esa estructura para la realización de otras actividades de interés para la comunidad. Algunas empresas podrían estar interesadas en ofrecerles servicios en el futuro.

Por otro lado, los inmigrantes recién llegados a los países occidentales se encuentran a menudo desplazados, ignorados por la sociedad receptora. Además, no encuentran trabajo fácilmente ni tienen una red relacional a través de la cual conseguir integrarse de una forma natural, recibiendo los mismos servicios que cualquier habitante. La inmigración es un fenómeno de un crecimiento exponencial que tiene que ser afrontado con soluciones exponenciales. Los grupos ya formados representan un gran vehículo de integración de inmigrantes y de personas recién llegadas al país o con necesidades de participar en una red relacional.

Construyendo el codesarrollo desde abajo: experiencia piloto en los Andes peruanos

María del Pilar Sáenz,
directora ejecutiva del Instituto de Migración y Desarrollo de la Región Andina-INMIGRA
Carla Tamagno,
presidenta del Observatorio Andino de Migración, Interculturalidad y desarrollo, con sede en Perú, que involucra a diversas universidades públicas y privadas, ONG e iglesias

Introducción

Hablar de codesarrollo en Perú es aún relativamente nuevo, a diferencia de en otros países de la Región Andina como Ecuador y Colombia, en los que la intervención del Estado y de la sociedad civil organizada han propiciado avances importantes para atender a las situaciones generadas con las masivas emigraciones de sus connacionales.

Este concepto considera a los migrantes "agentes de desarrollo"[25] en sus lugares de origen y destino, a través de proyectos que interconectan a las organizaciones de migrantes con sus lugares de origen, involucrando recursos de cooperación solidaria de los países de destino[26]. Estas experiencias van de la mano con la interculturalidad y con las nuevas relaciones norte-sur que están emergiendo, producto, en parte, de las migraciones laborales internacionales.

En el presente artículo presentamos la experiencia del Proyecto Piloto Junín Global, que se está desarrollado con las comunidades de migrantes de la Región Junín-Perú en Estados Unidos, Italia y España, a través de un proceso de investigación-acción que se está llevando a cabo con éxito en la Región Junín-Perú. En esta propuesta, recogida e impulsada por las organizaciones de migrantes, participan activamente sus familias en el lugar de origen, el Instituto de Migración y Desarrollo en la Región Andina, el Gobierno Regional de Junín, en coordinación con los gobiernos locales de la Región y el empresariado local, representado por la Sociedad Nacional de Industrias.

Previamente al desarrollo del tema, reflexionamos sobre el impacto de las migraciones en Perú y los retos del codesarrollo en un país donde el tema aún no ha sido abordado.

25 Tamagno Carla (2003) "Entre acá y allá: vidas transnacionales y desarrollo. Peruanos entre Italia y Perú". Wageningen Universiteit. Doctoral Dissertation. The Netherlands, 2003.

26 Tamagno C. y Schiappa-Pietra, O. "Migración transnacional y codesarrollo: ¿Aprovechará Perú esta oportunidad de la globalización?" (2007) Boletín Electrónico Junín Global- Huancayo:http://www.regionjunin.gob.pe/frames/transversales/JUNINGLOBA/Migracion_Transnacional_Codesarrollo.pdf

1. Migración transnacional de peruanos: hacia un nuevo paradigma del desarrollo desde abajo

La migración de peruanos al exterior en los últimos 25 años se ha convertido en uno de los fenómenos socioculturales, demográficos y económicos de mayor trascendencia para Perú. Sin embargo, a pesar del tiempo trascurrido, no ha recibido aún la debida atención de parte del Estado, pues no existen políticas públicas que contemplen y midan el impacto de este importante fenómeno, que afecta aproximadamente al 10% de la población total, con remesas de dinero que en 2007 ascendieron a 3.000 millones de dólares, monto tres veces superior al de los fondos que recibió Perú durante el mismo año en concepto de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Según algunas investigaciones en curso, son estas remesas dinerarias las que han permitido que sólo el 54,7% de la población esté por debajo del umbral de la pobreza, pues si las familias migrantes no contaran con las remesas económicas, el número de población peruana por debajo de esta línea sería mucho más alto y el escenario económico, social y político definitivamente más intrincado.

La gran mayoría de estos peruanos que se fueron eran mujeres (53,3%), y en el momento de partir tenían entre 15 y 39 años de edad. Su principal destino elegido fue Estados Unidos, donde residen unos 593.165 peruanos (30,6%). A continuación, y en orden de importancia, Argentina, con 271.995 (14%), España, con 252.817 (13%), Italia, con 199.557 (10,3%), y Chile, con 180.544 (9,3%) (OIM 2008:25)[27]. Dejaron Perú entre los años 80 y 90 por diversas causas, entre ellas la violencia política y la crisis económica que afectó al país y que les forzó a salir al exterior para procurarse alternativas con condiciones de vida aceptables.

El factor llamativo, y que merece ser investigado, es que la migración al exterior se ha agudizado, pues cada año, según el INEI (2006), emigran más de 200.000 peruanos, a pesar de que la economía y la

27 Organización Internacional de las Migraciones-Instituto Nacional de Estadística e Informática. PERÚ: Características de los migrantes internacionales, hogares de origen y receptores de remesas de dinero. Lima, 20/02/ 2008.

seguridad interna –factores que, como hemos mencionado, impulsaron el flujo migratorio– han mejorado ostensiblemente durante los últimos 6 años, información que comparten instituciones como el BID, FMI y la Banca de Inversión.

Esta paradoja aparente se explicaría por la "cultura de la movilidad" que la sustenta, que se retroalimenta con la globalización, que a su vez facilita la vida transnacional –vida entre lugar de origen y destino– al crear novísimas condiciones mediante la conexión que facilitan los medios de comunicación extraordinariamente desarrollados y al alcance de los sectores más pobres de la población: hoy por hoy, los migrantes están "siempre presentes" en sus comunidades de origen y pueden controlar el destino de sus remesas de dinero y la relación familiar, a la vez que contribuyen al desarrollo de los lugares de destino con su trabajo, el pago de sus impuestos y su aporte a la interculturalidad.

Aquellos que un día partieron y, a pesar de todas las dificultades que tuvieron que afrontar, actuaron y lograron salir adelante, se han constituido de hecho en "agentes transnacionales"[29] organizados en el país de acogida. La transnacionalidad se refiere a las actividades y ocupaciones que requieren de contactos habituales y sostenidos a través de las fronteras nacionales para su implementación, y que pueden ser desde arriba y desde abajo. El transnacionalismo desde arriba se refiere a la movilidad del capital privado de empresas transnacionales, y el transnacionalismo desde abajo implica la transnacionalización de comunidades y organizaciones de migrantes que construyen su vida entre los lugares de origen y de destino, desde los que realizan aportaciones al desarrollo de los primeros y, lo que es muy importante de destacar, lo hacen generando desarrollo en las comunidades que los acojen[30].

En Perú, a diferencia de Ecuador, Colombia o Méjico, la carencia de políticas se hace tangible en la ausencia de estrategias y programas a nivel nacional para prevenir las emigraciones, proteger a los emigrados y generar sinergias para capitalizar los beneficios que esta diáspora produce.

28 Ver tesis doctoral de Robert Smith (1995).

29 Ver Portes, Guarnizo y Landolt (1999).

30 En España –Barcelona–, contamos la importante labor que cumple la asociación peruana "Abriendo Caminos", que en 2008 apoyó al distrito de Castilla de Piura con bibliotecas municipales que favorecen a los escolares de la zona.

Los emigrantes también pueden ser un poderoso vehículo de diplomacia ciudadana en los países de destino, mediante la promoción de sus comunidades o, por ejemplo, comprometiendo el interés de fuentes públicas y privadas para invertir en el desarrollo de sus lugares de origen.

Esta ausencia de políticas públicas para afrontar con éxito el fenómeno de la emigración hace que Perú desaproveche clamorosamente la oportunidad que representan los migrantes, sus experiencias y los recursos económicos, culturales y financieros que han acumulado en años de trabajo y sacrificio, que desean invertir en Perú en proyectos productivos de los que tanto necesita el país para impulsar su desarrollo y combatir la pobreza.

Según nuestros estudios, los emigrantes también pueden ser un poderoso vehículo de diplomacia ciudadana en los países de destino, mediante la promoción de sus comunidades o, por ejemplo, comprometiendo el interés de fuentes públicas y privadas para invertir en el desarrollo de sus lugares de origen. Se han dado casos en Estados Unidos y Europa en que la población hispana se ha convertido en un segmento demográfico de alta gravitación electoral y de gran potencial político y económico, que se ha ido incorporando a la vida político-económica de las sociedades receptoras, abriendo las posibilidades a nuevos diálogos plurales e interculturales cuyo trasfondo económico y social no ha sido convenientemente aprovechado.

Una serie de asuntos pendientes sobre el codesarrollo quedan sobre la mesa cuando a hablar de acciones concretas se refiere. Definir el punto de partida, y en especial desde quiénes y para quiénes deben surgir las propuestas para lograr su efectividad, son temas que generan acalorados debates entre los que producen conocimiento desde la academia, pasando por las instancias privadas y públicas que enfatizan su interés en las remesas dinerarias, hasta las y los propios migrantes, que viven día a día la experiencia de la migración en los diferentes países del mundo.

El migrante se convierte en actor consciente del desarrollo. Ninguna forma de ayuda (poderes públicos, bancos, asociaciones, etc.) puede sustituir a la acción del propio migrante. Él es el corazón y el cuerpo vivo de la operación.

Incorporar los enfoques del codesarrollo y las diferentes propuestas que permitan plasmar las teorías que lo definen está siendo el objetivo principal de los gobiernos de países receptores de altos flujos migratorios, como son España e Italia, que ven en el tema de las migraciones una situación o "problema" que es necesario abordar, concentrando su acción en las políticas de las instituciones que lo implementan y tratando a los migrantes y a sus familias como la "población beneficiaria", pero no como el centro de interés motivador del trabajo (Salazar 2006, Gómez 2007, Herrero 2007).

Como plantea Blanca Herrero Muñoz Cob, la originalidad del Codesarrollo reside en el hecho de que "el migrante se convierte en actor consciente del desarrollo. Ahí está el punto central: ninguna forma de ayuda (poderes públicos, bancos, asociaciones, etc.) puede sustituir a la acción del propio migrante. Él es el corazón y el cuerpo vivo de la operación. Su participación activa es la condición *sine qua non* de la solidez del edificio"[31].

España es el país que lidera la gestión de proyectos de codesarrollo en Europa. En el año 2005 se constituye el Grupo de Trabajo de Codesarrollo, con el auspicio de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, la Secretaría de Economía del Ministerio de Economía y la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, convocando a ONG, empresarios, la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras. Este Grupo suscribe el Documento de Consenso sobre Codesarrollo, con el objetivo de unificar criterios de intervención en los proyectos de codesarrollo, planteando que "el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 abordará la homologación de un modelo multilateral basado en la consideración de los flujos migratorios, como una fuente de riqueza para los países de destino, y del codesarrollo como un ámbito de actuación multicultural y transnacional"[32].

El Grupo de Trabajo de Codesarrollo subraya que "el codesarrollo desplegará todas sus posibilidades en la medida en que forme parte de un marco de políticas públicas de cooperación e integración en origen y destino. De ahí la importancia de coordinar las actuaciones de las distintas administraciones públicas implicadas (nacional, autonómica, provincial y local) para lograr la eficacia global del conjunto en un marco de coherencia y complementariedad". (GTC 2005:12)

En el caso peruano se requiere gestar consensos políticos y sociales en torno a las estrategias y políticas que debieran ejecutarse, a efectos de incorporar a los peruanos en el exterior dentro de la dual perspectiva de hacer que el Estado atienda sus necesidades específicas y promueva la maximización personal y colectiva de los beneficios generados por la emigración.

Esta nueva visión que requerimos gestar implica el reconocimiento de la emigración como una realidad y una oportunidad, y no como una pérdida para el país, porque crea la posibilidad de aprovechar el gran enriquecimiento –financiero, profesional, cívico e intercultural– que la emigración produce. En síntesis, se requiere generar consenso alrededor de una nueva visión de Perú que reconozca que, en la era de la globalización, nuestra nación trasciende sus fronteras y que la sociedad peruana no sólo radica dentro del territorio nacional. En definitiva, que constituimos una comunidad político-social proyectada globalmente merced a la emigración, y que continuaremos siendo exportadores de recursos humanos. Finalmente, se trata de transformar una situación

31 Herrero Muñoz –Cobo, Blanca (s/f) "Codesarrollo: alternativa para la gestión de migraciones y desarrollo. Apuntes para la reflexión y el debate". Fuente consultada 25/02/2008

32 Grupo de trabajo de Codesarrollo (GTC2005). Documento de Consenso sobre CODESARROLLO. CCD 191205. Fuente consultada 10/03/ 2008. Se puede ver en: http://www.codesarrollocideal.org/images/codesarrollo/SN_Documento%20de%20Consenso http://sirio.ua.es/documentos/pdf/teorias_enfoques/codesarrollo.pdf

relativamente espontánea y adversa –la emigración– en una fuente de oportunidades y bienestar para los emigrantes, para sus familias y para el resto de peruanos.

De remesas de dinero a inversión

Sin duda alguna, el tema que rápidamente apareció en los espacios mediáticos y académicos fue el de los flujos de dinero enviados por los emigrantes peruanos en el exterior a sus familias en sus zonas de origen. Y no es de extrañar que esto haya sucedido así, pues según diversas fuentes el monto de las remesas de dinero superó los 2.000 millones de dólares en 2007, viéndose favorecidos con este ingreso más de 407.616 hogares peruanos y 1.600.000 personas, sólo en ese año (OIM 2008:26).

Para el BCR, la cifra de remesas de dinero en 2007 fue de 2.200 millones de dólares, diferenciándose mucho de los 2.900 millones publicados por el Banco Interamericano de Desarrollo[33], que considera que casi el 41% del envío del dinero de los y las migrantes se realiza por vías informales, mientras que la entidad estatal lo define así sólo entre un 8% y un 15%. A pesar de las diferencias, la realidad es que estas remesas dinerarias se han convertido en un importante factor de actividad económica para Perú, pues aun tomando la cifra menor representaría el 2% de PIB anual, posicionándose como fuente importante de divisas para la balanza de pagos (en la Balanza Comercial, este ingreso sólo es superado por la exportación de productos mineros, y comparativamente es de 4 a 5 veces más importante que la exportación de café, que es el producto principal y tradicional de exportación agraria y da trabajo a gran número de peruanos de los sectores más empobrecidos, más que la minería), superando los flujos positivos de capitales y compensando con creces los de signo contrario.

33 Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Informe "Remesas de dinero a América Latina y el Caribe, 2007".Washington D.C. http://www.iadb.org/mif/remesas_map.cfm?language=Spanish&parid=5

CUADRO 1

Comparativa de las remesas de dinero en Perú por años, 2001-2007

Año	US $, millones
2007	2.900
2006	2.869
2005	2.495
2004	1.360
2003	1.295
2002	1.265
2001	930

FUENTE: Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) – Banco Interamericano de Desarrollo (BID 2007)

Pero el tema migratorio es mucho más que cifras y remesas dinerarias. Su complejidad, así como los riesgos y oportunidades que conlleva, va más allá de los parámetros económicos, convirtiéndose en un tema multidimensional que debe ser abordado desde enfoques multidisciplinarios, especialmente centrados en los y las migrantes como personas, sujetos con derechos y deberes que forman parte de núcleos familiares, sociales y culturales en un contexto de relaciones cada vez más transnacionales.

Actualmente, al igual que en otros lugares de Perú, los recursos de las remesas de dinero en las zonas andinas son redistribuidos sólo en el ámbito familiar, para cubrir necesidades primarias, y de modo relativamente espontáneo para aportaciones a la comunidad. Esto ha permitido a muchas familias la supervivencia, pero sin posibilitar que esta situación de incremento de la calidad de vida se convierta en autosostenible, sino directamente dependiente de la recepción periódica del dinero enviado desde el exterior. Esta situación convierte a estas familias en únicamente receptoras, en núcleos de vulnerabilidad latente, pues si coyunturalmente dejaran de percibir la remesa de dinero regresarían a la situación inicial de carencia extrema, en algunos casos con fuertes crisis internas en las relaciones entre los miembros familiares y en las capacidades organizativas de los mismos para superar circunstancias difíciles sin ayuda externa.

Pero esta realidad de vulnerabilidad de gran parte de las familias receptoras se presenta también como responsabilidad compartida, ante la falta de mejores oportunidades de inversión y consumo que el Estado –a través de sus distintos niveles de Gobierno– y las empresas peruanas podrían generar. Es decir, promover en las familias transnacionales, en primer lugar, una autopercepción de inversionistas potenciales, generadores de su propio desarrollo, y en segundo lugar brindar las oportunidades y espacios necesarios para posibilitar el uso productivo de sus remesas a través de programas implementados multisectorialmente desde el Estado, en cooperación con las instituciones financieras, de la sociedad civil y de la empresa privada.

El enfoque consularista, que tradicionalmente marca la pobre relación entre el Estado y sus emigrados, dista cada vez más de poder brindar adecuados niveles de protección y asistencia y de catalizar la multifacética capitalización de los emigrados en la perspectiva de fortalecer su vinculación con la patria.

2. Retos y desafíos para hacer de la migración un factor del codesarrollo en Perú

Como contrapartida al crecimiento progresivo del proceso emigratorio, el Estado peruano no ha evidenciado una visión estratégica para abordarlo. El enfoque *consularista*, que tradicionalmente marca la pobre relación entre el Estado y sus emigrados, dista cada vez más de poder brindar adecuados niveles de protección y asistencia y de catalizar la multifacética capitalización de los emigrados en la perspectiva de fortalecer su vinculación con la patria (Tamagno y Berg, 2005)[34].

Específicamente, en materia de codesarrollo destaca la total falta de estrategias y mecanismos promovidos por el Estado para incentivarlo. Aún es más, el desafío de la emigración plantea perspectivas más amplias, pues en el contexto global de asimetrías, incluyendo las demográficas, Perú es ya un exportador neto de recursos humanos. Queda ahora definir cómo transformamos esa realidad en un instrumento de capitalización para el desarrollo en los niveles familiar, local, regional y nacional (Tamagno y Schiappa, 2007).

La necesidad de cambiar el paradigma estratégico es urgente. Refiriéndose tanto a los países receptores cuanto a los productores de migrantes, Bhagwati (2003) ha sostenido: "Por ende, debe producirse un cambio sísmico en la forma en que la migración es abordada: los gobiernos deben reorientar sus políticas para, en vez de tratar de frenar la migración, aceptarla y trabajar con ella a efectos de tratar de encon-

34 Tamagno, C. Berg U. (2005)

trar beneficios para todos"[35]. Este cambio de paradigma se justifica a la luz de las experiencias de países como Italia, España y Corea del Sur entre otros, que fomentaron la emigración como medio para crear una intensa capitalización intelectual y profesional entre sus ciudadanos, y crearon condiciones atractivas para el retorno. En definitiva, la emigración no debe ser percibida ni negativamente ni como una realidad irreversible. Sus impactos dependen de la capacidad de los Estados para maximizar los beneficios (Ibíd.)[36]

Se requiere reconocer prioritariamente que la complejidad y magnitud del fenómeno emigratorio excede largamente las funciones y capacidades de una sola instancia gubernamental, y que urge una respuesta institucional de carácter multisectorial. Los consulados deberían seguir siendo una instancia importante de contacto de los emigrados con el Estado, pero sin duda se requiere reforzar y sofisticar los mecanismos de vinculación. Al constatar la gran variedad de localidades de origen de los emigrantes, se hace indispensable aplicar el principio de subsidiaridad en el diseño estratégico, para hacer protagonistas a los propios emigrantes y a las autoridades de esas localidades. Así como la emigración responde a las ausencias del Gobierno central para atender las carencias de bienestar, el aprovechamiento de los beneficios que aquélla genera deben basarse en una racionalidad descentralizadora, a través de los emigrantes de proyección transnacional y de las instancias regionales de gobierno, con el apoyo de los organismos no gubernamentales especializados en el tema. Conviene generar capacidades institucionales a nivel subnacional para responder al reto de la emigración. La formulación de estrategias regionales para la promoción del codesarrollo y el establecimiento de oficinas regionales de enlace con los emigrantes son pasos mínimamente necesarios en la dirección correcta.

35 Bhagwati J. (2003) Borders Beyond Control, Foreign Affairs. http://www.foreignaffairs.org/20030101faessay10225/jagdish-bhagwati/borders-beyond-control.html

36 Citado en Tamagno Carla y Oscar Schiappa-Pietra "Migración transnacional y codesarrollo: ¿Aprovechará Perú esta oportunidad de la globalización?" (2007) Boletín Electrónico Junín Global- Huancayo- Junín. http://www.regionjunin.gob.pe/frames/transversales/JUNINGLOBA/Migracion_Transnacional_Codesarrollo.pdf

Específicamente, en lo tocante a la promoción de oportunidades de codesarrollo se requiere crear un marco institucional y tecnológico (aprovechando las nuevas herramientas de comunicación) para facilitar oportunidades de inversión productiva de los migrantes en sus localidades de origen. Dentro del menú de oportunidades pueden incluirse pequeños proyectos de infraestructura social y servicios públicos, así como opciones de carácter empresarial. Un aspecto crítico respecto a este punto es cómo brindar a los emigrantes garantías de que sus recursos serán usados eficiente y honestamente. En ese proceso, es importante consolidar a las organizaciones representativas de las comunidades de migrantes en el exterior, para que sirvan de interlocutores y facilitadores en los procesos de codesarrollo.

La migración y el codesarrollo plantean la necesidad de generar consensos, pero también deben servir para incentivar su logro. Es ineludible que cualquier opción institucional que se escoja se funde en la articulación de las distintas instancias de gobierno (nacional, regional y local) y de entidades privadas (ONG de desarrollo, empresas y organizaciones de emigrantes). Esa articulación debería ser la fuente de información, solvencia técnica, apoyo político y confiabilidad para promover inversiones de codesarrollo.

La promoción de inversiones turísticas constituye una opción particularmente relevante en el marco del codesarrollo. Las organizaciones de peruanos en el exterior están a la expectativa para promover sus localidades de origen como destinos turísticos e invertir en el desarrollo de infraestructura y servicios para atender la demanda[37]. Hasta diciembre de 2005, el Ministerio de Relaciones Exteriores tenía registradas 510 organizaciones de peruanos en el exterior, el 75% de las cuales tenía fines socioculturales (MMRREE 2005).

Desde la perspectiva de las empresas cuya actividad no se caracteriza por generar demanda sustancial de mano de obra local, el apoyo a iniciativas de codesarrollo orientadas hacia el turismo puede compensar

37 Un ejemplo a destacar es el trabajo realizado por la Asociación de Mendocinos en Barcelona, coordinada con homónima en Lima y con el Gobierno Regional de Rodríguez de Mendoza, un proyecto de Turismo Cultural y Deportes de Aventura, para la promoción del turismo de la región.

significativamente tal carencia. El Instituto de Migración y Desarrollo en la Región Andina ha establecido un programa abocado a promover proyectos de codesarrollo turístico y productivo.

Un aspecto primordial a resolver de cara a diseñar estrategias y políticas solventes es el de generar conocimientos. No existen mecanismos operando actualmente para producir información sobre las realidades que afrontan los emigrantes. Atendiendo a tal carencia, el Instituto de Migración y Desarrollo en la Región Andina – INMIGRA, junto a una red de investigadores de universidades peruanas e instituciones que trabajan la temática migratoria en el país, han constituido el Observatorio Andino de Migración, Interculturalidad y Codesarrollo, como instrumento para la producción y difusión de información cuantitativa y cualitativa sobre la emigración transnacional peruana, donde se plantea un trabajo coordinado con las organizaciones de peruanos en el exterior para influir en políticas públicas que permitan un marco legal para la implementación de proyectos de codesarrollo en Perú.

Queda insistir en la necesidad de que la estrategia pública sobre emigraciones otorgue especial atención a la protección de los derechos de los emigrantes, que son cotidianamente vulnerados por la explotación laboral o la represión migratoria en los países receptores, así como a la creación de mecanismos de representación política inclusivos que posibiliten que sea escuchada en Perú la voz de sus ciudadanos en el exterior.

En el reconocimiento de esta nueva visión, en la que los y las migrantes adquieren protagonismo, y como respuesta a los desafíos que la migración presenta, surge la iniciativa del Instituto de Migración y Desarrollo en la Región Andina - INMIGRA de diseñar y ejecutar como propuesta pionera un programa piloto que permita plasmar en la práctica las experiencias obtenidas en el ámbito de la investigación académica y de trabajo con organizaciones de la sociedad civil. El resultado de esta propuesta es lo que se denominó Programa Junín Global, un proyecto enfocado a la revinculación de los y las migrantes, junto a sus familias transnacionales –como actores políticos, económicos, sociales y culturales– con sus comunidades de origen, para posibilitar acciones de codesarrollo que potencien los aspectos positivos que tienen las migraciones en la realidad peruana.

3. La experiencia Junín Global: Junín[38] en el mundo

Antecedentes, contextos y coyunturas

Una serie de antecedentes condicionaron el curso de la propuesta Junín Global y la estrategia para su implementación.

Una iniciativa que sentó un precedente favorable a una visión distinta de las relaciones entre el Estado y las comunidades peruanas en el exterior fue la reforma de los servicios consulares, impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú en el año 2003, que contenía una serie de cambios y facilidades para la interrelación entre los consulados y sus ciudadanos en el exterior. La reforma consistía básicamente en pasar de la concepción de "Cónsul Prefecto" a "Cónsul Servidor Público", propuesta que si bien es cierto no obtuvo los resultados esperados, sí permitió ver desde otro ángulo las realidades migratorias, considerando a las y los migrantes como ciudadanos sujetos a derechos y deberes (Tamagno y Berg, 2005).

A este panorama más prometedor se sumó la creación de la Subsecretaría de Comunidades Peruanas en el Exterior, así como la progresiva visibilización del tema por parte de las instituciones académicas, de los medios de comunicación y de las entidades financieras a raíz de los informes nacionales e internacionales sobre los flujos de las remesas de dinero hacia Perú.

A pesar de estas señales de avance, otras surgían en el sentido contrario. La utilización del tema para fines político-partidarios en períodos electorales, la creciente discusión sobre las elevadas cifras de las remesas de dinero sin considerar los otros aspectos que envuelven el tema, y las pocas muestras para avanzar en la incorporación de las problemáticas migratorias en los planes de las instituciones públicas, entre otras situaciones más, dieron indicios de que la propuesta no podía surgir a través del Gobierno central, sino que sería necesario recurrir a una instancia menor que se comprometiera a desarrollar iniciativas de revinculación con aquellos que alguna vez expulsó, directa o indirectamente.

38 Región ubicada en los Andes Centrales de Perú. Ocupa el segundo lugar, después de Lima, en recepción de remesas de dinero. Con altos índices de migrantes, tanto de zonas urbanas como de comunidades rurales. Los principales destinos de los emigrantes de la Región Junín son EE.UU., España e Italia.

Con la idea más concreta de que el actor estatal promotor debería ser regional, el Instituto de Migración y Desarrollo en la Región Andina, en coordinación con la Asociación de Huancaínos en Miami[39], representada por su presidente, Silvio Alva Odria[40], consiguió el compromiso del Gobierno Regional de Junín para impulsar un Programa de Vinculación de los peruanos en el exterior con el desarrollo regional.

Posteriormente, se logró la disposición de algunos gobiernos municipales de la región a sumarse a la propuesta, lo que conllevó el desafío de perfeccionar el proyecto a fin de que pudiera responder también a las realidades más locales, iniciándose en el segundo trimestre del año 2007 las actividades de la primera fase de Junín Global.

Desde nuestra visión del codesarrollo es imprescindible la presencia protagonista de los y las migrantes. Su participación como puente entre el origen y el destino, como agentes capaces de generar desarrollo en ambos lugares es, en una perspectiva general, lo que materializa la teoría. Y son finalmente los y las migrantes quienes definen a través de su participación la orientación que las propuestas destinadas al codesarrollo deben tener, a fin de lograr su compromiso a largo plazo.

En ese sentido, el estudio detallado de las características de los flujos migratorios, de sus particularidades según los contextos sociales, políticos, económicos y especialmente culturales, así como de los efectos que desencadenan en el ámbito local, han sido un instrumento prioritario para marcar la pauta central de las actividades del programa y poner en práctica acciones de codesarrollo de primer nivel (en la comunidad más cercana del emigrante) que se extiendan posteriormente a otros niveles (regional y nacional).

39 Esta Asociación compró un terreno y construyó un local para el "Hogar Taller de la Madre Adolescente" en Huancayo, cuyo valor ascendió a $83.000 dólares. Esta obra social fue transferida en 2007 a la Beneficencia Pública de Huancayo, quien la administra actualmente.

40 El Sr. Silvio Alva es un reconocido empresario huancaíno en Miami. Actualmente es presidente de la Asociación de Peruanos en lEE.UU. y Canadá y uno de los líderes promotores de Junín Global. Ver entrevista en Boletín Electrónico Junín Global. http://www.regionjunin.gob.pe/frames/transversales

Desde nuestra visión del codesarrollo es imprescindible la presencia protagonista de los y las migrantes. Su participación como puente entre el origen y el destino, como agentes capaces de generar desarrollo en ambos lugares es, en una perspectiva general, lo que materializa la teoría.

Junín Global se plantea como una propuesta de las organizaciones de migrantes para apoyar el desarrollo de la región Junín a partir de "posicionar" los productos de Junín en el mundo, pues una práctica cotidiana de integración para los peruanos en los países de destino es mostrar su cultura de origen, los productos de su región y el "orgullo de ser peruano". Es así como se diseña Junín Global, con el objetivo de que el Gobierno Regional de Junín y las instituciones locales presenten a las comunidades de migrantes una "oferta exportable" para ser difundida en el mundo.

El Programa Junín Global cuenta con 4 actores principales, a los que se suman aliados estratégicos que aportan su condición de expertos, enriqueciendo las acciones en ejecución. Los promotores de la propuesta, desde la idea inicial y la maduración de la misma, fueron las organizaciones y representantes de las comunidades de peruanos en Estados Unidos, sumándose luego las de España, Italia y Japón, quienes aportaron enfoques distintos desde sus propias experiencias.

Los familiares de los migrantes que permanecen en las zonas de origen son el contrapunto directo de las experiencias migratorias, y por ello un agente importante en toda iniciativa transnacional. Las familias en los lugares de origen ejercen un alto nivel de influencia respecto al grado en que se involucran los y las migrantes que están fuera del país, razón por la que es importante incluirlos en todo el proceso desde su inicio. Su participación en las propuestas de codesarrollo también desencadena una serie de situaciones que deben observarse. Una de ellas es que el hecho de trabajar exclusivamente con los familiares de los emigrantes, sin crear mecanismos de participación más inclusiva con las otras unidades familiares dentro de una misma comunidad, conlleva la

generación de conflictos internos que a la larga producen el fracaso de las iniciativas. Por otra parte, realizar un trabajo demasiado generalizado con las comunidades de origen podría también terminar restando visibilidad a las necesidades concretas de atención que presentan las familias (niños, niñas, adolescentes, cónyuges, ancianos) tras la partida al exterior de uno o varios de sus miembros.

Actor de suma importancia es el Estado, en su instancia descentralizada de Gobierno Regional Junín, que acogió el tema y con quien se coordina permanentemente a través de sus gerencias y direcciones. La presencia del Estado, a pesar de las dificultades que pueden encontrarse en los niveles de relación y viabilidad (pues las migraciones no han sido consideradas en sus planes de trabajo, organizaciones y funciones, por lo que no hay procedimientos establecidos para trabajar el tema), representa un peso importante en las propuestas de codesarrollo para que éstas sean sostenibles a largo plazo y primordialmente para que se definan políticas sobre la gestión migratoria y la atención a las familias transnacionales[41].

Las organizaciones de la sociedad civil, que no necesariamente trabajan en migraciones pero sí en temas vinculados (género, desarrollo y derechos humanos) y que están interesadas en involucrarse, forman parte del programa a través de una red promovida por INMIGRA denominada Alianza Interinstitucional Regional para el Codesarrollo, que dirige sus objetivos al trabajo de promoción e incidencia para la atención de la temática migratoria en la región Junín.

Como aliados estratégicos tenemos a la Sociedad Nacional de Industrias – Filial Junín, gremio que agrupa a los empresarios de la región, con quienes se cuenta para impulsar la promoción y desarrollo empresarial de las familias transnacionales pero también para crear vínculos con los empresarios peruanos en el exterior con motivación para invertir en su zona de origen o crear cadenas productivas en ambos lugares.

41 El Gobierno Regional de Junín tiene, en el año 2007, una débil gestión, ya que se presentan dificultades administrativas para invertir recursos financieros en proyectos de este tipo. Sin embargo, existe el compromiso político del presidente regional de apoyar este tipo de iniciativas en 2008.

La heterogeneidad y diversidad de los y las migrantes, evidenciada dentro de la propia región Junín, nos planteó la necesidad de fortalecer las redes de las comunidades de peruanos y peruanas en el exterior a través de un programa de formación en liderazgo personal, empresarial y organizativo que eleve sus competencias.

De cara a impulsar el codesarrollo en la Región Junín se están planteando diferentes estrategias, que recogen las propuestas realizadas por parte de los y las migrantes en el exterior y de los estudios que como institución hemos desarrollo sobre las migraciones en Perú. Estas diferentes intervenciones responden a la necesidad de superar una serie de obstáculos mientras el tema se abre paso en los discursos y prácticas nacionales.

Entre algunas de las acciones que planteamos para promover el codesarrollo en Junín tenemos:

- La inversión del dinero de las remesas en desarrollo regional económico y social, impulsando en coordinación con el gobierno regional y con los gobiernos locales un banco de proyectos de desarrollo que puedan ser cofinanciados por las asociaciones de migrantes en el exterior.

- La vinculación entre el gobierno regional de Junín y los gobiernos regionales y locales en los lugares de destino migratorio, para la cooperación en proyectos conjuntos de codesarrollo.

- La promoción y seguimiento a la conformación de iniciativas empresariales con las familias transnacionales que conecten ambas zonas (de salida y de recepción) a través de actividades comerciales de intercambio mutuo y que, según la decisión del propio migrante, faciliten su inserción definitiva en la comunidad de acogida o su retorno en mejores condiciones.

- La institucionalización de la categoría de representación regional en el exterior en la figura de "embajadores regionales honorarios", para la promoción de los productos autóctonos. Y simultáneamente destinar esfuerzos en apoyo de las organizaciones de peruanos en el exterior

para la difusión del turismo y la riqueza cultural y social de la Región Junín.

En estas iniciativas, la labor de la Alianza Regional Interinstitucional para el Codesarrollo juega un papel importante de incidencia para colocar en la agenda pública las migraciones, abriendo camino para situar el codesarrollo en el escenario político y social nacional.

La heterogeneidad y diversidad de los y las migrantes, evidenciada dentro de la propia región Junín, en indicadores como el socioeconómico, el de género, el educativo y el de edades, entre otros, nos planteó la necesidad de fortalecer las redes de las comunidades de peruanos y peruanas en el exterior a través de un programa de formación en liderazgo personal, empresarial y organizativo que eleve sus competencias, potenciando su capacidad de inserción en los lugares de destino y de intervención en los lugares de origen.

El proceso de formación está destinado también a los familiares que permanecen en las comunidades en la región Junín, permitiendo que el desarrollo en los tres niveles mencionados se haga aquí y allí, equilibrando las diferencias y por consiguiente posibilitando oportunidades de mejora.

Con la capacitación en el plano organizativo en destino se propicia, en primer lugar, una mayor conciencia de las implicaciones de formar parte de una asociación, del trabajo en equipo y las ventajas que el mismo reporta a las comunidades migrantes. Y en segundo lugar, el dar herramientas teórico-prácticas para que se gestionen estratégicamente y con transparencia las organizaciones, incorporando la planificación para el cumplimiento de sus objetivos.

Pensando en las familias transnacionales

Pero concebir las migraciones sólo como una baraja de oportunidades, sin mirar la otra cara de la moneda, produciría serios vacíos en toda propuesta de codesarrollo. En ese aspecto, profundizar sobre los efectos que la ruptura familiar genera y establecer alternativas de apoyo, facilita la consolidación de las demás iniciativas, teniendo como principio fundamental la perspectiva de derechos, en que el ser humano, migrante o no, es el sujeto prioritario.

Con la capacitación en el plano organizativo en destino se propicia, en primer lugar, una mayor conciencia de las implicaciones de formar parte de una asociación, del trabajo en equipo y las ventajas que el mismo reporta a las comunidades migrantes.

Hacia el cumplimiento de estos principios en los que INMIGRA se sustenta desde su creación, se diseñó un plan orientado a la prevención de los riesgos de la migración no planificada e irregular, a la promoción social y a la atención de las familias migrantes en las áreas psicosocial y jurídica. Esta propuesta sigue su curso en un camino donde se encuentran valiosas oportunidades pero a su vez obstáculos importantes que comprometen al desarrollo de estrategias creativas, innovadoras pero realistas.

Referencias bibliográficas

Bhagwati J. *Borders Beyond Control*, Foreign Affairs. http://www.foreignaffairs.org/20030101faessay10225/jagdish-bhagwati/borders-beyond-control.html. 2003.

IADB/FOMIN. *Encuesta de opinión pública de receptores de remesas de dinero en Perú 2005*. Bendixen Asociados, diciembre de 2005.

Gómez C. *Codesarrollo: la opción institucional para el vínculo migración y desarrollo*. En Revista de Antropología Iberoamericana. www.aibr.org. Volumen 2, Nº 2. septiembre-diciembre de 2007. Pp. 550-569. Antropólogos Iberoamericanos en Red. ISSN: 16959752. Madrid, 2007.

Herrero, Muñoz-Cobo, Blanca. *Codesarrollo: alternativa para la gestión de migraciones y desarrollo*. Apuntes para la reflexión y el debate. CIDEAL. Madrid, 2004.
http://sirio.ua.es/documentos/pdf/teorias_enfoques/codesarrollo.pdf

Grupo de Trabajo de Codesarrollo, Documento de consenso sobre CODESARROLLO.http://www.codesarrollo-cideal.org/images/codesarrollo/SN_ Documento%20de%20Consenso. 2005.

OIM/INEI. *Perú: estadística de la migración internacional de peruanos 1990-2007*. OIM – INEI. Lima, marzo, 2008.

Portes A.; Guarnizo, L. y Landolt P. *The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field.* En Ethnic and Racial Studies. Volumen 22, N° 2, March, 1999.

Smith, Robert. *Los ausentes siempre presentes. The Imagining Makin and Politics of a Transnational Community between Ticuani, Puebla- Mexico and New York.* Tesis doctoral, Columbia University, 1995.

Salazar, R. *Una visión desde el Sur. Migración y desarrollo: un reto global.* www.codesarrollo-cideal.org. 2006.

Tamagno, C. *Entre acá y allá: vidas transnacionales y desarrollo. Peruanos entre Italia y Perú*. Wageningen Universiteit. Tesis doctoral. The Netherlands, 2003.

Tamagno, C. y Schiappa-Pietra, O. *Migración transnacional y codesarrollo: ¿Aprovechará Perú esta oportunidad de la globalización?* . 2007

Boletín electrónico Junín Global- Huancayo- Junín. http://www.regionjunin.gob.pe/frames/transversales/JUNINGLOBAL/Migracion_Transnacional_Codesarrollo.pdf

Observatorio Andino de Migración, Interculturalidad y Codesarrollo

Eduardo Atao,
doctorando de la Universidad Autónoma de Barcelona

Consideramos que alrededor de la migración internacional existen riesgos para los migrantes, sus familias y el país de origen.

1. Nuestra visión

La visión del Observatorio Andino de Migración, Interculturalidad y Codesarrollo considera que alrededor de la migración internacional existen riesgos para los migrantes, sus familias y el país de origen. Sin embargo, reconoce que también existen muchas oportunidades de desarrollo aún no exploradas.

Por ello, estamos seguros de que el intercambio interdisciplinario, la rigurosidad en el análisis, el trabajo coordinado en red y la voluntad de encontrar oportunidades y alternativas contribuirán a la formulación de políticas y programas coherentes y factibles desde el Estado, las organizaciones de migrantes, las ONG, las empresas, las iglesias, las universidades y otros actores.

La migración internacional de personas, como ocurre de modo similar a otros procesos globalizadores, es una realidad y dependerá en gran medida de la gestión del Estado, en coordinación con la sociedad civil, su transformación en una oportunidad para el desarrollo.

Misión

Contribuir a que la migración sea un factor de desarrollo en la Región Andina.

Principios

1. El ser humano es el valor central de la investigación y de las propuestas.
2. Sinceridad, lealtad y fraternidad entre socios.
3. Solidaridad con reciprocidad en todas nuestras acciones.

Marco jurídico

Después de dos años de coordinación entre los miembros, se constituyó el 18 de marzo de 2008, ante notario público de Lima, habiendo sido inscrito en los Registros Públicos de la Ciudad de Lima en el Asiento de la Partida A0001 /Nº12139836, el 7 de abril de 2008.

2. ¿Por qué un Observatorio Andino de Migración?

La migración es parte de la vida en los Andes desde tiempos inmemoriales. Encontramos vestigios materiales que dan prueba de permanente interrelación entre pueblos andinos, muy especialmente entre lo que hoy son Ecuador, Perú y Bolivia. El manejo de los distintos espacios naturales para desarrollar prácticas de agricultura y comercio entre costa, sierra y selva, marcan esta singular forma de vida característica de los Andes.

Entre los años 80 y 90 del siglo XX, esta migración traspasa las fronteras nacionales, en gran medida como respuesta a la crisis y a la pobreza generada por el fracaso de las políticas económicas aplicadas, particularmente las de corte neoliberal. La población de los países andinos muestra una aguda crisis de emigración, particularmente hacia países de Europa y Estados Unidos, donde hay un promedio de 8 millones de personas provenientes de la región.

A fines prácticos, en el Observatorio Andino trabajamos la migración de los tres países mencionados separándolos por capítulos. Realizamos un análisis detallado de estos flujos migratorios de carácter interno y transnacional a partir de la experiencia de las organizaciones de migrantes con quienes estamos construyendo la historia migratoria de la Región Andina.

Capítulo Perú

Perú es uno de los países privilegiados en el área Andina. Fue capital del Imperio Inca y posee gran diversidad biológica y cultural. Tiene una extensión territorial de 1.285.216 km de superficie. En la costa vive el 52,1% de la población. Los Andes peruanos albergan al 36,9 % de la población total, y en el llano amazónico sólo vive el 11%.

El 54,7% de su población está por debajo de la línea de la pobreza y la migración al exterior se ha convertido en una estrategia de supervivencia y capitalización singularmente importante, que involucra aproximadamente al 10% de la población peruana, distribuida en 25 destinos migratorios. Se calcula que un 30,6% están en Estados Unidos, un 14,4% en Argentina, un 13,0% en España, un 10,3% en Italia, un

Esta emigración es uno de los fenómenos socioculturales, políticos y económicos de más trascendencia en el desarrollo de Perú durante los últimos 25 años, y obedece a diversas causas, incluida la violencia política y la crisis económica que afectaron al país durante las décadas de los 80 y 90.

9,3% en Chile, un 3,7% en Japón, un 3,1% en Venezuela, un 2,7% en Bolivia, un 2,0% en Brasil y un 1,7% en Ecuador, entre otros (OIM 2008).

Esta emigración es uno de los fenómenos socioculturales, políticos y económicos de más trascendencia en el desarrollo de Perú durante los últimos 25 años, y obedece a diversas causas, incluida la violencia política y la crisis económica que afectaron al país durante las décadas de los 80 y 90 y forzaron a cientos de miles de peruanos a salir al exterior para procurarse condiciones de vida aceptables, en especial a las mujeres, cuya migración asciende al 53,3% del total de emigrados y cuya edad fluctúa entre los 20 y los 40 años en su mayoría (OIM 2008).

Según una encuesta de la firma Apoyo realizada a solicitud del diario "El Comercio", el 74% de los peruanos desea salir del país, teniendo el 53% de ellos planes concretos de viaje. Destaca, además, que el 83% de los jóvenes encuestados desea dejar el país[42]. A diferencia de la emigración que se produjo en el período de la violencia política, la actual obedece a condicionantes predominantemente económicos, con consecuencias sociales significativas. El flujo se ha incrementado dramáticamente en la última década, saliendo del país cada año un promedio de 200.000 peruanos (INEI 2006).

Sin embargo, no ha recibido aún la atención que merece por parte del Estado, a pesar del importante flujo de remesas dinerarias que recibe el país, que según cifras preliminares ascienden a 3.000 millones de dólares en 2007, cifra que fácilmente quintuplica el dinero proveniente de la cooperación internacional.

42 Diario "El Comercio" (2004). Lima, 29 de mayo.

Capítulo Ecuador

Ecuador es otro país privilegiado: tiene una extensión de 256.370 Km2, con diversos climas y suelos ecológicos y gran diversidad de grupos étnicos, donde el 72% es mestizo, el 16 % indígena, el 7 % europeo y el 5% afroecuatoriano. La cultura Inca está presente en su historia y los ecuatorianos se reclaman herederos de la misma.

Aunque más pequeño que Perú, este país se ha convertido en los últimos años en un potencial de desarrollo a partir de buenas prácticas de cooperativismo y solidaridad entre sus organizaciones populares. El nivel de pobreza en 1995 era del 34%, en 1999 del 56% y en la actualidad está recuperándose, en parte gracias a las remesas de dinero de su migración transnacional, que en el año 2007 ascendieron a 1.740 millones de dólares y que se espera que en el año 2008 alcancen los 1.800 millones de dólares.

La población ecuatoriana es de 12.156.608 habitantes, de los cuales el 12% está en el exterior en tres destinos migratorios: USA, con aproximadamente 600.000 ciudadanos, España, con 500.000, y casi 40.000 en Italia. Esta migración se inicia de manera masiva entre los años 1999 y 2001, y obedece a la aguda crisis económica que experimentó este país en esos años.

A diferencia de lo que sucede en Perú, en Ecuador la migración transnacional ha recibido la atención prioritaria de Estado. Fueron implementadas políticas migratorias de atención a la población migrante, con importantes programas de codesarrollo por todo el país, que hacen que las familias migrantes transnacionales sean actores de su propio desarrollo.

Capítulo Bolivia

Bolivia también es un país multiétnico, con mucha riqueza cultural, destacando entre las poblaciones más importantes los quechua y los aymara. Los primeros pertenecieron al Imperio Inca y representan a las culturas ancestrales de los Andes. Su territorio tiene una extensión de 1.098.581 km y cuentan con una población de 9.427.219 habitantes, de los cuales aproximadamente 3.400.000 están en el exterior: un millón en Argentina, medio millón en Estados Unidos, 400.000 en España e Italia y un millón y medio en otros países.

A diferencia de lo que sucede en Perú, en Ecuador la migración transnacional ha recibido la atención prioritaria de Estado.

Esta migración estalló radical y ruidosamente en el último trimestre de 2006, cuando se supo que la Unión Europea (UE) exigiría visado a los ciudadanos bolivianos a partir del 1 de abril de 2007. Como consecuencia, miles de bolivianos con reducidos ingresos y pocas perspectivas de empleo iniciaron aceleradamente los trámites para obtener pasaporte y billetes de avión con el fin de llegar a España, país preferido como destino europeo por compartir la misma lengua y similar cultura, antes de la fecha fatal del 1 de abril de 2007.

Esta migración obedece a que las políticas neoliberales han afectado negativamente su economía, habiendo hecho aumentar la pobreza en un 64% en los últimos 10 años.

Los aproximadamente 3 millones y medio de bolivianos que viven en el exterior se han convertido en una poderosa fuente de remesas de dinero, que alimentan la economía del país. La magnitud de estas remesas es tal que, según el informe "Reporte de la balanza de pagos y posición de inversión internacional", del Banco Central de Bolivia, ha sido creciente en contrapartida a los flujos de Inversión Directa Extranjera, que han ido disminuyendo.

"En los últimos diez años, el crecimiento promedio anual de las remesas de dinero netas fue del 39%. En 2006, en términos del PIB, los flujos de Inversión Directa Extranjera representaron un 4,7%, mientras que las remesas de dinero recibidas fueron del 5,4%", asegura el informe. Según la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, las transferencias de remesas de dinero a Bolivia alcanzaron en 2006 los 500 millones de dólares, un 80% más en comparación con 2005.

Esto significa que los dólares enviados anualmente por los bolivianos que viven en el exterior equivalen al 80% de los ingresos generados por la exportación de minerales, superan cómodamente el total de las exportaciones de productos no tradicionales, duplican los ingresos por turismo y se aproximan al total de la cooperación externa que recibe el país.

3. Objetivo central

Implementar un programa de desarrollo de capacidades en análisis y propuestas en torno a la migración internacional y sus impactos en la Región Andina, mediante el trabajo integrado entre academia, organizaciones de migrantes y gobierno-empresa.

Objetivos específicos

1. Fortalecer la capacidad de análisis de los diversos centros de investigación (en Perú, Bolivia y Ecuador) sobre el impacto de la migración internacional en la Región Andina. Explorar las principales características, determinantes y oportunidades que presentan las remesas de dinero (económicas, sociales, culturales y políticas) para las familias y las comunidades receptoras.

2. Establecer una base de datos sobre migración internacional de peruanos y sus impactos: estadísticas, informes, instituciones y personas.

3. Sensibilizar y comprometer a la opinión pública y a los organismos del gobierno involucrados sobre la relevancia social, económica, política y cultural de la migración internacional de peruanos, ecuatorianos y bolivianos.

4. Proponer políticas y acciones en torno a los migrantes y sus familias, con el fin de disminuir el impacto negativo que produce la migración y optimizar los elementos positivos que se rescaten.

4. Estructura funcional y organizativa del Observatorio

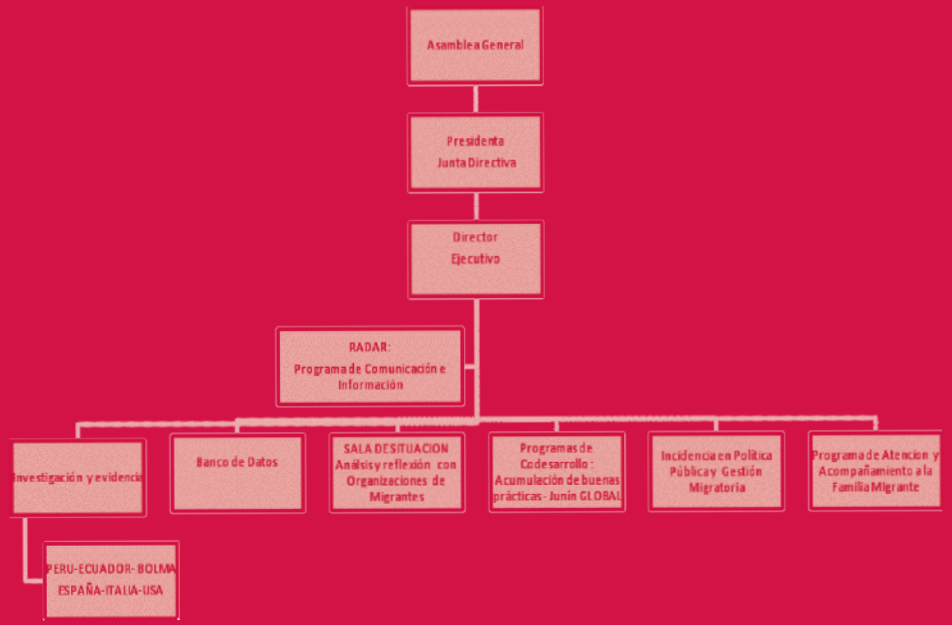

5. Líneas de acción del Observatorio Andino de Migración

6. Fortalecimiento del Observatorio sede (Perú). Etapa I. 2008-2010. Líneas de acción.

6.1 Programa de investigación

Incorpora todas las investigaciones de los miembros institucionales, socios de la organización y entidades o investigadores no miembros, que el Observatorio busca fortalecer y difundir como parte de sus tareas.

1. Información y bases de datos.

Elaborar un inventario de información cualitativa y cuantitativa disponible acerca de la migración internacional, especialmente de peruanos, bolivianos y ecuatorianos, y sus impactos en sus países de origen.

Metas:

- Inventario disponible en Internet.
- Base de datos para consultas en Internet.
- Biblioteca virtual.

Duración: 6 meses.

2. Encuesta en Perú.

Elaborar un proyecto de investigación para aplicar una encuesta a familias de migrantes y explorar el impacto y las oportunidades de desarrollo que brindan las remesas de dinero.

Metas:

- Encuesta focalizada y relación de resultados en Internet.

Duración: 12 meses.

3. Investigaciones.

En el Observatorio actualmente estamos trabajando en los temas descritos en el cuadro 1:

Metas

- Un proyecto de Investigación en Perú que requiere aplicar una encuesta en tres regiones.
- Sistematizar las investigaciones y experiencias que se están realizando en el Observatorio.
- Publicación de un libro sobre peruanos en Italia.
- Validación del Programa Junín Global que desarrolla la ONG INMIGRA, como una buena práctica en la gestión de las migraciones.

Duración: 6 meses.

CUADRO 1

Investigaciones en curso

Tema	Investigador(es) responsable(s)	Proyecto	Financiación/ Institución
1. Impacto y oportunidades de las remesas económicas	Carlos Rueda José Oscategui Hugo Enríquez	Junín Global-BID	INMIGRA/ FIDA-FOMIN
2. Remesas sociales e impacto sociocultural	Yannina Sánchez (Amsterdam Universitiet)	Impacto de las remesas sociales en comunidades de los Andes de Perú	Amsterdam Universitiet
3. Impacto en las familias rurales	Ricardo Rivera Julio Alfaro	Impacto tecnológico y sociocultural de la migración en áreas rurales de Perú	Universidad de la Molina
4. Impacto psicológico en las familias	Ana Bendezú Yudy Salazar	Familias migrantes, disociación y ruptura: análisis transaccional	INMIGRA
5. Generación de capacidades en los migrantes y sus familias	Padre Alcides Padre Betto	Migrantes entre Santiago y Huacho	Movilidad Humana de la Iglesia Católica-INCAMI de Chile
6. Programas con talentos migrantes en el exterior	Óscar Schiappa	*Think-tank building*	NN.UU.
7. Organizaciones de migrantes y codesarrollo	Maripili Sáenz Carla Tamagno Ivanna Patton Gloria Jiménez Dora Gómez	Programa Junín Global. Bolivianos en EE.UU. Asociación Rumiñahui-Ecuador España	INMIGRA-Asociación Rumiñahui
8. Mujeres migrantes	Carla Tamagno Jane Henrici Nilda Varas	Estudio "La revolución de las mujeres: mujeres peruanas migrantes en Italia y Estados Unidos". Tesis sobre mujeres migrantes.	Universidad Agraria la Molina
9. Gestión política migratoria	Carla Tamagno Ulla Berg	El Quinto Suyo: transnacionalismo desde arriba y desde abajo	INMIGRA/NYU
10. Migración y envejecimiento Perú-Marruecos-España	Ángeles Escrivá Carla Tamagno Maripili Sáenz	El impacto de la migración transnacional en Perú (Lima y Huancayo)	Universidad de Huelva-España/INMIGRA
11. Peruanos en Italia	Carla Tamagno Hugo Enríquez Maripili Sáenz	Libro: "Peruanos en Italia", en prensa	INMIGRA/PCS-CLARO-USMP
12.Migración interna y transnacional	Germán Hilares	Investigación: "Migración interna y transnacional en el desarrollo de comunidades altoandinas"	CEPROM-CPMUD-ICCO
13. Migración transnacional y medios de comunicación	Judith Purizaga	Responsable del Radar del Observatorio	Observatorio de Migración
14. Migración por violencia política, desplazamiento.	Isabel Suasnabar	Sistematización de Proyecto Niños del Futuro	Stichting Niños del Futuro-Holanda
15. Migración peruana hacia Europa	Juan Manuel Pantoja Karsten Paerregaard	Peruanos en Roma: derrotero y perspectiva. Redes de Peruanos en Europa.	Universidad La Sapienza de Roma-Italia. Universidad de Copenhagen.
16. Migración de peruanos a Canadá	Micaela Robitalle	Peruanos en Canadá: ¿El *brain drain* peruano?	Universidad de San Marcos

6.2 Comunicación e información: Radar

1. Portal web

Diseñar e implementar un portal para la publicación de la base de datos, eventos, boletín, investigaciones y otros.

Meta: portal web activo.

Duración: 36 meses.

2. Boletín

Elaboración y edición de un boletín electrónico que contenga información sobre informes, eventos, literatura y hallazgos sobre migración. El boletín será distribuido gratuitamente a los miembros de las agencias gubernamentales, empresas y ONG vinculados a la migración internacional de peruanos y sus impactos.

Meta: 12 boletines (1 al mes).

Duración: 30 meses

3. Biblioteca virtual

Se diseñará una biblioteca virtual en la página web del Observatorio, que contenga todo lo producido sobre migraciones en la región Andina y en el mundo. Esta biblioteca será un proyecto vinculado a diversos centros de investigación.

Meta: biblioteca virtual.

Duración 12 meses

4. Difusión en prensa

Trabajo con los medios de comunicación para sensibilizar a la opinión pública sobre la migración internacional y sus impactos. Diseñar una estrategia de prensa a través del manejo de información y cifras relevantes, así como la convocatoria de una conferencia de prensa para presentar los resultados de las investigaciones del Observatorio.

Metas:

- 12 artículos en diarios.
- 6 entrevistas.
- Una conferencia de prensa.

Duración: 36 meses.

5. Establecer un programa de radio del Observatorio con una emisora de alcance al exterior.

6.3 Curso de extensión

Diseñar e idear un curso corto sobre herramientas para el análisis y gestión de la MI y el aprovechamiento de las remesas de dinero.

Meta: Programa del curso.

Duración: 1 mes al año.

6.4 Talleres de sistemas integrados de conocimiento: sala de situación

Llevar a cabo seis talleres de trabajo e investigación para la propuesta de política y fortalecimiento del Observatorio.

Meta: 3 talleres.

Duración: 36 meses.

6.5 Gestión de programas

1. Coordinación

El presidente será el coordinador del Observatorio, quien se encargará de gestionar los recursos para los proyectos que se generen en el mismo. Cuando se cuente con recursos para financiar el proyecto institucional, se procederá a contratar al director ejecutivo del Observatorio.

Duración: 36 meses.

2. Comité asesor

Contar con un grupo de personalidades involucradas con la migración internacional de peruanos, ecuatorianos y bolivianos, con el fin de consultarles acerca de las líneas de investigación, avances y alcances de los programas.

Meta: 4 reuniones del consejo consultivo a lo largo de todo el proyecto.

Duración: 36 meses.

3. Apoyo administrativo: contar con una persona para el apoyo logístico y administrativo.

Duración: 36 meses.

Comportamiento político de los migrantes peruanos en España

Ángeles Escrivá,
socióloga y profesora de la Universidad de Huelva
Miguel Domínguez
licenciado en Educación y coordinador de la ONG Solidaridad con la Amazonia Peruana

La migración masiva de peruanos a España comienza a entreverse a finales de los años 80, pero es en 1990 cuando arranca con todo su ímpetu como respuesta a las drásticas medidas de ajuste estructural impuestas por Alberto Fujimori.

Contexto del estudio

La migración masiva de peruanos a España comienza a entreverse a finales de los años 80, pero es en 1990 cuando arranca con todo su ímpetu como respuesta a las drásticas medidas de ajuste estructural impuestas por el entonces recién estrenado presidente de Perú Alberto Fujimori. Éste, a su vez, pondría en marcha una verdadera caza de brujas contra miles de ciudadanos, supuestos integrantes de los grupos armados y sus simpatizantes, actuación que perduró durante todo su gobierno y que sirvió para justificar la violación sistemática de los derechos humanos, desde la impunidad, y la instalación desde los aparatos del Estado de la corrupción generalizada, bajo el compromiso escrito de las famosas "cartas de sujeción" que Montesinos se encargó de hacer firmar a una buena parte de los mandos militares, involucrando también y por analogía a casi toda la sociedad y sus instituciones representativas. Este estado de cosas, asfixiante y nauseabundo, obligó a romper filas y salir del país como se pudo y hacia donde se pudo, unos con mejor suerte que otros.

Durante estos más de 15 años de llegadas continuas de peruanos a España con propósitos (más o menos ocultos, más o menos previstos) de permanecer, el colectivo ha ido creciendo en número y diversidad, se ha expandido más allá de las pocas ciudades a donde llegaron los pioneros (a menudo mujeres) y los peruanos han ido tomando conciencia de que el retorno, de haberlo, no podrá tener lugar de inmediato, sin que las condiciones políticas mencionadas anteriormente hayan variado y el nuevo Estado haya hecho un ejercicio de regeneración democrática, por lo que no queda otro remedio que acelerar su incorporación e integración a la sociedad española. Con todo, la inmensa mayoría de peruanos viven divididos entre dos mundos: el de aquí, que ofrece una democracia más avanzada, y el de allá, que debe pugnar y luchar por ofrecer, devolver y garantizar a sus ciudadanos un Estado de Derecho al que aspiramos como peruanos y personas civilizadas.

Informe y resultados de la encuesta sobre el comportamiento político de los peruanos de España

Los investigadores sociales, para conocer las actitudes y comportamientos de los peruanos, hemos desarrollado generalmente metodologías cualitativas que incluyen entrevistas, grupos de discusión, coloquios participativos, etc. La recogida de datos cuantificables ha sido ardua, porque las estadísticas y registros, si los hay, son poco accesibles y suelen contener errores o ser poco precisos, y estar poco desagregados (a menudo faltan las variables de sexo, edades, procedencia, año de llegada, etc., cruzadas con las demás) en las estadísticas facilitadas por los funcionarios.

Respecto a la realización de encuestas generales o temáticas, la dificultad de selección de la muestra y de contacto con los entrevistados es inmensa, por lo que el estudio se encarece tremendamente y el riesgo de no representatividad se eleva al cuadrado.

Por eso, la celebración de unos comicios electorales obligatorios (es decir, siendo penalizada la omisión de votar) se presenta como una oportunidad excepcional para aplicar una encuesta temática a una población finita y conocida, que representa además al grueso de los peruanos adultos en España: todos los mayores de 18 años registrados en el consulado de su jurisdicción. Habida cuenta que gran parte de peruanos se encuentran registrados en los consulados de Madrid y Barcelona, los costes de organización y ejecución de la encuesta serán pequeños, pudiéndose centrar en estos dos emplazamientos, que mostrarán una gran concurrencia.

Decidida la implementación de la encuesta en marzo de 2006, los consulados fueron las instituciones clave en el éxito de la empresa. Primero, porque facilitaron abiertamente información sobre la magnitud de su censo electoral y los lugares exactos habilitados para el desarrollo de estos comicios, así como otras informaciones. Segundo, porque debidamente acreditados por los cónsules, no hubo impedimentos a la realización del campo y sí, en cambio, fueron informantes privilegiados sobre los pormenores del evento.

Además del personal diplomático y los agregados respectivos, un número importante de personas (representantes y líderes asociativos, de partidos, miembros de mesa) prestó su apoyo y facilitó informaciones

útiles para el análisis de lo que acontecía y posteriormente de las respuestas a los cuestionarios.

Metodología

Encuesta aplicada a 428 personas por muestreo aleatorio simple, con cuotas por sexos. Este tamaño muestral entra dentro de los niveles de confianza del 5%, con un margen de error del 0,05, dado que la población sumaba alrededor de 70.000 electores hábiles, repartidos en unos 40.000 en Madrid y 20.000 en Barcelona y el resto distribuidos por las demarcaciones de Andalucía, Levante, las Islas y el País Vasco.

La distribución geográfica de la encuesta ha sido: 210 en Madrid, 175 en Barcelona, 27 en Sevilla y 26 en Valencia. La encuesta fue realizada por un equipo de 20 personas que, de forma voluntaria, aceptaron colaborar con esta actividad, supervisados por un coordinador de campo y por la dirección del estudio de la Universidad de Huelva. En esta misma Universidad se llevó a cabo la grabación de datos y su explotación.

El equipo que ha colaborado en esta encuesta lo formaron: Ángeles Escrivá, Gema Domínguez, Mercedes Silvano, Guillermo Romero, Miguel Domínguez, Bertha Romero, Úrsula Santa Cruz, Jacqueline Castro, Rosario Sanabria, Carlos Tabeada y Beatriz Silva, entre otros.

Objetivos de la encuesta

El objetivo principal de la presente encuesta aplicada en su momento persigue conocer cuáles son las actitudes y comportamiento político de los peruanos en su orientación tanto hacia Perú como hacia España, estableciendo comparativas y analogías para llegar al objetivo de la muestra. En este sentido, a través de diferentes indicadores podemos construir un perfil político de los peruanos establecidos en España, atendiendo a las diferencias según sexo, edad, estudios y años de residencia en España. Este perfil puede contrastarse con el de los peruanos residentes en otras geografías del mundo, por ejemplo en Estados Unidos (donde reside principalmente la migración peruana) y el mismo Perú, para ver de qué manera los contextos y las características de la propia comunidad moldean y condicionan estas actitudes y comportamientos.

Los resultados de la encuesta pueden ser útiles para avanzar en el conocimiento en el campo de estudio de las migraciones desde una perspectiva transnacional y para informar de las acciones y políticas de los gobiernos implicados y otras instituciones interesadas.

La encuesta pretende ser una fuente más de información sobre el perfil político de la comunidad peruana en España. Complementa el trabajo de campo cualitativo que viene realizándose desde 2003 en Madrid, Barcelona y Sevilla.

Los resultados de la presente encuesta pueden ser útiles, tanto para avanzar en el conocimiento en el campo de estudio de las migraciones desde una perspectiva transnacional como para informar de las acciones y políticas de los gobiernos implicados y otras instituciones interesadas en incidir y profundizar en el estudio del fenómeno de las migraciones y su comportamiento político en este mundo globalizado.

Presentación y análisis de los datos obtenidos

El resultado de la encuesta y su análisis se presentan en distintos apartados, que recogen aspectos relacionados y que constituyen en sí un indicador a tomar en cuenta. Se trata de una primera aproximación, susceptible de volver a medir en la próxima cita electoral. Las frecuencias de las variables se comentan de forma individual y cruzada con otras variables cuando el dato resulta significativo. Se han realizado algunos análisis de regresión para ver el poder explicativo de un conjunto de variables sobre otras.

Perfil sociodemográfico

Por edades: el 64% de los peruanos en España tiene entre 30 y 49 años, el 19,6% se sitúa entre los 18 y los 29 años, y el 14,8% entre los 50 y más años. Esta lectura nos permite afirmar que el promedio de edad de la migración peruana asentada en España es relativamente joven y con capacidad de contribuir a la inserción laboral, así como también a incrementar la tasa de natalidad, que en España es deficitaria.

GRÁFICO 1

Perfil sociodemográfico de los peruanos en España

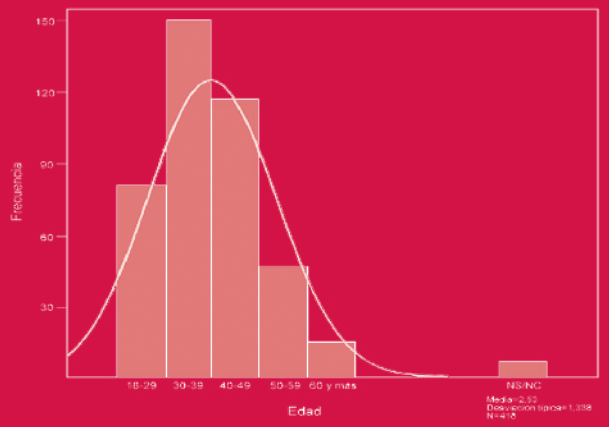

FUENTE: encuesta propia

No es igual la inserción laboral ni la integración para el peruano con estudios superiores a la de otro que tenga sólo estudios primarios, pues las diferencias en las oportunidades devienen abismales entre uno y otro.

Los países ricos de la Europa de los 27, incluido España, han encontrado en el fenómeno migratorio un filón de mano de obra joven procedente del sur del Planeta, y si la reflexión se vuelve racional y previsible, el mundo puede reorientar sus carencias y podemos afrontar los desafíos sin sobresaltos que alteren la paz, junto al desarrollo. Nos remitimos a las estadísticas que están de por medio: en Alemania, el 18% de su población tiene más de 65 años, y para el año 2020 hay una previsión de que este porcentaje ascienda al 22%. Tiene en la actualidad una población de 82.310.000 personas y tiene también una de las tasas de natalidad más bajas del mundo. Diversas estadísticas estiman que la población, a este ritmo, podría reducirse hasta los 69 millones en el año 2050. Por entonces, un tercio del país podría tener más de 65 años, según una proyección de la oficina federal de estadística que cita el periódico *Der Spiegel.*

Con este panorama de futuro, M. Miegel, responsable de economía y sociedad de una publicación alemana, considera a su país como una "democracia de los jubilados" a medio plazo. España también se enfrenta en menor medida a estos retos del futuro, y está en la obligación de valorar en su justa dimensión a su inmigración.

En Catalunya y en toda la jurisdicción consular las mujeres superan en número sensiblemente a los hombres. Los datos que posee la oficina consular de Barcelona, que no son al 100% fiables, establecen que están registradas 25.225 mujeres y 20.300 varones, y la explicación a este hecho es que ellas fueron las primeras en salir del país, para luego reagrupar al marido, hermano o familiar varón.

Nivel de estudios de la migración peruana

El porcentaje de quienes tienen estudios postsecundarios es del 67,7%, de ambos sexos. Universitarios, el 36,8%, también de ambos sexos. Un 25% de quienes tienen estudios superiores está insatisfecho con su empleo o actividad laboral actual.

CUADRO 1

Nivel de estudios de los migrantes peruanos

	Edad					
Nivel de estudios terminado	**18-29**	**30-39**	**40-49**	**50-59**	**60 y +**	**Total**
Universitaria superior	25 30,5%	57 38,0%	47 40,2%	18 38,3%	5 33,3%	152 37%
Superior técnica	30 36,6%	45 30,0%	37 31,6%	12 25,5%	2 13,3%	126 30,7%
Secundaria	25 30,5%	47 31,3%	33 28,2%	14 29,8%	5 33,3%	124 30,2%
NS/NC	1 1,2%	1 0,7%	0 0%	2 4,3%	1 6,7%	4 1%
Primaria	1 1,2%	0 0%	0 0%	2 4,3%	1 6,7%	4 1%
Total	**82 100%**	**150 100%**	**117 100%**	**47 100%**	**117 100%**	**117 100%**

El nivel de estudios es de vital importancia en los procesos de integración e inserción laboral, tanto en el país de origen como en la sociedad de acogida. No es igual la inserción laboral ni la integración para el peruano con estudios superiores a la de otro que tenga sólo estudios primarios, pues las diferencias en las oportunidades devienen abismales entre uno y otro. Sin embargo, el promedio del nivel de estudios es similar al de los venezolanos y colombianos, que ostentan un perfil muy aceptable dentro de la migración latinoamericana asentada en España. Por otro lado, tenemos que puntualizar la alta insatisfacción que manifiestan el 25% de los peruanos encuestados hacia su actual empleo o actividad laboral, debido a que la oferta tiende a marginar al que no es nativo en el momento de la contratación y la fijación de sueldos y salarios, a pesar de que en el currículum aparece por lo general que el postulante domina tres idiomas, su conocimiento informático es alto y está preparado para resolver imprevistos en la empresa.

España debe valorar a este contingente, cuya formación y capacitación no le ha costado nada y que trae todo este bagaje de conocimientos, que todavía no son lo suficientemente valorados en este país de acogida, corriendo el riesgo de perder esta mano de obra cualificada cuando la deslocalización y el juego de la oferta y la demanda se ponga en marcha competitivamente.

Respecto a la estancia legal en España, el 25,3% de los peruanos poseen la nacionalidad española, en virtud del convenio de la doble nacionalidad que firmó Perú en el año 1959 con España. Estos peruanos que han obtenido la nacionalidad española, con vecindad catalana, se pueden sentir ciudadanos con plenos derechos civiles con los que ejercitar su ciudadanía en igualdad de condiciones que el nativo, y son los únicos, por el momento, que pueden elegir y ser elegidos para las responsabilidades de gobierno, tanto en los municipios como en el gobierno central. Todo esto sin perder su nacionalidad de origen (Perú). La comunidad peruana es la más preocupada por alcanzar la doble nacionalidad en España, y es la que encabeza el ránkin junto a otras nacionalidades, como se observa en el *cuadro 2*.

CUADRO 2

Obtención de la nacionalidad española por países de origen de 1995 a 2006

Perú	7.353
Ecuador	5.212
Colombia	3.243
República Dominicana	3.209
Filipinas	2.420
Argentina	2.216
Marruecos	1.684
Cuba	1.121
Chile	781
Brasil	743
Uruguay	546
Venezuela	506
Pakistán	457
Méjico	442
China	413
Bolivia	336
El Salvador	243
Honduras	178

FUENTE: INE

Desde 1995 hasta finales de 2006, en toda la jurisdicción de Catalunya, Navarra y Aragón se han realizado la petición/concesión de la nacionalidad española a 7.353 peruanos de ambos sexos. Estas cifras son proporcionales al total nacional, ya que Madrid concentra el grueso de la migración peruana, por lo que allí se registrará un mayor porcentaje de peruanos que han obtenido la nacionalidad española.

Desde 1995 hasta finales de 2006, en toda la jurisdicción de Catalunya, Navarra y Aragón se han realizado la petición/concesión de la nacionalidad española a 7.353 peruanos de ambos sexos. Estas cifras son proporcionales al total nacional, ya que, como hemos visto, Madrid concentra el grueso de la migración peruana, por lo que allí se registrará un mayor porcentaje de peruanos que han obtenido la nacionalidad española. Por otro lado, debemos señalar que Marruecos y Ecuador son los dos países que encabezan en ese mismo orden el número más alto de inmigrantes en España, con la diferencia de que el primero (Marruecos), al no ser firmante del convenio de doble nacionalidad, como tiene Ecuador, tiene que esperar 10 años para obtenerla. Los ecuatorianos, en este caso, no valoran como los peruanos el ejercicio de estos derechos que permite el convenio en referencia, como tampoco valoran las ventajas que permite la obtención de la nacionalidad española, como la libre circulación por el territorio de la Unión Europea y fuera de ella, como a Estados Unidos, sin la necesidad del visado correspondiente. Y por último y más importante, el ejercicio de la ciudadanía plena en España, como cualquier nativo.

En cuanto a la conformación del núcleo familiar, el jefe de familia o en todo caso la pareja tiene hijos entre los 18 y 29 años en un porcentaje del 35,4% de los peruanos. Pero entre los 40 y los 49 años todavía no tienen hijos el 25% de los peruanos.

Aquí se puede notar que estos hijos han podido arribar a España acogiéndose al procedimiento de la reagrupación familiar para los hijos menores de edad que establecen las normativas en vigor.

Sobre el tiempo de estancia en España, el 63% de los entrevistados lleva entre 1 y 5 años residiendo aquí, y luego vienen los grupos de 6 a 10 años (18,5%), de 11 a 16 años (14,5%) y 17 años o más (3%).

Estos índices obtenidos en la encuesta confirman la curva de progresión que ha tenido esta movilidad social de los peruanos a España año tras año. Con estos datos podemos determinar el momento social y político de nuestro país y la acción-reacción que han tomado nuestros compatriotas en el momento de la toma de decisiones para emprender el camino migratorio.

En efecto, se demuestra una relación directa y positiva entre años de residencia y número de familiares cosanguíneos peruanos residiendo cerca en España. Así, los que residen durante aquí 11 años o más son quienes tienen más familiares (de 4 a 10 años), mientras que el 20% que los recién llegados se encuentra solo, lo que da cuenta de que la migración pionera (dentro de un grupo familiar) continúa, migración que posteriormente dará lugar con mucha probabilidad a nuevas reagrupaciones familiares.

Comportamiento electoral peruano

Las últimas elecciones políticas, realizadas en 2006, han servido para medir algunas variables, que han sido recodificadas en dos categorías: estudios no universitarios y estudios universitarios. Teniendo en cuenta la respuesta a la pregunta: "¿Ha votado usted hoy principalmente por convicción o sólo obligado /a por la ley?":

- El 56% de los peruanos votó convencido.
- El 44% de los peruanos y peruanas votó sin ganas, por imperativo legal.

Una mayoría simple de peruanos no ha perdido la esperanza de que en el ejercicio de su ciudadanía, cuando se realiza con transparencia, el acto de votar sea un acto positivo para el cambio y la transformación. El 44% restante es preocupante, pues la diferencia de 12 puntos resulta muy alta para las expectativas políticas a corto y medio plazo.

La tabla de contingencia para la variable "Nivel de estudios", recodificada en estudios no universitarios y estudios universitarios, ilustra fehacientemente este interrogante (*cuadro 3*).

CUADRO 3

Voto por convicción u obligación

	Edad					
Tipo de voto	**18-29**	**30-39**	**40-49**	**50-59**	**60 y +**	**Total**
Por convicción	43 52,4%	78 52%	68 58,1%	26 55,3%	13 86,7%	228 55,5%
Sin ganas, por obligación	38 46,3%	70 46,7%	48 41%	21 44,7%	2 13,3%	179 43,6%
NS/NC	1 1,2%	2 1,3%	1 0,9%	0 0%	0 0%	4 1%
Total	**82** **100%**	**150** **100%**	**117** **100%**	**47** **100%**	**15** **100%**	**411** **100%**

CUADRO 4

Motivaciones para el voto emitido

	Edad					
Principales motivaciones	**18-29**	**30-39**	**40-49**	**50-59**	**60 y +**	**Total**
Buscar un cambio total	38 46,3%	55 36,7%	31 26,5%	16 34%	5 33,3%	145 35,3%
Las cualidades del candidato	9 11%	23 15,3%	16 13,7%	6 13,7%	4 26,7%	58 14,1%
La ideología del partido	8 9,8%	17 11,3%	23 19,7%	5 10,6%	3 20%	56 13,6%
Un voto estratégico	13 15,9%	19 12,7%	10 8,5%	5 10,6%	0 0%	47 11,4%
NS/NC	2 2,4%	5 3,3%	11 9,4%	6 12,8%	0 0%	24 5,8%
Que por fin gobierne una mujer	3 3,7%	5 3,3%	10 8,5%	5 10,6%	1 6,7%	24 5,8%
La fidelidad al partido	4 4,9%	10 6,7%	3 2,6%	2 4,3%	1 6,7%	24 5,8%
Un voto de castigo a los candidatos tradicionales	0 0%	6 4%	6 5,1%	1 2,1%	1 6,7%	14 3,4%
Otro	3 3,7%	7 4,7%	2 1,7%	1 2,1%	0 0%	10 2,5%
Voto en blanco o nulo	2 2,4%	3 2%	5 4,3%	0 0%	0 0%	10 2,5%
Total	**82 100%**	**150 100%**	**117 100%**	**47 100%**	**15 100%**	**411 100%**

FUENTE: Elaboración propia. Resultados de la aplicación de la encuesta.

CUADRO 5

Interés por la política y la ideología

	Edad					
¿Suele seguir la política española y peruana?	**18-29**	**30-39**	**40-49**	**50-59**	**60 y +**	**Total**
Poco o nada	50 61%	87 58%	58 49,6%	22 46,8%	7 46,7%	224 54,5%
Mucho o bastante	32 39%	63 42%	58 49,6%	25 53,2%	8 53,3%	155 45,3%
NS/NC	1 1,2%	4 2,7%	6 5,1%	2 4,3%	1 6,7%	14 3,4%
Total	**82 100%**	**150 100%**	**117 100%**	**47 100%**	**15 100%**	**411 100%**

FUENTE: Elaboración propia. Resultados de la aplicación de la encuesta.

CUADRO 6

Posicionamiento político ideológico

	Edad					
Posicionamiento	**18-29**	**30-39**	**40-49**	**50-59**	**60 y +**	**Total**
Extrema izquierda	11 14,5%	16 11,9%	24 22%	5 11,6%	4 26,7%	60 15,9%
Centro izquierda	15 19,7%	15 11,1%	15 13,8%	7 16,3%	4 40%	56 14,8%
Centro	32 42,1%	71 52,6%	44 40,4%	16 37,2%	6 40%	169 44,7%
Centro derecha	11 14,5%	17 12,6%	19 17,4%	6 14%	1 6,7%	54 14,3%
Extrema derecha	7 9,2%	16 11,9%	7 6,4%	9 20,9%	0 0%	39 10,3%

FUENTE: Elaboración propia. Resultados de la aplicación de la encuesta.

El 40% votó al mismo candidato/a que su familia, y el 60% no, o no lo sabe. Se observan leves diferencias por sexo. Así, el 44% de las mujeres afirma haber votado al mismo candidato/a, mientras que los hombres lo hacen sólo en un 36%.

Las principales motivaciones para el voto emitido: A la pregunta: "Señale por orden de importancia lo que le ha movido a decidir su voto hoy" (contando a partir de 1, lo más importante), una amplísima mayoría (35,4%) de hombres y mujeres han contestado: "Para lograr un cambio total en nuestra patria".

El *cuadro 4* establece porcentualmente las diferentes respuestas, que indudablemente conllevan la misma intencionalidad: en busca del cambio en lo económico, social, cultural e institucional en la sociedad peruana. Este deseo manifiesto se produce cuando el interlocutor (el votante) ha pasado por una traumática experiencia de políticas y políticos que le han obligado a distanciarse a lejanas geografías, como es el caso de España.

El 8% asistió a mítines políticos antes de emitir su voto. El 52,4% de los encuestados consultó páginas web u otro material de Perú (medio utilizado sobre todo por los más jóvenes), el 31,6% buscó asesoramiento u opinión de peruanos (no familiares) en España, el 58,9% buscó asesoramiento u opinión de peruanos en Perú (sin cambios notables según la duración de la residencia en España).

El 45% sigue mucho o bastante la política peruana, y el 54% mucho o bastante la española. Quien no la sigue es básicamente por falta de interés. La preocupación o despreocupación de los peruanos al contestar esta pregunta, situándose en dos escenarios políticos diferentes, marca indudablemente una opinión diferenciada producto de la vivencia un tanto traumática de la política y los políticos, que la han instrumentalizado, que se ha tenido en nuestra patria en esta última década. Contestando a la inversa del resultado, nos daríamos cuenta de que el 55% de los peruanos sigue poco o nada la política peruana. Les preocupa el destino político de nuestra patria, pero desconfían de la forma como se instaura la política, sin regenerarla previamente. En cambio, el 54% de los encuestados opina de modo diferente respecto a la política española, la sigue mucho o bastante en su gran mayoría, por cuanto es partícipe y constata los resultados de la política española, que es vivencial.

CUADRO 7

Cambio de posición ideológica de Perú a España

	Edad					
Cambio	**18-29**	**30-39**	**40-49**	**50-59**	**60 y +**	**Total**
No, nada	40 48,8%	77 51,3%	70 59,8%	24 51,1%	7 46,7%	218 53%
Sí, a más progresista	14 17,1%	41 27,3%	19 16,2%	11 23,4%	4 26,7%	89 21,7%
Sí, a más conservadora	13 15,9%	19 12,7%	15 12,8%	7 14,9%	3 20%	57 13,9%
NS/NC	11 13,4%	8 5,3%	8 6,8%	2 4,3%	0 0%	29 7,1%
Sí, radicalmente	5 4,9%	5 3,3%	5 4,3%	3 6,4%	1 6,7%	18 4,4%
Total	**82 100%**	**150 100%**	**117 100%**	**47 100%**	**15 100%**	**411 100%**

FUENTE: Elaboración propia. Resultados de la aplicación de la encuesta.

CUADRO 8

Razones para establecerse en España

	Edad					
Razón	**18-29**	**30-39**	**40-49**	**50-59**	**60 y +**	**Total**
Empleo o negocio	58 70,7%	115 76,7%	91 77,8%	36 76,6%	7 46,7%	307 74,7%
Familia	9 11%	18 12%	12 10,3%	8 17%	4 26,7%	51 12,4%
Estudios	12 14,6%	12 8%	10 8,5%	0 0%	1 6,7%	35 8,5%
NS/NC	1 1,1%	0 0%	2 1,7%	2 4,3%	1 6,7%	35 8,5%
Otro	2 2,4%	3 2%	0 0%	0 0%	1 6,7%	6 1,5%
Violencia/ persecución política	0 0%	2 1,3%	2 1,7%	1 2,1%	1 6,7%	6 1,5%
Total	**82 100%**	**150 100%**	**117 100%**	**47 100%**	**15 100%**	**411 100%**

FUENTE: Elaboración propia. Resultados de la aplicación de la encuesta.

En el momento de responder sobre su posición ideológico-política, el 41% de los peruanos encuestados se sitúa ideológicamente en el centro, el 28,4% hacia la izquierda y el 22,2% hacia la derecha política.

Este perfil ideológico-político corresponde a lo que es en la actualidad la política peruana, en la que los bloques políticos se definen por escasos márgenes de puntos, definiéndose los resultados electorales por el carisma del candidato más que por el programa de gobierno del partido. Sin embargo, se aprecia en el resultado de la encuesta que el 52,6% de los peruanos encuestados dice no haber cambiado su posición ideológica de Perú a España. De los que sí cambiaron, el 22,2% se considera ahora más progresista y el 13,9% más conservador, lo que también se expresa en el *cuadro 7*.

Para el análisis de estos resultados tenemos que convenir que, si bien las distancias geográficas impiden que los peruanos del exterior ejerzan plenamente su derecho al sufragio (pues están limitados en el ejercicio de su derecho constitucional a ser elegidos y ver representados democráticamente sus intereses, lo que crea la necesidad y el derecho a que esta ciudadanía plena lo ejerza en el país de acogida, ya que aquí se establecen las relaciones cotidianas de derechos y deberes ciudadanos), aquí el migrante, en general, paga sus impuestos, así como también recibe los beneficios que la Ley regula en cuanto a servicios educativos, sanitarios, de previsión social y tantos otros. Los peruanos aprueban o no los resultados de un gobierno español progresista o de derechas, así como también valoran mucho las políticas sociales que realizan determinados partidos políticos españoles y su posicionamiento respecto al fenómeno de la inmigración, que salta a la palestra con fuerza demoledora en España en épocas electorales, por desgracia.

Trayectoria migratoria y asociativa

Los peruanos se establecieron en España principalmente por empleo o negocio, y en un segundo y tercer lugar por familia y estudios. Las motivaciones económicas y sociales pesaron de forma decisiva en el momento de elegir destino. El *cuadro 8* expresa en términos cuantitativos las razones por las que decidieron quedarse en España.

El 22,2% de los peruanos encuestados vivió en otro país aparte de España durante 1 año o más siendo mayor de edad. Este dato confirma que no todo destino elegido es el más adecuado y que existen muchos factores, como la oferta laboral, el idioma, los factores climatológicos y otros imprevistos, que configuran razones de peso para una estancia duradera o no en el país de destino, siendo la razón principal los condicionantes legales que cada país establece para la entrada o salida de las personas y los flujos migratorios que están dispuestos a recibir.

El 26,0% pertenecía o pertenece ahora a alguna asociación, sindicato u organización de peruanos con fines sociales o políticos.

En lo que concierne a Catalunya, existen 54 asociaciones de peruanos, que han sido motivo de un estudio especial. Este derecho que tiene todo individuo a congregarse pacíficamente con otras personas para un fin común implica permanencia en el vínculo, organización y estructura adecuada, para funcionar en el ámbito territorial. La normativa que regula este derecho es la Ley 191/1964 y el Artículo 22 de la Constitución Española. Además de formar parte de asociaciones de peruanos propiamente dichas, en España pertenece a alguna de estas organizaciones el 17,0%.

En cuanto a participar desde España en acciones solidarias con Perú (campañas de envío de ayuda humanitaria, apoyo a proyectos para el desarrollo, envíos de dinero, etcétera), el 37,3% lo ha hecho alguna vez o con frecuencia. Se sobreentiende que este dato ha sido tomado antes del último terremoto, cuyo epicentro se situó en la ciudad de Pisco.

Los peruanos de Catalunya mostraron un gran sentido de solidaridad y apoyo a las víctimas, demostrando una vez más su capacidad de movilización para paliar la tragedia.

Comportamiento electoral español

Sólo el 12,7% de los encuestados declara haber votado ya en elecciones españolas. En cuanto al sentido de su voto, solamente el 25,4% piensa que votaría a un partido de corte regional (autonómico en todo caso) en elecciones municipales, y sólo el 16,0% escogería esta opción si fueran elecciones generales (o presidenciales).

Sin embargo, la gran mayoría (el 78,9%) de los peruanos encuestados opina que sería positivo para Perú un proceso de regionalización de la política, como en el Estado español, en la misma o superior medida, o en alguna medida, tal como veremos en el *cuadro 10.*

CUADRO 9

Comportamiento frente a las elecciones españolas

¿Ha votado ya en elecciones españolas?	Edad 18-29	30-39	40-49	50-59	60 y +	Total
No he podido, por motivos legales	70 85,4%	122 81,3%	88 75,2%	33 70,2%	4 26,7%	317 77,1%
Sí	4 4,9%	10 6,7%	21 17,9%	8 17%	9 60%	52 12,7%
No, aunque podría haberlo hecho	6 7,3%	14 9,3%	5 4,3%	4 8,5%	2 13,3%	31 7,5%
NS/NC	2 2,4%	4 2,7%	3 2,6%	2 4,3%	0 0%	11 2,7%
Total	**82 100%**	**150 100%**	**117 100%**	**47 100%**	**15 100%**	**411 100%**

FUENTE: Elaboración propia. Resultados de la aplicación de la encuesta.

CUADRO 10

Percepción sobre la regionalización de la política peruana

¿Considera positivo para Perú un proceso de regionalización de la política como el de España?	Edad 18-29	30-39	40-49	50-59	60 y +	Total
Sí, en igual o mayor medida	36 43,9%	72 48%	65 55,6%	23 48,9%	8 53,3%	204 49,6%
Sí, en alguna medida	25 30,5%	46 30,7%	32 27,4%	13 27,7	4 26,7%	120 29,2%
No, nada	11 13,4%	15 10%	14 12%	7 14,9%	2 13,3%	49 11,9%
NS/NC	10 12,25	17 11,3%	6 5,1%	4 8,5%	1 6,7%	38 9,2%
Total	**82 100%**	**150 100%**	**117 100%**	**47 100%**	**15 100%**	**411 100%**

FUENTE: Elaboración propia. Resultados de la aplicación de la encuesta.

Los peruanos que tienen su residencia en la Comunidad Autónoma de Catalunya comparten con plena seguridad un hecho vivencial, diferenciado y muy particular, con respecto a otros compatriotas que residen en otras regiones del Estado español. Como es de dominio público, la división política de España en Comunidades Autónomas refleja de hecho una diversidad cultural y económica diferenciada, pues estas comunidades, con una autonomía relativa, están dotadas también de un cuerpo jurídico de leyes y normativas propias que intenta compatibilizar sus alcances con la norma madre que es la Constitución Española. Todas ellas, Ley orgánica, con las modificaciones de la Ley deextranjería, reconocen entre otros los derechos fundamentales que atañen también a los extranjeros (migrantes), como: derecho al trabajo, a la educación, a la sanidad, derecho de reunión, asociación, pensamiento y creencia, a la sindicación, a la vivienda, etc. La distancia geográfica y la valoración comparativa que realiza el peruano de a pie, hace que el voto en un proceso electoral determinado, al que somos convocados por imperativo legal, se ideologice y además sea más analítico y difícil de conseguir con la facilidad que esperan los políticos peruanos.

El posicionamiento ideológico-político, en este caso de un porcentaje importante de peruanos, hacia opciones progresistas es comprensible porque Catalunya es referente importante y decisivo en la política española. El proceso de regionalización de la política territorial también es valorado favorablemente por una amplísima mayoría de peruanos, por cuanto entienden que en nuestro país también coexisten nacionalidades históricas como los quechuas, los aymaras, los huancas, los chachapoyas, los aguarunas, etc., con sus territorios propios, idioma común, usos y costumbres y recursos naturales que explotar y gestionar desde la solidaridad y la autonomía, desde la diversidad y la sostenibilidad.

Opinión sobre las mujeres y las cuestiones de género en política

Tomando como referencia el *cuadro 11*, observamos que la mayoría de peruanos entrevistados opina que las mujeres pueden hacerlo igual (47,6%) o mejor (45%) que los hombres en política.

En casi toda América Latina las cuestiones de género en política siempre ha sido un factor reservado única y exclusivamente a los hombres, y las luchas históricas por conseguir el voto y la ciudadanía plena para las mujeres han estado ligadas al plano laboral por la conquista de la jornada de ocho horas de la clase obrera en Perú.

Los últimos acontecimientos políticos han dado un giro trascendental a la política, y en la actualidad Chile y Argentina están presididos por mujeres. La paridad en la política se abre paso después de muchas luchas de mujeres y hombres por la conquista de estos derechos fundamentales.

El aceptar de forma conjunta que las mujeres pueden hacer política igual o mejor que los hombres es un avance importantísimo en la comprensión del quehacer político. Es un espaldarazo al machismo, muy arraigado en la sociedad peruana.

En cambio, consideran que los intereses de las mujeres están poco o nada representados en la política peruana el 80,4% y en la política española el 25,1%, como se ve en los *cuadros 12 y 13*.

Confianza en los políticos y grado de optimismo

La inmensa mayoría de peruanos encuestados (el 94,5%) considera que los políticos peruanos se preocupan poco o nada por resolver los problemas de los ciudadanos, mientras que esta apreciación desciende hasta el 41,1% en referencia a los políticos españoles. Sin embargo, el 60,5% de los peruanos es optimista sobre el futuro de Perú, y el 68,7% bastante o muy optimista sobre el futuro de España. El siguiente cuadro estadístico confirma esta apreciación, y a modo comparativo se representa en los *cuadros 14 y 15.*

La opinión de los peruanos coincide abrumadoramente al reconocer que los políticos que nos han gobernado no han resuelto las necesidades básicas de los peruanos, lo que les ha motivado a haber emprendido el camino de la migración y el exilio.

La proximidad, como hemos señalado anteriormente, nos ha permitido también valorar el comportamiento de los políticos españoles, a los cuales dan un margen de confianza bastante significativo. *los cuadros 16 y 17* reflejan un estado de ánimo optimista muy importante de los peruanos con respecto al futuro de Perú y España y constituye una

CUADRO 11

Percepción femenina de la política

¿Cómo de bien pueden hacerlo las mujeres en política en comparación con los hombres?	Años de residencia agrupándose los dos últimos grupos de años 1-5	6-10	11 o +	Total
Igual que los hombres	125 47,7%	33 42,9%	40 54,1%	198 47,9%
Mejor que los hombres	118 45%	40 51,9%	29 39,2%	187 45,3%
NS/NC	13 5%	0 0%	2 2,7%	15 3,6%
Peor que los hombres	6 2,3%	3 3,9%	3 4,1%	12 2,9%
Las mujeres no deberían hacer política	0 0%	1 1,3%	0 0%	1 0,2%
Total	**262 100%**	**77 100%**	**74 100%**	**413 100%**

FUENTE: Elaboración propia. Resultados de la aplicación de la encuesta.

CUADRO 12

Las mujeres y su representación en la política peruana

¿Considera que los intereses de las mujeres están suficientemente representados en la política peruana?	Años de residencia agrupándose los dos últimos grupos de años 1-5	6-10	11 o +	Total
Poco o nada	211 80,5%	57 74%	66 89,2%	334 80,9%
Mucho o bastante	44 16,8%	18 23,4%	5 6,8%	67 16,2%
NS/NC	13 5%	0 0%	2 2,7%	15 3,6%
Total	**262 100%**	**77 100%**	**74 100%**	**413 100%**

FUENTE: Elaboración propia. Resultados de la aplicación de la encuesta.

CUADRO 13

Las mujeres y su representación en la política española

¿Considera que los intereses de las mujeres están suficientemente representados en la política española?	Años de residencia agrupándose los dos últimos grupos de años 1-5	6-10	11 o +	Total
Poco o nada	64 24,4%	18 23,4%	21 28,4%	103 24,9%
Mucho o bastante	173 66%	56 72,7%	48 64,9%	277 67,1%
NS/NC	25 9,5%	3 3,9%	5 6,8%	33 8%
Total	**262 100%**	**77 100%**	**74 100%**	**413 100%**

FUENTE: Elaboración propia. Resultados de la aplicación de la encuesta.

CUADRO 14

Percepción de los políticos peruanos

Grado de acuerdo con que los políticos peruanos en general se preocupan por resolver los problemas de los ciudadanos	Edad 18-29	30-39	40-49	50-59	60 y +	Total
Poco o nada	76 92,7%	142 94,7%	112 95,7%	45 95,7%	14 93,3%	389 94,6%
Mucho o bastante	3 3,7%	5 3,3%	4 3,4%	1 2,1%	0 0%	13 3,2%
NS/NC	3 3,7%	3 2%	1 0,9%	1 2,1%	1 6,7%	9 2,2%
Total	**82 100%**	**150 100%**	**117 100%**	**47 100%**	**15 100%**	**411 100%**

FUENTE: Elaboración propia. Resultados de la aplicación de la encuesta.

CUADRO 15

Percepción de los políticos españoles

Grado de acuerdo con que los políticos españoles en general se preocupan por resolver los problemas de los ciudadanos	Edad 18-29	30-39	40-49	50-59	60 y +	Total
Poco o nada	38 46,3%	57 38%	47 40,2%	20 42,6%	6 40%	168 40,9%
Mucho o bastante	41 50%	88 58,7%	64 54,7%	26 55,3%	8 53,3%	227 55,2%
NS/NC	3 3,7%	5 3,3%	6 5,1%	1 2,1%	1 6,7%	16 3,9%
Total	**82 100%**	**150 100%**	**117 100%**	**47 100%**	**15 100%**	**411 100%**

FUENTE: Elaboración propia. Resultados de la aplicación de la encuesta.

CUADRO 16

Optimismo sobre el futuro de Perú

¿Es más optimista o pesimista ahora sobre el futuro de Perú que cuando vivía allí?	Edad					
	18-29	30-39	40-49	50-59	60 y +	Total
Más optimista	53 64,6%	93 62%	67 57,3%	23 48,9%	12 80%	248 60,3%
Más pesimista	24 29,3%	51 34%	45 38,5%	21 44,7%	2 13,3%	143 34,8%
NS/NC	4 4,9%	6 4%	4 3,4%	3 6,4%	1 6,7%	18 4,4%
Depende de quién entre ahora	1 1,2%	0 0%	1 0,9%	0 0%	0 0%	2 0,5%
Total	**82 100%**	**150 100%**	**117 100%**	**47 100%**	**15 100%**	**411 100%**

FUENTE: Elaboración propia. Resultados de la aplicación de la encuesta.

CUADRO 17

Optimismo sobre el futuro de España

¿Es optimista o pesimista en cuanto al futuro de España?	Edad					
	18-29	30-39	40-49	50-59	60 y +	Total
Muy optimista	39 47,6%	63 42%	47 40,2%	17 36,2%	6 40%	172 41,8%
Bastante optimista	22 26,8%	41 27,3%	34 29,1%	11 23,4%	3 20%	111 27%
Ni optimista ni pesimista	17 20,7%	32 21,3%	29 24,8%	13 27,7%	4 26,7%	95 23,1%
Algo o bastante pesimista	2 2,4%	10 6,7%	4 3,4%	5 10,6%	1 6,7%	22 5,4%
Muy pesimista	0 0%	1 0,7%	1 0,9%	0 0%	0 0%	2 0,5%
NS/NC	2 2,4%	3 2%	2 1,7%	1 2,1%	1 6,7%	9 2,2%
Total	**82 100%**	**150 100%**	**117 100%**	**47 100%**	**15 100%**	**411 100%**

FUENTE: Elaboración propia. Resultados de la aplicación de la encuesta.

respuesta en clave para de futuro a medio plazo de miles y miles de nuestros compatriotas.

Como podemos apreciar y percibir, el ejercicio de la política y el entendimiento o no que de este ejercicio tiene la sociedad está seriamente cuestionado. La distancia que separa a los ciudadanos de las organizaciones políticas y sus instituciones, podemos afirmar que son ya insalvables. Pero a pesar de todo, los peruanos que residen en Catalunya son optimistas sobre el futuro tanto de España como de Perú.

A pesar de todo, los ciudadanos necesitamos la política, así como la política necesita a los ciudadanos para una verdadera participación ciudadana en los procesos democráticos, que no deben simular acciones circenses en que un conjunto de "extras" que aparecen de decorado de fondo del escenario intervienen motivados por una dádiva o un plato de lentejas en cada proceso electoral. Necesitamos con urgencia unas organizaciones políticas regeneradas y limpias de toda contaminación corrosiva, si queremos evitar el alejamiento de los ciudadanos de los procesos de toma de decisiones, la abstención y el rechazo por activa y por pasiva a toda actividad que implique un programa, una estructura organizativa y unas ideas y un concepto que la sustenten, y vale decir de la acción política que la humanidad, desde muchos siglos, está luchando por conseguir.

Los Consejos de Consulta de los consulados: ¿Son organismos de participación ciudadana?

Miguel Domínguez,
licenciado en Educación y coordinador de la ONG Solidaridad con la Amazonia Peruana

El organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú se ve obligado a modificar su estructura misma, con la creación de la Subsecretaría de Comunidades Peruanas en el exterior, ya que la emigración alcanza altísimos porcentajes de éxodo de peruanos y peruanas en busca de una solución a sus problemas.

Perú, nuestra patria distante, ha transitado estas dos últimas décadas por una de las más controvertidas experiencias de participación ciudadana, tanto en la vida política como en la institucionalidad del propio Estado. Este tramo recorrido ya es historia, y mucha tinta ha corrido sobre el papel y seguirá corriendo todavía para poder explicar, analizar, cuantificar y comprender la naturaleza especial que tenemos los peruanos, que algunas veces somos montaña por la grandeza de nuestros actos y otras nos vemos de rodillas ante la improvisación, la mediocridad y la impunidad que campan en todos los ámbitos de la sociedad peruana. Este sentimiento de frustración que se ha apoderado de una buena parte de las peruanas y peruanos, hoy se encuentra a la búsqueda de ideas, hombres e instituciones que hagan viable una regeneración democrática y estén dispuestos a asumir las responsabilidades desde todos los ámbitos del quehacer humano. Así entendemos las iniciativas que vienen surgiendo de forma esporádica y espontánea del quehacer de la política peruana de estos últimos años; así entendemos también la propuesta que nos llega del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú respecto a la compleja situación de los peruanos del exterior.

Mediante directiva ministerial Nº MC 429, de 27 de septiembre de 2001, se establecieron los posicionamientos generales de la política del Estado en materia de protección de los peruanos del exterior, para el adecuado y eficiente funcionamiento de la subsecretaría de Comunidades Peruanas en el exterior. Para adecuar a ello las labores consulares se instauraron los Consejos de Consulta, como una instancia participativa y asociativa, representativa de la comunidad peruana residente en la jurisdicción de las oficinas consulares de todo el mundo, con la finalidad de establecer un espacio de diálogo y cooperación para mejorar los

servicios consulares, como rezan los considerandos de la RM Nº 1197 de 8 de noviembre de 2002, que aprueba el Reglamento de organización y funciones de los Consejos de Consulta.

El organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú se ve obligado a modificar su estructura misma, con la creación de la Subsecretaría de Comunidades Peruanas en el exterior, ya que la emigración alcanza altísimos porcentajes de éxodo de peruanos y peruanas en busca de una solución a sus problemas. Con esta medida se pretende declarar de interés nacional la protección y defensa de los derechos de los peruanos del exterior, desarrollar y garantizar programas integrales de asesoría y asistencia humanitaria, así como dirigir, coordinar y controlar el movimiento migratorio de nacionales y extranjeros en el territorio nacional, entre otros.

Este organigrama de responsabilidad y funciones pretende hoy en día dar respuestas al fenómeno migratorio. Si será o no adecuado lo dirán el tiempo y las circunstancias, pero es, de todas maneras, un intento susceptible de ser mejorado, si es que la voluntad política está de por medio.

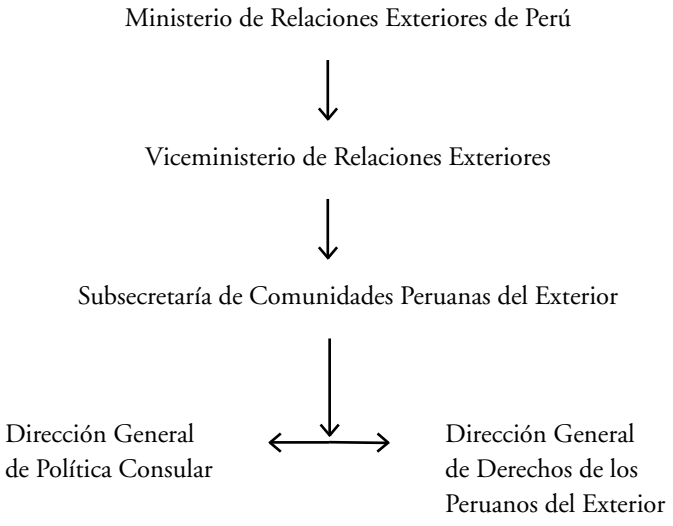

Pero, ¿qué ha pasado hasta hoy y cuál es el balance de resultados desde la aplicación de las normativas que da origen a la creación y andadura de los Consejos de Consulta de los Consulados? ¿Y qué espera la comunidad peruana del exterior de sus autoridades y del propio Estado, *a posteriori* de los resultados de esta acción participativa en casi todo el mundo?

Para empezar, debemos considerar las siguientes cuestiones de procedimiento, manifestadas por muchos ex consejeros después de su experiencia durante sus respectivos períodos de gobierno, apreciaciones que han sistematizado y que sirven hoy para evaluar esas opiniones autorizadas que a continuación resumimos:

1. Concluyen que los Consejos de Consulta de los Consulados se constituyeron y formalizaron sus actividades en una coyuntura política y social muy especial (recuperación de la democracia y de las instituciones democráticas), siendo los mentores de esta iniciativa desde RR.EE., de una amplia sensibilidad social ante la dimensión que había tomado el éxodo de la diáspora peruana. Sensibilidad social que duró el tiempo que permanecieron estos servidores públicos en sus cargos. No hubo continuidad, ni en la gestión ni en la dirección de esta iniciativa. Por lo tanto, la idea primigenia quedó paralizada y congelada hasta nuevo aviso y las aguas volvieron a su cauce y normalidad. Situación comprensible desde el momento en que desde RR.EE. se tuvo que iniciar de antemano una débil autocrítica, admitiendo sin tapujos la teoría de los "Cónsules Prefectos" en el desempeño de su labor cotidiana, afirmación que no gustó al parecer a muchos cónsules, desubicados por completo de los retos de la globalización y del nuevo rol que deberían asumir en esta situación. La falta de compromiso para llegar a la categoría de "servidores públicos" asustó a muchos, era pedirles demasiado, ganaron la batalla. Hoy los Consejos están domesticados a gusto y medida de los cónsules prefectos, que hacen uso y abuso de la aplicación de un obsoleto Reglamento que desde su aprobación no se ha querido adecuar a la medida de cada realidad concreta.

2. Debemos admitir como debilidad que la promulgación de las directrices para la creación de este organismo para la participación efec-

Los Consejos de Consulta de los Consulados no han podido cumplir ni con los objetivos mínimos ni con las aspiraciones máximas que esperaban recibir miles de nuestros compatriotas en cada territorio de acogida.

tiva de los peruanos del exterior careció de un estudio en profundidad tanto del fenómeno de la migración interna como la externa. No se estudiaron las causas de la fractura social que desembocó en éxodo masivo, ni se contó para nada con la opinión de los propios interesados, los migrantes. Esta Directiva Ministerial nos llegó por sorpresa, y fue implementada de la misma manera, con la premura y rigidez que las circunstancias exigían. Por lo tanto, no se han tenido en cuenta las opiniones posteriores para mejorar la articulación de este organismo para una efectiva participación y movilización de los peruanos de ultramar. Se han realizado eventos, conferencias, encuentros, de los Consejos de Consulta en donde se han puesto sobre la mesa de discusiones importantes planteamientos para reformular las cuestiones que impiden cumplir con los objetivos de asistencia al migrante, defensa de sus derechos o ayuda en su inserción social, laboral o de otra naturaleza.

El desconocimiento desde Lima de cada realidad concreta de los lugares de destino de la migración peruana hace vulnerables al equívoco a muchos legisladores, que determinan desde sus oficinas los procedimientos a seguir en caso de aplicar las normativas legales. Así por ejemplo, en todo el territorio español, en una institución (llámese asociación, ONG, club, etc.) el derecho de asociación exige condiciones mínimas que los interesados deben aportar, como el de tener una junta directiva, un responsable ante los organismos pertinentes de cualquier actuación pública o privada, de un domicilio conocido y de unos objetivos a conseguir. Es obvio que no está permitido asociarse para delinquir. Este elemental requisito no lo cumplen los Consejos de Consulta de las más de 52 asociaciones peruanas inscritas en los Registros respectivos. Los Consejos son los únicos que actúan incumpliendo esta normativa. En la actuación de los Consejos de Consulta en territorio español, y en nuestro caso en el territorio de la Comunidad Autónoma de Catalunya, la jurisdicción no se reduce por lo tanto al local del consulado de Perú en Barcelona (Av. Roma 157, 1º), que supuestamente es territorio peruano y domicilio del Consulado General de Perú; la actuación de los Consejeros, siguiendo la lógica de los hechos, debería ser lo que la demarcación política establece para Catalunya. Con esto queremos decir que se da una aberración jurídica incomprensible que seguramente hay que corregir, y no seguir persistiendo en ella como hasta ahora, si es que queremos una institución jurídicamente sostenible en el tiempo y en el lugar determinado.

Esta visualización y conceptualización de legislar en el intento de la conquista de derechos para los peruanos del exterior vemos también que se repite en otros ámbitos. Nos referimos a otro anteproyecto de Ley creando distritos electorales en el extranjero, iniciativa del Jurado Nacional de Elecciones, lanzada en paralelo al planteamiento de RR.EE, lo que ha despertado falsas expectativas en la comunidad peruana, cuando lo fundamental es la lucha por los derechos civiles y entre ellos el pleno ejercicio de la ciudadanía (derecho al voto) en los países de acogida, para que no sigamos siendo ciudadanos de segunda o tercera categoría y así pueda haber en algún momento un alcalde o un concejal que desde las instituciones del Estado donde residimos, cumpliendo con todas sus obligaciones, pueda amparar con más eficacia y desde la cercanía a nuestros compatriotas y a la sociedad en general.

Algunos sectores de opinión política han utilizado a los Consejos de Consulta como plataforma para aspiraciones políticas de futuro, esperando el momento de su aprobación para lanzarse como candidatos, pensando que desde Lima (tres diputados) van a ser la salvación para 2,5 millones de peruanos del exterior. Esto es otro despropósito peor aún que el anterior, lo que es obligación advertir a tiempo para que el Estado peruano se preocupe e implique con la seriedad y la responsabilidad necesarias, por la suerte del 10% de la población peruana del exterior.

3. Y como colofón a lo dicho anteriormente, los Consejos de Consulta de los Consulados no han podido cumplir ni con los objetivos mínimos ni con las aspiraciones máximas que esperaban recibir miles de nuestros compatriotas en cada territorio de acogida, siendo en muchas ocasiones motivo de estériles disputas y enfrentamientos con la autoridad consular en el momento de la intermediación para resolver los problemas cotidianos de los peruanos.

Pasamos ahora a ubicarnos en una realidad social análoga a la nuestra, con la finalidad de sacar conclusiones en la búsqueda de una participación ciudadana en positivo y que además tiene la ventaja de haber sido experimentado tiempo atrás con buenos resultados. Nos estamos refiriendo concretamente a la experiencia catalana:

I. Desde 1840, en que tuvo lugar la fundación, en La Habana, de la Sociedad de Beneficiencia de los naturales de Catalunya, la asociación de la emigración catalana más antigua de las creadas en todo el mundo, las comunidades catalanas del exterior han venido agrupándose en casals y entidades diversas, particularmente en América, así como, más adelante, en Europa y otros lugares. En todas partes, desde los asentamientos iniciales de Cuba, Argentina, Chile o Uruguay, hasta los más contemporáneos de Bélgica, Luxemburgo, Suiza o bien los Estados Unidos, Canadá o Quebec, entre muchos otros, se han esforzado en mantener el calor de una vida asociativa remarcable, a través de juegos florales, conciertos, reuniones, encuentros, representaciones teatrales, conferencias, exposiciones, libros, revistas, emisiones radiofónicas y muchas otras actividades de todo tipo.

A las motivaciones de cariz económico que favorecieron la primera emigración, se añadieron después las razones de carácter estrictamente político. Primero, los jóvenes que huían de Catalunya por negarse a servir al ejército español y empezaban en América una nueva vida. Más adelante, a consecuencia de la derrota colectiva debido a la ocupación de Catalunya por las tropas franquistas, decenas de miles de republicanos catalanes emprendieron el camino del exilio, como expresión de la diáspora de la Catalunya vencida en 1939, inicialmente en Francia, un grupo mucho más reducido en Inglaterra, donde impulsaron el Consejo Nacional de Catalunya, y después en otros países receptores, entre los que cabe destacar a Méjico.

Estos hechos trágicos tuvieron como contrapartida el fortalecimiento de los lazos entre los catalanes y los colectivos de varias naciones y culturas. En dichas circunstancias, surgieron nuevas agrupaciones de catalanes en muchos países del mundo.

Reencontrados el mundo de la emigración y el del exilio, con las nuevas residencias fuera del país por motivos profesionales o de estudios, las comunidades catalanas del exterior han realizado, a lo largo de su historia, una contribución decisiva a la proyección de la lengua y cultura catalanas, la identidad nacional y a los derechos históricos irrenunciables del pueblo catalán. Lejos de Catalunya, han sido refugio y altavoz de proyectos y personas, y han colaborado, de forma decisiva, en el mantenimiento de las instituciones nacionales en el exterior, con una tenacidad, patriotismo y generosidad que les otorga un papel protagonista en el combate por la recuperación de la libertad y de la cultura.

II. La Generalitat, que en 1931 había nombrado a un delegado del Departamento de Cultura en Cuba y América Central, sostuvo en 1936, en Buenos Aires, un periódico oficioso del Gobierno catalán destinado a informar a la colonia catalana y la sociedad Argentina del curso de la guerra y vehicular las campañas de solidaridad con la población catalana. En el mismo año, el Consejero de Cultura, el mallorquín Antoni M. Sbert, incorporó oficialmente a la red de bibliotecas de la Generalitat la del Casal Catalán de Buenos Aires y las de los centros catalanes de Santiago de Chile, Mendoza y La Habana.

Con el fin de establecer organismos oficiales de representación de Catalunya y a su vez de relación entre la Presidencia de la Generalitat y las comunidades catalanas, fueron creadas oficialmente las Delegaciones Catalanas de América, por decreto del Presidente Josep Irla, en 1950. Bajo la presidencia de Josep Tarradellas, se instituyó por decreto, en 1956, la figura de los Delegados de la Generalitat, se creó en 1959, la Comisión Nacional de Planeamiento y se reconoció también, en 1960, el Patronato Propatria.

Los catalanes y catalanas que habían residido anteriormente en tierras americanas se agruparon en 1931 en torno a la Agrupación Catalanes de América, con el objetivo de mantener una vinculación institucional entre la Generalitat y los casals catalanes, y ayudar a las personas que habían regresado al país después de años de estancia en países americanos. En aquellos territorios llegaron a constituirse hasta más de tres centenares de entidades catalanas de índole diversa, a menudo de carácter político, en ocasiones agrupadas en federaciones que reunían a un número significativo de asociaciones.

III. Hoy los casals catalanes de todo el mundo continúan siendo una representación valiosa de la voz y la presencia de Catalunya en todas partes. A menudo con medios escasos y con las oscilaciones propias de una comunidad dispersa por todo el mundo, estas entidades llevan a cabo una inten-

sa actividad en todos los ámbitos, que mantiene con fuerza la imagen y representación de nuestro país. Constituye, pues, un acto de justicia que los poderes públicos catalanes reconozcan el esfuerzo hecho por las comunidades catalanas del exterior y sus entidades a lo largo de los años. La necesidad de establecer un marco legal para el mundo asociativo catalán extendido en todo el mundo, así como para sus miembros, es aún más evidente al constatar la ausencia de cualquier disposición legal que a ello se refiera, tanto en el Estatuto de Autonomía de Catalunya de 1979, como en leyes catalanas posteriores. No obstante, la Resolución 170/III del Parlamento de Catalunya ya valoraba, de forma muy positiva, el papel histórico de las comunidades catalanas del exterior, les reconocía su catalanidad y el derecho a beneficiarse de la acción de gobierno de la Generalitat y a participar en la vida cultural y social del pueblo catalán.

IV. La presente Ley se propone la institucionalización de las relaciones entre los casals catalanes entre sí y con Catalunya y sus instituciones, y el fomento y la protección de dichos colectivos, mediante el reconocimiento de una serie de derechos y el establecimiento de las prestaciones que corresponden al Gobierno de la Generalitat.

El ordenamiento legal que se configura a partir de la presente Ley debe permitir, en su contexto mundial, la globalización e internacionalización de las sociedades modernas, que las entidades de las comunidades catalanas puedan convertirse en agentes dinamizadores de las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas con los países donde estén establecidas y con Catalunya, de donde son originarios.

La presente Ley otorga una atención especial a las personas evacuadas y exiliadas como consecuencia de la Guerra de 1936-1939, con la voluntad de reparar las consecuencias negativas de todo tipo que provocó su salida forzosa del país. Y confiere también al Gobierno la responsabilidad de asumir tareas asistenciales a favor de los catalanes y catalanas residentes fuera del territorio de Catalunya.

Asimismo, la presente Ley crea el Registro de Casals, el Consejo de las Comunidades Catalanas y el Congreso de Comunidades Catalanas, como instrumentos al servicio del mantenimiento, en las mejores condiciones posibles, de los lazos entre la Catalunya exterior y la del interior, el conocimiento recíproco y el apoyo mutuo y, finalmente, el propósito de contribuir a la presencia de Catalunya, en todo el mundo, junto a otras culturas y naciones.

Este es el Preámbulo de la Ley 18/1996, de 27 de diciembre, de Relaciones con las Comunidades Catalanas del Exterior, aprobado por el Parlament de Catalunya, que transcribimos expresamente dada la importancia y vigencia de este cuerpo jurídico no solamente para las comunidades catalanas, sino también para otras que transitan y están buscando experiencias participativas para afrontar sin complejos el tema migratorio de estos nuevos tiempos.

La experiencia catalana es, ante todo, el referente más importante que tenemos por delante, considerando que en ninguno de los períodos de la historia de Perú aparecen registrados como hechos históricos trascendentes movimientos migratorios de la magnitud que han alcanzado en esta última década. Distinguimos, además, dos tipos de migración:

– La interna, que ha ocasionado el abandono del campo por parte de millones de desplazados para asentarse en la periferia de las grandes ciudades, de la costa principalmente, formando cinturones de pobreza y marginación, rompiendo la tradición de siglos según la cual Perú era una sociedad básicamente rural y de ocupación agrícola-minera mayoritaria.

– La migración externa, asentada en los cinco continentes y que suma 2,5 millones de compatriotas. Es la que implica más riesgos y sufrimientos, y por sus particularidades y su dimensión, y por las potencialidades que puede ser capaz de poner en marcha, merece una especial atención por parte del Estado peruano, que debe reconocer su importancia en los países de acogida tal y como lo están haciendo algunos países de Europa y en particular España. Es de justicia que nuestro país, ante todo, reconozca esta realidad, para que esta conclusión positiva pueda revertir de forma colectiva en la contribución del desarrollo económico de Perú, como meta suprema de nuestra peruanidad.

Perú tiene la ventaja de estar arropado por un marco legal internacional voluminoso, en virtud de ser firmante de los principales instrumentos legales correspondientes a Derechos Humanos, promovidos por

Naciones Unidas (Convención sobre derechos del niño, de la mujer, derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, acuerdos adoptados por la O.I.T). Como vemos, hay legislación voluminosa en la que ampararse, pero ya es hora de que el Estado peruano legisle mediante una ley especial sobre la protección, la asistencia y los derechos de su población de ultramar. La dejadez por parte del Estado peruano al no legislar a favor de este contingente de compatriotas, conlleva que los países de acogida tomen la iniciativa con medidas restrictivas, blindando las fronteras o negando derechos como el voto en las elecciones locales, o derechos laborales, como en el caso del trabajo de vigilantes, al que no tienen acceso por su condición de no comunitarios.

Hacemos mención especial a la experiencia y trayectoria de las Comunidades Catalanas del Exterior (CCE), más conocidas como casales catalanes, porque fueron los pioneros en el mundo en vertebrar, en situaciones adversas, la participación de sus ciudadanos en el mantenimiento y difusión de la cultura y realidad catalanas alrededor del mundo. La promulgación de una Ley especial por el Parlamento de Catalunya, alcanzada ya la democracia, reforzó lo que de hecho ya se estaba implementando en más de 35 países, y por ello es necesario tomar en cuenta el espíritu de esta Ley, su profundo sentido filosófico y su pragmatismo como virtud, para que sin ser copia ni calco, sino creación heroica, como afirmaba nuestro amauta J.C Mariategui, nos sirva como referencia para ser aplicada a nuestra realidad peruana. Ya son diez los años de vigencia de esta Ley catalana, y los responsables del Programa de apoyo a las comunidades catalanas del exterior del Gobierno de Catalunya se plantean adecuarla a las nuevas realidades y elaborar un plan estratégico de actualización en el exterior.

Resumiendo y haciendo un esfuerzo de síntesis de las diversas actuaciones, tanto desde el Consejo de Consulta como desde nuestras propias comunidades y asociaciones de peruanos que operan desde Catalunya, ponemos bajo consideración de los peruanos, del Estado peruano y de sus autoridades representativas las siguientes cuestiones, que pueden ser de utilidad para sentar las bases indispensables de un compromiso con los peruanos del exterior desde un contexto universal y globalizado:

a) El Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, como entidad a cargo de la responsabilidad de proteger y controlar los movimientos de las personas, especialmente de las que se encuentran en el exterior, debe plantearse seriamente la necesidad de una reestructuración en profundidad de la política exterior, adecuándola a la dinámica de los nuevos tiempos, de los acuerdos multilaterales y multiculturales y de los nuevos mercados, así como también de nuevos organismos financieros que actúen con más sentido ético y de justicia. Asumiendo con plena convicción esta posible reestructuración, estaríamos hablando de una importante responsabilidad de Estado que se hace realidad, por convenir también al resto de la población peruana. Con esta visión y misión de RR.EE, las oficinas Consulares de todo el mundo, además de brindar a los compatriotas un mejor servicio, dejarían de tener la mala fama de ser meras oficinas de recaudación de tarifas, que los contribuyentes no saben en concreto a cuánto ascienden ni para qué sirven.

b) Con unas oficinas Consulares, Embajadas o instancias similares repartidas por todo el mundo y unos funcionarios servidores públicos, se podría llevar a cabo, junto a las comunidades peruanas del exterior, una verdadera transformación económico-social, contando con agentes sociales como los agregados comerciales para promover el comercio de importación y exportación entre Perú y el país de acogida (España en nuestro caso) y también la cooperación internacional. Así mismo, con un agregado cultural y gestores económicos y legales, para poder alcanzar desde la profesionalidad grandes y ambiciosos objetivos a medio plazo, con el compromiso colectivo del desarrollo nacional.

c) Las Comunidades Peruanas del Exterior, con su institución gestora que serían los Consejos de Consulta de los Consulados, creados mediante una ley específica que permita una verdadera participación ciudadana, desde el respeto a la autonomía en su actuación pública, así como en su régimen jurídico de adquisición en cada país de acogida de personalidad o personería jurídica, separando las actuaciones del jefe de la oficina consular de las de los consejeros, puesto que no son antagónicas ni contradictorias. El establecimiento de un marco jurídico que garantice las actuaciones, no solamente de las Comunidades

El gobierno peruano, ante estas perspectivas nada fáciles ni para los compatriotas de ultramar ni para la propia economía nacional, debe reaccionar con rapidez, diseñando iniciativas que tengan factibilidad y sostenibilidad y sean aportes a la dinamización de nuestra economía.

Peruanas del Exterior, sino también de los funcionarios implicados en su organización, funcionamiento y evaluación, ha de tener una vital importancia y una garantía de supervivencia, en el caso de que la dinámica del retorno se produzca alternadamente y el Estado peruano, por otra parte, permita, con políticas de incentivos, que este retorno sea a corto plazo.

d) Es un hecho también que las oficinas consulares (59 en todo el mundo) no han sabido ponerse a la altura de esta nueva sociedad de la información. Se trabaja con metodologías que ya son obsoletas y la atención a miles de consultas puede tardar una eternidad para un compatriota agobiado de responsabilidades. Es de justicia que el Estado invierta en tecnología, informatizando el trabajo consular, lo cual permitirá eficiencia, rapidez, menos burocracia y sobre todo disponer de una base de datos actualizada de su emigración, para políticas de asistencia, ayuda mutua e integración económico-social, en cada lugar de acogida.

Concebida de esta manera la nueva política exterior, fundamentalmente estaría orientada a la estrategia de la integración, del retorno o en el mejor de los casos en el compromiso de inversión productiva de un buen porcentaje de compatriotas, como ya se vislumbra debido a la recesión internacional y ante políticas de choque como las sugeridas por el presidente español, José Luis Rodríguez Zapatero, para combatir el paro, como fórmula de contención, y que consisten en que partir de la capitalización del seguro de desempleo, el emigrante recibiría su paga de una sola vez, con el compromiso de que en su país de origen monte una pequeña o mediana empresa, una inversión productiva.

El gobierno peruano, ante estas perspectivas nada fáciles ni para los compatriotas de ultramar ni para la propia economía nacional (se prevé una drástica reducción de las remesas de dinero que la emigración peruana ingresa como ayudas familiares, que tendrían una duración de dos años), debe reaccionar con rapidez, diseñando iniciativas que tengan factibilidad y sostenibilidad y sean aportes a la dinamización de nuestra economía. Del mismo modo, también los gobiernos locales de todo el país han de promover, consolidar o patrocinar sus propios bancos de proyectos de inversión en sus propias localidades de influencia, que interesen a los lugareños propios que residen en el exterior y se comprometan a ejecutarlo.

Reiteramos la posibilidad de llegar a incorporar, solamente con estas consideraciones, a miles de nuestros compatriotas del exterior en los procesos de integración en los lugares de destino, así como también en el proceso estructural más complejo que es el desarrollo nacional. Para que todo esto no suene a utopía, debemos ser realistas y a la vez optimistas, condiciones que garantizamos que tiene la emigración peruana de Catalunya y España, según la encuesta de opinión de medio millar de muestras realizada y que ha identificado las más importantes necesidades, expectativas, potencialidades y grado de compromiso de nuestros compatriotas para con nuestra patria. De alguna manera, el primer Consejo de Consulta de Barcelona ya lo ha venido realizando, siendo este Libro Blanco una primera aproximación del diagnóstico de esta realidad peruana de ultramar que tuvo su inicio el año 2001 y que después de un esfuerzo colectivo de investigación, ponemos al alcance de todos los peruanos, autoridades e instituciones peruanas, de Catalunya y España, no sin antes reconocer la valiosa experiencia catalana que en materia migratoria y de participación ciudadana se ha dado al mundo, que se convierte de hecho y de derecho en un referente mundial de una valía incomparable.

Hacia una ciudadanía transnacional

Parece que se ha convertido en una costumbre, y de las de mal gusto, que el tema migratorio en toda la geografía europea suela ser un tema de discusión coyuntural (salta a la palestra en momentos electorales), y

en España en particular, con mucho contenido xenófobo e irreflexivo, lo que imposibilita que las fundamentaciones de carácter sociológico que se hagan de la migración sean entendidas en su verdadera dimensión, ya que el derecho de ciudadanía que va ligado íntimamente a los movimientos de las personas está siempre ausente y distante de estas disquisiciones, que muchas veces se tornan tediosas y reiterativas. Debemos decir que ya es hora de reflexionar en voz alta y sin complejos e iniciar las aproximaciones de criterios para que esta movilidad, siendo deseada, encuentre en cualquier geografía de acogida las mismas garantías no sólo de supervivencia, sino del ejercicio mismo de su ciudadanía como persona.

Es necesario realizar un viaje por el pasado y refrescar nuestra memoria sobre lo que pasó, por ejemplo, en los albores de la historia del hombre, cuando el homo sapiens sale de su caverna para garantizar su supervivencia y se hace nómada en busca del fruto, la pesca y la caza –aquí le vemos a él también marcando su territorio de influencia, no permitiendo que otras tribus y/o criaturas más grandes invadan su suelo–, naciendo así probablemente la frontera y por lo tanto el territorio y el diseño en miniatura de la nación y los futuros Estados, por la concurrencia *de facto* de estos tres elementos básicos de toda nación.

Si seguimos avanzando hacia otro estadio más evolucionado de la historia del hombre, nos encontraremos en la Grecia clásica de Platón o Aristóteles, en la que los ciudadanos eran solamente una pequeñísima parte de la población, cabe decir que sólo una minoría ostensible tenía este privilegio. Las mujeres, esclavos o metecos y los extranjeros no eran ciudadanos, y por lo tanto sus derechos eran nulos. En el imperio Romano, cuna de legisladores y del Derecho Romano, también la democracia basada en el relativismo no alcanzaba la representatividad y no medía a todas las personas por igual. En esta etapa, donde se alcanza también una especie de despotismo ilustrado, toca su final como imperio, porque no garantiza para las mayorías ni el bienestar material ni el ejercicio de sus derechos de ciudadanía.

Con el transcurso de los siglos y el avance del pensamiento racional y de las ideas sociales, es a golpe de revoluciones (Revolución Francesa) y con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano como se logra vencer y convencer para incluir a más personas en el ámbito de la ciudadanía plena.

Otras experiencias históricas por la lucha por la convivencia en un determinado espacio de territorio y lugar determinado, dignas a mencionar, las hallamos en nuestro pasado Inca. En esta experiencia social desarrollada en el nuevo mundo y al sur del continente, constatamos por ejemplo que el recurso de la fuerza fue lo último en emplear por el poder imperial en el proceso de expansión territorial. Utilizaban primero un complicado sistema de acercamientos, negociaciones, costosos presentes y hasta uniones conyugales, para asegurar fidelidad y obediencia, y así incorporaban al imperio nuevos territorios, nuevos contingentes sociales, respetando íntegramente sus usos y costumbres, idioma y creencias religiosas. Una vez integrados al imperio tenían que demostrar obediencia y sumisión y aquellos que se resistían eran desterrados en calidad de mitimaes, grupos sociales que eran llevados a territorios distantes para poblar y crear fronteras vivas en defensa del territorio, que llegó a extenderse por casi la totalidad de lo que hoy es América del Sur. La amplitud del territorio, las estructuras sociales estratificadas piramidalmente, las prácticas de dominación y sujeción sobre los sectores mayoritarios de la población, el pueblo llano, determinaron que este proyecto social acabara con visos de tragedia, siendo reemplazado por otro más brutal y perverso, como fue la conquista española en el siglo XV. Aparecen aquí también, desde la lejanía del tiempo, las mismas inquietudes de insatisfacciones y desacuerdos del ser humano, cuando de pleno bienestar y ejercicio de su ciudadanía se trata.

Al otro extremo del continente, en su parte norte, sucedió algo parecido con la cultura Azteca-Maya. El invasor en este caso tuvo también un único y mismo objetivo: extraer el oro y la plata como recurso económico fundamental para mantener a otro imperio, en el que no se ponía el sol.

Pero no sucedió así: en la parte más extrema del continente americano, en lo que hoy es EE.UU. los colonos ingleses e irlandeses, principalmente, encontraron un territorio vacío, las tribus existentes fueron sistemáticamente aniquiladas y los que sobrevivieron a esta embestida fueron ubicados en "reservas". Conquistaron un territorio continental

rico y abundante, de ahí el dicho conocido en la afirmación de que Estados Unidos es un país carente de historia y abundante en territorio. Aquí es donde nació con visos de tradición y espectacularidad el concepto de frontera. El lejano Oeste se convirtió en un referente emblemático para una aventura migratoria muy apetecida. Miles y millones de personas procedentes de la Europa anglosajona arribaron a la tierra prometida, siendo el rifle y la ley los únicos recursos al alcance para resolver por la vía rápida conflictos y divergencias de esta masiva movilidad social no esperada.

Haremos un somero y esclarecedor repaso de lo que aconteció o viene aconteciendo en el mundo acerca de incidencias que producen causa-efecto cuando su ligazón es concurrente, como cuando hablamos de migración, territorio y ejercicio de la ciudadanía. Solamente nos vamos a referir a algunos casos, por ser los que más impacto internacional han producido en la opinión pública mundial.

El caso Noriega en Panamá: este oscuro general panameño tomó notoriedad en la década de los 80, cuando fue detenido por un comando norteamericano que, invadiendo este pequeño país centroamericano, logró después extraditarlo para ser juzgado por los tribunales por, entre otros delitos, tráfico de estupefacientes en el país del norte. Ni su condición de Jefe de Estado ni la violación flagrante de la soberanía de aquel país impidieron sentar un nefasto precedente. Al margen de los cargos que se le imputaron, ni el concederle presunción de inocencia evita que esta acción punible sea combatida con otra de la misma calaña, y más cuando Estados Unidos es el primer país en oponerse a la creación de un Tribunal Penal Internacional para contemplar estos casos de insólita realización.

El caso de Perú es igual de vergonzante, pero con connotaciones diferentes al caso panameño. Aquí, un ciudadano con doble nacionalidad, peruano-japonesa, llamado Alberto Fujimori, llega también a ser presidente de la nación peruana y cuando en su segundo gobierno de corrupción y autoritarismo se ve salpicado por el narcotráfico, decide por cuenta propia huir del país, refugiándose en Japón, país de su segunda nacionalidad. Japón no permite la extradición, y la impunidad de sus delitos es digna de un monumento.

En ambos casos, el mal uso del ejercicio de la ciudadanía de estos dos ex presidentes conlleva actuaciones unilaterales de gravísimas consecuencias, más aún cuando se trata de personas a quienes se confiaron altas responsabilidades de Estado y de gobierno, en las que se debe suponer un mínimo exigible de dignidad y entereza moral para llegar a estos cargos. Comportamientos que causan alarma social, fractura de la institucionalidad democrática y pérdida de confianza en los dirigentes políticos, que permitieron que se llegara a extremos como los del caso peruano.

Estados Unidos reincide después de casi quince años con la invasión de Irak, pretendiendo mediante engaños apoderarse del país. El caso de Panamá y el general Noriega fueron en su momento un pequeño ensayo para calibrar la capacidad de respuesta de la comunidad internacional. Panamá e Irak pasarán a la historia, ambas en su justa dimensión, como las decisiones más torpes e ilegales, y en lo político como la negación de los valores democráticos como solución a los conflictos. Otra derrota política que ya tiene un precio muy elevado que está pagando el pueblo, por desgracia.

En las dos ocasiones se ha sentado un nefasto precedente en la comunidad internacional, y todo por la inexistencia de un Tribunal Penal Internacional, de total independencia y profesionalidad, que garantice una justicia plena y combata la impunidad. Ambos mandatarios saben que no son inocentes, pero el Derecho les da la oportunidad de que demuestren lo contrario, y deben dar la cara y decir la verdad.

Otro precedente muy sonado, que en la década de los 60 llamó la atención del mundo entero, fue el caso del jerarca nazi Eichmman, capturado en Argentina por una organización judía que le extraditó por su cuenta y riesgo a Alemania, donde fue juzgado y condenado a muerte por crímenes contra la Humanidad.

Colombia acaba de extraditar a trece paramilitares a Estados Unidos, por sus vínculos con el narcotráfico, la política y crímenes diversos. Todos se preguntan por qué los tribunales colombianos hacen dejación de sus funciones y no sientan jurisprudencia para afrontar con independencia institucional casos gravísimos que están sucediendo en este hermoso país.

Volviendo a la situación y actuación de los Estados y sus gobiernos respecto al tratamiento que se pretende dar a esta masiva movilidad de las personas, individuos con alta capacidad profesional y de trabajo, nos vemos obligados a resaltar que no estamos hablando de personas que tengan relación con hechos delictivos, como siempre apuntan los sectores más intolerantes de las sociedades de acogida. Sin embargo, estamos muy preocupados por el comportamiento de algunos países europeos, como Francia, cuyo presidente, Nicolás Sarkozy, ha promulgado su Ley de Inmigración, que contempla incluso exigir pruebas de ADN para determinar la filiación de los familiares del inmigrante que solicitan la reagrupación familiar. La norma prevé por primera vez censar el origen étnico para estudios sociológicos.

El sistema suizo de naturalización establece que los inmigrantes deberán ser aceptados mediante referéndum, convocado por la población autóctona de la circunscripción en la que vive el extranjero, y después de 12 años de espera obtiene la normalización. Un comité de vecinos entrevista al solicitante, que debe explicar en los idiomas oficiales cuáles son los motivos que le inducen a querer vivir en el país. Después, el vecindario celebra el referéndum para aprobar o denegar la solicitud.

Aquí en España, la reforma de la Ley de la Seguridad Privada continúa marginando a los inmigrantes no vinculados a la Comunidad Europea, al negarles la posibilidad de trabajar como vigilantes a pesar de que el sector necesita cubrir 21.000 puestos estables. Por otro lado, algunos sectores plantean establecer los contratos de integración, que no son otra cosa que más obligaciones y menos derechos.

En Italia, la primera actuación del presidente de su gobierno liberal, Silvio Berlusconi, fue decretar la expulsión de inmigrantes rumanos del territorio, creando una alarma social de imprevisibles consecuencias.

Así son las cosas, y con estas actuaciones sobre la mesa nos toca ver la situación real del colectivo de peruanos en Catalunya frente al ejercicio de su ciudadanía. El cuadro estadístico nos ayudará a entender mejor esta realidad.

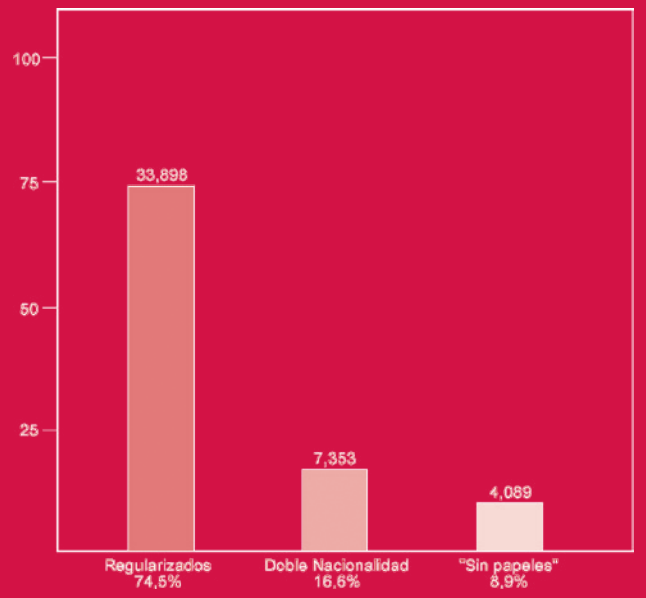

El estatus A corresponde a los peruanos inmigrados que han conseguido el permiso de residencia y de trabajo, a efectos de la Ley de extranjería y su reglamento, y también a los regularizados gracias a la reagrupación familiar. Este subgrupo ha conseguido en tres años regularizar su estancia legal en España, asumiendo todas sus obligaciones, como la fiscalidad con el Estado y las autonomías, su aporte cultural, profesional y otras como el aumento de la natalidad, con alto déficit en todo el territorio español. Sin embargo, esta mayoría de peruanos (74,5%) no tiene derecho a ejercer con plenitud el ejercicio de su ciudadanía, y no nos referimos solamente al de elegir y ser elegido, sino también a las mermas existentes en el campo laboral y salarial, donde siempre hay preferencias ostensibles hacia un nativo ante un regularizado.

El estatus B lo componen aquellos que ostentan la doble nacionalidad, a efectos del convenio firmado por España en el año 59 con Perú y con casi todos los países iberoamericanos. En base a estos acuerdos bilaterales, los peruanos, después de dos años de estancia legal en España, pueden solicitar la naturalización española sin perder la propia. La comunidad peruana de Catalunya es la más numerosa de entre todas las nacionalidades, representando el 16,6% del total de residentes en esta Autonomía. Este estatus es el ideal para todo migrante de cualquier nacionalidad, pues permite el ejercicio pleno de ciudadanía en todo el territorio del Estado español y garantiza una integración social, económica, laboral y cultural, teniendo en cuenta que los españoles tienen también las mismas posibilidades de naturalización en nuestro país, en base al principio de reciprocidad que establece el Convenio en referencia.

La introducción del concepto de ciudadanía transnacional se basa en este modelo de naturalización, que consideramos tiene que ser ordenada, transparente y necesariamente respetuosa para con la cultura, las creencias y el idioma del país que acoge.

El estatus C, considerado el más vulnerable por su precariedad frente a la Ley, engloba a los denominados peyorativamente "sin papeles", aquellos que han sido movilizados por complicadas redes mafiosas que engañan y embarcan a los migrantes en cualquier medio de transporte, por mucho dinero y sin advertir del peligro y el riesgo que les espera, en

La introducción del concepto de ciudadanía transnacional se basa en este modelo de naturalización, que consideramos tiene que ser ordenada, transparente y necesariamente respetuosa para con la cultura, las creencias y el idioma del país que acoge.

esta aventura sin precedentes. Como ejemplo, cabe relatar el via crucis que le tocó vivir a una peruana de 45 años en el año 2002, que arribó a las Islas Canarias nada menos que en "patera", pues le habían dicho que era el medio más seguro para entrar en España y en Europa, en cualquier caso. El pase le costó 9.000 dólares, más el susto y el disgusto y la reprimenda del Cónsul de entonces, que no tuvo otra alternativa que ayudarla a conseguir regularizar su angustiosa situación.

Hay muchos factores que interactúan para llegar a tomar decisiones de salida de esta naturaleza, además de la principal, que es el deseo de buscar un trabajo y una supervivencia compartida y sostenida. Hay una historia que no se cuenta en su cruda realidad acerca de lo que significa ser migrante. Y hay también un prurito de ostentación por parte del emigrante que regresa de vacaciones a su lugar de origen, que crea falsas expectativas en el entorno familiar y/o amical de este ocasional visitante, y a partir del cual empieza a funcionar el "efecto llamada", que culmina en el incremento de víctimas de este injusto sistema de las redes del engaño.

En esta situación de precariedad se encuentra el 8,9% del total de residentes peruanos en Catalunya, que equivale a 4.089 peruanos que tienen que empezar por el principio y cumplir plazos, y esperar y esperar. No hay otra salida, no nos engañemos.

Como veremos, el ejercicio de la ciudadanía transnacional no se refleja para nada ni en el estatus A ni mucho menos en el C, siendo sólo el B el referente ideal de una ciudadanía transnacional para el siglo XXI. El mundo se ha vuelto muy convulso y atraviesa por una serie de contradicciones en la que este fenómeno social se ve también inmerso, adquiriendo la misma velocidad y magnitud, obedeciendo a la vez a la ley de la física,

que establece que a cada acción corresponde una reacción determinada. Así, es recomendable aplicar, desde la racionalidad, medidas inteligentes, oportunas y de consenso para evitar un desborde social, o una tragedia social cuando la entente se rompe en mil pedazos.

El concepto de ciudadanía transnacional debe ser trabajado y elaborado paso a paso y con medidas concretas por parte de los organismos encargados en cada país. Debe basarse principalmente en la libertad de tránsito y de movimiento que asiste a toda persona, así como también en los principios de reciprocidad, solidaridad y equidad, para que sea homologable en cualquier jurisdicción territorial. Esta ciudadanía transnacional no debe confundirse con la figura del asilo, ostentado en algunas ocasiones por ciudadanos involucrados en política como santuarios en los que el brazo de la justicia no les ha alcanzado nunca, promoviendo la ominosa impunidad por delitos mayores que han prescrito por inercia. La lucha contra el crimen organizado debe ser una de las razones para la instauración de la ciudadanía transnacional, y en esta dirección deben cooperar los Estados y los gobiernos que estén interesados en crear zonas de aplicación de la ciudadanía transnacional, lo que supondría que el libre tránsito sea garantizado por cada Estado en los aspectos judiciales (los antecedentes penales deben estar completamente limpios), sanitarios (exigir los controles de salud necesarios para no poner en riesgo la de los demás) y profesionales (los títulos y certificaciones deben ser impecables). La salida precipitada de los países de origen de la inmigración, así como el desorden y la falta de control de la entrada, han permitido un coladero de personas que ha imposibilitado mostrar en el exterior la cara buena y positiva de nuestros países, y en algunos destinos se ha criminalizado a la inmigración y dado nacionalidad a los delitos. Las contrataciones en origen, la firma de convenios con gremios afines para ofertas laborales o formación continuada, la permanente información acerca de los procesos migratorios, la educación ciudadana en materia migratoria y sobre todo la mejora de las relaciones económicas y comerciales entre el sur y el norte, son las mejores garantías para que el derecho natural al libre tránsito de las personas se haga desde una opción voluntaria y libre y sea bien visto por el país de acogida.

Referencias bibliográficas

Borja, Jordi (2002): *La ciudad y la nueva ciudadanía*.

Díez, Laura: *La incorporación de la participación política de los inmigrantes al ordenamiento jurídico español*, pág. 125 Ad.

Pascual, Josep Maria (2007): *L'estratègia territorial com a inici de la governança democràtica. Els plans estratègics de segona generació*. Barcelona, Diputación de Barcelona.

Rius Sant, Xavier: *El libro de la inmigración en España. Historia, legislación y política. Debate social desde el franquismo hasta nuestros días*, cap. 39-p363 y adelante.

Solanes, Ángeles: *La participación política de las personas inmigrantes: cuestiones para el debate*, "Derechos y libertades" nº 18, págs. 67 y 69.

Convenios bilaterales de reciprocidad suscritos entre España y Perú

Mario García,
abogado

A continuación se describen los convenios bilaterales entre Perú y España sobre el establecimiento, la libertad de circulación, el sistema compatible de Seguridad Social y la homologación de títulos o de permisos de conducir.

Mediante la aplicación del Art. 9.3 de la Constitución Española de 1978 y su Artículo 96, los Convenios Internacionales que haya firmado España con cualquier país, y ratificados por los respectivos poderes legislativos, forman parte del Derecho interno, estando protegida su vigencia en una más alta jerarquía normativa, debiendo cumplirse sus mandatos y reglamentarse con las disposiciones internas, sin que éstas puedan alterar sus contenidos, facultándose a los particulares para que puedan invocarlo en cualquier instancia administrativa, civil o judicial, en aplicación del Artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Hasta la fecha, el Convenio vigente entre España y Perú, de 16 de mayo de 1959, sobre establecimiento de sus respectivos nacionales, ha obtenido después de constante pronunciamiento del Tribunal Supremo y los Tribunales Superiores de Justicia, que los súbditos de aquellos países deben asimilarse a los nacionales "sin que se sientan extranjeros". No obstante, es imprescindible acreditar su presencia y una fuente de ingresos por motivos de trabajo, para garantizar su estatus de prolongada residencia, siendo imperativo que la Administración acepte la oferta de trabajo esgrimida. (Sentencias del Tribunal Supremo, Sala 3ª 07/07/1990; 15/11/1990; 19/11/1990; 01/07/1991; 12/11/1991; 04/12/1991; 18/07/1991; 04/03/1991; 22/07/1992; 25/04/1992).

No es acertada la escueta argumentación de la sentencia apelada respecto a este punto, según la cual el Convenio citado no tiene más efectos que la mera remisión a la Ley Orgánica 7/65 (Ley de Extranjería). Lo que hace ésta en su Artículo tercero (lo dispuesto en esta Ley se entenderá en todo caso sin perjuicio de lo establecido en las leyes especiales y en los tratados internacionales en los que España sea parte) es salvar la eficacia de los tratados y convenios internacionales, por lo que, si según estos el súbdito extranjero tiene reconocido el derecho a trabajar en España, ese derecho no resulta recortado por la Ley Orgánica.

En el Convenio de la doble nacionalidad que nos ocupa y en su artículo 7 se consagra inequívocamente el derecho de los peruanos en

La relación jurídica existente entre Perú y España es abrumadora, existiendo más de 200 convenios y en diferentes órdenes y servicios, que regulan por ejemplo de manera sinalagmática el sistema de homologaciones de títulos.

España (y de los españoles en Perú) a ejercer cualquier género de industria y oficios y profesiones, gozando de protección laboral y de Seguridad Social. No se trata de una simple remisión desde el Convenio a la legislación española, como parece indicar la sentencia apelada, en cuya técnica normativa al cambiar la legislación española cambian en la misma medida los derechos de los extranjeros, sino que en el Convenio con Perú se incluye un contenido propio y específico, y no sólo una abstracta remisión a la legislación de los Estados firmantes en ese sentido, respetado en su eficacia por el Artículo 3º de la Ley orgánica /785, donde radica el título del derecho que el recurrente reclama, y el que exigía el otorgamiento del permiso solicitado, cuya negación por tanto resulta contraria a derecho y nula.

Por todo lo expuesto, la Administración mantiene una discriminatoria postura al establecer para la entrega de las tarjetas unificadas de trabajo-residencia el pago previo de unas tasas impuestas unilateralmente al empleador, pero cuya responsabilidad transmite al ciudadano peruano, por cuanto su abono es imprescindible para recoger físicamente la tarjeta, pese a que la propia legislación le exonera de dicho pago por ser iberoamericano, siendo por otra parte extremadamente largo el proceso para obtener la devolución de estas tasas con sus intereses.

La relación jurídica existente entre Perú y España es abrumadora, existiendo más de 200 convenios y en diferentes órdenes y servicios, que regulan por ejemplo de manera sinalagmática el sistema de homologaciones de títulos conocido popularmente como el Convenio Andrés Bello, el sistema de la Seguridad Social de 24/07/1964 reformado en fecha 22/04/1985, el sistema de comunicaciones y Correos y la homologación de los permisos de conducir, entre otros, de los que de momento nos ocuparemos.

Por la especialidad, existen profesiones en Perú que no están reconocidas en España. De ahí el interés que determinadas universidades privadas han mostrado por hermanar sus centros docentes, con la finalidad de que sean reconocidos los estudios que imparten y sus egresados no tengan la dificultad de que sus títulos no puedan homologarse.

Homologación de títulos

La Administración tiene asignada para Barcelona una dependencia en la que se reciben los documentos legalizados por el Consulado de España en Lima, consistentes en las partidas de nacimiento y el título original o copia compulsada, además de los sílabos y programas de las asignaturas y certificados anuales de los estudios superiores, para remitirlo al Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid, que después de un tiempo prudencial (2 años) requiere al interesado para superar una prueba de aptitud que se realizará en cualquier universidad y durante una hora de examen escrito sobre determinadas asignaturas. Superada esta evaluación, se llegará a la final homologación del título, que le facultará para ejercer su profesión con las mismas garantías que cualquier nacional después de su correspondiente colegiación profesional.

Por la especialidad, existen profesiones en Perú que no están reconocidas en España. De ahí el interés que determinadas universidades privadas han mostrado por hermanar sus centros docentes, con la finalidad de que sean reconocidos los estudios que imparten y sus egresados no tengan la dificultad de que sus títulos no puedan homologarse.

Sistema de la Seguridad Social

Mediante Convenio del 16/06/2003, publicado en el BOE del 5 de febrero de 2005, Perú y España amplían la cobertura del convenio multilateral de Seguridad Social al establecer que la nueva normativa prevé que las cotizaciones a la Seguridad Social que realiza una persona en dos o más países iberoamericanos, se sumen cuando soliciten la pensión de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez. De este modo, se tendrán en cuenta todos los períodos cotizados, tanto para determinar la cuan-

tía de la pensión como para cumplir los plazos mínimos de cotización exigidos, que en el caso de España son 15 años.

La pensión la hará efectiva el país en el que finalice la vida laboral del trabajador, pero su coste se prorrateará en función de lo cotizado en cada nación en la que aquél haya trabajado. Además, el acuerdo contempla el llamado "principio de portabilidad", según el cual la pensión que genere una persona que haya trabajado en varios países iberoamericanos podrá cobrarla en cualquiera de ellos que resida, y se hará efectiva en las mismas condiciones que a los propios nacionales del país de acogida.

El Convenio, por lo tanto, promueve una cooperación administrativa muy estrecha entre los distintos sistemas de Seguridad Social. Los expertos reconocen que esta cooperación será el aspecto más difícil de desarrollar. Los detalles de aplicación deben recogerse en un acuerdo administrativo similar a los reglamentos que acompañen a las leyes. En cualquier circunstancia, al entrar en vigor esta nueva normativa de la Seguridad Social, cualquier ciudadano peruano podrá reclamar ante los tribunales su debida aplicación.

Los técnicos encargados de hacer efectivo este Convenio consideran que por primera vez desde 1990, año en que se iniciaron las cumbres iberoamericanas, se alcanza un acuerdo de reciprocidad que afecta a los derechos ciudadanos y protege a los trabajadores transnacionales con garantías jurídicas excepcionales.

Para percibir la jubilación, es preciso tener en cuenta que en España la jubilación normal se obtiene al cumplir los 65 años de edad y para percibir el 100% de la pensión establecida es necesario tener 35 años cotizados, aunque para poder percibir una pensión disminuida se puede tener acceso siempre y cuando por lo menos supere tener un mínimo de 15 años cotizados; ahora bien, es posible adelantar la jubilación desde los 62 años con una minoración del 8% del importe de la pensión, cada año inferior al establecido.

Partiendo de la base de la pensión normal del 100% con el número de años necesarios para percibirla (35), si un ciudadano peruano en España desea acumular sus anualidades cotizadas en el Régimen de la Seguridad Social peruana, la propia administración puede reclamar el certificado de cotizaciones o en su defecto obtenerlo el propio interesado. Al respecto cabe tener en cuenta, dependiendo de cada situación, que puede o no interesar la suma de anualidades cotizadas en Perú, pues si X es el número mínimo de años necesarios para tener acceso a una pensión, a esta X se pueden acumular los años cotizados en Perú y como consecuencia se sabrá en qué porcentaje de la pensión contribuirá España (por las anualidades abonadas en España) y la autoridad peruana (por las anualidades abonadas en Perú).

Sólo a efectos de distinguir de otras pensiones procedentes de accidente laboral, la Administración española lo reconoce sin necesidad de tener un mínimo de tiempo cotizado, basta sólo con acreditar que el interesado estuviera trabajando.

En el aspecto de la política internacional esto es un paso importante, porque contribuye con medidas muy concretas a generar por parte del ciudadano migrante un sentimiento de pertenencia e integración a una misma comunidad. De la misma manera que en el ámbito europeo se consiguió este mismo efecto con la adopción del euro como moneda común o de libre circulación, se logrará la universalidad de la cobertura en la sanidad.

Por otro lado, las personas que se desplazan temporalmente como máximo hasta un año, tienen cubiertas su asistencia completa sanitaria. Este caso, es necesario contar con un documento que expiden las autoridades peruanas que acredite estar bajo la protección de la Seguridad Social vigente, en la que se precise que su asistencia a cualquier centro público es amplia y diversa.

Sistema de comunicaciones. Correos.

Regulado por el Convenio de Correo Postal de 21/03/1885, 01/06/1879, 15/06/1891 y 15/06/1897, por los cuales se mantienen las comunicaciones con recíprocas obligaciones en el envío y reparto de las mismas, si bien la Administración española dispone de un sistema que permite costear la correspondencia de las instituciones públicas, ya sea en forma de recepción o envío, abarcando incluso, según el Convenio, a los organismos consulares, por tener entidad de institución pública.

Permisos de conducir

Son regulados básicamente por el Convenio del Real Automóvil Club, que es el organismo internacional del que prima su ordenamiento en la

casi totalidad de países del mundo, atendiendo a su internacionalización lógica por las características del vehículo de motor, que son las mismas para los más del 95% de vehículos que circulan por el mundo. Su regulación estaba en perfecta armonía con la legislación interna de Perú y España, y su homologación estaba permitida, bastando sólo acreditar disponer de un permiso de conducir vigente y residir en España; posteriormente se modificó el derecho interno español, exigiendo que la residencia fuera legal; y finalmente se restringió este derecho unilateralmente –incumpliéndose la reciprocidad de trato– hasta que no se disponga de un Convenio específico con el país de procedencia del extranjero y concretamente con Perú, para finalmente reconocer que estas exigencias domésticas alteran el principio general del Convenio marco, que restringía el derecho fundamental de la libertad de circulación con inclusión de responsabilidad penal, llegando sólo los Tribunales de Justicia a dar validez del permiso de conducir peruano en España hasta su caducidad, debiendo el interesado obtener el permiso español si su deseo era residir en España y conducir. Por lo tanto, negación del canje por homologación del permiso y nueva reexaminación.

(Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 8 de Barcelona de 21 de abril de 2001 FJ II. La cuestión sometida a enjuiciamiento aparece regulada en el Reglamento General de Conductores aprobado por Real Decreto 772/1997 de 30 de mayo, concretamente en su artículo 30 . En el apartado primero del mencionado artículo se enumeran una serie de permisos de conducir válidos en España, entre los que cabe incluir el que posee la recurrente –permiso de conducir peruano con validez hasta el 30/06/2003–. En el número 2 del mencionado artículo se establece que la validez de los permisos a que se refiere el apartado anterior está condicionada a que se hallen dentro del período de vigencia señalado en los mismos, afirmando el apartado tercero que transcurrido dicho plazo de validez, los permisos a que se refiere el apartado primero carecerán de validez para conducir en España y que si sus titulares desean seguir conduciendo deberán obtener permiso español previa comprobación de los requisitos y superación de las pruebas correspondientes, salvo que en el Convenio a que se refiere el apartado anterior esté autorizado el canje . De ello se deduce que el permiso expedido por las autoridades peruanas a favor de la recurrente es válido para conducir en España, hasta que se cumpla su período de vigencia, cosa que según la propia recurrente se producirá el 30 de junio de 2003. A partir de ese momento y según el artículo referido, la recurrente deberá obtener permiso español siempre que reúna los requisitos exigidos y supere las pruebas preceptivas, salvo que la existencia de un Convenio Internacional autorice el canje de su permiso por el equivalente español).

Convenio de doble nacionalidad

El Convenio Internacional entre España y Perú fue dado el 16 de mayo de 1959, ratificado por instrumento de 15 de diciembre Convenio de doble nacionalidad. En este Convenio de doble nacionalidad en su artículo 7 se consagra inequívocamente el derecho de los peruanos en España (y de los españoles en Perú) a ejercer todo género de industria, y ejercer oficios y profesiones gozando de protección laboral y de Seguridad Social. “No se trata de una simple remisión desde el Convenio a la legislación española, como parece indicar la sentencia apelada, en cuya técnica normativa al cambiar la legislación española cambian en la misma medida los derechos de los extranjeros, como ocurre en otros Convenios internacionales, sino que en el Convenio con Perú se incluye un contenido propio y específico, y no sólo una abstracta remisión a la legislación de los Estados firmantes en ese contenido propio, respetado en su eficacia por el Artículo Tercero de la L.O. 7/85, en donde radica el título del derecho que el recurrente reclama, y el que se exigía el otorgamiento del permiso solicitado, cuya negación por tanto resulta contraria a derecho y nula”.

En nuestra diversas actuaciones de doble nacionalidad, había que buscar reforzar con argumentos jurídicos nuestra tesis, y nos remontábamos a la Constitución de Cádiz de 1812, que en su artículo 10º precisaba que su extensión abarcaba los territorios de Perú y consideraba a sus habitantes como ciudadanos españoles.

Así, vemos que en la Constitución española de 1812, Título 2º, Capítulo 1º, Artículo 10, el territorio español comprende: en la Península, con sus posiciones e islas adyacentes, Aragón, Asturias, Castilla la

Los ciudadanos peruanos no necesitaban de visado consular para entrar y permanecer en España por períodos no superiores a tres meses, aunque para prolongar su estancia debían solicitar el permiso correspondiente.

Vieja, Castilla la Nueva, Catalunya, Córdoba, Extremadura, Galicia, Granada, Jaén, Navarra, Sevilla y Valencia, Islas Baleares y las Canarias, con las demás posiciones en África, América Septentrional, Península de Yucatán, provincias internas de Oriente y Occidente y las Islas de Cuba con las dos Floridas. En la América Meridional, la Nueva Granada, Venezuela y Perú, Provincias del Río de la Plata y Chile y todas las islas adyacentes con el mar Pacífico. En Asia, las Islas filipinas y las que dependen de su gobierno.

La sentencia era más clara en el artículo 18 de dicho texto constitucional, que decía: "Son ciudadanos aquellos españoles que por ambas líneas traen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios, y están avecindados en cualquier pueblo de los mismos dominios".

Sin embargo, dicho argumento también seguía débil ante la aplicación de la ley vigente, hasta que por último, se insistió en la tesis con que empieza este trabajo sobre la aplicación de los Tratados Internacionales, y buscando en los mismos sobre sus específicos y diferentes contenidos (cuya correcta interpretación no fue nada fácil de conseguir hasta llegar a la más alta instancia judicial) se ha podido obtener la jurisprudencia siguiente:

El hecho de que el artículo 7º del Convenio con Perú, tras la enunciación de los derechos que consagra, termine diciendo que "el ejercicio de estos derechos queda sometido a la legislación del país en que tales derechos se ejerciten", no debe inducir a confusión, pues hay que distinguir entre la titularidad del derecho a trabajar en España y el ejercicio de ese derecho, siendo sólo éste último, y no el derecho mismo en su atribución al ciudadano peruano, el que está sometido a la legislación española, sumisión a ella que, por lo demás, también afecta, y del mismo modo, a los ciudadanos españoles.

En consecuencia, dada la titularidad del derecho de la ciudadanía peruana recurrente a trabajar en España en las mismas condiciones que los ciudadanos españoles, el condicionamiento de su ejercicio por la legislación española debe suponer la necesidad de proveerse de permiso de trabajo, según lo disponen el artículo 15 de la Ley Orgánica 7/1985 y el artículo 33 de su Reglamento, pero su otorgamiento por la autoridad laboral resulta imperativo por razón del Convenio de doble nacionalidad con Perú de 16 de mayo de 1959, ratificado por Instrumento de 15 de diciembre del mismo año.

Anteriormente, y examinando el canje de notas del 14 de abril de 1959, relativo a la supresión de visados entre Perú y España, invocado en la sentencia recurrida, hemos de decir en primer lugar que los ciudadanos peruanos no necesitaban de visado consular para entrar y permanecer en España por períodos no superiores a tres meses, aunque para prolongar su estancia debían solicitar el permiso correspondiente de la autoridad del país en que se hallen, autorización que las propias autoridades podrán conceder o no, y que los súbditos de ambos países contratantes, provistos o no de visado consular, quedan sujetos, desde el momento de su entrada en el territorio del otro país, a las leyes, reglamentos y demás disposiciones que afecten a los extranjeros.

También el Alto Tribunal se ha pronunciado con respecto al Convenio de la doble nacionalidad con la República de Chile, por ser su contenido idéntico al de Perú (Convenio de 24.05.1958), como también lo podría hacer con la República de Ecuador (Convenio de 04.03.1964), países que recientemente han renovado sus respectivos convenios en lo concerniente a establecimiento y por ello sus respectivos ciudadanos tendrán un trato diferenciador dependiendo de la fecha en que han entrado en España y la respectiva vigencia de los Convenios renovadores.

El dato de que el artículo 7º del Convenio, tras la enunciación de los derechos que consagra, se cierre con la expresión de que "el ejercicio de estos derechos queda sometido a la legislación del país en que tales derechos se ejerciten" , en modo alguno tiene el sentido que le atribuye la sentencia apelada, debiéndose distinguir entre la titularidad del derecho a trabajar en España, y el ejercicio de ese derecho, siendo

Se encuentra a faltar una sentencia que determine categóricamente y unificando criterios la definitiva interpretación de los Convenios Internacionales, ya que todavía se persiste, por parte de la Administración, en su renuente aplicación en lo que respecta a establecimiento.

sólo este ultimo, y no el derecho mismo en su atribución al ciudadano de Chile, el que queda sometido a la legislación española, sumisión a ella que, por lo demás, también afecta, y del mismo modo, a los ciudadanos españoles. Como dice la sentencia del 21.05.1990, antes citada, refiriéndonos al sentido de esa remisión, "con ello se está refiriendo, en el supuesto de trabajadores por cuenta ajena, a las normas laborales del país en que se lleva a cabo el trabajo, sobre jornada, horario, descanso y concertación".

Llegados a este punto, han servido para contribuir a la defensa de los derechos de los ciudadanos extranjeros las sentencias del Tribunal Constitucional que también se citan, pero se encuentra a faltar una sentencia que determine categóricamente y unificando criterios la definitiva interpretación de los Convenios Internacionales, ya que todavía se persiste, por parte de la Administración, en su renuente aplicación en lo que respecta a establecimiento, y también se encuentra a faltar una adicional regulación normativa donde se involucre la contribución de los países firmantes de los Tratados, mediante el establecimiento de cupos y desarrollo progresivo de la interrelación de los mismos incentivándose el fortalecimiento de sus relaciones turísticas, comerciales, industriales, artísticas, etc.

Desplazamientos de extranjeros en españa

Cuestión distinta, sin embargo, es el alcance que despliega la protección constitucional a los desplazamientos de extranjeros en España. La libertad de circulación a través de las fronteras del Estado, y el concomitante derecho a residir dentro de ellas, no son derechos imprescindibles para la garantía de la dignidad humana (Art.10.1 CE y STS 107/1984, fundamento jurídico 3º), ni por consiguiente pertenecen a todas las personas en cuanto tales al margen de su condición de ciudadano. De acuerdo con la doctrina sentada por la citada sentencia, es lícito que las leyes y los tratados modulen el ejercicio de esos derechos en función de la nacionalidad de las personas, introduciendo tratamientos desiguales entre españoles y extranjeros en lo que atañe a entrar y salir de España, y a residir en ella.

La libertad del legislador al configurar los derechos de los nacionales de los distintos Estados, en cuanto a su entrada y permanencia en España, es sin duda alguna amplia. Pero no es en modo alguno absoluta, como da por supuesto la sentencia impugnada en este recurso de amparo. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 (RCL 1977, 893 y ApNDL 3630) que –a diferencia del Cuarto Protocolo del Convenio Europeo de Derechos Humanos (RCL 1979 y ApNLD 3627)– se encuentra ratificado por España, no puede ser ignorado a la hora de interpretar los arts. 19 y 13 de la Constitución, por imperativo de su art. 10.2. Las leyes y tratados que regulan la circulación de extranjeros en España deben respetar el grado, limitado por cierto, de libertad que reconocen los arts. 12 y 13 del Pacto Internacional a todas las personas que se hallan legalmente en el territorio del Estado.

Así pues, los extranjeros que por disposición de una Ley o de un Tratado, o por autorización concedida por una autoridad competente, tienen derecho a residir en España deben gozar de la protección que brinda el art. 19 CE, aún cuando no sea necesariamente en idénticos términos que los españoles sino en los que determinen las leyes y Tratados a los que se remite el art. 13 CE.

La conformidad con la Ley sobre la medida de expulsión depende de si concurren realmente los hechos determinantes de la expulsión, que deben quedar acreditados en el procedimiento administrativo o, en caso contencioso, ante el Tribunal que conozca de él, y también depende de que concurran razones que justifiquen que en vez de imponer la multa que con carácter general prevé el art. 27 de la Ley de extranjería, haya de imponerse la decisión de expulsión, indudablemente más gravosa.

La Administración no puede expulsar por carecer de la documentación preceptiva a quien ha instado su expedición sin haber resuelto previamente si tiene derecho o no a obtener el permiso de residencia, pues de lo contrario vulnera el derecho fundamental que el art. 19 CE otorga limitadamente a los extranjeros.

Diferentes circunstancias en la defensa del extranjero ante la medida de internamiento

Art. 26 y 26.2 de la L.O 7/85 de 1 de julio: Los extranjeros podrán ser expulsados de España, por resolución del Director de la Seguridad del Estado cuando incurran en los supuestos de: a) Estancia ilegal, b) Trabajar sin permiso, c) Estar implicado en actividades contrarias al orden público, d) Haber sido condenado por delito, e) Ocultar o falsear sus circunstancias relativas a su situación personal, y f) Carecer de medios lícitos de vida.

En los supuestos a que se refieren los apartados a, c, y f del número anterior, se podrá proceder a la detención del extranjero con carácter preventivo o cautelar mientras se sustancia el expediente.

La autoridad gubernativa que acuerde tal detención se dirigirá al Juez de Instrucción del lugar en que hubiese sido detenido el extranjero, en el plazo de setenta y dos horas, interesando el internamiento a su disposición en centros de detención o en localidad que no tenga carácter penitenciario. De tal medida se dará cuenta al consulado o embajada correspondiente y al Ministerio de Asuntos Exteriores. El internamiento no podrá prolongarse por más tiempo del imprescindible para la práctica de la expulsión, sin que pueda exceder de cuarenta días.

Fue ilustrativa y contundente la sentencia del Tribunal Constitucional 115/1987, de 7 de julio, respecto al comportamiento general que debía corresponder al órgano jurisdiccional, pues más que un simple trámite de autorización, le faculta para llegar al fondo del asunto y pronunciarse si realmente era merecedor el extranjero detenido de su internamiento cautelar, valorando para ello sus circunstancias personales de antecedentes familiares, domicilio conocido, arraigo, medios de vida, etc. Y cualquier otro que pudiera tener significancia como para interrumpir su detención y darle su libertad, todo ello sin perjuicio de la paralela continuación del expediente administrativo de expulsión.

Títols publicats

1. *Barcelona, quotidiana i sostenible.* **Imma Mayol** | Primavera 1999

2. *La izquierda en el mundo del trabajo.* **José Luis López Bulla** | Tardor 1999

3. *Rol de l'esquerra verda nacional.* **Joan Saura** | Primavera 2001

4. *Europa a través de les ones.* Comentaris europeus d'**Antoni Gutiérrez Díaz** al programa Els matins amb **Josep Cuní** | Estiu 2002

5. *Per una nova etapa en polítiques de joventut.* **Laura Giménez i Ingrid Llopart** | Tardor 2002

6. *Practicant la radicalitat democràtica: reflexions a l'entorn del Pla Comunitari de la Trinitat Nova.* **Ismael Blanco** | Hivern 2002

7. *Territori, municipis i conflicte polític a Catalunya (1995-2003).* **Jaume Bosch** | Hivern 2003

8. *La quotidianitat, un nou valor polític? Reflexions entorn l'actual organització del temps* (Premi Nous Horitzons 2003). **Sara Moreno** | Primavera 2003

9. *Les polítiques de temps: Un repte per a les polítiques de l'Estat del Benestar.* **Teresa Torn** | Tardor 2003

10. *Modernitzar l'Administració pública des de l'esquerra.* **Quim Brugué** | Hivern 2003

11. *El concepte de nous moviments socials: una revisió crítica.* **Xavier Godàs** | Hivern 2004

12. *Els projectes educatius de ciutat de segona generació. Del govern tradicional a la "governance" comunitària* (Premi Nous Horitzons 2004). **Jordi Collet i Sheila Gonzàlez** | Primavera 2004

13. *Com fer participatius els pressupostos de la Generalitat?* **Jordi Pascual i Elena Rovira** | Hivern 2004

14. *barcelona en minúscules. Ara, la barcelona quotidiana.* **Imma Mayol** | Hivern 2004

15. *Iniciativa per Catalunya Verds (1987-2004). Una història de l'esquerra verda a Catalunya.* **Marc Rius** | Hivern 2005

16. *Habitatge i immigració. Claus per a una nova política d'habitatge* (Premi Nous Horitzons 2005). **Jordi Bosch i Olga Gibaja** | Primavera 2005

17. *L'aparició de la ciutadania global. Quan les mobilitzacions han canviat consciències, quan els vots han canviat governs.* **Joan Herrera** | Primavera 2005

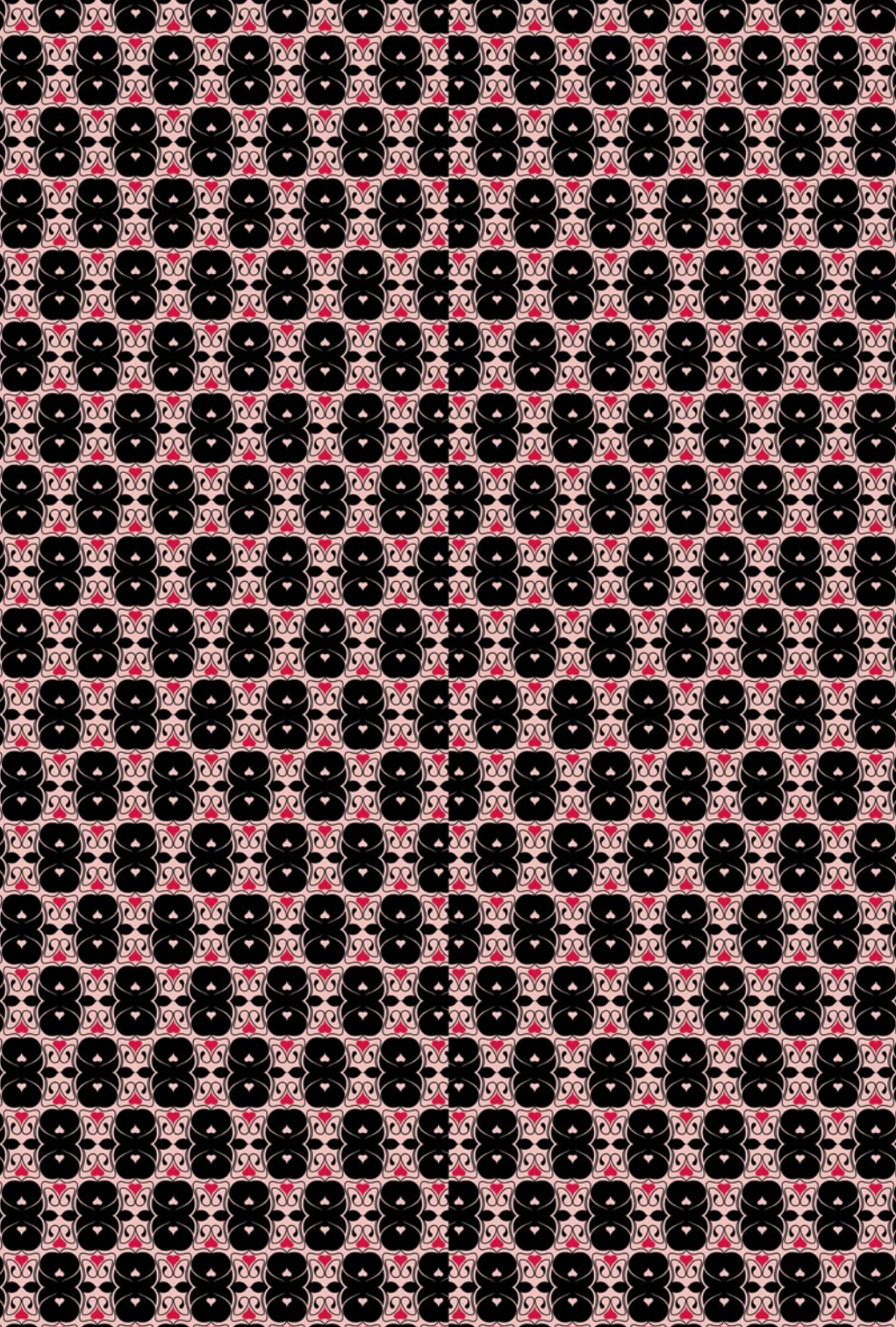

nous
horitzons
fundació

www.noushoritzons.cat c/Ciutat 7, 08002 Barcelona